

Sostenibilidad y Turismo.

Tendencias y enfoques para el Desarrollo.



COORDINADORES

Lenin Martínez Pérez

Jorge Rebollo Meza

Rosario del Carmen Suárez Jiménez

Domingo Román Guillén

Sostenibilidad y Turismo. Tendencias y enfoques para el Desarrollo.

UTTAB

Sostenibilidad y Turismo. Tendencias y enfoques para el Desarrollo. Coordinadores, Lenin Martínez Pérez, Jorge Rebollo Meza, Rosario del Carmen Suárez Jiménez y Domingo Román Guillén. ---Primera edición. -- Villahermosa, Centro, Tabasco: Universidad Tecnológica de Tabasco, 2023.

218 páginas: Ilustraciones.

Incluye referencias bibliográficas al final de cada capítulo.

ISBN digital: 978-607-99317-7-3

Primera edición, 2023

D. R. © Universidad Tecnológica de Tabasco

Carretera, Villahermosa-Teapa

Km. 14.6, Parrilla II, Tabasco. C.P. 86288

Villahermosa, Centro, Tabasco. www.uttab.mx

Las opiniones expresadas en el presente libro son de exclusiva responsabilidad de cada uno de los autores que participaron y no necesariamente representan la opinión de la UTTAB. Queda prohibida su reproducción total sin contar previamente con la autorización expresa y por escrito del titular, en términos de la Ley Federal de Derechos de Autor. Se autoriza su reproducción parcial siempre y cuando se cite a la fuente.

Esta obra fue dictaminada mediante el sistema de pares ciegos, por un Comité Científico Interinstitucional que contó con el apoyo de evaluadores de diferentes Instituciones de México y Colombia instaurado para tal fin.

Las denominaciones empleadas y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican de parte de la UTTAB, juicio alguno sobre la delimitación de fronteras o límites y la mención de empresas o productos de fabricantes en particular, estén o no patentados, no implica que la UTTAB los apruebe o recomiende de preferencia a otros de naturaleza similar que no se mencionan.

Coordinadores: Lenin Martínez Pérez, Jorge Rebollo Meza, Rosario del Carmen Suárez Jiménez y Domingo Román Guillén.

Apoyo editorial: Departamento de Diseño e Imagen de la UTTAB.

Responsable de la edición: Universidad Tecnológica de Tabasco.
Hecho en Villahermosa, Tabasco, México.

COMITÉ CIENTÍFICO

Sostenibilidad y Turismo. Tendencias y enfoques para el Desarrollo., es una obra colectiva creada por un equipo de profesionales, quienes cuidaron el nivel y la pertinencia de los contenidos, lineamientos y estructuras establecidas por la Editorial Universidad Tecnológica de Tabasco.

Fue dictaminada con arbitraje a doble ciego por un Comité Científico Multidisciplinario Interinstitucional México- Colombia.

Su contenido es responsabilidad exclusiva de los autores.

Dictaminadores México



Coordinador

Dr. Emigdio Larios Gómez

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP).

Dra. Aida Dinorah García Álvarez

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT).



Dra. Manuela Camacho Gómez

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT).

Mtra. Laura González González

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT).



Mtra. Laura Elena Herrera Jiménez

Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).



Dra. Anel Flores Novelo

Universidad Autónoma de Yucatán (UADY).



Dictaminador Colombia

Dr. Harold Silva Guerra

Escuela de Negocios de la Universidad del Norte.



Dictaminador Colombia

Dr. Erick Jassir Ufre

Universidad Libre. Seccional Barranquilla, Colombia.

PRÓLOGO

El desarrollo de los proyectos nacionales ferroviarios como el Tren Maya que conectará a los estados de Tabasco, Chiapas, Campeche, Yucatán y Quintana Roo, y el Tren Transístmico que enlazará a Salina Cruz Oaxaca con Coatzacoalcos Veracruz transformará la realidad y entorno turístico de nuestro país. Esto conlleva a reflexionar sobre la posibilidad del fortalecimiento del turismo, sus tendencias y enfoques para el desarrollo. Por otro lado, cada vez más la sociedad está centrada en cuidar los recursos del planeta ante la presencia de fenómenos como el calentamiento global, que permea más allá de la industria y se retoma ahora en el sector de los servicios.

Por lo anterior, esta obra representa el esfuerzo conjunto de profesores, investigadores y especialistas en el área de turismo haciendo énfasis en la sostenibilidad. Cada uno de los dieciocho capítulos expresa el análisis de un tema que, sin duda representa un elemento vital para el desarrollo local y nacional. En ellos podrán observarse el abordaje del sector primario respecto a la producción agrícola y aspectos geográficos como el ordenamiento territorial y cartografía social. Asimismo, se aborda el análisis de aspectos contables como los impuestos ambientales y el régimen fiscal para el crecimiento sostenible. También, se establecen perspectivas turísticas y administrativas como la responsabilidad social y las estrategias de reactivación de las micro, pequeñas y medianas empresas. Finalmente, se expresan casos específicos como los huertos escolares, destinos turísticos y el estudio de mercado de hojuelas deshidratadas de plátano macho.

En suma, esta obra analiza y reflexiona un tema central que hoy se encuentra en la agenda de los países de todo el mundo, pero en particular de México; el fortalecimiento de un desarrollo económico pero sostenible, apoyado en un sector turístico responsable con el medio ambiente, que genere beneficios y oportunidades de crecimiento para las empresas del sector, que propicie la participación de la población con el impulso al turismo comunitario, social y sustentable.

Sostenibilidad y Turismo. Tendencias y enfoques para el Desarrollo.

Lenin Martínez Pérez

Jorge Rebollo Meza

Rosario del Carmen Suárez Jiménez

Domingo Román Guillén

ÍNDICE

CAPÍTULO I. REGULACIONES Y NORMAS SANITARIAS DE RESTAURANTES “DARK KITCHEN” EN MÉXICO	11
<i>Luis Ebano Amor Oliva</i>	
<i>Erika Guadalupe May Guillermo</i>	
CAPÍTULO II. TURISMO MÍSTICO PARA VILLA BENITO JUÁREZ, MACUSPANA ..	21
<i>Lucía Sandoval Núñez</i>	
<i>Susana Mandujano Contreras</i>	
<i>Fabiola Lizama Pérez</i>	
CAPÍTULO III. LA IMPORTANCIA DE LAS ÁREAS NATURALES PARA EL DESARROLLO DEL TURISMO EN REGIONES INDÍGENAS.....	30
<i>Carlos Martín Jiménez Arano</i>	
<i>Rosy Gómez Morales</i>	
<i>Luis Miguel Llergo Núñez</i>	
CAPÍTULO IV. Gastronomía: Identidad y Cultura de Paraíso Tabasco.....	37
<i>Laura Elena Herrera Jiménez</i>	
<i>Jorge Rebollo Meza</i>	
<i>Laura González González</i>	
CAPÍTULO V. PRODUCCIÓN AGRÍCOLA EN LOS MERCADOS DE LA REGIÓN SIERRA DE TABASCO	47
<i>Juan Carlos Aguilar Arpaiz</i>	
<i>Miriam Sánchez de Dios</i>	
<i>Sebastián Villarreal Pérez</i>	
CAPÍTULO VI. LA SITUACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL POST PANDEMIA DE LAS MUJERES RURALES.CASO TABASCO.....	58
<i>Lourdes del Carmen Pineda Celaya</i>	
<i>José Félix García Rodríguez</i>	

CAPÍTULO VII. APORTACIÓN DE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA A LA SOSTENIBILIDAD EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR..... 68

Rosario del Carmen Suárez Jiménez

Domingo Román Guillen

Aida Dinorah García Álvarez

Lenin Martínez Pérez

Jorge Rebollo Meza

CAPÍTULO VIII. DESARROLLO SOSTENIBLE Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE PARA EL BIENESTAR HUMANO. UNA VISIÓN TEÓRICA..... 81

José Félix García Rodríguez

Lourdes del Carmen Pineda Celaya

Aída Armenta Ramírez (+)

CAPÍTULO IX. RÉGIMEN FISCAL PARA EL CRECIMIENTO SOSTENIDO EN MÉXICO 90

Priscila Nayeli Ramos Martínez

Rosa María Martínez Jiménez

Lisbeth Jacinto Castillo

CAPÍTULO X. CARTOGRAFÍA SOCIAL, UNA HERRAMIENTA PARA IMPULSAR EL DESARROLLO SUSTENTABLE, EN LAS COMUNIDADES RURALES DEL PAÍS..... 100

Carlos Martín Jiménez Arano

CAPÍTULO XI. ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA A TRAVÉS DEL APROVECHAMIENTO DE LA OFERTA TURÍSTICA DE PARAÍSO, TABASCO 108

Lucía Sandoval Núñez

Fabiola Lizama Pérez

Verónica Isabel Palma

CAPÍTULO XII. ESTRATEGIAS PARA IMPULSAR LA REACTIVACIÓN DE LAS MIPYMES DEL SECTOR TURÍSTICO EN TEOTIHUACÁN 123

Sendy Janet Sandoval Trujillo

Blanca Estela Hernández Bonilla

Verónica Ramírez Cortés

CAPÍTULO XIII. TURISMO ALTERNATIVO ACCESIBLE PARA TODOS: CASO PARQUE ESTATAL AGUA BLANCA 133

Claudia Gabriela Aguilar Olivé

Amada Torres González

CAPÍTULO XIV. ESTUDIO DE MERCADO DE LAS HOJUELAS DESHIDRATADAS DE PLÁTANO MACHO 144

Jonathan Maldonado Jiménez

Jesús Guadalupe Castillo Xicoténcatl

María del Rosario García Vázquez

CAPÍTULO XV. OXOLOTÁN, TABASCO: DESTINO ASPIRACIONAL A SER PUEBLO PINTORESCO 156

Sara Trejo González

Claudia Fabiola Ávila Guzmán

María Ydolina Rosales Pérez

María Verónica Madrigal Rivera

Marta Muradas Pérez

CAPÍTULO XVI. DESARROLLO DE PROYECTOS EMPRENDEDORES SUSTENTABLES EN ESTUDIANTES DE LA UTTAB: CASO DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS 169

Elsy Janeth Alejandro Pantoja

Venilde Herrera Roldán

Juana Guerrero González

Ramón Ramón Castillo

CAPÍTULO XVII. DISEÑO DE RUTA TURÍSTICA EN CHAMETLA, ALTERNATIVA PARA LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS SUSTENTABLES 184

Marcela Rebeca Contreras Loera

Diana Guadalupe Flores Echeagaray

CAPÍTULO XVIII. LA MUJER Y EL TURISMO, ALTERNATIVA PARA LA GESTIÓN DE PROYECTOS SUSTENTABLES..... 192

Marcela Rebeca Contreras Loera

CAPÍTULO XIX. ORDENAMIENTO TERRITORIAL E IDENTIFICACIÓN DE RECURSOS NATURALES Y CULTURALES DEL EJIDO EMILIANO ZAPATA AMATÁN, CHIAPAS. 212

Perla Anahí Chablé Hernández

Agustín Rueda Morales

Araceli Vázquez Pérez

Capítulo I

REGULACIONES Y NORMAS SANITARIAS DE RESTAURANTES “DARK KITCHEN” EN MÉXICO

Luis Ebano Amor Oliva

siulromaavilo@outlook.com

<https://orcid.org/0000-0002-0193-7415>

Erika Guadalupe May Guillermo

saoridenise@hotmail.com

<https://orcid.org/0000-0001-5403-9849>

RESUMEN

Las plataformas de servicio a domicilio han permitido la creación de un nuevo modelo de restaurante conocido como “*Dark Kitchen*”, restaurantes que no tienen espacios para comensales contando únicamente con servicio a domicilio. Sin embargo, existe un riesgo que este tipo de restaurantes no respete las regulaciones sanitarias a las que están sujetas los restaurantes tradicionales. En este sentido, se realizó una investigación cualitativa de tipo documental, haciendo uso de artículos de revistas científicas, páginas web, leyes y reglamentos. A través de ellos se efectuó un análisis del concepto de “*Dark Kitchen*”, definiéndolos como aquellos restaurantes que no cuentan con espacio para comensales teniendo únicamente servicio a domicilio apoyado por aplicaciones tecnológicas, de igual forma, se descubrió que los restaurantes de este tipo están sujetos a las mismas regulaciones sanitarias que los restaurantes tradicionales. Los restaurantes “*Dark Kitchen*”, debido a su característica de no contar con espacio para comensales, corren el riesgo de no cubrir con las regulaciones mínimas de salubridad, así como el hecho que las aplicaciones de servicio a domicilio como *Uber Eats*, *Didi Food* y *Rappi* no solicitan la documentación de salubridad necesaria a la que están sujetos los restaurantes tradicionales, por tanto, se propone la necesidad de nuevas regulaciones para este tipo de restaurantes.

Palabras clave: *Dark Kitchen*, regulaciones sanitarias, aplicaciones de servicio a domicilio.

Introducción

En los últimos años, los avances tecnológicos han permeado la economía y han provisto de oportunidades para los negocios con herramientas que permitan potenciar su efectividad (Jaime et al, 2014). Sin embargo, la pandemia COVID-19 ha demostrado la necesidad de los negocios de ser flexibles y adaptarse a nuevas situaciones, donde no puedan acercarse a sus clientes de formas tradicionales (Mamani y Cañazaca, 2020).

Con el cierre temporal de negocios durante la pandemia COVID-19, los negocios se vieron en la necesidad de innovar; una de las maneras que adoptaron los restaurantes es el modelo de negocio conocido como "*Dark kitchen*" (Souza et al, 2022). Este modelo de negocio consiste en operar un restaurante sin espacio para comensales, contando únicamente con la cocina y usando el servicio a domicilio o también conocido como "*delivery apps*" en su locución inglesa para llegar a sus clientes (Hakim et al, 2022).

DESARROLLO

Un restaurante "*Dark kitchen*" es aquel que no cuenta con un espacio físico para comensales, haciendo uso de servicio a domicilio por medio de aplicaciones tecnológicas para el servicio de entrega a domicilio; compartiendo varios restaurantes una sola cocina (Hakim et al, 2022). La inversión inicial para abrir y operar un restaurante "*Dark kitchen*" representa aproximadamente 80% menos del capital utilizado en un restaurante tradicional (Ponce et al, 2022). Este tipo de restaurantes tiene el riesgo de no observar regulaciones sanitarias en sus cocinas (Salazar y Portugal, 2021).

La Ley General de Salud (Diario Oficial de la Federación [DOF] 1984), en su título XVIII capítulo I, Medidas de Seguridad Sanitaria, en los artículos 402 a 415, contempla cuales son las medidas de seguridad dictadas por las autoridades sanitarias competentes, con el objeto de proteger la salud de la población. Los restaurantes establecidos en la federación deben seguir los reglamentos especificados por las autoridades sanitarias competentes, por lo que es necesario analizar y estudiar las regulaciones y normas para proteger la salud de la población mexicana. En los artículos 404 fracción VIII, artículos 411 y 412 establece como medida de seguridad sanitaria la suspensión de trabajos o servicios, cuando se ponga en peligro la salud de las personas, siendo desde suspensión temporal aplicada el tiempo necesario para corregir las irregularidades o definitiva. En México la

autoridad sanitaria competente para proteger a la población contra riesgos de salud provocadas por el consumo de bienes, servicios e insumos contra la salud es la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios [COFEPRIS], establecido en el Artículo 17 bis de la Ley General de Salud. Dicha autoridad tiene la capacidad del cierre de establecimientos comerciales ocasionados por riesgos de la salud de la población. Cuando los restaurantes no siguen los lineamientos establecidos por las autoridades competentes, según la Ley Federal de Salud, en su título XIX Capítulo II artículos 416 y 417, tienen el riesgo de tener sanciones administrativas, las cuáles pueden ser:

- I. Amonestación por apercibimiento;
- II. Multa;
- III. Clausura temporal o definitiva, que podrá ser parcial o total, y;
- IV. Arresto hasta por treinta y seis horas.

Por lo anterior, se considera necesario el análisis e investigación de las regulaciones y normas sanitarias que rigen la operación de un restaurante “Dark Kitchen”, siendo este un fenómeno nuevo ocasionado por el avance de las tecnologías de la información y el aislamiento ocasionado por la pandemia Covid-19, considerando que este tipo de restaurante no cuenta con espacio para comensales. Por lo tanto, el problema de la presente investigación es el desconocimiento de las regulaciones y normas sanitarias necesarias para la operación de un restaurante “Dark Kitchen”. A su vez, el espacio geográfico se delimita a los estados de la federación mexicana. La pregunta de investigación del presente estudio es: ¿Cuáles son las regulaciones y normas sanitarias necesarias para la operación de un restaurante “Dark Kitchen” en México? Considerando el problema y la pregunta de investigación descrita, el objeto de estudio es identificar cuáles son las regulaciones y normas sanitarias necesarias para la operación de un restaurante “Dark Kitchen”.

MÉTODO

La presente investigación es de enfoque cualitativo utilizando el método documental, obteniendo información por medio de consulta de artículos, sitios de internet, leyes y reglamentos.

RESULTADOS

Concepto y características de una Dark kitchen

Son aquellos restaurantes que no cuentan con un local establecido para comensales, sin interacción directa con el cliente y con servicio a domicilio; usualmente comparten la cocina con

otros restaurantes (Hakim et al. 2022); generalmente ofreciendo comida rápida, este modelo de negocio se popularizó durante la pandemia (Salazar y Portugal, 2021). Este tipo de restaurante se caracteriza por baja inversión inicial y su adaptabilidad favorecida por sus canales de venta, haciendo uso de plataformas tecnológicas (Saavedra, 2019; Souza et al, 2022). Salazar y Portugal (2021) mencionan entre sus limitaciones su dependencia tecnológica para la venta y distribución de los productos y la posible desconfianza de parte del consumidor en materia de higiene y seguridad en la preparación de los alimentos.

Considerando lo anterior, podemos determinar el concepto de “Dark Kitchen” como aquellos restaurantes que no cuentan con espacio para comensales, con venta exclusiva usando el servicio a domicilio, con baja inversión inicial y utilizando un sistema de reparto propio o apoyado por aplicaciones tecnológicas.

Ley General de salud

La Ley General de Salud (DOF, 1984) en su artículo 1º explica:

“La presente ley reglamenta el derecho a la protección de la salud que tiene toda persona en los términos del artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y la concurrencia de la Federación y las entidades federativas en materia de salubridad general. Es de aplicación en toda la República y sus disposiciones son de orden público e interés social.”

Esta ley tiene como fundamento el artículo 4º Constitucional (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 1917, 5 de febrero), donde se dicta el acceso a servicios de salud para la población mexicana. Para la observancia del control sanitario de establecimientos comerciales, la Ley General de Salud en su Artículo 17 bis. (DOF, 1984) establece que:

“La Secretaría de Salud ejercerá las atribuciones de regulación, control y fomento sanitarios que conforme a la presente Ley, a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y los demás ordenamientos aplicables le corresponden a dicha dependencia en las materias a que se refiere el artículo 3o. de esta Ley en sus fracciones I, en lo relativo al control y vigilancia de los establecimientos de salud a los que se refieren los artículos 34 y 35 de esta Ley: XIII, XIV, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, ésta salvo por lo que se refiere a cadáveres y XXVII, esta última salvo por lo que se refiere a personas, a través de un órgano desconcentrado que se denominará Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios.”

La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, también conocida por sus siglas como COFEPRIS, es la encargada de la vigilancia del cumplimiento de las medidas sanitarias establecidas en la sección II del Artículo 17 bis. de la Ley General de Salud (DOF, 1984). Entre estos se encuentran la elaboración de alimentos y bebidas. El artículo 200 bis. de esta ley indica que:

“Deberán dar aviso de funcionamiento los establecimientos que no requieran de autorización sanitaria y que, mediante acuerdo, determine la Secretaría de Salud.”

Aquellos establecimientos que requieren autorización sanitaria están determinados en el artículo 198. de la Ley General de Salud (DOF, 1984). Considerando que los establecimientos comerciales de preparación de alimentos no se encuentran listados por el artículo 198, estos requieren el aviso de funcionamiento. Dicho aviso se solicita ante la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios [COFEPRIS], también conocido como “permiso de salubridad”. Dicho permiso se solicita en las oficinas más cercanas de esta comisión. Los criterios de higiene son establecidos en la NOM-251-SSA1-2009 de las cuales se mencionarán más adelante.

Normas Oficiales Mexicanas

Son aquellas regulaciones técnicas obligatorias expedidas por las dependencias competentes, con finalidad de establecer las características de los procesos o servicios que puedan ser un riesgo para la salud humana. Tienen como sustento jurídico la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (1917, 5 de febrero), en la Ley General de Salud (DOF, 1984), la Ley Federal sobre Metrología y Normalización (DOF, 1992) en el artículo 3 fracción XI, y el artículo 38; el Reglamento Interior de la Secretaría de Salud (DOF, 2004) en los artículos 8 fracción V y el artículo 9 fracción IV. Su campo de aplicación son los riesgos sanitarios en establecimientos productos, servicios, salud pública, atención médica, asistencia social, investigación para la salud, educación en salud y enfermería. En materia de riesgos sanitarios en establecimientos, productos y servicios, el Comité Nacional de Normalización de Control y Fomento Sanitario SSA1 tiene la facultad de expedir Normas Oficiales Mexicanas de materia de salud dentro de este ámbito. (Secretaría de Salud, 2019). Estas normas son aprobadas por el Comité Consultivo Nacional de Normalización de Prevención y Control de Enfermedades (CCNNPCE) y son expedidas y publicadas en el Diario Oficial de la Federación. (Secretaría de Salud, 2015).

Normatividad para establecimientos de preparación de alimentos y bebidas.

NOM-251-SSA1-2009

La Norma Oficial Mexicana NOM-251-SSA1-2009, Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios establece, según su sección *Objetivo y campo de aplicación* (DOF, 2017):

“1.1 Esta Norma Oficial Mexicana establece los requisitos mínimos de buenas prácticas de higiene que deben observarse en el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios y sus materias primas a fin de evitar su contaminación a lo largo de su proceso.

1.2 Esta Norma Oficial Mexicana es de observancia obligatoria para las personas físicas o morales que se dedican al proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios, destinados a los consumidores en territorio nacional.”

Esta norma indica las condiciones iniciales necesarias para la apertura de un restaurante establecidas en el aviso de funcionamiento requerido para la apertura de un establecimiento de preparación de alimentos y bebidas. Durante el ciclo de vida del restaurante, las visitas de inspección de salubridad son establecidos en la Ley General de Salud, Título Decimoséptimo Vigilancia Sanitaria (DOF, 1984):

“ARTÍCULO 393. Corresponde a la Secretaría de Salud y a los gobiernos de las entidades federativas, en el ámbito de sus respectivas competencias, la vigilancia del cumplimiento de esta Ley y demás disposiciones que se dicten con base en ella.”

Siendo la vigilancia del cumplimiento de higiene trabajo de los gobiernos estatales y la secretaría de salud, así como otras dependencias y entidades públicas, como es establecido en el Artículo 394 de la Ley General de Salud (DOF, 1984):

“ARTÍCULO 394. Las demás dependencias y entidades públicas coadyuvarán a la vigilancia del cumplimiento de las normas sanitarias y, cuando encontraren irregularidades que a su juicio constituyan violaciones a las mismas, lo harán del conocimiento de las autoridades sanitarias competentes.”

Inspecciones sanitarias

La vigilancia sanitaria se lleva a cabo por medio de visitas de verificación como es establecido en el Artículo 396, secciones I y II de la Ley General de Salud (DOF, 1984):

- I. Visitas de verificación a cargo del personal expresamente autorizado por la autoridad sanitaria competente para llevar a cabo la verificación física del cumplimiento de la Ley y demás disposiciones aplicables, y*
- II. Tratándose de publicidad de las actividades, productos y servicios a que se refiere esta Ley, a través de las visitas a que se refiere la fracción anterior o de informes de verificación que reúnan los requisitos señalados por el artículo siguiente.*

También es importante notar que los organismos como la COFEPRIS cuentan con líneas de denuncia para establecimientos que estén poniendo en riesgo a la población por faltas sanitarias. (COFEPRIS, 2016).

Formato de autoevaluación

La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios cuenta con un formato de Autoevaluación para asegurar el cumplimiento de las normas de higiene, denominado I-COFEPRIS-001 (Gobierno federal, 2022), fundamentado en el Reglamento de Control Sanitario de Productos y Servicios (DOF, 1999). Este formato está disponible para personas físicas y morales dueñas de establecimiento de servicio de alimentos y bebidas, se realiza en el propio establecimiento y al ser una autoevaluación, no genera sanción.

Distintivo H

Es un reconocimiento otorgado por la Secretaría de Salud y la Secretaría de Turismo a establecimientos de preparación de alimentos y bebidas al cumplir los estándares de la Norma NMX-F-605-NORMEX-2018 (Comité Técnico de Normalización Nacional para la Industria Alimentaria NALI-10 y la Sociedad Mexicana de Normalización y Certificación, S.C. [NORMEX], 2015) Este programa es de naturaleza preventiva y opcional para restaurantes, que consta de un programa de capacitación para el personal operativo y el personal gerencial, orientada por un consultor que evalúa el cumplimiento de esta norma. Los puntos que cubre este distintivo son: Recepción de alimentos, almacenamiento, manejo de sustancias químicas, refrigeración y congelación, Área de cocina, preparación de alimentos, área de servicio, agua y hielo, servicios sanitarios para empleados, manejo de basura, control de plagas, personal y bares.

CONCLUSIONES

Las regulaciones sanitarias para los restaurantes *Dark Kitchen* son las mismas a las que están sujetas los restaurantes tradicionales. Sin embargo, es importante notar que la ausencia de un espacio para comensales y de un restaurante que solo se necesita una cocina, puede ocasionar el riesgo del incumplimiento de las medidas de salubridad necesarias. En efecto, la falta de acceso a los establecimientos por clientes puede ocasionar que las personas no puedan observar la limpieza del establecimiento, y por ello levantar una denuncia en casos donde se requiera. Esto aunado al hecho que plataformas de servicio a domicilio no requieren el permiso de salubridad para operar (Aipent, 2022a; Aipent, 2022b; Rappi, 2022), por lo que se requiere legislaciones que permitan la observancia del cumplimiento de las normas de salubridad y denuncias por parte del consumidor; así como tener el permiso de salubridad como requisito para inscribirse a las plataformas tecnológicas de reparto a domicilio. De igual forma esta investigación abre el debate acerca de si los restaurantes “*Dark kitchen*” cumplen las normas de salubridad para futuras investigaciones.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aipent (2022a). ¿Cómo registrar mi negocio en Uber Eats? <https://aipent.com/uber-eats/>
- Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios [COFEPRIS] (2016) Denuncias sanitarias <https://www.gob.mx/cofepris/acciones-y-programas/denuncias-sanitarias>
- Comité Técnico de Normalización Nacional para la Industria Alimentaria NALI-10 y la Sociedad Mexicana de Normalización y Certificación, S.C. [NORMEX] (2015, 7 de diciembre) NMX-F-605-NORMEX-2016 https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/197511/NMX-F-605-NORMEX-2016_7_de_diciembre_de_2015_firmada_002_.pdf
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, (1917, 5 de febrero). <https://www.refworld.org/es/docid/57f795a52b.html>
- Diario Oficial de la Federación (1984, 7 de febrero). Ley General de salud: Secretaría de Salud https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/559697/Ley_General_de_Salud_240120.pdf
- Diario Oficial de la Federación (1992, 7 de Julio 9) Ley Federal sobre Metrología y Normalización. <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/107522/LEYFEDERALSOBREMETROLOGIAYNORMALIZACION.pdf>
- Diario Oficial de la Federación (1999, 9 de agosto). Reglamento de Control Sanitario de Productos y Servicios. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/237104/RCSPS_120216.pdf
- Diario Oficial de la Federación (2004, 19 de enero) Reglamento Interior de la Secretaría de Salud. https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=676736&fecha=19/01/2004#gsc.tab=0
- Diario Oficial de la Federación (2010, 1ro de marzo) NORMA Oficial Mexicana NOM-251-SSAI-2009, Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios. https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5133449&fecha=01/03/2010#gsc.tab=0
- Gobierno federal (2022) Autoevaluación del servicio de Alimentos y bebidas en Hoteles, restaurantes, tiendas departamentales y de autoservicio <https://catalogonacional.gob.mx/FichaInspeccion?homoClave=I-COFEPRIS-001>
- Hakim, M. P., Libera, V. M. D., Zanetta, L. D. A., Nascimento, L. G. P., y da Cunha, D. T. (2022). What is a dark kitchen? A study of consumer's perceptions of deliver-only restaurants using food delivery apps in Brazil. *Food Research International*, 111768.
-

- Jaime, J., Rojas, B., Alejandro, J., Arenas, C., Alberto, J., Quintero, J., Román, H., y Arroyave, P. (2014). *Uso De Tecnologías De Información Y Comunicación Para La Negociación Internacional ¿Ventaja Para Las Empresas Colombianas?* *Revista Ciencias Estratégicas*, 22(32), 279–294.
<https://www.redalyc.org/pdf/1513/151339264007.pdf>
- Mamani, J. P., y Cañazaca, Y. T. (2020). *Universidad Peruana Unión. Sistema de Delivery en tiempos de COVID-19.* <https://repositorio.upeu.edu.pe/handle/20.500.12840/3729>
- Secretaría de Salud (2015). *Normas Oficiales Mexicanas*
<https://www.gob.mx/salud/en/documentos/normas-oficiales-mexicanas-9705>
- Secretaría de Salud (2019) *Normas Oficiales mexicanas de la Secretaría de Salud*
<https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/512745/3. Normas Oficiales Mexicanas.pdf>
- Souza, T. S. P., Miyahira, R. F., Matheus, J. R. V., De Brito, T. B., Maragoni, C., Barros, F. F. C., y Fai, A. E. C. (2022). *Food services in times of uncertainty: Remodeling operations, changing trends, and looking into perspectives after the COVID-19 pandemic.* *Trends in Food Science & Technology*
- Ponce Vera, D. N., Rey Bravo, T. D., & Campoverde Aguirre, R. (2022). *Estudio de Prefactibilidad para la introducción del concepto Dark Kitchen que les permita a emprendedores ingresar al sector de cafeterías (Doctoral dissertation, ESPOL. FCSH.).*
- Rappi (2022) *Requisitos para registrarte en Rappi Restaurantes.*
<https://www.restaurantes.rappi.com/requisitos>
- Salazar, D., y Portugal, C. (2021). *Impactos, riesgos y limitaciones de las cocinas ocultas para el Desarrollo del turismo gastronómico Implications, risks, and limitations of dark kitchens for the Development of culinary tourism.* *Comité Científico*, 74.
- Saavedra, A. (19 de junio de 2019). *Restaurantes multiplican ventas por delivery apps, las dark kitchens son el siguiente paso. SEMANA económica.* <https://semanaeconomica.com/sectores-empresas/servicios/363378-restaurantes-multiplican-ventas-por-delivery-apps-las-dark-kitchens-son-el-siguiente-pas>
-

Capítulo II

TURISMO MÍSTICO PARA VILLA BENITO JUÁREZ, MACUSPANA

Lucía Sandoval Núñez

<https://orcid.org/0000-0003-0803-6035>
luciasandoval1@hotmail.com

Susana Mandujano Contreras

<https://orcid.org/0000-0001-6306-7227>

Fabiola Lizama Pérez

<https://orcid.org/000-0001-8193-7759>

RESUMEN

El propósito de esta investigación es analizar los recursos naturales, culturales y místicos de la Villa Benito Juárez, Macuspana, Tabasco, identificando aquellos que sean factibles para el desarrollo turístico de esta localidad. Es de reconocer, que parte de la población de esta comunidad corresponde al grupo indígena de los chontales, por lo que cuentan con una cultura ancestral arraigada, con saberes místicos y esotéricos ampliamente reconocidos en la región y; principalmente, recursos naturales con gran belleza que podrían llegar a formar parte de una oferta turística que complemente a la que actualmente existe en el estado de Tabasco. Por esta razón el análisis de la situación geo socioeconómica, la identificación de los recursos naturales, culturales y saberes místicos de la comunidad y sus alrededores se vuelven de vital importancia si lo que se quiere alcanzar es el desarrollo sostenible de esta localidad.

Palabras claves: Sostenibilidad, chontales, turismo místico, esotérico y cultural

Introducción

Las políticas públicas relacionadas al turismo han tratado de establecer líneas de acción que propicien la gestión de los recursos de manera que se pueda mantener un equilibrio en la derrama económica, social y ambiental en los territorios, a través de normas y procedimientos específicos. A

su vez, se realizan reuniones internacionales como la conferencia Mundial de Turismo Sostenible en 1995, en donde “se insistió en el uso de conceptos del nuevo paradigma de desarrollo, como los de sostenibilidad física de recursos naturales, crecimiento equitativo para las comunidades locales y fomento de la conciencia para respetar la diversidad de modos de vida” (Sandoval y Ortega, 2016: 146).

El desarrollo turístico sustentable se ha vuelto en los últimos años una prioridad para las naciones derivado de la necesidad de conservar el patrimonio natural y cultural para asegurar su permanencia en el tiempo. Este tipo de turismo “responde a las necesidades de los turistas y de las regiones receptoras presentes, a la vez que protege y mejora las oportunidades del futuro” (Gallo y Peralta, 2014:119).

Las políticas públicas turísticas y su implementación también se han aplicado a comunidades y a grupos sociales que se organizan para alcanzar objetivos comunes que propicien un modo de subsistencia digno

En México se han implementado diferentes estrategias sostenibles para atraer a aquellos turistas interesados en disfrutar todos los atractivos turísticos que existen a lo largo del territorio nacional. Tabasco no ha sido la excepción, ha creado diferentes rutas turísticas aprovechando las características físicas y su acceso privilegiado a playas, grutas, ríos, parajes paradisíacos, pueblos y cultura. Sin embargo, el estado tiene que afrontar, que la actual preferencia de los turistas se encuentra relacionada a los vecinos estados de Chiapas y Campeche, siendo en la mayoría de las ocasiones la ciudad de Villahermosa, un trampolín para acceder a las ciudades capitales y principalmente a sus sitios turísticos.

La Villa Benito Juárez, es la segunda ciudad más importante del municipio de Macuspana, justo después de la cabecera municipal. Ha sido considerada como uno de los principales reductos de los chontales. La mayoría de los habitantes de esta población hablan español, sin embargo, una gran cantidad de personas de la tercera edad aún se comunican en chontal.

Muchos de los habitantes de esta Villa se han visto en la necesidad de emigrar a otros sitios o ciudades para conseguir trabajo, por lo que una gran parte de la población ha cambiado su residencia a Cd. Pemex, Macuspana, Villahermosa, entre otras ciudades. La migración derivada de esta falta de empleo ha generado la necesidad de aprender otro idioma, otras formas de vestir, otros comportamientos y conductas con lo que la pérdida de su identidad cultural se ha hecho cada vez más palpable.

La riqueza cultural, el misticismo, esoterismo y la belleza de los atractivos naturales existentes en Villa Benito Juárez y sus alrededores puede formar parte de los productos turísticos ofrecidos por el estado a los visitantes que llegan a Tabasco con la inquietud de visitar Chiapas y Campeche. Desarrollar productos turísticos integrando los saberes místicos y esotéricos de pobladores de esta localidad que puedan ofrecer en lugares estratégicos para que se realce el valor de la cultura chontal. Estos productos podrían ser el detonante para que los turistas itinerantes, que solo permanecen unas horas en nuestro estado decidan permanecer una mayor cantidad de tiempo o en su defecto producir una derrama económica que puede beneficiar a las familias de la comunidad, negocios locales y empresas que ofrezcan servicios turísticos desarrollados sustentablemente con la finalidad de lograr un equilibrio social, ambiental y económico.

Con lo anterior se propiciaría un desarrollo económico inclusivo, en el que participarían los integrantes del grupo autóctono de los chontales logrando con esto una mayor inclusión social. Se generarán más fuentes de empleo. Se propiciará un uso eficiente de los recursos cuidando principalmente el medio ambiente. Por último, la valorización de su cultura aumentará el nivel de comprensión y de comunicación entre los integrantes de esta comunidad.

Es evidente el “aumento del turismo místico y esotérico, el cual está emparentado con el turismo cultural, étnico e incluso ecológico. Este aumento es un fenómeno paralelo al creciente número de personas no indígenas, interesadas en las culturas indígenas y en el chamanismo” (Basset, 2012:248; Sarrazin, 2011:1), define el turismo místico espiritual como el “conjunto de actividades individuales o colectivas en el transcurso de las cuales el turista dice iniciarse en creencias y prácticas místico-religiosas llamadas tradicionales a través de prácticas rituales aprendidas en contacto directo con una comunidad local”.

Se presenta a continuación una revisión de casos en los que el turismo místico en comunidades con cierto margen de población indígena ha servido para impulsar el desarrollo local.

DESARROLLO

Turismo místico y cultural en Latinoamérica

Capilla de Monte, en el Valle de Punilla, en la provincia de Córdoba, Argentina, se había consolidado a mediados de los ochenta, como una pequeña comunidad turística. El cerro Uritorco se encuentra a tres kilómetros de esta localidad y fue durante mucho tiempo un sitio turístico

secundario. Por otro lado, el grupo étnico de la región de Punilla ha sido conocido como comechingones y hasta antes de 1985, este grupo étnico había pasado desapercibido y sus vestigios habían sido omitidos de las reseñas históricas de la localidad. Sin embargo, a partir de 1986, acontecimientos sociales, culturales y turísticos dieron origen a la zona que hoy se conoce como Zona Uritorco. En esa zona la aparición de una mancha que se asemejaba a la de un plato volador despertó la curiosidad de turistas e investigadores del fenómeno ovni. Además, se comienza a afianzar una serie de narrativas sobre los comechingones que otorgaron al lugar un gran significado para aquellas personas que habían iniciado un camino de búsqueda espiritual (Otamendi, 2008).

Es importante mencionar, de acuerdo a Otamendi (2008), que muchos de los visitantes decidieron quedarse en la localidad y dedicarse a actividades relacionadas con el turismo místico-esotérico, valorando el Uritorco como un sitio sagrado para los comechingones y para su cultura ancestral. Siendo esta la causa de que en la actualidad esta zona reciba una gran cantidad de turistas anualmente, lo que permite la derrama de beneficios sociales, económicos y ambientales a la población que ahí se ha establecido y a la que ha estado desde siempre.

Mientras que, en Perú, el turismo es una de las actividades más importantes de la nación, dirigiéndose sus actividades hacía monumentos arqueológicos. Se han realizado diferentes estudios en los que se ha coincidido en señalar “que el Perú es visto por los extranjeros como un destino histórico-cultural” (Marsano, 2014:84). El turismo cultural, místico y esotérico se realiza en diferentes zonas del país. Por ejemplo, en Iquito, Perú se practica el shamanismo en la Amazonía Peruana, formando parte integral de los atractivos turísticos del lugar, en donde se practican rituales y ceremonias más importantes a cargo de un chaman que da inicio utilizando un brebaje especial con el cual limpia el cuerpo y libera el espíritu (Farias, 2020). En Piura, ciudad peruana, se realizan baños de sanación, se practica medicina tradicional rodeado lo anterior de misticismo mágico.

Por otro lado, Cusco es un sitio con una gran cantidad de cultura, tradición, misticismo y esoterismo. Distinguiéndose además por sus variados atractivos de impresionante belleza paisajística. En un estudio realizado por Farías y Baldera (2020), se analiza el desarrollo del turismo de Cusco, se llegó a los siguientes resultados: a) la difusión de sus actividades, festividades, ceremonias y rituales ha hecho del turismo místico uno de los más importantes en la región, b) el apoyo del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo al desarrollo de estas actividades es fundamental en el éxito del destino, c) el interés de actores sociales públicos y privados en la promoción del turismo místico del lugar a través de diferentes canales, ha propiciado un incremento

de visitas nacionales e internacionales, d) el papel que desempeñan los operadores de servicios en la información o educación de los turistas con respecto a las actividades culturales y místicas que ahí se desarrollan es de vital importancia en el éxito del destino, e) los turistas que visitan Cusco provienen de países europeos y americanos y sus motivaciones principales corresponden al genuino interés por participar en rituales de sanación y espiritualidad y para conocer la cultura inca existente en el país.

En México se encuentra Catemaco, Veracruz, es una población que cuenta con una minoría indígena con 166 personas de 49,451 que viven en total en el municipio (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática [INEGI], 2020). Sin embargo “se dice que la región de los Tuxtlas a la cual pertenece Catemaco tiene una extraña energía gracias a un asentamiento muy importante de la cultura prehispánica Olmeca” (Alquicira, 2015:23). Existen en esa localidad sitios especiales para realizar encantamientos mágicos como el cerro del Mono Blanco, el de Santa Marta, la Laguna encantada y la Cueva del Diablo. Muchos turistas acostumbran a visitar esta ciudad con la finalidad de consultar con un “brujo” ya que el sitio es conocido como la tierra de los brujos. Este tiene grandes conocimientos en la preparación de baños para alejar las malas vibras, conocimiento de plantas medicinales, hace limpiezas energéticas, lecturas de cartas, entre otros. Los visitantes aprovechan a recorrer los centros turísticos del lugar como la Laguna de Catemaco, la reserva ecológica de Nanciyaga y Sontecomapan.

Se ofertan diferentes artesanías realizadas con caracoles, conchas de mar, cáscara de coco y arena de mar; así como variados platillos gastronómicos preparados con productos directamente extraídos del lago y la carne de chango que realmente es carne de cerdo ahumada con diferentes hierbas (Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal [INAFED],2020). Los atractivos turísticos que aquí se manifiestan han dado lugar a que una parte de la población se pueda ver beneficiada con la derrama económica existente. Los atractivos naturales que se visitan están lejos de ser dañados por la actividad turística al ser cuidadosamente monitoreados por pertenecer Catemaco a la Reserva de la Biosfera de los Tuxtlas.

Por otro lado, Catorce, municipio de San Luis Potosí, “es una región compleja socialmente, en donde circula población temporal como “jipis”, turistas, peregrinos católicos y huicholes, en la cohabitación de ex mineros, empresarios de turismo” (Alvarado, 2016:1). El nombramiento de Real de Catorce como pueblo mágico ha atraído al turismo que desea experimentar el misticismo de wirikuta (sitio sagrado de los huicholes), la magia de la localidad a través de las decenas de mitos y

leyendas existentes o una limpia de un chamán huichol. Aunado a lo anterior, la venta de artesanías elaboradas por indígenas huicholes, con colores fuertes, en cuadros de madera e hilo; que narran escenas de su vida diaria pero principalmente de sus rituales religiosos, ha propiciado beneficios que se distribuyen en dos vertientes, la primera de ellas permite que se genere mayor gasto en la comunidad desarrollándose así la economía local y regional; mientras que la segunda, en los turistas que “acceden a una realidad sagrada ontológicamente trascendente” (Basset, 2012:250).

Existen otros lugares en México en donde se puede practicar este tipo de turismo, entre los que encontramos Huautla de Jiménez, en el estado de Oaxaca; En Tepoztlán, Morelos; Xicotepec de Juárez, en Puebla; entre otros. Mientras que Teotihuacán, Palenque, Monte Albán o Tula son actualmente visitados por sus poderes llamados mágicos (Alquicira, 2015).

MÉTODO

Los recursos culturales, místicos y naturales de la comunidad de La Villa Benito Juárez, en Macuspana son los suficientemente vastos para integrar una oferta turística sostenible para su desarrollo integral. El aprovechamiento de los recursos naturales y culturales a través de la propuesta de productos turísticos son una alternativa para el desarrollo de esta población.

Por lo que el análisis de los recursos naturales, culturales, místicos y esotéricos de esta comunidad identificando aquellos que sean factibles para su desarrollo turístico, será de gran utilidad al momento de establecer estrategias que busquen el beneficio social, económico y ambiental de sus pobladores. Para esto será necesario plantear los siguientes objetivos:

1. Analizar la situación geo socioeconómica de la villa Benito Juárez
2. Identificar los recursos naturales, culturales, saberes místicos y esotéricos de la comunidad y sus alrededores.
3. Establecer estrategias de acción que impulsen el desarrollo de la localidad a través del aprovechamiento de los recursos naturales y culturales.

Los objetivos planteados se podrán alcanzar a través de lo siguiente:

- Diagnóstico de la situación social, económica y política de la comunidad.
 - Diagnóstico de las tradiciones, usos y costumbres de la Villa Benito Juárez.
 - Inventario turístico de la villa Benito Juárez y sus alrededores.
-

- Documento que integre las estrategias de desarrollo turístico que impulsen a la localidad a través del aprovechamiento de los recursos naturales y culturales.
- Catálogo de herbolaria local.
- Catálogo que integre la gastronomía de la comunidad.
- Identificación de la herbolaria actualmente utilizada.
- Catálogo de saberes místicos y esotéricos de la población que habita en la localidad.
- Identificación de la gastronomía de la localidad.

CONCLUSIONES

El turismo se ha desarrollado paulatinamente, tomando en cuenta las perspectivas y necesidades de las personas que lo ejercen y las directrices que se siguen a nivel internacional. La sostenibilidad es un reto al que se enfrenta la mayoría de los países, y los Objetivos de Desarrollo Sostenible son una guía estructurada que proporcionan las líneas de acción que deben de seguir los territorios y naciones para alcanzarla. Dentro de estas líneas de acción se encuentra claramente establecida la importancia del desarrollo integral de los Pueblos Indígenas fundamentado en el principio de universalidad, derechos humanos, igualdad y sostenibilidad del medio ambiente (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 2017).

Por todo lo anterior, es importante propiciar la integración de los diferentes grupos sociales al desarrollo integral de una nación, sobre todo aquellos que cuenten con población indígena. Para esto es importante tomar en cuenta su cultura, tradiciones, saberes, misticismo y la riqueza natural en la que estén rodeados. El turismo, es una herramienta que propicia una derrama económica, beneficios sociales y ambientales, por lo que a través de la actividad turística se podría alcanzar todo lo anterior.

Aun cuando en México se han desarrollado actividades turísticas relacionadas a la cultura y misticismo de algunos pueblos indígenas, estas se han desarrollado de manera marginal, lo que hace que el nivel de aprovechamiento sea minimizado. Sin embargo, si desde el gobierno federal se establecieran políticas públicas que impulse, comercialice y promocióne los saberes y riquezas de estos pueblos organizados en servicios turísticos, el crecimiento exponencial sostenible de pueblos como La Villa Benito Juárez podría ser fácilmente alcanzable.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alvarado, N. (2016). *Marcadores sociales y comensalidad en las comidas rituales de Catorce, San Luis Potosí, México*. «*Marcadores sociales y comensalidad en las comidas rituales de Catorce, San Luis Potosí, México*». *Nuevo Mundo Mundos Nuevos, Questions du temps présent*. <https://journals.openedition.org/nuevomundo/69461#quotation>
- Alquicira, L. (2015). *Motivaciones en el turismo esotérico [Tesis Licenciatura]*. Universidad Autónoma del Estado de México Centro Universitario UAEM Texcoco. <http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/58763/Motivaciones+en+el+turismo+esot%C3%A9rico.+Alquicira++Oliveros+2015.pdf?sequence=1>
- Basset, Vincent. (2012). *Del turismo al neochamanismo: ejemplo de la reserva natural sagrada de Wirikuta en México*. *Cuicuilco*, 19(55), 245-266. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-16592012000300013&lng=es&tlng=es.
- Gallo, G.I. y Peralta, J.M. (3 y 4 de septiembre de 2014). *El turismo rural comunitario como viabilizador para la revalorización de culturas y recursos. La importancia de imprimir vivencias y compartir saberes. IV Jornadas de Turismo y Desarrollo, Innovación como elemento diferenciador. Facultad de Ciencias Económicas, Univ. Nacional de La Plata*. http://www.gracielagallo.com/wp-content/uploads/PDFs_opinion/6.ElTurismoRuralComunitario_GGallo-JPeralta_UNLP.pdf
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática [INEGI](2020). *Cuestionario ampliado* <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#Microdatos>
- Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal [INAFED] (2020). *CATEMACO. Enciclopedia de los municipios y Delegaciones de México*. <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM30veracruz/municipios/30032a.html>
- Marsano, J. (2014). *El impacto económico del turismo en el Perú 1990-2012. Turismo y Patrimonio, no8*. <http://ojs.revistaturismoypatrimonio.com/index.php/typ/article/view/51/42>
- Organización de las Naciones Unidas [ONU] (2017). *Los pueblos indígenas y la Agenda 2030. Foro permanente para las cuestiones indígenas juntos lo logramos*. https://www.un.org/development/desa/indigenouspeoples/wp-content/uploads/sites/19/2016/08/Spanish-Backgrounder-SDGs_FINAL.pdf
- Otamendi, A. (2008). *EL TURISMO MÍSTICO-ESOTÉRICO EN LA ZONA URITORCO (CÓRDOBA, ARGENTINA): SÍNTESIS DE UNA PERSPECTIVA ETNOGRÁFICA*. *Revista Brasileira de Pesquisa em Turismo*, vol. 2, núm. 2. <https://www.redalyc.org/pdf/5041/504152238003.pdf>
-

Sandoval, L. y Ortega, M.E. (2016). *Implementación de la Política Pública de Pueblos Mágicos. Caso de estudio: Tapijulapa, Tabasco. Revista Internacional de Ciencias Sociales Volumen 5, Número 1.* https://cgscholar.com/bookstore/works/la-implementacion-de-la-politica-publica-de-pueblos-magicos-en-el-caso-de-estudio-de-tapijulapa-tabasco?category_id=cgrn-es&path=cgrn-es%2F309%2F317

Sarrazin, J. P. (2011). *Transnacionalización de la espiritualidad indígena y turismo místico. In IV Congreso de la Red Internacional de Migración y Desarrollo. Crisis global y estrategias migratorias: hacia la redefinición de las políticas de movilidad.* http://rimd.reduaz.mx/ponencias_flacso/PonenciaJPSarrazin.pdf

Capítulo III

LA IMPORTANCIA DE LAS ÁREAS NATURALES PARA EL DESARROLLO DEL TURISMO EN REGIONES INDÍGENAS

Carlos Martín Jiménez Arano
<https://orcid.org/000-0001-8912-5261>
carlos.jimenez@uiet.edu.mx

Rosy Gómez Morales
rosimoralesgomes128@gmail.com

Luis Miguel Llergo Núñez
luismiguelllergo@gmail.com

RESUMEN

La comunidad de Oxolotán, donó a la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco (UIET), un área natural, para que sus estudiantes realizaran prácticas de campo y se desarrollara un proyecto turístico, que beneficiara a los estudiantes y ayudara en el desarrollo local de la región, por lo anterior, se realizó un análisis de los recursos naturales que existen en la zona, enfocado principalmente en las aves, mamíferos no voladores y voladores y el tipo de vegetación presente en el área, se estudió la infraestructura con la que cuenta el área y sus posibles usos turístico; se obtuvieron listados de aves, mamíferos, murciélagos y vegetación, lo que nos permitió identificar las posibilidades de realizar un proyecto turístico en la zona, consideramos que uno de los principales recursos que tiene la zona es el de las aves (150 especies, de las cuales el 45% son migratorias), por lo que, se considera que tiene todas las condiciones para realizar un proyecto de aviturismo; sin embargo, para que este proyecto tenga viabilidad se debe de tener el apoyo de la comunidad local, que permita desarrollar estrategias de conservación ambiental.

Palabras clave: Biodiversidad, aviturismo, conservación, áreas naturales.

Introducción

Se realizó el análisis turístico de un área natural del Ejido de Oxolotán, la cual fue donada a la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco (UIET), para que sus estudiantes realizaran prácticas y se desarrollara un proyecto turístico, que impulsara el desarrollo local de las comunidades; con estos objetivos al área natural se le llama Centro Interdisciplinario de Prácticas Universitario (CIPU).

Para lograr lo anterior, se realizó trabajo de gabinete y de campo, en el cual se identificó los recursos naturales y la infraestructura que tiene el área, y de esta forma conocer su potencial para el diseño de un proyecto turístico, el cual sirva para que los estudiantes de la UIET realicen sus prácticas turísticas, como apoyo económico a las comunidades de la región.

Este tipo de proyectos no se pueden realizar sin la participación de los habitantes locales, por lo que se trabajó con la apropiación del proyecto con el grupo de “Desarrollo Turístico de Oxolotán”, para que los habitantes de las comunidades cercanas al CIPU, se apropiaran del proyecto y lo asumieran como de ellos, para su beneficio social, económico y ambiental.

DESARROLLO

Las actividades turísticas en las áreas naturales de las zonas rurales es uno de los destinos tradicionales, a los habitantes de las ciudades les gusta disfrutar de la paz y tranquilidad del campo, sin embargo, después de la emergencia sanitaria por el COVID-19, adquiere una mayor importancia, porque las personas comienzan a buscar sensaciones más naturales y no las actividades de turismo de masas. En otras palabras, podemos decir; que ahora el modelo turístico de sol y playa no es el predominante y el más solicitado por los turistas, después de la pandemia, el turista demanda nuevos destinos, productos y servicios cortados a la medida, más individualizados y vivenciales y en espacios abiertos y naturales. Además, los nuevos turistas, no solo quieren áreas naturales, si no que exigen una calidad ambiental y conservación de los recursos naturales, que solo se logrará respetando los saberes locales y las formas no académicas de generar conocimientos, si no reconocer la percepción y las cosmovisiones de los pueblos originarios. (Leff, 1994).

Para lograr lo anterior, hay que ofrecer prácticas turísticas participativas y especializadas que se desarrollan preferentemente en la naturaleza, y que se caracteriza por una actitud más participativa del turista, que busca un mayor contacto con la comunidad receptora y con su cultura.

Por lo tanto, se parte de esta premisa: ¿Las áreas naturales con las que cuenta la UIET, pueden ofrecer este tipo de servicios turísticos a los visitantes?, para resolver esta cuestión, se propuso el siguiente objetivo: Analizar los componentes bióticos y abióticos del CIPU para determinar su potencial turístico.

MÉTODO

Para cumplir el objetivo se aplicaron diferentes metodologías, que permitieron conocer los recursos naturales del área, describiendo cada una de ellos, sin embargo, solo se hará de forma resumida, pero se presenta la bibliografía donde se tomó la metodología que se aplicó. La cobertura vegetal se estimó a partir de los censos de vegetación, expresando en la cantidad total de plantas encontradas con la ayuda de un anillo censador de un total de 100 puntos de conteo en cada transecto (Parker, 1951; Kent, 2012, como se citó en Tácuna et al, 2021). Para el registro de los murciélagos, se colocaron cuatro mallas de neblina de 12 m de largo y tres de alto (esfuerzo total= 320 mallas-noche), en distintos periodos (Medellín, et al. 2000).

Para los mamíferos no voladores se establecieron y se muestrearon transectos fijos de 1 km de longitud, recorriendo uno por día, con la finalidad de observar directamente a los individuos de especies de talla media o bien sus rastros (Moreno, 2001).

Para el caso de las aves silvestres, se utilizaron redes de niebla con medidas de 12 m de largo y tres de alto, abriendo redes de 9:00-12:00 o 9:00-18:00, revisando cada red cada 45 minutos, los organismos capturados se colocaron en bolsas de mantas para facilitar su transporte a la base de observación. Además, se realizaron observaciones con binoculares, por medio de transectos. Para la determinación taxonómica de los organismos capturados se utilizaron las guías de Howell (1995) y Peterson y Chalif (1998).

Para todas las metodologías aplicadas se recabaron los datos en hojas de campo y después se capturaron en bases electrónicas para su análisis. Los muestreos de los recursos naturales se realizaron tanto en la época de lluvias, como de secas, a lo largo de un periodo anual durante cinco años.

Para determinar el potencial turístico del CIPU se siguió la metodología de “Inventario de Recursos y evaluación multicriterio de los recursos”, propuesto por Enríquez et al. (2010).

RESULTADOS

En esta sección se presentan los resultados de la investigación en forma resumida, principalmente los que tiene relación con los censos, ya que no es el fin de este artículo, presentar la sistemática de los organismos presentes en el CIPU, si no es determinar las posibilidades de desarrollar un proyecto turístico en la región.

Existen gran variedad de recursos turísticos dentro del CIPU, entre naturales y culturales, tangibles e intangibles; todos ellos representativos de la región, variando su potencial turístico dependiendo del valor que le otorga los miembros de las comunidades locales y los visitantes.

Recursos primordiales

A continuación, se presentan los recursos identificados como más sobresalientes del CIPU, aquéllos para ser considerados recursos con potencial turístico, su clasificación y jerarquía se retoman de acuerdo a los criterios de Bote (2002):

Consideramos que el recurso turístico más importante en el CIPU, son las aves, se tiene un registro de 150 especies de aves silvestres, de las cuales el 45% son migratorias, esta últimas son atractivas para los turistas internacionales, y en los últimos años para los visitantes locales.

El aviturismo también llamado orniturismo o turismo de observación de aves, es la actividad que implica desplazarse desde un sitio de origen hacia un destino específico con el interés de observar la avifauna local en su entorno natural (Mindo Cloudforest Foundation, 2006). La persona que realiza esta actividad se conoce como aviturista o también conocido como "Birdwatcher", no es un especialista, pero sí se apasiona por las aves. Su nivel socioeconómico es por lo general de medio a muy alto, usualmente es una persona que viaja a cualquier parte de su país o del mundo en cuantas ocasiones sea necesario para observar las aves de su interés. (Granizo, et al., 2002).

Recursos secundarios

Dentro del área natural del CIPU, se registraron, otros tipos de recursos naturales que, aunque no pueden ser aprovechados directamente como atractivos turísticos, sí representan un factor importante para impulsar la llegada y el interés en turistas que llegan con fines de visitar los otros atractivos turísticos culturales y naturales principales; entre estos destacan la fauna, flora y atractivos intangibles y/o culturales. Entre los recursos secundarios del CIPU, se identifican a los murciélagos, mamíferos no voladores; y plantas.

La fauna que existe dentro del CIPU es amplia, sin embargo, es difícil de observar para los turistas, y posiblemente en los recorridos por los senderos se pueden observar a los mamíferos terrestre no voladores, de los cuales se registraron un total de 17 especies. Por otro lado, se registró un total de 96 especies de murciélagos, los cuales son difíciles de ver por los turistas, sin embargo, en el lugar hay especialistas y equipo necesarios para su apreciación turística. También se puede observar la flora, las cuales son un recurso turístico relacionada con el contexto cultural, una parte del CIPU es un área abandonada de cultivo de cacao (*Theobroma cacao*), la cual sirve para realizar la interpretación ambiental y cultural de la zona.

Infraestructura turística del CIPU.

Dentro de los terrenos del CIPU se tiene cierta infraestructura que se desarrolló en años anteriores, como es una pared de escalada artificial de 30 metros de altura, con distintos niveles de dificultad, la cual no solo tiene el propósito de realizar actividades de turismo de aventura, si no que se diseñó como plataforma de observación de fauna silvestre. La UIET también implementó dos cabañas, para que se usaran como centro de prácticas de los estudiantes y los turistas tendrían un lugar donde hospedarse, sin embargo, no se les asignó cuidadores y quedaron abandonadas.

La región se propuso como una ruta de turismo de aventura para Tabasco, por lo cual, en los terrenos del CIPU se construyó una plataforma de rappel, la cual aprovecha un barranco de aproximadamente 50 metros de profundidad. En los elementos culturales, el área tiene un teatro al aire libre, usado para representar obras nacionales e internacionales, donde los protagonistas tienen origen indígena.

CONCLUSIONES

El diagnóstico de los recursos naturales y culturales de las regiones naturales indígenas permitirá realizar proyectos turísticos acordes a la vocación turística. El CIPU tienen los recursos necesarios para la planeación de actividades ecoturísticas, que le permita dar a conocer principalmente sus aves y conservar sus recursos naturales.

Sin embargo, las actividades turísticas no se deberían de desarrollar, si no se tiene el apoyo de las comunidades locales, por lo que se deben de realizar mecanismos sociales, que les permita a los miembros de las comunidades locales, involucrarse en las etapas del proyecto turístico y de esta forma los lugareños se apropien del proyecto y se pueda realizar una mejor conservación ambiental.

Por último, se concluye que se requiere impulsar el estudio y uso turístico de áreas naturales en la región, porque estas zonas tienen potencial; y darle un uso sustentable permitirá una mayor conservación ambiental y un beneficio económico a los pueblos originarios que habitan la región; finalmente, esta investigación da paso a un análisis de los elementos del patrimonio bionatural, por un lado su conservación y por otra parte, para enriquecer la experiencia de los turistas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Enríquez, M. M. A.; Osorio, G. M.; Franco, M. S.; Ramírez, D. L. O. I. L. y Nava, B. G. 2010. *Evaluación multicriterio de los recursos turísticos del parque estatal Sierra de Nanchititla, Estado de México. El Periplo Sustentable. 18:7-35.*
- Howell, S.N.G Y Webb, S. (1995). *A Guide To The Birds Of Mexico And North Central American. Edt. Oxford University Press. Nueva York.*
- Granizo, T., Pacheco, C., Ribadeneira, M. B., Guerrero, M., & Suárez, L. (2002). *Libro Rojo de las Aves del Ecuador. FLACSO Ecuador.*
- Kent M. (2012). *Vegetation description and data analysis. A practical approach. 2nd. Edition Wiley-Blackwell.*
- Leff, Enrique. (1994). *Ecología y capital. Racionalidad ambiental, democracia participativa y desarrollo sustentable. Siglo XXI Editores. México, 1994.*
- Medellín, R. A., M. Equihua y M. A. Amín, (2000). *Bat diversity and abundance as indicators of disturbance in neotropical rainforests. Conserv. Biol., 14:1666-1675.*
- Mindo Cloudforest Foundation. (2006). *Estrategia Nacional para el Manejo y Desarrollo Sostenible del Aviturismo en Ecuador.*
- Moreno, C., (2001). *Métodos para medir la biodiversidad. Manuales y Tesis SEA 1:1-83.*
- Parker K.W. (1951). *A method for measuring trend in range condition on national forest ranges. Forest Service / U.S. Dept. Agr. Washington, D.C.*
- Peterson, R.T Y Chalif, E.L. (1989). *Aves De México, Guía De Campo. Edt. Diana. México.*
- Tácuna, R., Aguirre, L. y Flores, E. (30 de diciembre de 2021). *Cambios en la estructura de la vegetación y función hidrológica en respuesta al descanso del pastizal. Ecol. apl. vol.20 no.2. http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1726-22162021000200127*
-

Capítulo IV

Gastronomía: Identidad y Cultura de Paraíso Tabasco

Laura Elena Herrera Jiménez

<https://orcid.org/0000-0002-3875-5770>

tutora.unam.laura.herrera.@gmail.com

Jorge Rebollo Meza

<https://orcid.org/0000-0003-0159-6259>

jorge.rebollo@ujat.mx

Laura González González

<https://orcid.org/0000-0002-0355-7512>

laura.gonzalez@ujat.mx

RESUMEN

Este trabajo tiene como objetivo enaltecer la identidad cultural gastronómica tradicional del municipio de Paraíso, Tabasco, a través de la cocina tradicional de acuerdo con su práctica, gusto y preferencia de los residentes, ya sean locales o foráneos. Dicho estudio, es de corte cualitativo que permitió el análisis del fenómeno que se genera por la gastronomía tradicional del municipio, este estudio se llevó a cabo a través de la aplicación de encuestas a la población que acude al mercado, fondas y restaurantes de la región. Tomando en cuenta que la gastronomía de Tabasco es muy diversa, el estudio se centró específicamente en el municipio de Paraíso, mismo que cuenta con una variedad de productos del mar que son característicos de la región. Estos se pescan o cultivan para su consumo de inmediato, al igual que los ingredientes que dan sabor a los platillos que se preparan, para deleitar a toda clase de paladares. Además, para fomentar la identidad gastronómica tradicional de la región, se requiere generar una estrategia de difusión de esta a través de un sitio web específico para los restauranteros de la zona, y que las personas conozcan las recetas de platillos típicos de la región.

Esto a su vez coadyuva al rescate de la cultura de la cocina tradicional, utilizando mariscos y especies de la zona de Paraíso, para consolidarse como una zona que incluya el resto de la infraestructura turística.

Palabras clave: Gastronomía, Identidad Cultural, Cocina Tradicional.

Introducción

El ser humano por naturaleza y supervivencia ha necesitado comida, por lo que descubrió y aprendió a cocinar, en ese paso por subsistir realizó diferentes actividades, dentro de las cuales se puede mencionar la caza y la agricultura, pero no conforme con ello eligió aromatizar y dar sabor a su comida a través de hierbas, convirtiendo la cocina en todo un arte.

La identidad de manera conceptual y de acuerdo con el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española (2012) es el conjunto de rasgos propios de un individuo o de una colectividad que los caracteriza frente a los demás. De igual forma, la globalización ha sido un fenómeno que ha impactado en todos los sentidos y la identidad no deja de ser parte de este concepto, bajo este contexto, la cultura Olmeca o también conocida como la cultura madre Mesoamericana, por ser de las más antiguas, desde hace más de 3,000 años, dentro de sus características de identidad muestra como en su alimentación utilizaban una práctica mixta de cultivos utilizados para su gastronomía (Ansón, 2016).

Un aspecto importante de la gastronomía de cada lugar se debe a las condiciones que existen en el entorno para proveerse de los alimentos y de los productos que pueda ofrecer el medio ambiente y esto le da el enfoque cultural de identidad. En Tabasco, se tiene un conjunto de características propias de la región que brinda identidad a través de la gastronomía y que hacen posible la degustación de sabores únicos, enclavado en la región Sur de la República Mexicana. Tabasco se ha reconocido por sabores exquisitos en sus comidas y bebidas de plantas ancestrales, a través de un recorrido por sus 17 municipios encontramos además dulces típicos, realizados con frutas de un sabor exquisito dando muestra del gran esplendor de las civilizaciones Olmeca, Maya y Chontal (Secretaría de Cultura, s.f).

La gastronomía ha pasado a formar parte como elemento importante de la distinción o marca de un territorio, un país o una cultura, de acuerdo con Hernández, Di Clemente y López (2015), esta no se basa solo en platos típicos, si no que va más allá, trascendiendo en bebidas, costumbres alimentarias, tradiciones, procesos, calidez de las personas y el estilo de vida que los define.

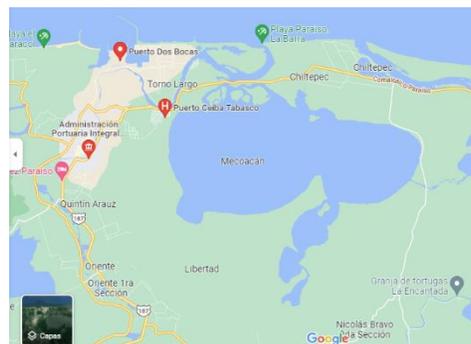
DESARROLLO

La gastronomía en Tabasco posee características basadas en los orígenes de las culturas que se desarrollaron y florecieron en este territorio y que hasta nuestros días han trascendido y perdurado en la cocina tradicional, misma que podemos comprobar a través de la degustación particularmente en el municipio de Paraíso, Tabasco; ubicado en la costa del Golfo de México. Este fortalece su sabor y tradición de los productos del mar de la zona, así como las plantas endémicas para la elaboración de bebidas exóticas y medicinales, brindando de igual forma un espacio para el descanso y la diversión, pero además de entrar a la aventura y el entretenimiento puesto que es posible llegar a un restaurante y degustar los platillos a la orilla de la laguna o de la playa.

En este sentido, según Falcón (2014), la gastronomía es la oportunidad para dinamizar y diversificar el turismo, e impulsar el desarrollo económico local, de igual forma, la cultura de cada lugar representa lo que el hombre piensa, y a través de su propia concepción, logra implantar en un espacio tiempo, dando así la importancia de trascender a través de generaciones para conservar la cultura y las enseñanzas ancestrales.

En la zona costera de la Chontalpa de Tabasco, (Figura 1) se encuentra una región de restaurantes que inician desde Puerto Ceiba hasta Chiltepec se encuentran los mejores restaurantes, se pudiera pensar en productos solo para comercializar, sin embargo, es una zona donde puedes elegir el lugar que se ajuste al gusto y economía de las familias para deleitarse con platillos regionales de mariscos que son la base gastronómica de la zona.

Figura 1. Zona restaurantera de Paraíso, Tabasco.



Nota: La imagen muestra la geolocalización de la zona restaurantera del municipio de Paraíso, Tabasco.

El presente estudio está enfocado en difundir la identidad cultural de la gastronomía tradicional del número de los habitantes y residentes de la localidad de Paraíso, tomando la gastronomía como uno de los atractivos turísticos que dan identidad cultural al municipio. Para ello, se realizó una investigación documental y de tipo exploratorio a través de encuestas, como un primer acercamiento y reconocimiento de la identidad cultural a través de la gastronomía de la región. El concepto de identidad cultural, según Molano (2010) muestra un sentido de pertenencia a los grupos sociales, que además comparten sus características particulares como son costumbres, valores y creencias, que puede en un momento dado tomar influencia de la actualización y lograr grandes combinaciones, sin perder la tradición y costumbres.

Paraíso está ubicado en la zona costera de Tabasco, según datos de la Secretaría de Economía (2020) se cuenta con una población de 96,741 habitantes (49.3% hombres y 50.7% mujeres), sin embargo, derivado de la afluencia trabajadora por la refinería Olmeca, el municipio actualmente cuenta con la capacidad máxima de residentes foráneos, por lo que los restaurantes durante toda la semana se encuentran activos ofreciendo sus servicios tradicionales, que son la atracción de una variedad de productos que se ofertan.

En el corredor gastronómico de Puerto Ceiba a Chiltepec están ubicados diferentes restaurantes, iniciando desde los de la zona de palapas, hasta los más exclusivos donde llega algún artista o comediante, todos con una combinación culinaria impresionante entre mariscos y especias de la cocina paraiseña como el chile chiltepin, el ajo y chile habanero que se consume mucho en la región. Estos últimos a su vez sirven para detonar el sabor de la gastronomía de Paraíso.

De acuerdo con Nunes (2007), somos lo que comemos, es decir los hábitos alimentarios logran la relación perfecta entre la cultura, la sociedad, las tradiciones, pues además se despierta en los habitantes locales o foráneos, el deseo por los colores, olores y sabores que se degustan en la región.

Objetivo general

Fortalecer la identidad cultural de paraíso, Tabasco a través del estudio de la gastronomía en los residentes foráneos que se encuentran establecidos en el territorio debido a situaciones laborales o personales.

Objetivos específicos

- Diseñar una estrategia a partir de la gastronomía que permita un reconocimiento de la identidad cultural de Paraíso, Tabasco
-

- Demostrar los beneficios que brinda la gastronomía para fortalecer la identidad cultural de las comunidades.

MÉTODO

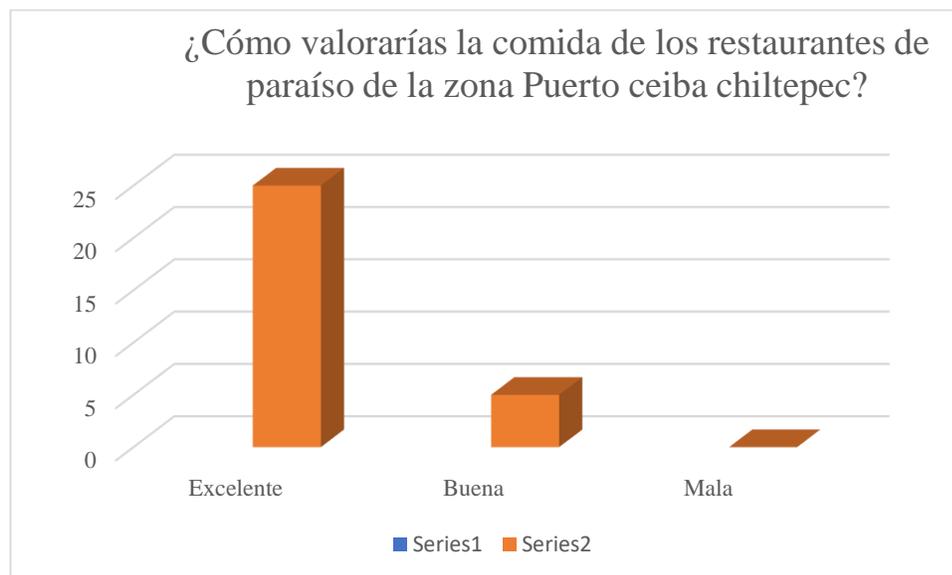
El método planteado en este trabajo es de corte cualitativo, pues permite realizar la investigación en el contexto real y en total contacto con la población de estudio. Para el desarrollo de este enfoque se realizaron visitas in situ a través de la observación directa y se formularon preguntas a los encuestados para conocer su opinión y gusto por los platillos, a través de su identificación de la cultura de Paraíso.

Como bases teóricas de este estudio se tienen los siguientes conceptos que, a su vez, dan una expresión artística a la actividad realizada y entre ellos se encuentra: la identidad cultural, que muestra a la gastronomía como una parte esencial de la historia de la localidad y que se vuelve un atractivo debido a las técnicas y prácticas de preparación de los exquisitos platillos. Por su parte Barrera y Bringas (2009), demuestran que la gastronomía hace que la comunidad se identifique y que además difundan sus formas y tradiciones de preparación y consumo. En este sentido, se aplicó una encuesta a los comensales de los restaurantes del corredor de Puerto Ceiba – Chiltepec, tomando como muestra representativa a 5 familias por cada uno de los restaurantes más importantes de la zona como son Acuario, Ixmucare, Puerta del Mar, La posta, Jangada, Chelys y Marbella, cada uno oferta platillos característicos de la región con productos del mar y tierra, que utilizan para su preparación hierbas, condimentos y chiles que dan la sazón característico a cada uno de ellos.

RESULTADOS

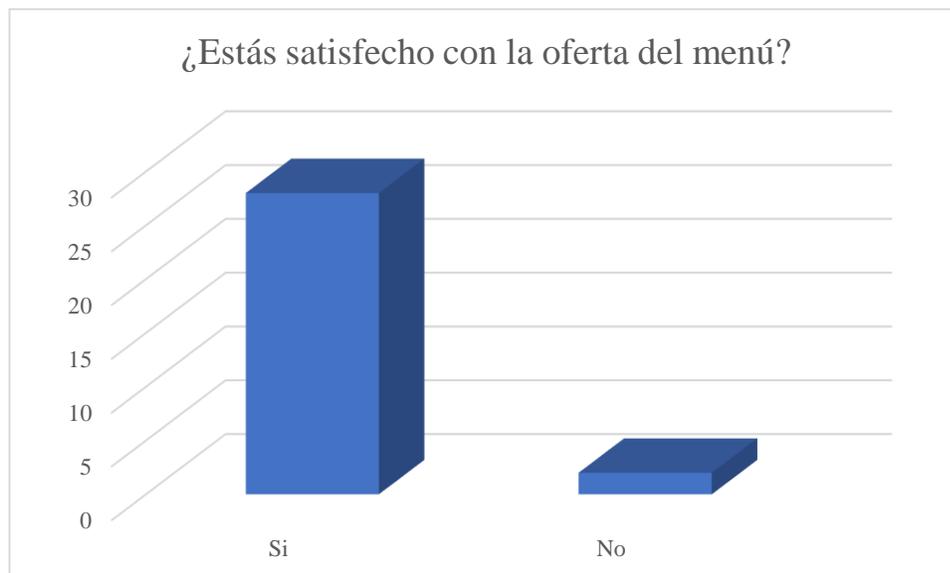
Derivado de la encuesta aplicada en los restaurantes se obtuvo información que observa comportamientos y formas de convivencia entre los visitantes de los restaurantes, obteniendo los siguientes resultados:

Gráfica 1. Valoración de la comida en restaurantes.



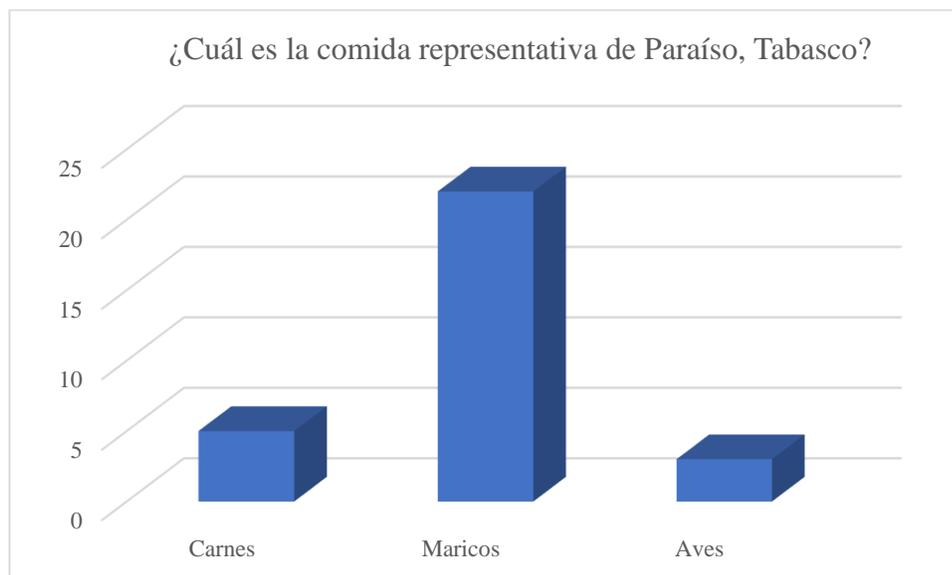
Nota: Esta gráfica describe el agrado de los visitantes al restaurante Puerto Ceiba. Elaboración propia

Gráfica 2: Satisfacción de menú.



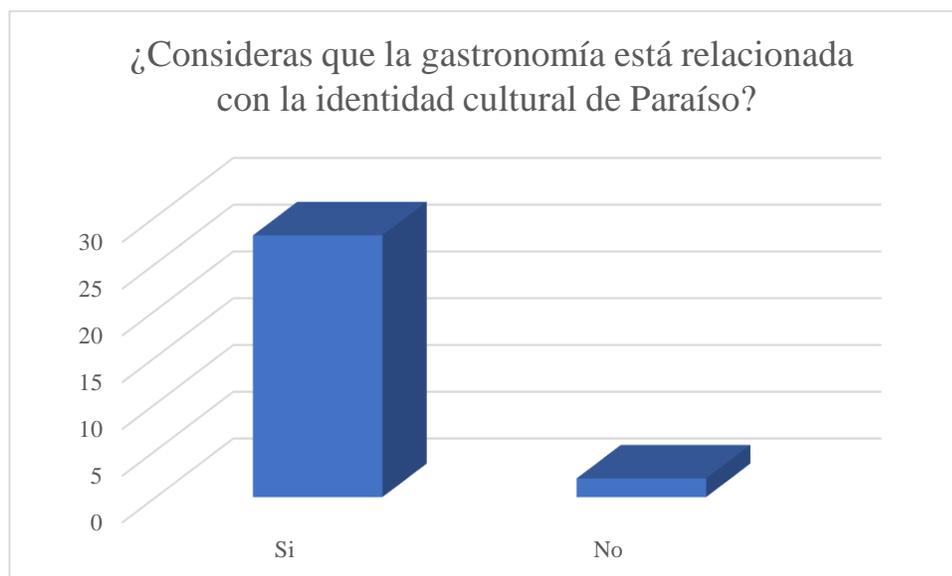
Nota: Esta gráfica muestra la conformidad del cliente en cuanto a la variación del menú del restaurante Puerto Ceiba. Elaboración propia.

Gráfica 3: Comida que representa al municipio de Paraíso.



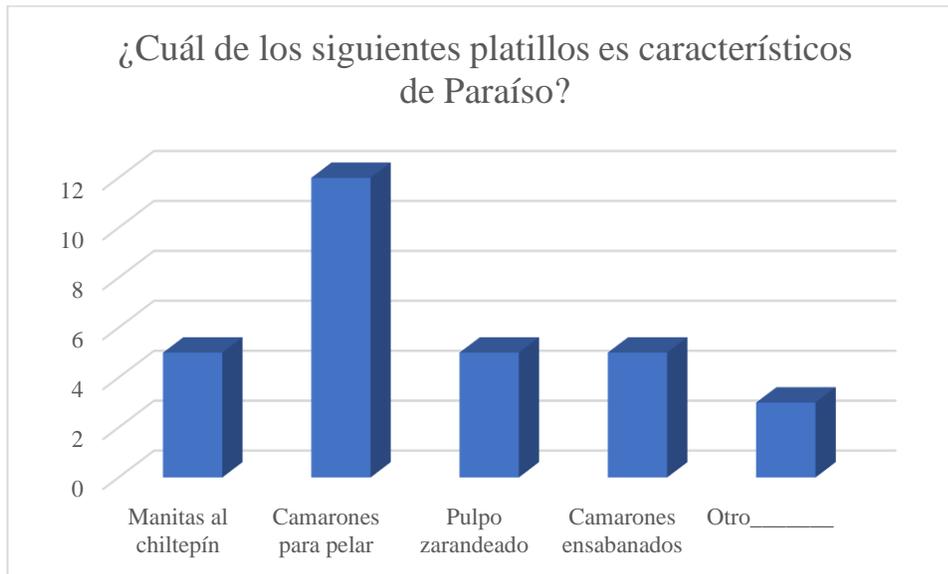
Nota: Esta gráfica muestra el punto de vista del consumidor en cuanto a la comida que representa el municipio. Elaboración propia.

Gráfica 4: La gastronomía como elemento de identidad cultural.



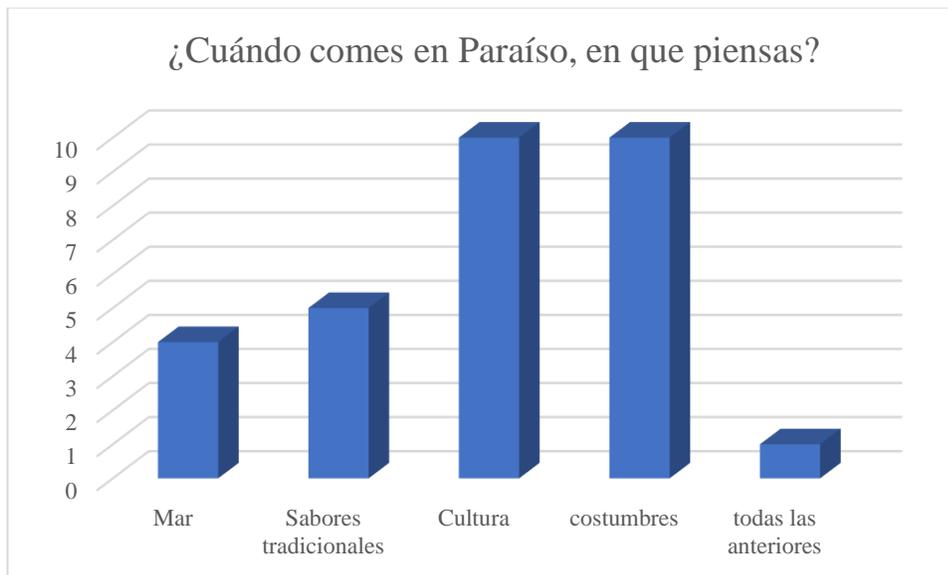
Nota: En esta gráfica se muestra la opinión de los visitantes locales y foráneos a los restaurantes, en cuanto a la gastronomía como un elemento de identidad cultural. Elaboración propia.

Gráfica 5: Platillos que caracterizan a Paraíso.



Nota: La gráfica muestra un listado de los platillos que caracterizan a Paraíso. Elaboración propia.

Gráfica 6. Sensaciones que provoca la comida de Paraíso.



Nota: El gráfico muestra todos aquellos sentimientos que provoca en el comensal la comida paraiseña. Elaboración propia.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Considerando que la identidad cultural es el conjunto de rasgos distintivos espirituales, materiales, intelectuales y afectivos de una sociedad o grupo social, que comprende, además de las

artes y las letras, los estilos de vida, las formas de convivencia, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias (Organización de la Naciones Unidas para la Educación, las ciencias y la cultura, 2001), se obtuvo como información los gustos y preferencias de los encuestados.

La gastronomía es un estilo de vida y una forma de convivencia, esto se muestra en los habitantes ya que se toma en cuenta la actividad de la región como es la pesca de mariscos y que son utilizados para el consumo, mismos que son cuidados y cultivados por los paraiseños, para después ser ofertados al ser guisados con especias compuestas por hierbas finas, chiles o preparados líquidos que se realizan en la localidad. Esta actividad ancestral genera curiosidad entre los consumidores y se sienten interesados en conocer los procesos desde la recolección hasta su consumo. En algunos restaurantes es posible pescar o elegir el producto a degustar y poder decidir en el momento la forma a condimentar para su posterior consumo, esto genera expectativa y sobre todo el interés de conocer la cultura y formas de vida de la sociedad de Paraíso.

Dentro de las diferentes propuestas que se pueden generar, encontramos que hoy en día las tecnologías permiten la difusión de los servicios que prestan los restaurantes a través de internet, por ello se propone el diseño de un sitio web específico en conjunto con los restauranteros de la zona, que fomente la identidad cultural y gastronómica de Paraíso.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ansón, R. (2016). *Cultura y gastronomía. Cuenta y Razón del Pensamiento Actual*, 143. http://www.cuentayrazon.org/revista/pdf/143/Num143_003.pdf
- Barrera, E. y Bringas, O. (2009) *Las Rutas Alimentarias: Una arquitectura turística basada en la identidad de los alimentos.* <https://www.agro.uba.ar/users/barrera/publicaciones/RUTAS%20ALIMENTARIAS.%20ARQUITECTURA%20TURISTICA.pdf>
- Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua. [En línea]. <http://www.rae.es>
- Falcón, J. P. (2014). *Tendencias globales de desarrollo del turismo gastronómico aplicadas al caso de Argentina. Redmarka: Revista académica de marketing aplicado.* https://www.seeci.net/revista/index.php/seeci/article/view/470/pdf_222
- Hernández, J. M, Di Clemente, E. y López, T. (2015). *El turismo gastronómico como experiencia cultural. El caso práctico de la ciudad de Cáceres (España). Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles* 68. (2022) <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5138997>
- Molano. O. L. (2010). *La identidad cultural un concepto que evoluciona.* <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/opera/article/download/1187/1126/>
- Nunes, C. (2022) http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-17322007000200006
- Organización de la Naciones Unidas para la Educación, las ciencias y la cultura (2001). *Guía docente 3. Educación y derecho a la identidad.* https://es.unesco.org/sites/default/files/guia_3_educacion_y_derecho_a_la_identidad_1.pdf
- Secretaría de Cultura. (s.f) *La Gastronomía tabasqueña — Gobierno de la República* <https://detabascosoy.com/comida-tipica/>
- Secretaría de Economía (2020). *Acerca de Paraíso. Gobierno de México.* <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/paraiso>
-

Capítulo V

PRODUCCIÓN AGRÍCOLA EN LOS MERCADOS DE LA REGIÓN SIERRA DE TABASCO

Juan Carlos Aguilar Arpaiz

juan.aa@regionsierra.tecnm.mx

<https://orcid.org/0000-0002-8779-2439>

Miriam Sánchez de Dios

osid9@hotmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-1012-589X>

Sebastián Villarreal Pérez

jcaguilar_81@hotmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-8779-2439>

RESUMEN

La producción agrícola se considera un término del ámbito de la economía que hace referencia al resultado de la actividad agrícola, la cual consiste en cultivar hortalizas, granos y cereales para el consumo humano (Manzanas, 2022). El objetivo es realizar el diagnóstico de la producción agrícola en los mercados de la Región Sierra de Tabasco que comprenden los municipios de Macuspana, Jalapa, Tacotalpa y Teapa para conocer los principales cultivos que venden, el precio, que tipo de productor es y el tipo de comercialización que realizan. Se aplicó el cuestionario de la Producción Agrícola de la Región Sierra de Tabasco 2021-2022 adaptado de la Encuesta Nacional Agropecuaria 2019, la primera vez a un productor de Teapa quien vende productos agrícolas y comercializa frituras, luego a 36 productores de la Región Sierra de los cuales, 9 son productores de Macuspana, 6 de Jalapa, 8 de Tacotalpa y 13 de Teapa. Los municipios de Tacotalpa y Teapa comercializan 21 productos y el municipio de Macuspana y Jalapa, 13 y 11 productos, respectivamente. Los precios de los productos agrícolas varían de \$ 2.00 a \$ 400.00 de acuerdo si se vende en pieza, bulto, racimo, en reja y en kilogramos, siendo Macuspana el que más vende en bultos, todos los productores están clasificados como microproductores teniendo 4 trabajadores un local de Jalapa y 2 trabajadores como máximo en los locales de Macuspana, Tacotalpa y Teapa. Se concluye que los principales productos

agrícolas se venden en los cuatros mercados y los productos de temporadas dependen del municipio y las estaciones de año.

Palabras clave: Microproductores, comercialización, encuesta.

Introducción

El Gobierno del Estado de Tabasco y la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero (2014) escribió que la reactivación del potencial productivo del campo es una oportunidad tangible que ofrecen sus más de 2 millones de hectáreas en las que se desarrolla la actividad primaria, que le permite al estado atraer y retener inversiones para su desarrollo. Del total de estas hectáreas, la actividad primaria se concentra en el 30 % de los recursos hídricos del país en tan sólo el 1.3 % de la superficie nacional, y el 80 % del trópico húmedo, lo cual propicia la realización de actividades productivas agropecuarias, forestales y pesqueras (SAGARPA, SEDAFOP, INIFAP, Colegio de Posgraduados y ODEIDRUS, 2008).

De lo anterior, Tabasco por sus recursos naturales, condiciones de suelo y clima, es una de las entidades en el sureste mexicano que dispone de mayores posibilidades de progreso en el ámbito agropecuario. Es por ello, que Tabasco ocupa el lugar número 22 en el ranking nacional aportando un 1.4 % del volumen de producción agrícola nacional (SEDAFOP, 2022).

Por su parte, la SAGARPA, en el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) (2012) y el Secretaría de Desarrollo Agropecuario (2018) mencionaron que el reto del productor tabasqueño es aplicar nuevas prácticas de producción que permitan mejores rendimientos por unidad de superficie, así como explorar nuevos cultivos con potencial productivo en la zona, que generen mejores ingresos diversificando las actividades en el subsector; el valor de la producción de los principales productos agrícolas son: cacao 12.13 %, maíz 13.80 %, plátano 32.12 % y otros 10.75 % con superficies sembradas de 16.57 %, 38.16 %, 4.33 % y 21.85 %, respectivamente.

La producción de cultivos en la Región Sierra de Tabasco comprende los municipios de Macuspana, Jalapa, Tacotalpa y Teapa, y que realizan actividades agropecuarias, bajo la administración de un mismo productor (INEGI, 2019). Es por ello, que los productores agrícolas dedicados al cultivo, cosecha y comercialización de los productos primarios como el plátano, el cacao, la calabaza, el maíz, la yuca, la malanga, el macal, el frijol, entre otros, lo venden en los mercados; con la aplicación de un diagnóstico a los productores, está la opción de proponer un valor

agregado a los productos agrícolas, por ejemplo, la elaboración de harina de algunos de los cultivos, de alimentos funcionales y la capacitación de inocuidad alimentaria.

El objetivo es realizar el diagnóstico de la producción agrícola en los mercados de la Región Sierra de Tabasco para conocer los cultivos que venden, el precio, la clasificación del productor y el tipo de comercialización.

DESARROLLO

El trabajo de investigación consistió en la revisión de las preguntas de la Encuesta Nacional Agropecuaria 2019, la adaptación de las preguntas al cuestionario de la Producción Agrícola de la Región Sierra de Tabasco 2021-2022, la aplicación del cuestionario a los mercados de la Región Sierra del Estado de Tabasco que se eligieron: el mercado José Narciso Rovirosa con dirección paseo José Narciso Rovirosa del municipio de Macuspana, Tabasco, el mercado 20 de noviembre con dirección bulevar Lic. José María Pino Suárez del municipio de Jalapa, Tabasco, el mercado público Profesor Fausto Méndez con dirección calle 27 de febrero del municipio de Tacotalpa, Tabasco y el mercado Diana Córdoba de Balboa con dirección calle Jesús Antonio Sibilla Zurita del municipio de Teapa, Tabasco, la captura de información en el programa Excel y análisis de los datos. Este trabajo estuvo a cargo de la Academia de Ingeniería Bioquímica del Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra de Teapa, Tabasco con dirección carretera Teapa-Tacotalpa, km 4.5, Francisco Javier Mina Teapa, Tabasco. También se consideró el mercado San Juan con dirección José María Morelos y Pavón de Pichucalco, Chiapas, municipio a 24.8 km de distancia a Teapa, Tabasco para comparar entre productos que venden, el precio, el tipo de productor y el tipo de comercialización. También, se encuestó el mercado de Pichucalco, Chiapas.

MÉTODO

Para tener los datos de la producción agrícola en los mercados públicos de la Región Sierra de Tabasco, se realizó lo siguiente:

Elaboración del cuestionario: Se revisó las preguntas de la Encuesta Nacional Agropecuaria 2019 (INEGI, 2019) y se adaptó la primera versión del cuestionario de la Producción Agrícola de la Región Sierra de Tabasco 2021-2022, que comprenden: la ubicación de la unidad de producción, la clasificación de la unidad de producción, el uso de suelo y la agricultura.

Figura 1.

Adaptación de la primera versión del cuestionario de la Producción Agrícola de la Región Sierra de Tabasco 2021-2022.

PRODUCCIÓN AGRÍCOLA DE LA REGIÓN SIERRA DE TABASCO 2021-2022
Cuestionario



I. UBICACIÓN DE LA UNIDAD DE PRODUCCIÓN
Mercado: _____ Fecha: _____
Local o Nombre de propietario: _____
Municipio: _____ Entidad Federativa: _____
Tipo de productor: Micro 0-10 trabajadores Pequeño 11-50 trabajadores Mediano 51-250 trabajadores
Teléfono: _____ Correo electrónico: _____

II. CLASIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE PRODUCCIÓN
1. ¿CUÁLES FUERON LOS PRINCIPALES PRODUCTOS O ESPECIES AGRÍCOLAS POR LOS QUE OBTUVO MAYORES INGRESOS? (ESCRIBA DE MAYOR A MENOR EN IMPORTANCIA)
1 _____ 6 _____
2 _____ 7 _____
3 _____ 8 _____
4 _____ 9 _____
5 _____ 10 _____

III. USO DEL SUELO
2. ¿CUÁNTAS HECTÁREAS TENÍA CON CULTIVOS QUE DUREN MENOS DE UN AÑO? _____ Hectáreas
3. ¿CUÁNTAS HECTÁREAS TENÍA CON CULTIVOS PERENNES O QUE DUREN MÁS DE UN AÑO? _____ Hectáreas

IV. AGRICULTURA (AGRICULTURA A CIELO ABIERTO (CULTIVOS))
Entrevistador: Para cada cultivo o plantación realice las siguientes preguntas:
4. ¿QUÉ CULTIVO SEMBRÓ O PLANTACIÓN TIENE? _____
5. DE ESTE CULTIVO, ¿CUÁNTAS HECTÁREAS COSECHÓ O COSECHARÁ? _____ Hectáreas
6. ¿CUÁNTAS KILOGRAMOS O TONELADAS OBTUVO O ESPERA OBTENER? _____
7. DE ESTA PRODUCCIÓN, ¿CUÁNTOS KILOGRAMOS DESTINÓ AL CONSUMO DE SU FAMILIA? _____
8. DE LA PRODUCCIÓN OBTENIDA O QUE ESPERA OBTENER, ¿CUÁNTAS TONELADAS VENDIÓ O ESPERA VENDER? _____
9. DE LA PRODUCCIÓN QUE VENDIÓ O ESPERA VENDER, ¿CUÁNTO VOLUMEN DESTINA DIRECTAMENTE A OTRO PAÍS? _____
10. PARA ESTE CULTIVO, ¿CONSIDERA QUE TUVO PÉRDIDAS O MERMAS DESPUÉS DE LA COSECHA? ___ SI ___ NO
11. ¿CUÁNTOS KILOGRAMOS CONSIDERA QUE PERDIÓ? _____
12. PRINCIPALMENTE, ¿A QUIÉN LE VENDIÓ O ESPERA VENDER? DIRECTAMENTE AL CONSUMIDOR 2. INTERMEDIARIO (COYOTE) 3. CENTRAL DE ABASTOS 4. CENTRO COMERCIAL O SUPERMERCADO 5. OTRO ESPECIFIQUE _____
13. ¿CUÁL FUE EL PRECIO QUE LE PAGARON O PAGARÁN POR KILOGRAMOS O TONELADA EN LA ÚLTIMA VENTA? _____
14. ¿CUÁNTOS CORTES REALIZA A LA SEMANA? _____
15. ¿CUÁNTOS MESES DURÓ EN PRODUCCIÓN ESTE CULTIVO? _____
16. ¿CUÁL FUE EL PRECIO PROMEDIO DE VENTA DEL PRODUCTO? _____
17. PORQUE MEDIO COMERCIALIZA SU PRODUCTO _____
18. FALTA DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA ___ SI ___ NO
19. DIFICULTAD PARA LA COMERCIALIZACIÓN DEBIDO A LA EXISTENCIA DE INTERMEDIARIOS (COYOTES) ___ SI ___ NO
20. DIFICULTAD PARA LA COMERCIALIZACIÓN DEBIDO A LOS PRECIOS BAJOS ___ SI ___ NO
21. FALTA DE ORGANIZACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN ___ SI ___ NO
22. FALTA DE INFORMACIÓN DE LOS PRECIOS DE LOS PRODUCTOS ___ SI ___ NO
23. TIENE ALGÚN PROCESO DE TRANSFORMACIÓN AL PRODUCTO QUE NO VENDE ___ SI ___ NO, COMO _____
24. REALIZA ALGUNA TÉCNICA O PROCESO DE CONSERVACIÓN AL PRODUCTO ___ SI ___ NO, COMO _____
25. DEL PRODUCTO QUE TIENE SE PUEDE OBTENER HARINA ___ SI ___ NO
26. CONOCE LOS ALIMENTOS FUNCIONALES ___ SI ___ NO

Nota: Cuestionario para la recopilación de la Producción Agrícola de la Región Sierra de Tabasco 2021-2022.

Después aplicar la primera versión, y con las observaciones del cuestionario aplicado, se optó por elaborar una segunda versión para aplicar a los productores.

Figura 2. Segunda versión el cuestionario de la Producción Agrícola de la Región Sierra de Tabasco 2021-2022

PRODUCCIÓN AGRÍCOLA DE LA REGIÓN SIERRA DE TABASCO 2021-2022 (Cuestionario)
PROYECTO: "Desarrollo de alimentos funcionales a partir de la producción agrícola de la Región Sierra de Tabasco"

I. UBICACIÓN DE LA UNIDAD DE PRODUCCIÓN

Mercado: _____ Fecha: _____ Local o Nombre de propietario: _____
 Municipio: _____ Entidad Federativa Tabasco Tipo de productor: Micro 0-10 trabajadores Pequeño 11-50 trabajadores
 Mediano 51-250 trabajadores Sociedad Cooperativa _____ Teléfono: _____
 Correo electrónico: _____ Siembra de Traspatio: _____

II. AGRICULTURA A CIELO ABIERTO (CULTIVOS)

Productos (de mayor a menor ingreso)	Hectáreas		Variedad	Tempora da de cultivo	Cantidad que Cosecho (kg - ton)	Precio (\$) por Kg o ton	Destino al Consumo familiar (kg - ton)	Perdida de cultivo (kg - ton)	Cuanto kg o ton vendió	A quien vendió					Puede obtener harina	Sirve para alimento funcional
	cultivos	cosechas								1	2	3	4	5		
1																
2																
3																
4																
5																
6																
7																
8																
9																
10																

* **Vendió a:** 1. DIRECTAMENTE AL CONSUMIDOR 2. INTERMEDIARIO (COYOTE) 3. CENTRAL DE ABASTOS 4. CENTRO COMERCIAL O SUPERMERCADO, 5. OTRO ESPECIFIQUE _____

¿Actualmente manufactura o elabora algún producto? _____ ¿Cuál? _____
 ¿Estaría dispuesto a elaborar productos funcionales? _____ De que productos _____

Nota. Formato de la Producción Agrícolas de la Región Sierra de Tabasco 2021-2022.

Tipos de productos y precios por municipios: Se aplicó el cuestionario para conocer los 10 productos de mayor a menor ingreso y el precio por kilogramo(kg), que se oferta a los consumidores en los mercados de Macuspana, Jalapa, Tacotalpa y Teapa de la Región Sierra de Tabasco, México, y el mercado del municipio de Pichucalco, Chiapas para comparar.

Clasificación en micro, pequeño y mediano productores: Se aplicó el cuestionario para clasificar al productor en microproductores que comprende de 1-10 trabajadores, en pequeño productor de 11-50 trabajadores y en mediano productor de 51-250 trabajadores.

Tipo de comercialización: se aplicó el cuestionario para conocer a quienes venden los productores: 1. Directamente al consumidor, 2. Intermediario (coyote), 3. Central de abastos, 4. Centro comercial o supermercado y 5. Otro especifique.

RESULTADOS

Primera encuesta aplicada: El cuestionario de la Producción Agrícola de la Región Sierra de Tabasco 2021-2022, se aplicó el 13 de enero de 2022, al ciudadano Alejandro Gómez Martínez, en Teapa, quien reportó los principales productos agrícolas por los que obtiene mayores ingresos: Plátano macho, malanga, yuca, cacao y camote, cosechado en 8 hectáreas, de los cuales cultiva 2, 2, ½, 1 y ½ toneladas, respectivamente. De los cultivos cosechados, considera que pierde el 5 % y destina 100 kg de cada producto para el consumo familiar.

Vende a los tianguistas del mercado en Teapa, fruterías locales, directamente al consumidor y procesa en frituras; el precio por toneladas de plátano macho es de \$ 8,000, malanga \$ 10,000, yuca \$ 10,000, cacao \$ 35,000 y camote \$ 25,000, y el precio promedio de venta del producto es \$ 8, \$ 10, \$ 10, \$ 35 y \$ 25, respectivamente.

De acuerdo con la pregunta ¿Falta de capacitación y asistencia técnica? Respondió que sí en la elaboración de frituras, reconoce que se puede procesar en harina los productos y que no conoce los alimentos funcionales.

Segunda encuesta aplicada: Del formato aplicado en los meses de febrero a marzo, se obtuvo que los nueve productores del mercado “José Narciso Rovirosa” de Macuspana, Tabasco, cultivan 13 productos: Yuca, chayote, plátano, elote, calabaza, camote, macal, malanga, frijol, papa, zanahoria, ñame y maíz (Tabla 1). El Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) (2017) en las acciones y programas de la Producción mensual agrícola, para el mes de abril reportó en superficie cosechadas 1,318.00 ha para el maíz de grano, y de acuerdo con el cuestionario se pudo notar la comercialización de elote en 4 productores en el segundo lugar de venta.

Tabla 1. Lista de productos del mercado de Macuspana, Tabasco.

Productores y productos del mercado “José Narciso Rovirosa”, Macuspana, Tabasco.								
1	2	3	4	5	6	7	8	9
Yuca	Elote	Yuca	Yuca	Yuca	Yuca	Yuca	Yuca	Yuca
Elote	Yuca	Plátano	Elote	Plátano	Elote	Macal	Calabaza	Macal
Calabaza	Macal	Calabaza	Chayote	Calabaza	Plátano	Plátano	Malanga	Camote
Plátano	Plátano	Macal	Zanahoria	Macal	Chayote	Camote	Chayote	Malanga
Macal	Camote	Elote	Papa	Chayote	Calabaza	Frijol	Plátano	Ñame
	Malanga	Chayote	Frijol		Elote	Macal	Plátano	
	Calabaza	Frijol	Plátano				Maíz	
	Chayote		Calabaza					

Nota: Lista de productores, 1. Mariana Hernández, 2. Esmeralda Sánchez, 3. José Flores Sánchez, 4. Manuel Ascencio, 5. Miguel Gustavo Hernández, 6. Rodrigo Cornelio, 7. José Gómez Estrada, 8. Florentino Feliz Consuelo y 9. Gómez Vázquez.

Del mercado “20 de noviembre” ubicado en el municipio de Jalapa, se aplicó el cuestionario a seis productores, en el cual los 11 cultivos fueron: Yuca, chayote, plátano, elote, calabaza, camote, macal, malanga, guineo, papa y zanahoria (Tabla 2). El SIAP (2017) reportó para Jalapa en el mes de abril, la cosecha de maíz grano de 312.00 ha, en relación con el cuestionario, el elote tiene el primer lugar de venta en la Frutería Noriega.

Tabla 2. Lista de productos del mercado de Jalapa, Tabasco.

Maribel Gómez	Alicia Flores	Marco Antonio	Iris Yesenia	Frutería la Hortaliza	Frutería Noriega
Yuca	Yuca	Maíz	Malanga	Chayote	Elote
Chayote	Elote	Yuca	Yuca	Yuca	Calabaza
Plátano	Chayote	Plátano	Macal	Macal	Papa
Elote	Calabaza	Calabaza	Elote	Calabaza	Zanahoria
Calabaza		Camote	Plátano	Plátano	Plátano
Camote		Macal		Guineo	Guineo
				Papa	Chayote
				Zanahoria	Frijol

Nota: Mercado “20 de noviembre” ubicado en el municipio de Jalapa.

Del mercado “Prof. Fausto Méndez Jiménez” de Tacotalpa, se aplicó el cuestionario a ocho productores, donde se obtuvo 21 productos: Yuca, chayote, plátano, elote, calabaza, macal, malanga, chaya, limón, zanahoria, coco, matalí, naranja, cilantro, chile, repollo, cebollín, cacao, achiote, cebolla morada y cebolla blanca (Tabla 3). El SIAP (2017) para Tacotalpa, reportó para el mes de abril de maíz grano cosechado de 3,473.00 ha, para el cual se reporta para dos productores la venta principal.

Tabla 3. Lista de productos del mercado de Tacotalpa, Tabasco.

Guillermo García Sánchez	Nereida Juárez	Rosa Cruz Pérez	Rosa Cruz Pérez	Adriana Marín Ávalos	María Victoria Gómez	María Gómez Álvarez	Josefina López Méndez
Plátano	Yuca	Elote	Elote	Yuca	Chaya	Yuca	Yuca
Chaya	Malanga	Chayote	chayote	Chayote	Cacao	Malanga	Malanga
Limones	Calabaza	Calabaza	Calabaza	Elote	Coco	Calabaza	Elote
Cocos	Chayote	Cebollín	Yuca	Cilantro	Plátano	Elote (pieza)	Chayote
Matalí	Plátano	Cilantro	Malanga	Chiles	Achiote	Plátano	Calabaza
Elote	Cilantro	Yuca	Cilantro	Calabaza	Chayote	Chayote	Macal
Naranja	Perejil	Malanga	Perejil	Malanga	Cilantro	Cebolla Morada	
	Limón	Plátano	Chile	Naranja	Calabaza	Cebolla Blanca	
			Repollo		Yuca	Zanahoria	
			Plátano				

Nota: Mercado “Prof. Fausto Méndez Jiménez” de Tacotalpa.

Del mercado “Diana Córdova de Balboa” de Teapa, se aplicó el cuestionario a 13 productores, donde se obtuvo 21 productos, los cuales están ordenados de mayor a menor ingreso (Tabla 4). SIAP (2017) reportó el plátano con 7,439.57 ha cosechadas, de acuerdo con el cuestionario solo María Elena, lo reporto en primer lugar de su venta.

Tabla 4. Lista de productos del mercado de Teapa, Tabasco.

Maricruz Palomeque García	Esmeralda Villarreal Bautista	José Carlos	María Elena	Mauro Jair	Martha Hernández Pérez	Eladio Gómez
Yuca	Chayote	Cacao	Plátano	Elote	Camote	Yuca
Malanga	Yuca	Yuca	Castaña	Yuca	Yuca	Calabaza
Calabaza	Calabaza		Naranja	Calabaza	Calabaza	Malanga
Frijol	Melocotón			Malanga	Chayote	Papa
	Maíz			Frijol Chiapas		Frijol de leche
	Frijol			Zanahoria		Frijol colorado
				Papa		Frijol Michigan
Tila Hernández Sánchez	Miguel Trinidad López	Martha Chanona Hernández	Jesús Manuel	Rosalía Sánchez Villarreal	Juliana Méndez Jiménez	
Elote	Calabaza	Chayote	Zanahoria	Zanahoria	Calabaza	
Yuca	Chayote	Zanahoria	Yuca	Elote	Zanahoria	
Calabaza	Yuca	Yuca	Chayote	Calabaza	Elote	
Papa	Elote	Naranja agria	Elote	Chayote	Yuca	
Zanahoria	Papa	Calabaza	Camote	Papa	Chayote	
Plátano	Malanga	Repollo	Calabaza	Yuca	Malanga	
Malanga		Naranja	Repollo	Malanga	Plátano	
				Repollo	Repollo	

Nota: Mercado “Diana Córdova de Balboa” de Teapa.

De todo lo anterior, SIAP (2017) en las acciones y programas de la producción mensual agrícola de cultivos cíclicos - perennes, para el mes de abril reportó para Macuspana, Jalapa, Tacotalpa y Teapa, superficies sembradas 2,446.17, 1,044.50, 6,360.37 y 8,208.59 hectareas y superficies cosechadas 1,715.17, 725.50, 5,666.37 y 8,076.59 hectareas. Con estos datos y el cuestionario realizado en la Región sierra se comprobó que el municipio de Tacotalpa y Teapa venden 21 productos agrícolas, seguido de Macuspana con 13 y Jalapa con 11, respectivamente.

También, del mercado de Pichucalco, Chiapas de siete productores, se contabilizó 19 productos: Plátano, calabaza, yuca, chayote, mango, frijol Chiapas, elote, limón, café, guineo roatán, mango ataúlfo, mango tommy, mamey, macal, camote, castaña, malanga, quelite amarillo y ejote (Tabla 5).

Tabla 5. Lista de productos del mercado de Pichucalco, Chiapas.

Productor 1	Miguelina del Carmen	Griselda Villarreal García	Cruz Maldonado	Carolina	Teresa Cabello López	Romana Gómez Hernández
Plátano	Plátano	Café	Plátano	Plátano	Yuca	Plátano
Calabaza	Chayote	Plátano	Chayote	Chayote	Chayote	Castaña
Yuca	Elote	Guineo Roatán	Calabaza	Elote	Calabaza	Malanga
Chayote	Limón	Guineo Manzano	Mamey		Elote	Quelite Amarillo
Mango	Calabaza	Chayote	Mango		Macal	
Frijol Chiapas		Ejote	Elote		Mamey	
		Mango Ataúlfo	Limón		Camote	
		Mango Tommy				
		Limón				

Nota: Mercado de Pichucalco, Chiapas.

Precios de los productos: Se registro los precios de 11 productos de un total de 21, de los mercados de la Región Sierra de Tabasco y de Pichucalco, Chiapas con precios de venta a los consumidores, de acuerdo por pieza (cayote, plátano, elote, calabaza, camote, melocotón, naranja agria, coco, achiote, macal, yuca) costal o bulto o saco (naranja, chayote, yuca, mandarina, maíz), racimo (plátano), reja (calabaza), en kilogramos, que depende del tipo de producto y del productor (Tabla 6).

Tabla 6. Lista promedio de precios de la Región Sierra, Tabasco y Pichucalco, Chiapas.

Productos	Macuspana (\$)	Jalapa (\$)	Tacotalpa (\$)	Teapa (\$)	Pichucalco (\$)
Yuca	5.00-300.00	10.00 – 15.00	15.00	9.00 – 15.00	12.00-15.00
Chayote	8.00-130.00	5.00 – 15.00	10.00-25.00	15.00-20.00	25.00-30.00
Plátano	5.00-10.00	5.00 – 20.00	6.00-75.00	4.00-10.00	10.00
Elote	5.00-10.00	5.00 – 10.00	2.00-25.00	5.00-6.00	5.00
Calabaza	10.00-35.00	3.00 – 25.00	10.00-30.00	10.00-30.00	10.00-25.00
Camote	20.00-400.00	5.00 – 20.00		25.00-30.00	25.00
Macal	10.00-35.00	25.00 -30.00	15.00		15.00
Malanga	5.00-400.00	20.00	15.00	9.00-20.00	8.00
Guineo		15.00			5.00
Papa	23.00	17.00 – 18.00		25.00	
Zanahoria	18.00	15.00	15.00	15.00-20.00	

Nota: Registro los precios de 11 productos de los mercados de la Región Sierra de Tabasco y de Pichucalco, Chiapas.

Microproductores y comercialización: De un total de 36 productores de la Región Sierra de Tabasco, todos están en la clasificación de microproductores, siendo el municipio de Jalapa, el que tiene como máximo 4 trabajadores, y los otros tres municipios y Pichulcalco, Chiapas, el máximo es

de 2 trabajadores, a como comenta el INEGI (2019) que hay una administración de un mismo productor. De igual manera, el tipo de comercialización es directamente al consumidor.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Con el diagnóstico aplicado a los productores de la Región Sierra de Tabasco, se conoció la cantidad de productos de mayor a menor ingreso en los cinco mercados, siendo el municipio de Tacotalpa y Teapa, los que mayormente comercializan.

Los precios varían de acuerdo con la forma de cómo se vende, es decir, que cada producto tiene diferentes de precios de acuerdo con su comercialización, es decir, por piezas, racimos, caja, bultos y kilogramos, a consideración del productor y productores que venden el mismo producto.

Todos los productores quedaron clasificados cómo microproductores y comercializan directamente al consumidor.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

INEGI. (2019). *Encuesta Nacional Agropecuaria*.
https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ena/2019/doc/cuest_ena19.pdf

Manzanas, L. (5 de Enero de 2022). *La definición*. <https://ldefinicion.com/produccion-agricola/>

SAGARPA, SEDAFOP, INIFAP, Colegio de Posgraduados y ODEIDRUS. (2008). *Estudios para Determinar Zonas de Alta Potencialidad de los Cultivos en el Estado De Tabasco (Informe General), Tomo I*.

Secretaría de Desarrollo Agropecuario, F. y. (2018). *Programa sectorial de desarrollo agropecuario, forestal y Pesquero*.

SEDAFOP. (2022). *Campo Tabasco. Obtenido de Principal Actividad agropecuaria*:
https://campotabasco.gob.mx/?page_id=537

Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. *Acciones y programas. Producción mensual agrícola*. (2017). *Producción Agrícola*. 27 de 05 de 2022, de
https://nube.siap.gob.mx/avance_agricola/

Capítulo VI

LA SITUACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL POST PANDEMIA DE LAS MUJERES RURALES. CASO TABASCO

Lourdes del Carmen Pineda Celaya

pinedacelaya@hotmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-4479-8259>

José Félix García Rodríguez

jfgr55@hotmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-7319-1472>

RESUMEN

En México actualmente, se han perdido millones de empleos a causa de la pandemia del COVID-19, aunque, esto afecta a toda la población, los más altos índices de desempleo se focalizan en las mujeres de las comunidades rurales, las cuáles perdieron independencia económica, y sobre ellas recayó la responsabilidad de la higiene y cuidados en general de toda la familia, lo que ha afectado grandemente su equilibrio emocional, ya que el nivel de incertidumbre se ha incrementado.

El objetivo del presente trabajo de investigación es analizar la situación postpandemia, de las mujeres habitantes de las comunidades rurales del municipio de Centro Tabasco, para medir el grado de vulnerabilidad económica y social para aplicarlo al desarrollo de un plan estratégico de combate frontal a los daños colaterales postpandemia tales como desempleo femenino y cierre de negocios, que las ayude a lograr la independencia económica, tomando en cuenta las necesidades específicas de cada una de estas comunidades.

En México, hay 64.5 millones de mujeres, de las cuales 11.4 millones son jefe de familia, el 21.1%, habitan en localidades rurales y el 16.2% se ubica en una zona rural (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2020).

La metodología desarrollada es la selección de las comunidades rurales, inició con la selección de la comunidad, tomando en cuenta el nivel de rezago social, desempleo a causa de la pandemia, número de mujeres, posteriormente se realizó la inmersión en la comunidad, diseño del tamaño de la muestra, diseño del cuestionario y aplicación de este y finalmente el análisis de resultados.

Entre los resultados obtenidos se tiene que tan solo el 19% de la población objeto de estudio, cuenta un trabajo fijo, siendo que el 81%, trabaja por su cuenta, tiene empleo temporal, cuenta con un pequeño negocio, o se encuentran desempleadas.

Palabras clave: Mujer rural, desarrollo económico, rezago social.

Introducción

Debido a la pandemia de COVID-19 el mundo se ha enfrentado a una crisis sin precedentes, sin embargo, el nivel de afectación no ha sido el mismo en todos los países ni grupos humanos. Ya que ha afectado en mayor medida a los más vulnerables, tales como niños, adultos mayores y mujeres a nivel global, particularmente las que habitan en comunidades rurales (Organización de las Naciones Unidas, 2020).

Así mismo, la suspensión y recuperación paulatina de las actividades económicas ha generado inseguridad sobre los ingresos y el trabajo de las mujeres, convirtiéndolas en una de las poblaciones más vulnerables, sin embargo, se han mantenido en primera línea, dedicándose al cuidado de sus familias y las que se quedaron sin empleo, a las actividades propias del hogar.

Por lo que, la cantidad de horas diarias dedicadas al trabajo doméstico y cuidados no remunerado aumentó durante el confinamiento, debido a que los hogares han pasado a ser el centro de muchas actividades productivas, lo que ha sobrecargado a las mujeres. Aunado a lo anterior, se tiene que considerar el cierre de actividades presenciales de 5 mil 621 escuelas en todo el estado, lo que se traduce en 541 mil 267 alumnos de educación básica, 112 mil 826 de media superior, y 88 mil 786 de superior, los cuales tomaron clases en línea permaneciendo en sus hogares, demandando más horas de cuidado (UNESCO, 2020). Al mismo tiempo, las mujeres se convirtieron en las responsables de la salud e higiene de la familia frente a la pandemia.

Esta situación se agrava para las mujeres rurales, pues el uso del tiempo tiene una relación directa con los ingresos y la pobreza. Los hogares rurales con menores ingresos enfrentan más privaciones, lo cual resulta en una mayor carga de trabajo doméstico para las mujeres. Estos hogares tienen limitado o nulo acceso a servicios públicos (salud, educación, transporte, agua potable, etc.) y a tecnologías ahorradoras de tiempo.

A este respecto, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) alertó que seis millones de mujeres rurales podrían caer en pobreza extrema, además, actualmente el 8,4%

de las mujeres de América Latina y el Caribe enfrentan inseguridad alimentaria severa, en comparación con el 6,9% de los hombres (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, 2020).

La crisis también ha incrementado los niveles de violencia dentro de los hogares, principalmente en las comunidades rurales, ya que la mayoría de los servicios de atención y protección para las mujeres que sufren violencia no están diseñados para responder en un contexto de crisis (Comisión Interamericana de mujeres, 2020).

DESARROLLO

Las situaciones expuestas anteriormente evidencian la necesidad conocer la situación económica y social en la que se encuentran las mujeres de las comunidades rurales del municipio de Centro Tabasco y los efectos postpandemia, con la finalidad de establecer estrategias que las ayude a recuperar la independencia financiera. Es importante señalar que estas mujeres deben estar presentes en la toma de decisiones de sus comunidades, pues son quienes tienen el conocimiento de las necesidades reales de la localidad, por lo que deben participar en todo el ciclo de las políticas públicas de recuperación (CONEVAL, 2021).

Concepto de mujeres rurales.

Son el punto clave para determinar los cambios económicos, ambientales y sociales necesarios para el desarrollo sostenible de una comunidad, sin embargo, tienen en su contra, el acceso limitado al crédito bancario, la ineficiente asistencia sanitaria y la precaria educación, solo por mencionar algunos de los muchos retos a los que se enfrentan (ONU MUJER, 2022).

En un nuevo informe especial, la CEPAL recalca que es imprescindible avanzar en la implementación de políticas que contribuyan a una recuperación sostenible con igualdad de género en América Latina y el Caribe, ya que, aunque el trabajo femenino tiene un aporte equivalente al de los hombres, éste es menospreciado y no tomado en cuenta en el desarrollo de las familias y de las comunidades rurales.

Concepto de emprendedurismo femenino

La crisis generada por la pandemia del COVID-19 impactó negativamente en la ocupación y condiciones laborales de las mujeres en América Latina y el Caribe, generando un retroceso de más de una década en los avances logrados en materia de participación laboral, de acuerdo con el Informe especial del COVID-19 (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2022). Según el

documento, en 2020, se registró una fuerte pérdida de empleo de las mujeres, quienes, por tener que atender las demandas de cuidados en sus hogares, no retomaron la búsqueda de empleo.

Por lo que para continuar apoyando en la economía del hogar es importante que, al no tener la oportunidad de recuperar sus empleos, además de continuar con los cuidados de la familia, se autoempleen mediante el desarrollo de ideas de negocios, los cuáles pueden ser desarrollados en sus comunidades, sin la necesidad de desplazarse hacia las cabeceras municipales. De esta manera podrían continuar con las actividades de cuidados a la familia.

El emprendimiento rural (ER) es definido como la creación de una nueva organización que desarrolla un nuevo producto relacionado o no con la práctica agrícola, a los servicios o que crea un nuevo mercado en un ambiente rural, específicamente se trata de productos que presentan carestía en las comunidades, cuentan con una alta demanda y solo se consiguen en las cabeceras municipales (Bedoya, Castro y Hoyos, 2020)

Situación económica postpandemia

Los antecedentes de las condiciones de rezago social, desigualdad y pobreza, que han presentado las comunidades rurales, están siendo más evidentes por el nivel de daños colaterales de la pandemia del COVID-19; ya que no todos sus habitantes han sido afectados de la misma manera, al mismo tiempo y con la misma intensidad, por lo que la recuperación económica y social es un tema personal que se llevará a cabo según sus posibilidades.

Sin embargo, estas brechas de desigualdad presentarán retrocesos importantes (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2022) en todos los niveles, pero en especial en materia de salud, educación y empleo, por lo que es imperativo el desarrollo de estrategias específicas que detonen la recuperación de las poblaciones vulnerables. Lo anterior, debido a que se considera una posible caída del 8.55% o más en el Ingreso Nacional Bruto.

MÉTODO

Para aplicar la encuesta, para conocer la situación económica actual de las comunidades rurales objeto de estudio, Además de la información estadística obtenida de diferentes organismos, se realizó levantamiento de datos mediante la aplicación de un cuestionario, para ello, primero se obtuvo la lista de las comunidades con alto grado de marginación, pobreza y rezago social, de la información que emite el INEGI (2021).

De las poblaciones seleccionadas por conglomerados, posteriormente se realizó la selección aleatoria simple, y, para saber el número de encuestas a aplicar en cada una de las comunidades, se aplicó la técnica aleatoria por Estratos, quedando los resultados de la siguiente manera:

Tamaño de la población: 8,968

Margen de error: 5%

Nivel de confianza: 95%

Tamaño de la muestra: 214

Tabla 1. Muestra estratificada

Localidad	Mujeres	%	(%/100)214	Aprox.	Total
Acachapan y Colmena 2da. Sección (El Maluco)	525	5.85	12.53	≈	13
Acachapan y Colmena 3ra. Sección	1352	15.08	32.26	≈	32
Acachapan y Colmena 4ta. Sección	711	7.93	16.97	≈	17
Acachapan y Colmena 5ta. Sección	368	4.10	8.78	≈	9
Boquerón 5ta. Sección (La Lagartera)	561	6.26	13.39	≈	13
El Corozal	374	4.17	8.92	≈	9
Ixtacomitán 4ta. Sección	278	3.10	6.63	≈	7
Ixtacomitán 5ta sección	496	5.53	11.84	≈	12
La Cruz del Bajío	731	8.15	17.44	≈	17
Las Matillas 4ta. Sección	380	4.24	9.07	≈	9
Sabanas Nuevas	158	1.76	3.77	≈	4
Villa Luís Gil Pérez	3034	33.83	72.40	≈	72
	8,968	100.00	214.00		214

Nota: Elaboración propia a partir de “datos de censo y población del INEGI (2020)”

La encuesta se aplicó personalmente en las comunidades rurales. Esta información se analizó posteriormente por separado y en su conjunto.

RESULTADOS

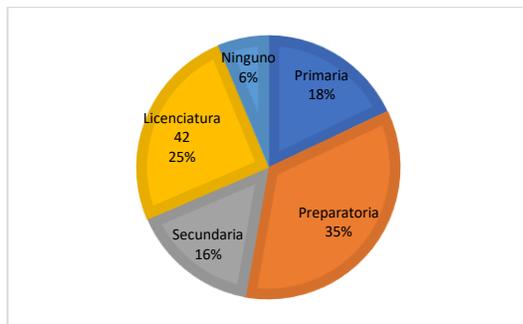
Análisis descriptivos de resultados

De la aplicación del cuestionario enfocado en conocer la situación económica actual que se vive en las comunidades rurales del municipio de Centro Tabasco, las oportunidades de crecimiento, las causas de emigración de los jóvenes hacia la urbanización y las oportunidades de desarrollo emprendedor en estas comunidades, se obtuvieron los siguientes resultados:

Datos generales.

Se observa que del total de personas encuestadas en la comunidad existe un mayor número con el grado de estudios de preparatoria con un total del 35% de personas, el 16% de las personas con el nivel de secundaria, 18% con primaria, y en un 25% de personas con licenciatura y carrera técnica y el 6% dice no tener ningún nivel de estudios (figura 1).

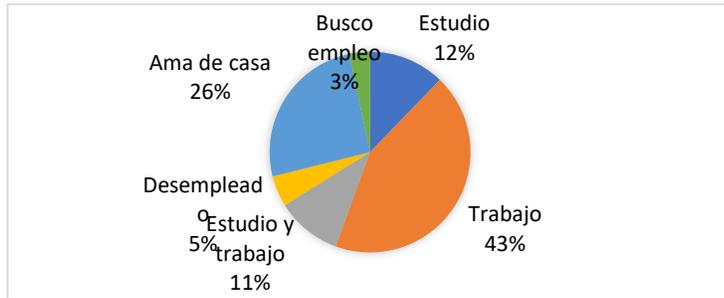
Figura 1. Nivel de estudios.



Nota: Resultado del cuestionario aplicado (2022).

Aunque el nivel educativo no es muy bajo, donde solo el 6% dice no tener un nivel de estudios, si podemos ver que el 31% tiene o una licenciatura o una carrera técnica, lo que les permite tener un nivel de vida más alto que el resto de los pobladores de la comunidad, sin embargo, es necesario trasladarse a la cabecera municipal para tener un empleo fijo, eso dificulta el desarrollo económico, debido a que muchas veces el salario percibido no es suficiente para movilizar a sus familias a la ciudad, por lo que el tener un adecuado nivel educativo no es de mucha ayuda.

Figura 2. Situación económica actual.

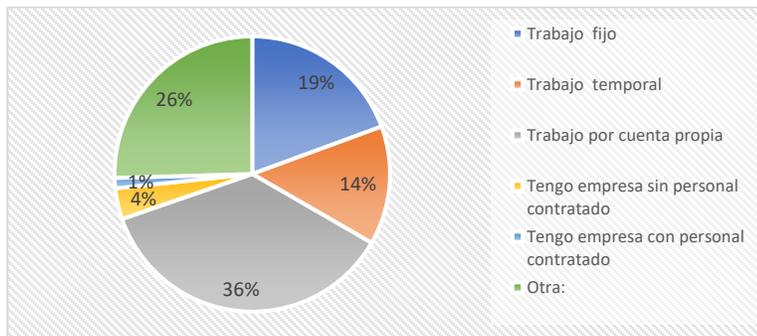


Nota: Resultado del cuestionario aplicado (2022)

Con lo que respecta a la situación actual de los pobladores de las distintas comunidades rurales, el 12% se encuentra solo estudiando, el 43% tiene empleo, el 11% estudia y trabaja, el 5% se encuentra desempleado, sin embargo, no dicen andar buscando empleo, el 26% es ama de casa y tan solo el 3% anda buscando empleo.

Podemos ver que en general el 54% trabaja y/o estudia y trabaja, el 34% de los pobladores en edad productiva o buscan empleo, son amas de casa o se encuentran desempleados y el resto se encuentra únicamente estudiando.

Figura 3. Situación laboral.



Nota: Resultado del cuestionario aplicado (2022)

De las personas que tienen empleo, el 19% tiene un trabajo fijo con contrato, el 14% tiene un empleo temporal, el 36% dice trabajar por cuenta propia, realizando diversas actividades en casas o negocios, el 4% dice tener una empresa o negocio sin personal contratado, el 1% dice tener un negocio con personal contratado y el 26% determina que son otras sus situaciones sin especificarlas.

Por lo que podemos afirmar que el 19% tiene un trabajo fijo con remuneración quincenal segura. Con lo que respecta a la situación en general de las comunidades rurales, el 2% dice que la situación económica es muy buena, el 17% que es buena, el 42% que es regular, el 12% que se encuentran en una mala situación económica y el 27% cataloga como una muy mala situación económica que se vive en las comunidades rurales.

Al tratar de comparar la situación económica actual de las comunidades, con la que prevalecía antes de la pandemia, se obtuvo que el 7% considera que estaban mejor, el 51% que igual, el 33% considera que estaban peor y el 9% dice no saber distinguir ambos periodos.

Tratando de esclarecer, como consideran los habitantes de las comunidades dentro de dos años, el 52% se muestra optimista al considerar que se estará en una situación económica mejor, el 24% dice que igual, el 9% peor y el 15% no sabe decir cómo sería la situación de la comunidad.

Con respecto al alto índice de emigración que existe de las comunidades rurales hacia las ciudades, se les preguntó a los habitantes cuales consideran que son los motivos que tienen los jóvenes para no vivir en la comunidad, las respuestas son las siguientes: El 49% considera que no existen oportunidades suficientes para tener una estabilidad laboral, el 11% considera que existe problemas de transporte de la comunidad hacia la ciudad, razón por la cual al tener empleo en la ciudad prefieren dejar su lugar de origen, el 7% considera que existe mucha escases de servicios públicos, el 3% dice que muchos amigos y familiares se van a vivir a la ciudad por lo que lo hacen por imitación, el 11% dicen que existen muy pocas a nulas oportunidades de estudio y otro 11%, dicen emigrar buscando la independencia familiar y económica, un 3% dice que por falta de áreas de esparcimiento y otro 5% mencionan sin especificar que sus motivos son otros.

Son pocos los jóvenes que retornan a su lugar de origen, sin embargo, hay quienes regresan, razón por la cual se realizó la pregunta para saber el motivo de este regreso, el 77% considera importante regresar por la tranquilidad que impera en las comunidades rurales, el 22% no lo considera tan importante y el 1% no lo considera importante.

Con lo que respecta a la convivencia social, como detonante para el retorno de los jóvenes a sus comunidades, el 27% lo considera importante, el 36% regular y el 37% como no importante.

El medio ambiente es considerado por el 53% de los jóvenes que retornan a sus comunidades como importante, el 35% lo considera regular y el 12% no considera que tenga importancia alguna. Con lo que respecta a la oferta laboral, el 93% considera que es un factor importante en la decisión

de regresar o no a sus comunidades, el 7% no lo considera tan importante y el 0% como no importante.

La oferta educativa es un factor determinante de la emigración de las comunidades rurales hacia la ciudad, en este rubro el 80% lo considera como un factor importante, el 19% como regular y el 1% no lo considera importante. Con lo que respecta a los eventos tradicionales como factor para el retorno de los jóvenes a sus comunidades, tan solo el 13% los considera importantes, el 39% como regular y el 48% no los considera importantes.

La familia es un factor importante para el regreso de los jóvenes a sus comunidades, sin embargo, el 88% lo considera muy importante, el 9% regular y el 3% no lo considera importante. En caso de tener un negocio familiar, el 75% lo considera importante para regresar a su comunidad, el 23% regular y el 2% no lo considera importante.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Los daños colaterales de la pandemia del COVID-19, tales como los impactos socioeconómicos tienen mayor intensidad en las comunidades rurales, lo que incrementa la vulnerabilidad de estas poblaciones, especialmente en las mujeres.

A partir de la aplicación del cuestionario y de las investigaciones realizadas en las páginas del INEGI (2021), se identificaron cuatro principales problemáticas generadas por la pandemia COVID-19 en las comunidades rurales:

- a) Insuficiencia alimentaria de diferentes grados en todas las comunidades evaluadas, y riesgo de desnutrición, que reducen su resiliencia ante las fases de la pandemia aún por venir.
- b) Limitado acceso y disponibilidad de fuentes de agua segura y limpia para consumo humano y para uso doméstico.
- c) Reducción de los ingresos económicos de las familias por la pérdida del empleo.
- d) Falta de coordinación y capacidades limitadas para implementar estrategias de recuperación y reactivación económica y social ante COVID-19 en gobiernos locales.

Es con estos antecedentes, que se definen los 2 temas en los que se enfoca el desarrollo de la planeación estratégica:

- a) Reactivación de economías locales.
-

- b) La mujer como eje central del desarrollo económico y social de las comunidades rurales.
Caso Tabasco.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bedoya, C., Castro, M. y Hoyos, A. 2020. El emprendimiento rural en la construcción de paz: análisis de la (des)articulación en el Valle del Cauca, Colombia. Opera. 27 (jun. 2020), 91–117. DOI: <https://doi.org/10.18601/16578651.n27.05>.*
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2022). Estudio Económico. <https://www.cepal.org/es/comunicados/2022-se-espera-que-la-region-retome-la-senda-crecimiento-observado-antes-la-pandemia>*
- Consejo nacional de evaluación de la política de desarrollo social (CONEVAL) (2021), pobreza en México.*
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2020). Desarrollo humano y COVID-19 en México: Desafíos para una recuperación sostenible... México.*
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), (2020). Empleo y ocupación*
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), (2021). Empleo y ocupación*
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), (2021). Encuesta Nacional de Ocupación.*
- Comisión Interamericana de mujeres (OEA/CIM) (2020). Mujeres en tiempos de COVID-19. <https://www.oas.org/es/cim/COVID-19.asp>*
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) (2020). Panorama de la pobreza rural en América Latina y el Caribe. Santiago de Chile.*
- ONU MUJER. (2022). <https://www.unwomen.org/es>*
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2022). <https://strategicplan.undp.org/es/>*
- UNESCO (2020). América Latina y el Caribe, inclusión y educación: Todos y todas sin excepción. <https://es.unesco.org/gem-report/LAC2020inclusion>*
- Organización de las Naciones Unidas (ONU), (2020), El avance de las mujeres hacia la igualdad de género se estanca. New York. <https://www.un.org/development/desa/es/news/statistics/women-report-2020.html>*
-

Capítulo VII

APORTACIÓN DE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA A LA SOSTENIBILIDAD EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Rosario del Carmen Suárez Jiménez

rosario.suarez@ujat.mx

<https://orcid.org/0000-0003-4211-042X>

Domingo Román Guillen

domingo.roman@ujat.mx,

<https://orcid.org/0000-0003-4305-7915>

Aida Dinorah García Álvarez

adgaral@hotmail.com.mx

<https://orcid.org/0000-0002-2846-6924>

Lenin Martínez Pérez

lenin.martinez@outlook.com

<https://orcid.org/0000-0001-7656-1865>

Jorge Rebollo Meza

jorge_rebollo_58@hotmail.com

<https://orcid.org/0000-0003-0159-6259>

RESUMEN

Este trabajo representa un primer acercamiento a través de un estudio descriptivo donde se abordarán dos perspectivas: la primera la sustitución de infraestructura física por aulas virtuales y dos la digitalización de los procesos académicos-administrativos, ambas siendo actividades que reducirán el impacto de la huella ecológica. Lo anterior se vio fortalecido por la situación de salud que prevaleció a nivel mundial por la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV-2 (COVID 19) desde marzo de 2019, mediante la cual se estableció como medida para enfrentar la contingencia sanitaria impartir clases totalmente a distancia. En este sentido, el regreso a clases presenciales implicó ajustes presupuestales respecto de los servicios como de energía eléctrica, agua potable, materiales de oficina, materiales de limpieza, por lo que la virtualidad se puede considerar como una

oportunidad de mejora. Esto conlleva, a reflexionar el impacto de la distribución que representa en el presupuesto de las Instituciones de Educación Superior; por lo que, la implementación de herramientas digitales en el proceso educativo puede representar un beneficio académico y hacia el presupuesto público como parte del soporte del quehacer universitario. Este estudio, está fundamentado desde una perspectiva fenomenológica que conlleva a la revisión de literatura de fuentes secundarias para tener una mirada holística sobre las condiciones que debería tener la educación a distancia como una práctica para reducir gasto corriente en las Instituciones de Educación Superior por la impartición de clases y aplicación de proceso académicos y administrativos.

Palabras claves: Educación a distancia, prácticas sostenible y ahorro.

Introducción

La educación a distancia es una modalidad educativa que representa para las Instituciones Educativas un área de oportunidad para su crecimiento, mayormente cuando una Institución realiza su autoevaluación para planear su crecimiento o desarrollo se encontrará que el factor económico es su principal reto para vencer. Sin embargo, el impacto que tienen las Tecnologías de la Información y Comunicación en la educación es tan amplia que ahora se cuentan con una gama amplia de recursos tecnológicos que se pueden utilizar para establecer el desarrollo de los aprendizajes, estos van desde utilizar una cuenta de correo electrónico; una plataforma de gestión del aprendizaje; una red social, hasta una aplicación o simuladores de la realidad y que, aunque también su uso es un gasto, puede ser menor a los costos fijos como el gasto de luz y agua que realizan las Instituciones Educativas. Asimismo, representan acciones sustentables porque el evitar el traslado o movilidad de los estudiantes representa un menor gasto para ellos y un menor uso de transporte.

DESARROLLO

La historia de Internet se remonta al desarrollo de las redes de comunicación que permite la comunicación con infinidad de computadoras en el mundo, es utilizado como un medio para intercambiar información entre computadoras conectadas entre sí, sin importar la ubicación de donde se encuentre, y de acuerdo a datos obtenidos por Herrera (2023), fue creado por la Agencia de Proyectos para la Investigación Avanzada (ARPA, por sus siglas en inglés), fundada en 1958 como parte del Departamento de Defensa de los Estados Unidos de América. En los años 90's se da

la caída oficial de ARPANET, y a partir de 1994 se acrecentó el uso de Internet apareciendo las primeras tiendas virtuales.

La utilidad que se le da a esta gran red es el uso en actividades empresariales, administrativas, editoriales, turísticas y educativas por mencionar algunas, siendo esta última la que nos ocupa en esta investigación y que a raíz de la crisis sanitaria originada por el virus Sars-Cov 2 o COVID 19, se pudo constatar que fue sumamente esencial para avanzar en los programas educativos de los todos los niveles.

Educación implica un desarrollo perfecto, una actividad dinámica y constante por parte del estudiante, que proporciona conocimientos o habilidades para darle una determinada formación dirigida hacia el desarrollo de una capacidad, de una competencia o al logro de un valor, la educación es un proceso y un resultado que cada individuo lleva a cabo consigo mismo, en su propio proceso de convertirse en persona. En este sentido, León (2007) señala que la educación busca la perfección y la seguridad del ser humano. Es una forma de ser libre, porque así como la verdad, también la educación nos hace libres.

Como concepto la educación a distancia es un término afianzado a lo largo de los años, nos podemos remontar a los orígenes que han sido retomados por Sánchez y Carro (2023) refiriéndose a los comienzos con los cursos por correspondencia a finales del siglo XIX dirigidos a estudiantes que, por cuestiones de lejanía y tiempo, no podían asistir a una institución educativa establecida (Simpson y Anderson, 2012; Iriando y Gallego, 2013; Harting y Erthal, 2005; Carro y Sánchez-Olavarría, 2022).

La enseñanza a distancia de acuerdo con Gil (2000) es un sistema tecnológico de comunicación bidireccional (multidireccional), que puede ser masivo, basado en la acción sistemática y conjunta de recursos didácticos, y el apoyo de una organización y tutoría que, separados físicamente de los estudiantes, propician en éstos un aprendizaje independiente.

Los canales de comunicación y los recursos en los que se apoyaba la educación a distancia en sus inicios mantenían ciertamente una separación de espacio y tiempo, por lo que la interacción entre los agentes principales era sumamente limitada. Estos postulados veían incomprensible la posibilidad de educar con unos recursos y unos canales que no facilitaban la interacción, de ahí, desde sus comienzos la educación a distancia fuera considerada una enseñanza de segunda clase, ya que no era capaz de aportar la interacción y los elementos básicos propios de toda relación educativa.

Los únicos contextos propicios para llevar a cabo la educación eran las instituciones educativas formales y las aulas, en tanto, los espacios considerados como educativos eran los enfocados para facilitar las interacciones físicas, pero una vez superada esa visión, surgieron factores interconectados que dieron paso a un cambio de enfoque radical:

- La afirmación de la educación como proceso a lo largo de la vida;
- La convicción de que todo espacio de interacción humana es un escenario educativo;
- La consolidación de las TIC como canal de comunicación y de recursos didácticos.

El modelo de educación a distancia presenta distintos retos para el estudiante, para el docente y para la institución. El aprendizaje en línea, educación basada en la web, educación a distancia, aprendizaje a distancia, educación en línea, educación virtual, aprendizaje electrónico, son varias etiquetas que se usan para describir un sistema y proceso de comunicación de estudiantes, maestros y recursos de aprendizaje cuando no están en el mismo lugar es lo que expresa Kramarae (2001) citado por Jardines (2009).

Tomando como referencia la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior bajo el tema “la educación superior en el siglo XXI Visión y acción” UNESCO (1998), quedó de manifiesto, que la educación superior ha de considerarse un servicio público que si bien se requieren fuentes de financiación diversificadas, privadas y públicas, el apoyo público a la educación superior y a la investigación sigue siendo fundamental para conseguir que las misiones educativas y sociales se cumplan de manera equilibrada.

En dicho foro se estableció que deberá utilizarse el potencial de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para la renovación de la educación superior, mediante la ampliación y diversificación de la transmisión del saber, y poniendo los conocimientos y la información a disposición de un público más amplio. En este sentido, nace la inquietud de presentar esta propuesta, como alternativa para responder a la amplia demanda reflejada en el Quinto Informe de Gobierno (2023), con un número de estudiantes del nivel superior de 5.2 millones de estudiantes, que representa un incremento del periodo 2022-2023 de 2.4% respecto de la cohorte 2021-2022. Mediante el indicador de cobertura presentado en dicho informe se conoce la proporción de los estudiantes inscritos en un tipo educativo, respecto a la población en edad típica establecida para cursarlo. Durante el ciclo escolar 2022-2023 la educación superior (técnico superior, normal y licenciatura) se alcanzó una cobertura de 43.5% entre los estudiantes de 18 a 22 años.

Figura 1. Matrícula por tipo educativo y sostenimiento (Ciclos escolares 2021-2022 y 2022 y 2023)

Tipo educativo/ Sostenimiento	2021-2022	2022-2023
Total (escolarizada y no escolarizada)	34,413,485	34,681,699
Público	29,461,792	29,350,955
Privado	4,951,693	5,330,744
Modalidad escolarizada	32,979,551	33,145,240
Público	28,728,333	28,573,655
Privado	4,251,218	4,571,585
Educación básica^{1/}	24,113,780	24,109,222
Público	21,735,323	21,489,117
Privado	2,378,457	2,620,105
Educación media superior	4,861,091	5,003,087
Público	4,126,344	4,221,998
Privado	734,747	781,089
Educación superior	4,004,680	4,032,931
Público	2,866,666	2,862,540
Privado	1,138,014	1,170,391
Modalidad no escolarizada	1,433,934	1,536,459
Público	733,459	777,300
Privado	700,475	759,159
Educación media superior	369,503	376,772
Público	348,051	355,591
Privado	21,452	21,181
Educación superior	1,064,431	1,159,687
Público	385,408	421,709
Privado	679,023	737,978

^{1/}Incluye educación inicial.

Nota: Quinto Informe de Gobierno y/o Secretaría de Educación Pública. (SEP, 2023)

El Quinto Informe de Gobierno (2023) señala que las escuelas normales y la Universidad Abierta y a Distancia de México (UnADM), por quinto ciclo escolar consecutivo, tuvieron un crecimiento en su matrícula equivalente a 4.3% y 5.7%, respectivamente, lo que deja claro que la tendencia de crecimiento es al alza. En este tenor, se requiere garantizar la disponibilidad y pertinencia de la educación a distancia, dejando claro que se trata de un trabajo con la firme participación, no solo del ámbito gubernamental, sino de todas las partes interesadas, comprendidas los estudiantes, los profesores que fungen como docentes y tutores, así como la parte empleadora de los sectores públicos y privados de la economía a través de crear un marco regulatorio y eficiente que permita delimitar el papel de cada uno de los actores, incluyendo a las Instituciones de Educación Superior.

El presupuesto en México comienza a agotarse conforme se pagan los gastos ineludibles como las pensiones, el costo financiero de la deuda, las participaciones, los autónomos, las empresas productivas del estado, las entidades de control directo, los ramos generales y la nómina del gobierno federal de acuerdo con Hortiales (2022), ante este escenario, la búsqueda por la eficiencia y la eficacia en el uso de los recursos públicos se vuelve sumamente obligatoria. Si bien, la educación es una de las prioridades del gobierno federal, entendida esta como un Derecho Humano consagrado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, financieramente se refleja en la Información de Finanzas Públicas y Deuda Pública, enero-agosto (2023) que publica la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, donde la tabla del gasto programable del sector público refleja una asignación presupuestal para el sector educación de 31,042.9 millones de pesos (*ver figura 1*) lo que sitúa la asignación en el primer lugar en importe de la tabla para el ejercicio 2023 respecto de la administración pública centralizada, ramos administrativos. Cifra que año con año se ve incrementada y que se integra por la nómina educativa es decir el capítulo de gasto de servicios personales y que es principal destino del gasto, así como el gasto de operación y la inversión en infraestructura física ya sea mantenimiento o ampliación.

Tabla 1. GASTO PROGRAMABLE PAGADO DEL SECTOR PÚBLICO

(Millones de pesos)

Concepto	Agosto			Enero-agosto		
	2022	2023p_/	Crec. real %	2022	2023p_/	Crec. real %
Gobierno Federal	289,306.40	307,849.50	1.7	2,464,726.30	2,820,679.80	7.9
Ramos administrativos	112,746.40	116,315.60	-1.4	1,013,607.20	1,211,773.40	12.7
Educación Pública	23,379.50	31,042.90	26.9	222,983.50	264,328.40	11.7

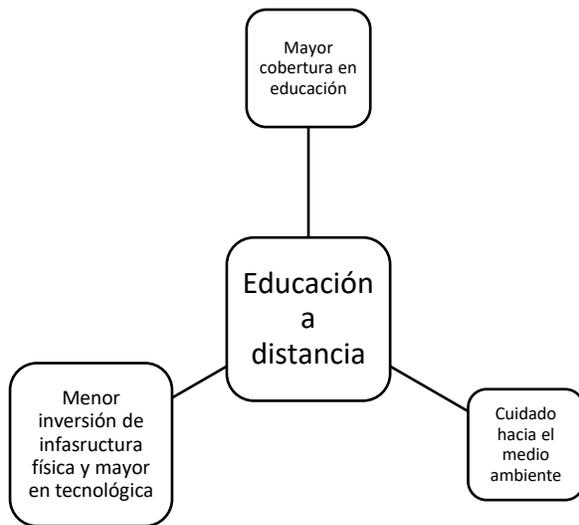
Nota. Informe de Finanzas Públicas y Deuda Pública, enero-agosto (2023). Gobierno Federal.

Si la Educación del Siglo XXI ha concedido relevancia a la innovación, las Instituciones de Educación Superior deben sumarse al campo de la enseñanza en la modalidad de Educación a Distancia, por lo que la propuesta estriba en fortalecer la estructura administrativa de dichas áreas, así como adecuar el marco normativo que permita que existan los espacios que brinden la modalidad de enseñanza frenando con ello la creación de amplia infraestructura física, es decir edificios, aulas que periódicamente requieren constante mantenimiento y mobiliario que impacta en el presupuesto público, y privilegiar la inversión de infraestructura tecnológica.

La educación a distancia (EaD) se ha desarrollado y conceptualizado a través de los años, sus múltiples áreas han sido objeto de la mirada de académicos, instituciones y organismos de educación superior; los recursos de aprendizaje, tecnologías, redes, formación de sus docentes y estudiantes, se han constituido en espacios de reflexión que al tiempo que han develado sus características y dinámicas han permitido múltiples hallazgos (Camacho, 2015).

La enseñanza y el aprendizaje en la Educación a Distancia, ha tomado sentido mediante el uso de la Tecnología de la Información y la Comunicación, entendiéndola como un proceso que en la actualidad y después de la situación de crisis de salud mundial ocasionada por el virus SARS-CoV-2 (COVID 19) es una opción que ofrece al estudiante la alternativa de flexibilidad educativa al momento de realizar el proceso de aprender. En este sentido, el beneficio que tendrían la Instituciones de Educación Superior es que, les permitirá contener de manera significativa las barreras de lugar, tiempo y atención a la demanda educativa insatisfecha por la educación convencional, misma que por falta de espacios físicos ya no es posible atender, de igual forma resulta ser amigable con el medio ambiente, ya que se reduce considerablemente el uso de papel al eliminar materiales de estudio, trabajos o exámenes impresos, así como también evitar la movilidad en transporte para acudir a clases, reduce la huella de carbono; indicador ambiental que refleja la totalidad de gases de efecto invernadero que emiten los medios de transporte en el proceso de combustión. Ahora bien, respecto a temas presupuestales de inversión para el tema educativo se deben identificar todos los gastos directos e indirectos; y comparar montos entre la cobertura presencial y virtual. Si bien es cierto como señala el Programa Sectorial de Educación 2020-2024, la educación en México reproduce las desigualdades regionales, sociales y económicas, ya que, durante décadas, las políticas educativas oficiales concentraron su acción en ciertas partes del sistema, mostrando negligencia hacia otras. Es decir, la distribución del presupuesto ha beneficiado invariablemente a las escuelas urbanas sobre las rurales e indígenas, provocando tasas de analfabetismo de dos dígitos para ciertas entidades federativas y las brechas en el logro educativo de los grupos históricamente discriminados, por lo que se requiere consolidar el uso de tecnología como un instrumento integral y eficiente que acompañe un sistema Abierto, flexible y transparente en el nivel superior, *ver figura 2*.

Figura 2. Vertientes de la educación a distancia.



Nota. Elementos para consolidar la educación a distancia, como estrategia de cobertura y cuidado hacia el medio ambiente. (Elaboración propia)

El aprendizaje abierto y a distancia es una fuerza que contribuye claramente al desarrollo social y económico, se ha ido convirtiendo en una parte indispensable de la educación; proceso que se ha visto provocado, en parte, por el creciente interés de educadores y tutores en las nuevas tecnologías vinculadas a internet y otras plataformas multimedia, y en parte debido al creciente consenso sobre la necesidad de apoyar las formas tradicionales de educación, valiéndose de medios más innovadores, para garantizar el derecho fundamental de todos los individuos a la educación (Khvilon,2002).

La educación superior a distancia considera Navarrete y Manzanilla (2017) se oferta de manera acelerada en las universidades como una manera de atender a la población vulnerable, que no tiene la posibilidad de acceso a la universidad convencional, así las universidades aumentan su cobertura a la mayor demanda de educación pública (gratuita). Con estas acciones las universidades mexicanas han aumentado su matrícula y la cobertura nacional en educación superior.

MÉTODO

El presente estudio en su naturaleza es una investigación de enfoque cualitativa y por su alcance descriptiva, lo anterior porque se trata de un análisis y la revisión literaria, teniendo como propósito establecer el vínculo que existe entre la educación a distancia y la posibilidad de su uso

como una estrategia que coadyuve a la sustentabilidad en las Instituciones de Educación (IE), es decir; tiene como finalidad recopilar información apropiada sobre el impacto que logra el uso de esta modalidad educativa en los usuarios y consumidores para generar soluciones y alternativas que ayuden al cuidado del medio ambiente y a cumplir la finalidad social de impartir educación en las Instituciones.

En esta investigación generar el enfoque cualitativo conllevó a establecer el principio que enuncia Corona, (2018) que, desde una perspectiva epistemológica el conocimiento es un constructo teórico interpretativo y subjetivo que la humanidad percibe a través de la observación inicial y la interacción recíproca con el objeto de estudio. En este sentido, el presente estudio refleja las vivencias que los autores tienen sobre sus experiencias de desarrollo de la educación a distancia y las crisis que presentan las IE en la actualidad. Asimismo, como se mencionó es descriptiva, debido a que una investigación de este tipo únicamente pretende identificar las relaciones y aspectos de los fenómenos que suceden en la sociedad, con la finalidad de enunciar las características del problema o situación (Rojas, 2013). Un aspecto importante que se desarrolla es, describir la posibilidad del uso de la educación a distancia como estrategia de mitigación del impacto ecológico y financiero en las IE.

RESULTADOS

Se reconoce que la implementación de la educación a distancia representa, por un lado, ampliar la cobertura en educación que conlleve a alcanzar los objetivos dictados por los organismos internacionales y, por el otro, se busca ser más inclusivos a través de la formación educativa centradas en el uso y dominio de las TIC que permita un impacto positivo en los estudiantes, docentes y administrativos. Lo anterior, para lograr el grado de innovación que requieren las IE, en cuanto al uso de herramientas tecnológicas, aunque esto representa en algunas universidades del país un gran reto para contar con la infraestructura necesaria para impartir educación a distancia. La consigna está en adecuarse al uso de las TIC y entrar a la sociedad del conocimiento de manera tangible. Ejemplo de ello, son los MOOC que ya han llegado al público hispanoparlante y cada vez más se dispone de una gama de cursos libres y abiertos para una educación informal.

Es de reconocerse que mientras en la educación convencional la responsabilidad es del docente quien enseña, en la enseñanza a distancia es precisamente la institución la que ostenta la responsabilidad. Se trata entonces de un trabajo en equipo de numerosas personas con diferentes

funciones hacen posible la modalidad educativa a distancia (García, 2012). Desde esa perspectiva, la acción tutorial es un proceso de enseñanza aprendizaje constituido a partir del reconocimiento de la diversidad del alumnado y se realiza mediante ajustes metodológicos en función de las necesidades académicas específicas de cada estudiante (SEMS, 2014). Entonces, si el asesor logra una adecuada tutoría tendrá mayores resultados y el margen de apoyo tutorial en las instituciones educativas será mínimo, sin embargo, se requiere legislar para que la estructura académico-administrativa sea reconocida dando paso a una nueva etapa.

Un aspecto relevante en las IE es que según Martínez, (2020) el presupuesto educativo propuesto para 2021 revelaría un nulo crecimiento en términos reales en comparación con el PEF 2020. No obstante, el análisis a detalle de la distribución e incremento de estos recursos, respecto al presupuesto aprobado para 2020, muestra que el gasto educativo afrontará múltiples recortes y reasignación de recursos hacia los programas prioritarios de becas como el Programa de becas de educación básica para el bienestar Benito Juárez, Beca universal para estudiantes de educación media superior Benito Juárez y Jóvenes Escribiendo el Futuro, que en comparación con el PEF 2020 prevén aumentos reales de 1.3%, 10.6% y 26.5%, respectivamente. Estableciendo que las IE deberán hacer más o lo mismo con menos presupuesto.

No obstante, el análisis de gasto educativo propuesto en el PPEF 2021 permite concluir que éste carece de recursos extras en el marco de la estrategia de Educación a Distancia ante la contingencia sanitaria por la pandemia generada por COVID 19, que mantuvo a las y los alumnos fuera de las aulas desde el 23 de marzo 2019. En su mayoría, alumnas y alumnos de sostenimiento público, ya que en el ciclo escolar 2019-2020, 8 de cada 10 estudiantes del SEN fueron alumnos de escuelas públicas y el resto de las escuelas privadas. Es de señalar que las IES están en la posibilidad de seguir utilizando TIC para el desarrollo de aprendizajes que la pandemia demostró una capacidad de resiliencia en los estudiantes y profesorado por lo que la posibilidad de seguir utilizando plataformas de aprendizaje es alta e incluso algunas IE el uso sigue de manera informal.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En cierre, hablar de internet y educación en la actualidad significa definir una educación contemporánea mediada o soportada con el uso recurrente de las TIC. Igualmente, Internet ya es un elemento primordial y necesario de la educación a nivel mundial y se puede establecer que su uso seguirá creciendo en todo el mundo a lo largo de esta década. El proceso de transición de una

educación de un salón de clases tradicional a un aprendizaje a distancia basado en las tecnologías de información y comunicación actuales generó un cambio de paradigma en la manera en que diversos centros educativos del nivel superior están considerando la enseñanza y el aprendizaje (Rogers, 2000). En este sentido, las IES de manera transversal o disciplinar usarán TIC, mismas que permitirán en un futuro pasar del texto impreso al uso de documentos digitales.

Las universidades deben asumir el liderazgo en el tránsito a la sustentabilidad con iniciativas que respondan a las necesidades de la sociedad y constituyan modelos para otros actores sociales. Es fundamental formar a las nuevas generaciones con los conocimientos, las habilidades y los valores que les permitan asumir decisiones personales y profesionales dirigidas a la edificación de la sustentabilidad. Esas nuevas edificaciones tendrán que contemplar el uso adecuado de los recursos y la efectividad de la aplicación de estos. Desarrollar la modalidad a distancia en una IES representa el ahorro de gastos de operación como la energía eléctrica, agua potable y otros servicios que se generan porque el estudiante y el profesor asistan al aula escolar. Por otro lado, la institución educativa podrá acercarse más a las comunidades donde hasta ahora no tiene acceso y esto representa cobertura educativa.

En este sentido, para alcanzar estos objetivos es indispensable reorientar los planes y programas de estudio, centrados en la flexibilidad y uso de las TIC. Se requieren programas diseñados y planificados con un enfoque global que integre los aspectos ecológicos con los socioculturales y los éticos. Para esto es las instituciones de educación superior requieren llevar a cabo una transformación estructural, epistemológica, pedagógica y metodológica.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Camacho, A. (2015). *Los problemas de la evaluación de la educación a distancia en América Latina y el Caribe*. Universidad Técnica Particular De Loja, Ecuador.
- Corona, J. L., (2018). *Investigación Cualitativa: Fundamentos Epistemológicos, Teóricos y Metodológicos*. Vivat Academia. *Revista de Comunicación*. Septiembre/diciembre 2018, n° 144, 69-76. <https://www.vivatacademia.net/index.php/vivat/article/view/1087/1412>
- García, L. (2012). *¿Por qué va ganando la educación a distancia?* Universidad Nacional de Educación a Distancia. Madrid, España.
- Gil, M. C. (2000). *Educación a distancia: De la teoría a la práctica*. *Perfiles educativos*, 22(88), 89-92. Recuperado en 17 de octubre de 2023, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982000000200007&lng=es&tlng=es.
- Hortiales, A., (2022). *Presupuesto 2023: ¿más recursos o más ajustes?* *Revista Forbes México*. <https://www.forbes.com.mx/presupuesto-2023-mas-recursos-o-mas-ajustes/>
- Herrera, L. (2023). *¿Cómo surge el Internet? ¿Aquí una breve historia?* *IBERO, Ciudad de México*. Vie, 23 Jun 2023. <https://ibero.mx/prensa/como-surge-el-internet-aqui-una-breve-historia>
- Jardines, F., (2009). *Desarrollo Histórico de la educación a distancia*. *Revista Innovaciones de negocios*. Universidad Autónoma de Nuevo León. <https://eprints.uanl.mx/12521/1/A5.pdf>
- Khvilon, E. (2002). *Aprendizaje abierto y a distancia Consideraciones sobre tendencias, políticas y estrategias*. División de Educación Superior, UNESCO. Montevideo, Uruguay. Ediciones Trilce.
- León, A., (2007). *Qué es la educación*. Universidad de los Andes Venezuela. *Educere*, vol. 11, núm. 39, octubre-diciembre, 2007, pp. 595-604. <https://www.redalyc.org/pdf/356/35603903.pdf>
- Martínez, T., (2020). *Gasto público en educación*. *PPEF 2021*. Centro de Investigación Económica y Presupuestaria. <https://ciep.mx/gasto-publico-en-educacion-ppef-2021/>
- Navarrete, Z. y Manzanilla, H.M. (2017). *Panorama de la educación a distancia en México*. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 13 (1), 65-82.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO (1998). *Informe final. Conferencia Mundial sobre la Educación Superior La educación superior en el siglo XXI Visión y acción*. París, Francia. <http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001163/116345s.pdf>
-

Programa Sectorial de Educación (2020-2024). Secretaría de Educación Pública Programa Sectorial derivado del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Diario Oficial 6 de julio de 2020.

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/562380/Programa_Sectorial_de_Educacion_2020-2024.pdf

Rojas, R. (2013). Guía para elaborar Investigaciones Sociales 38ª. Ed. Plaza y Valdés: México.

Sánchez, C., y Carro, A. (2023). La política educativa para la educación básica a distancia en tiempos de pandemia. Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México), LIII (1), 285-312. <https://doi.org/10.48102/rlee.2023.53.1.543>

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2023). Información de Finanzas Públicas y Deuda Pública del corte enero – agosto 2023

https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/congreso/fp/2023/FP_202308.pdf

Gobierno de México. (2018). Sexto Informe de Gobierno (México). <https://framework-gb.cdn.gob.mx/informe/760e7dab2836853c63805033e514668301fa9c47.pdf>

SEMS, S. (2014). Manual para prevenir los riesgos de abandono escolar en la Educación Media Superior. Secretaria de Educación Pública.

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/14842/yna_manual_1.pdf

Capítulo VIII

DESARROLLO SOSTENIBLE Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE PARA EL BIENESTAR HUMANO. UNA VISIÓN TEÓRICA

José Félix García Rodríguez

jfgr55@hotmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-7319-1472>

Lourdes del Carmen Pineda Celaya

pinedacelaya@hotmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-4479-8259>

Aída Armenta Ramírez (+)

handel91@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-0248-4665>

RESUMEN

La atención de los temas relacionados con el medio ambiente detona a partir de los años 70's. No obstante, pareciera ser que ello ha caído en el campo de la retórica dados los limitados resultados alcanzados. Así, el mundo observa como espectador impávido, múltiples problemas medioambientales como son catástrofes naturales y humanas producto de la degradación ambiental, escasez de agua, alimentos, tierras, desaparición de especies, contaminación y cambio climático. Existe un vínculo indisoluble entre la economía y el medio ambiente, en la medida en que la producción en masa amenaza la estructura del ecosistema planetario. De ahí el anhelo de las naciones de alcanzar un desarrollo sostenible sin afectar el medio ambiente. El constructo desarrollo constituye un referente para todos los países del mundo. En su concepción más amplia, es asumido como la conjunción de crecimiento económico y mejoramiento del bienestar humano, lo que implica mejoramiento en su nivel de vida, acceso a la alimentación, educación y salud y menores niveles de pobreza y desigualdad, todo ello sin afectar el medio ambiente. La literatura económica presenta diversas categorías de análisis del desarrollo, mismas que abarcan dimensiones económicas, sociales, geográficas, políticas y ambientales. Entre ellas sobresale el desarrollo sostenible, el cual hace referencia a cambios cualitativos en la vida del hombre, de la sociedad y del medio ambiente en que

habita. Como se puede apreciar, detrás del desarrollo sostenible está la capacidad de satisfacer las necesidades humanas presentes, sin afectar la satisfacción de las necesidades futuras y la renovabilidad de los recursos naturales. Este anhelo constituye el mayor desafío de las naciones en la medida que exige la construcción de políticas coherentes con los principios de equidad social y preservación ecológica, a fin de lograr un equilibrio entre la producción económica, el bienestar social y la conservación y preservación del medioambiente.

Palabras clave: Desarrollo, sostenibilidad, medio ambiente.

Introducción

El concepto de desarrollo es muy amplio y abarca muchas dimensiones como son entre otras lo político, económico, social, biológico, tecnológico y medioambiental. En esencia está relacionado con el incremento sostenible de capacidades productivas, aumento y distribución de riqueza y atención de necesidades básicas de la población que conforma un país. El desarrollo va de la mano con el crecimiento económico, ya a través de éste aumenta la capacidad de una economía para producir cada vez más bienes y servicio, ligado al sustento y la expansión económica, de tal modo que garantice el bienestar de la población sin afectar el medio ambiente que le rodea.

Desde esta perspectiva existen diversas teorías que sustentan las razones del surgimiento de la economía del desarrollo, y los distintos planteamientos teóricos que se abordan, así como las aportaciones de cada uno de los economistas que estudiaron desde diferentes perspectivas del desarrollo económico y como los países fueron implementado modelos económicos para desarrollar su economía.

DESARROLLO

En síntesis, la concepción del desarrollo se caracteriza por su heterogeneidad y no unicidad (Mora, 2006; London y Formichella, 2006; Valcárcel, 2006). Del análisis y estudio de este se desprenden un conjunto de categorías de análisis como veremos a continuación.

Desarrollo Económico

Éste es definido como el proceso mediante el cual el ingreso real per cápita de un país aumenta durante un período de tiempo sostenido. También se entiende como un proceso socioeconómico que implica la expansión continua del potencial económico, aunado a la mejora en las condiciones de

vida de la población (Castillo, 2011). En términos generales, el desarrollo económico busca un equilibrio en sus tres pilares básicos: 1) económico, 2) social y 3) ecológico.

El pilar económico procura un crecimiento sostenido de la economía que genere empleos bien remunerados a la población, incremente la producción nacional y mejore la competitividad ante los estándares internacionales, a través de la creación de infraestructura adecuada, que favorezca la producción y distribución de los bienes y servicios. En lo social, se espera que la renta del país pueda distribuirse equitativamente, para atender los problemas de desigualdad y pobreza presentes en la sociedad, así como la provisión de la seguridad social, educación, vivienda, preservación de los pueblos originarios; inversiones que garanticen paz y bienestar social. Y en lo ecológico, se busca que el desarrollo económico y social sea amigable con el ambiente.

Desarrollo Regional

El desarrollo regional consiste en un proceso de cambio estructural localizado (en un ámbito territorial denominado “región”), que se asocia a un permanente proceso de progreso de la propia región, de la comunidad o sociedad que habita en ella y de cada habitante de tal territorio. El “progreso” de la región debe entenderse como la transformación sistemática del territorio regional en un sujeto colectivo (cuestión que muchos, por razones ideológicas, discuten); el “progreso” de la comunidad debe entenderse como el proceso de fortalecimiento de la sociedad civil y el logro de una percepción de pertenencia regional y el “progreso” de cada individuo debe interpretarse como la remoción de toda clase de barreras que impiden a una persona determinada, miembro de la comunidad en cuestión y habitante de la región, alcanzar su plena realización como persona humana (Boisier, 2001).

Desarrollo local

El concepto de “desarrollo local” surge de la combinación de dos términos controvertidos, que han sido objeto de discusión científica y han generado posturas dispares. En el lenguaje común se emplea como sinónimo de crecimiento, y generalmente, aumento económico. Por otro lado, la noción de “local” hace referencia a una parte del espacio, pequeña y englobada o referenciada en una estructura más amplia (Juárez, 2013; Cárdenas, 2002).

La perspectiva del desarrollo local es el resultado de la voluntad de actores sociales, políticos y económicos de intervenir de manera activa en los procesos de desarrollo dentro de sus territorios. Más que a una teoría científica y rigurosa, el desarrollo local corresponde a una visión

multidisciplinaria que incluye lo económico, lo político, lo social y evidentemente lo territorial. Esta visión instruye las formas recientes que toma la intervención en lo que respecta al ordenamiento y a la planificación territorial (Klein, 2005; Cárdenas, 2002).

Desarrollo Endógeno

El desarrollo endógeno es una interpretación que analiza una realidad compleja, como es el desarrollo de países, regiones y ciudades, que incluye diferentes visiones, que comparten una misma lógica teórica y un mismo enfoque de la política de desarrollo. Se trata de una aproximación territorial al desarrollo, que hace referencia a los procesos de crecimiento y acumulación de capital de una localidad o un territorio, que tiene cultura e instituciones que le son propias y en las que se basan las decisiones de ahorro e inversión (Vázquez, 2007).

Por otro lado, el desarrollo endógeno se encarga de satisfacer “las necesidades y demandas de una población local”, con la colaboración activa de los propios habitantes. Asimismo, para Tapia (2008) el desarrollo endógeno se basa en la gestión de los propios recursos, estrategias e iniciativas propias, así como en la aplicación de conocimientos y sabidurías campesinas en el proceso de desarrollo. Estas soluciones desarrolladas a nivel popular incluyen las dimensiones materiales, socioculturales, así como espirituales, y se basan en sistemas no monetarios, así como en sistemas de mercado monetarios.

Las acciones para el desarrollo endógeno pueden plantearse desde las bases sociales para apoyar tal proceso de desarrollo, reforzando con las habilidades locales e integrar con los elementos externos seleccionados para este propósito. La meta es el desarrollo basado sobre necesidades y capacidades locales, a fin de ampliar las opciones disponibles para la gente, sin idealizar sus visiones y prácticas locales.

Desarrollo sostenible

El desarrollo sostenible puede ser entendido de manera global como el mantenimiento o el mejoramiento de las “condiciones de calidad” del sistema de interrelaciones sociedad-naturaleza. Para que estas relaciones sean sostenibles, es necesario que se defina, en la práctica, qué es lo que se pretende sostener: ¿el nivel de desarrollo de la sociedad, independiente del impacto ambiental que se genere? o ¿el mantenimiento de la base ecológica? a través del respeto a las leyes de la naturaleza como condición para mejorar la calidad de vida de la sociedad, y de los mismos ecosistemas (Pérez, 2013).

De acuerdo con Castillo (2011), el desarrollo sostenible es un término aplicado al desarrollo económico y social que permite hacer frente a las necesidades del presente sin poner en peligro la capacidad de futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades. Fue el Club de Roma, en 1972, quien encargó un proyecto de estudio para analizar las causas y consecuencias a largo plazo del crecimiento de la población, el capital industrial, la producción de alimentos, el consumo de recursos y la contaminación.

Con posterioridad, en un informe de la World Conservation Union de 1980, se utilizó por primera vez el concepto de desarrollo sostenible, y se le definió teniendo como referencia central el espacio medioambiental. Para este informe es sostenible aquel desarrollo que respeta los ecosistemas, al tiempo se reconoce que, puesto que gran parte del crecimiento económico no genera una mejora del bienestar, no hay razón para pensar que el respeto medioambiental tenga que derivar en una pérdida de calidad de vida, sino todo lo contrario (Brunet y Böcker, 2015).

En 1987, la Comisión Brundtland -comisión independiente creada a solicitud del secretario general de la ONU en 1983-, presentó un informe titulado "Nuestro futuro común", el que tenía como temática central la idea del desarrollo sostenible y la necesidad de integrar medio ambiente y desarrollo. Fue hasta entonces que se tomó conciencia sobre el problema del crecimiento económico y su efecto en el medioambiente, corroborándose que la naturaleza es limitada en su elasticidad y en su extensión, y que tiene una capacidad de carga que no se puede rebasar en aras del bienestar económico (Miranda, Suset, Cruz, Machado y Campo, 2007). En el informe Brundtland de 1989 se acuñó la definición más comúnmente utilizada del concepto de desarrollo sostenible, al entender que el modelo de crecimiento imperante es insostenible para el planeta, y que amenaza la disponibilidad por parte de las generaciones venideras de determinados recursos no renovables que en el momento presente son consumidos sin límite alguno.

Posteriormente, la Conferencia de la ONU de Río, 1992 incorporará al concepto de sostenibilidad del Informe Brundtland, el objetivo del desarrollo de los grupos más desfavorecidos de la Tierra. Incluso, tras la Cumbre Mundial de la Tierra de Johannesburgo, celebrada en 2002, se da cierto consenso en que la prioridad es la lucha contra la pobreza, y que se refleja de forma clara en los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio de la ONU, donde tan sólo en uno de ellos, el séptimo, se garantizaba la sostenibilidad del medio ambiente (Brunet y Böcker, 2015)

Desarrollo sustentable

El Desarrollo Sustentable ha sido abordado por diferentes autores y organizaciones mundiales en los últimos años y es posiblemente la acuñación más exitosa de la economía durante la segunda mitad del siglo XX. Este término incorpora a la economía la idea de que la naturaleza forma parte de la realidad económica, idea que fue abandonada en la medida que los economistas iban centrando su objetivo en el mercado (Uclés, 2006; Rodríguez, 2010)

De acuerdo con Cancino (2004), el desarrollo sustentable es la capacidad de satisfacer las necesidades presentes, sin afectar la satisfacción de las necesidades futuras y la renovabilidad de los recursos naturales. Es uno de los mayores desafíos de las naciones en la medida que exige la construcción de políticas coherentes con los principios de equidad social y preservación ecológica para lograr un equilibrio entre la producción económica y la conservación del medioambiente. El desarrollo sustentable requiere de la tecnología y la organización social para lograr la supervivencia de los sistemas naturales, sociales y económicos. No obstante, necesita también adoptar políticas reguladoras e incentivos para mejorar la calidad de vida de la población sin rebasar la capacidad de carga de los ecosistemas.

MÉTODO

Dada la naturaleza de las ciencias sociales, esta investigación es de tipo descriptivo, no experimental y transversal, ya que su propósito es describir de manera teórica los vínculos existentes entre el desarrollo sostenible, la preservación del medio ambiente y el bienestar humano persistentes en la actualidad. Para ello se sustenta en la revisión y análisis de la literatura vigente relacionada con estos constructos. De igual manera, en consistencia con el enfoque cuantitativo de la investigación es de tipo deductivo, ya que a partir de la generalidad teórica establece deduce relaciones entre las variables analizadas (Hernández, Fernández, y Baptista, 2014). Finalmente, por su finalidad la investigación es aplicada, ya que pretende contribuir al conocimiento del objeto de estudio abordado (Ortiz, 2006). En este sentido, mediante la revisión de literatura se deducen conclusiones y recomendaciones pertinentes.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La atención puesta por la comunidad internacional sobre los temas ambientales no es novedosa, pues desde los años 70's proliferan un sinnúmero de tratados, protocolos, acuerdos, cumbres,

organismos e instituciones que pretenden lograr acciones concertadas a fin de enfrentar esta problemática global. No obstante, su falta de operatividad es manifiesta.

La afectación del medio ambiente a escala global constituye un fenómeno complejo y multidimensional que afecta a todos los países del mundo; sin embargo, son los habitantes de los países en desarrollo los que más recienten sus efectos, por cuanto dependen directamente de las actividades primarias. De ahí el anhelo de un desarrollo sustentable que propicie la mejora de las condiciones de vida humana preservando el medio ambiente en beneficio de las generaciones futuras.

Existen diversos ámbitos del desarrollo, que van desde el desarrollo regional, mismo que se inserta en el ámbito territorial denominado región y que se asocia al progreso de una región, pasando por desarrollo local que está vinculado a las estrategias aplicadas en el ámbito comunitario.

Por otra parte, el desarrollo endógeno se basa en la gestión de los propios recursos, estrategias e iniciativas propias del proceso económico, en tanto que el desarrollo sostenible está vinculado al mejoramiento de las condiciones de calidad del sistema de interrelaciones sociedad-naturaleza.

Finalmente, el desarrollo sustentable pretende en esencia satisfacer las necesidades presentes, sin afectar la satisfacción de las necesidades futuras y la preservación de los recursos naturales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Boisier, S. (2001). *Desarrollo local: ¿De qué estamos hablando? Estudios sociales. Transformaciones Globales, Instituciones y Políticas de Desarrollo Local*. Rosario:Homo Sapiens, 22. https://flacsoandes.edu.ec/web/imagesFTP/1245948918.Desarrollo_Local_De_que_estamos_hablando__2_.pdf
- Brunet, I. y Böcker, R. (2015). *Desarrollo sostenible, humano y endógeno. Estudios Sociologicos*, 23(98), 311–335. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-64422015000200311
- Cancino, M. A. (2004). *Desarrollo sustentable y participacion social estudio de caso: la cuenca del Alto Balsas 1992-2003 [Universidad Nacional Autonoma de Mexico]*. <http://www.economia.unam.mx/cedrus/descargas/15sep2003.pdf>
- Cardenas, N. (2002). *El desarrollo local su conceptualizacion y procesos. Provincia*, 8, 53–76. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=55500804>
- Castillo, P. (2011). *Política Económica: Crecimiento Económico, Desarrollo Económico, Desarrollo Sostenible. Revista Internacional Del Mundo Economico y Del Derecho*, 3(1–12).
- Juarez, G. (2013). *Revision del concepto de desarrollo local desde una perspectiva territorial. Revista Lider*, 15(23), 9–28. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=55500804>
- Klein, J. L. (2005). *Iniciativa local y desarrollo: Respuesta social a la globalización neoliberal. Eure*, 31(94), 25–39. <https://doi.org/10.4067/s0250-71612005009400002>
- London, S. y Formichella, M. (2006). *El concepto de Sen y su vinculacion con la Educacion. Economía y Sociedad*, 11, 17–32.
- Miranda, T., Suset, A., Cruz, A., Machado, H. y Campo, M. (2007). *El Desarrollo sostenible: Perspectivas y enfoques en una nueva época. Pastos y Forrajes*, 30(2), 1. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-03942007000200001
- Mora Toscano, O. (2006). *Las Teorías del Desarrollo Económico: algunos postulados y enseñanzas. Apuntes Del Cenes*, 26(42), 49–74. <https://doi.org/10.19053/issn.0120-3053>
- Ortiz, J. M. (2006). *Guía descriptiva para la elaboración de protocolos de investigación. Salud en Tabasco*, 12(3), 530-540. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=48712305>
- Pérez, M. A. (2013). *Conceptualización sobre el Desarrollo Sostenible: operacionalización del concepto para Colombia. Punto de Vista*, 3(5), 139–158. <https://doi.org/10.15765/pdv.v3i5.137>
- Rodriguez, R. (2010). *Politica ambiental, conservacion y desarrollo regional sustentable: una aproximacion a traves de los “buybacks” internacionales y el pace vaquita en la region del*
-

alto Golfo de California [Centro de investigacion de desarrollo A.C]. In Centro de Investigacion en Alimentacion y Desarrollo A.C. <http://www.ciad.mx/coordinaciones/tecnologia-alimentos-origen-vegetal/personal/dra-herlinda-soto-valdez.html>

Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2014). Metodología de la Investigación (Sexta ed.). México, D.F., |: McGraw Hill.

Tapia, N. (2008). Aprendiendo el desarrollo endogeno: construyendo la diversidad bio-cultural (Primera ed). AGRUCO y Pllurall Editores.

Valcárcel, M. (2006). Genesis y Evolucion del Concpeto y Enfoques sobre el Desarrollo. Pontificia Universidad Catolica del Perú.

Vázquez, A. (2007). Desarrollo endógeno. Teorías y políticas de desarrollo territorial. Investigaciones Regionales, 11, 183–210

Capítulo IX

RÉGIMEN FISCAL PARA EL CRECIMIENTO SOSTENIDO EN MÉXICO

Priscila Nayeli Ramos Martínez

pnrm_05@hotmail.com

<https://orcid.org/0000-0003-2937-3807>

Rosa María Martínez Jiménez

rosimarj@hotmail.com

<https://orcid.org/0000-0003-1636-7862>

Lisbeth Jacinto Castillo

ljacsc@hotmail.com

<https://orcid.org/0000-0001-6958-6845>

RESUMEN

Los países en América Latina han venido desarrollando estrategias para alcanzar los Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS) previstos en la Agenda 2030 cada vez más cercana. Entre estos, nos enfocaremos en dos objetivos, el número 8 relacionado con el trabajo decente y crecimiento económico y el número 10 que se refiere a la reducción de la desigualdad, ambos tienen que ver con el panorama de la sostenibilidad fiscal en México (Pérez Benitez, y otros, 2018) para el caso de estudio. La Reforma fiscal 2022 trajo consigo una interesante propuesta para favorecer el desarrollo de actividades económicas de las personas físicas y las personas morales, con el Régimen Simplificado de Confianza o RESICO por sus siglas. Este estudio es cualitativo, se enfoca en las personas físicas mediante el análisis de la operatividad del régimen para las actividades empresariales, profesionales y el arrendamiento de inmuebles. Se aplica una metodología documental y analítica, para conocer el impacto del impuesto sobre la renta sobre los ingresos de las personas, bajo este nuevo esquema tributario.

Palabras clave: Ventaja Fiscal, Crecimiento Sostenido

Introducción

Se comprende por sostenibilidad fiscal, la situación en la que los gobiernos cuentan con suficientes ingresos presentes y futuros para enfrentar los gastos actuales y los esperados, que evite incurrir en el incremento de la deuda pública con relación al Producto Interno Bruto (PIB). (Pérez Benitez, y otros, 2018). En México, el Estado está comprometido a mantener finanzas públicas sostenibles. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) (H. Congreso de la Unión: CPEUM, 1917;2021) en su artículo 25 establece que el Estado debe de velar por la estabilidad de las finanzas públicas y del sistema financiero para coadyuvar a generar condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo.

La sostenibilidad fiscal entonces, debe considerar el diseño de un plan a futuro de política fiscal, que especifique las sendas de ingresos y gasto público, cumplir con las restricciones presupuestarias del gobierno antes de su realización e impedir un aumento desmedido de la deuda pública para evitar un impacto indeseado sobre la economía (Pérez et al., 2018). Para cumplir con la meta de ingresos, se establecen gravámenes, el más importante hasta el momento es el Impuesto Sobre la Renta (ISR).

Para establecer la relación con un crecimiento económico sostenido, se analiza el origen del impuesto sobre la renta en 1925 y la forma en que ha impactado en las personas físicas y morales a través del tiempo.

México, es un país con una historia tributaria relativamente joven. De finales del siglo XIX hacia inicios del siglo XX, la situación fiscal y financiera mantuvo una técnica de acumulación de gravámenes en la que, las cuotas, las bases de imposición, las formas y épocas de pago se multiplicaban hasta la anarquía, para satisfacer los fondos presupuestales del Gobierno. El modo de imposición se resumía en mantener los privilegios mediante el tipo de impuestos llamados indirectos. Se trata de un incipiente sistema fiscal, desorganizado y fuera de época, se basaba en la recaudación de los derechos de tránsito de mercancías de un estado a otro, derivado de actividades comerciales e industriales (Martínez, 2006; Córdova, 1973).

Nuestro país tenía un rezago total en todos los aspectos, no estaba preparado ni cultural, ni materialmente, se trataba de una sociedad deshecha por las guerras civiles y todos sus elementos tendían a la dispersión. El porfirismo se ocupó de protegerla y garantizar su explotación justificando e imponiendo el privilegio de los propietarios.

Este sistema de prerrogativas creó la clase dominante integrada por los terratenientes, los grandes industriales, comerciantes, banqueros e inversionistas extranjeros, abriendo las puertas a la exención de impuestos, y a la depresión de los salarios y las prestaciones de los obreros (Martínez, 2006).

Durante el gobierno de Francisco I. Madero a pesar de que se dieron pocos cambios en la administración pública y de que los porfiristas siguieron gozando de sus prerrogativas, se genera un ambiente de libertad y democracia en el país. Sin embargo, este gobierno no garantizaba destruir de raíz el aparato administrativo y militar construido en el gobierno de Porfirio Díaz.

Al triunfo de la Revolución de 1910, la Constitución de 1917 mantuvo las ideas federalistas de la Constitución de 1857 en su artículo 4º, logrando con los preceptos 39 al 41, dar al Estado un papel rector en la vida del país. Señala en su artículo 39 que “La Soberanía Nacional reside esencial y originalmente en el pueblo” que por su voluntad la Nación se ha constituido en una “República representativa, democrática, federal, compuesta de estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior (artículo 40) y que su soberanía la ejerce por medio de los Poderes de la Unión en los casos de la competencia de éstos y por los estados y la ciudad de México en lo que toca a su régimen interior en los términos respectivamente establecidos por la propia Constitución Federal y por las particulares de los estados y la Ciudad de México, las que en ningún caso podrán contravenir el Pacto Federal (artículo 41)” (H. Congreso de la Unión: CPEUM, 1917;2021).

DESARROLLO

El artículo 31 en su fracción IV da origen al nacimiento de la obligación de contribuir para los gastos públicos, así de la Federación, como de los Estados, Ciudad de México y del Municipio en que residan, de la manera proporcional y equitativa que dispongan las leyes (H. Congreso de la Unión: CPEUM, 1917;2021).

Los Gobiernos de Obregón y Calles se propusieron llevar a cabo un nuevo sistema impositivo realizado por el Ing. A.J. Pani con el fin de conseguir mayores ingresos para el Estado, reorganizar el sistema fiscal, establecer un sistema bancario capaz de asegurar y estimular las actividades económicas y restaurar el crédito interior y exterior. Se propuso un método combinado de impuestos directos e indirectos y de tasas que tienen la intención de conservar la equidad e igualdad tributaria.

Lo anterior dio origen a la incorporación del Impuesto Sobre la Renta, de esta forma se fortaleció la hacienda pública. A pesar de las ventajas que podría representar, se argumentó que los

tributos directos como la renta, eran competencia de los Estados, y que un impuesto federal violentaba su soberanía y que la concurrencia de gravámenes federales y locales era antieconómica. No obstante, con la Ley de Ingresos de 1924 se implementó a través del impuesto sobre sueldos, salarios y emolumentos y el impuesto sobre utilidades de sociedades y empresas. Se fue puliendo y adaptando y en 1925 la Ley de Ingresos lo incluyó con la denominación de Impuesto Sobre la Renta (ISR), consagrándole siete renglones especiales (Martínez, 1996).

A través de los años, esta ley sufrió diversas modificaciones para adaptarse a la vida económica del país, los cambios más impactantes se fueron dando sexenio tras sexenio, de tal forma que el esquema tributario del impuesto sobre la renta impactó de diversas formas a las personas físicas y morales.

En el caso de personas morales las tasas impositivas transitaron a través de las décadas del 42% al 30%. De los años 60 hasta los 80 se mantuvo en el 42%; de 1990 a 1998 bajó al 34%; de 1999 al 2002 subió un punto porcentual 35%. Desde el año 2003 la tasa del ISR se ha mantenido en 30%.

Para las personas físicas ha sido diferente, ya que del 42% la tasa impositiva bajó al 35% y se ha mantenido vigente, impacta los ingresos por salarios, actividades empresariales y profesionales, los arrendamientos de bienes inmuebles que son las actividades más comunes para generar un medio de subsistencia.

No obstante, siempre se han generado esquemas tributarios en la Ley del ISR para favorecer el pequeño comercio, de tal forma que hasta 1986 las personas físicas que tuvieran un negocio como panaderías, tiendas de abarrotes, tortillerías, carnicerías, tiendas de ropa con ingresos hasta de un millón de pesos anuales, contaban con el Régimen de Causantes Menores, con la facilidad de pagar cuotas bimestrales fijas que se estimaban en función del presupuesto de ingresos y gastos de un semestre.

La época inflacionaria de finales de los 80 impactó en la Ley del ISR, desaparecieron los beneficios de las cuotas fijas y con ello los causantes menores. Por algunos años los pequeños comerciantes transitaron al Régimen General de Ley con la obligación de llevar contabilidad y libros Diario y Mayor, lo que implicó serios problemas, sobre todo para los que tenían sus negocios en pequeñas comunidades.

En la década de los 90 tuvieron oportunidad de transitar al Régimen Simplificado de las Personas Físicas sustituyendo los libros diario y mayor por uno de ingresos y egresos, a inicios de

los años 2000 surgió el Régimen de Pequeños Contribuyentes (REPECO) que desplazó al simplificado, para después dar paso al Régimen de Incorporación Fiscal, que prometía a los contribuyentes en Pequeño, transitar al Régimen General de Ley en un margen de 10 años, promesa no cumplida para los contribuyentes con ingresos menores a tres millones quinientos mil pesos en la época actual.

Entró en vigor el primero de enero del año 1922 el Régimen Simplificado de Confianza (RESICO) para las personas físicas y las personas morales, el esquema es diferente en ambos casos. Para las personas morales con ingresos hasta de 35 millones, representa pagar sus impuestos con base al flujo de efectivo, a diferencia del régimen general que considera los ingresos en crédito para el cálculo del impuesto sobre la renta.

El RESICO para las personas físicas favorece el desarrollo sostenible, toda vez que promueve la creación de empresas, esto a su vez trae consigo la generación de empleos, el objetivo 8 para el desarrollo sostenible tiene la finalidad de abatir la falta de oportunidades de trabajo decente (NU, 2016). Este nuevo régimen fiscal es capaz de combatir la insuficiente inversión y promover el derecho de todos a compartir el progreso a través de la creación de empleos de calidad. Es compromiso de todos los que incursionen en el ámbito empresarial contribuir para el desarrollo económico sostenible, crear las condiciones necesarias para que las personas accedan a empleos de calidad, estimular así la economía sin dañar el medio ambiente.

De igual forma, este nuevo régimen fiscal contribuye a reducir las condiciones de desigualdad en los países y entre ellos previstos en el objetivo 10 de la Agenda 2030 (NU, 2016), toda vez que en México las oportunidades de crear negocios están abiertas para todos aquellos que pretendan establecerse legalmente en nuestro territorio (H. Congreso de la Unión: CPEUM, 1917;2021), ya que en los términos del artículo 9 del Código Fiscal de la Federación, se consideran residentes en México, las personas físicas que decidan establecer su casa habitación en el país (H. Congreso de la Unión: CFF, 2021).

Las ventajas del RESICO para las personas físicas, por primera vez, incluyen actividades profesionales y arrendamientos. Como se mencionó antes, la tasa impositiva para los ingresos de las personas físicas alcanza el 35%, sin embargo, es necesario aclarar que el artículo 96 de la ley del ISR (H. Congreso de la Unión: LISR, 2022), establece la tarifa, crece en proporción al ingreso gravable, va del 1.92% para ganancias menores a quinientos pesos hasta la tasa del 35% para ganancias mayores a setenta y ocho mil pesos.

MÉTODO

Esta investigación se basa en el análisis documental y en el conocimiento y experiencia profesional que conlleva a la aplicación de los diversos regímenes fiscales aquí mencionados a través de casi cuatro décadas, aunado a la transmisión del conocimiento mediante la docencia. Es de carácter descriptivo, se pretende explicar el origen y evolución del impuesto sobre la renta en México y su impacto en las personas físicas y morales, enfocando la atención de forma más específica en las personas físicas.

El surgimiento de un nuevo régimen fiscal para las personas físicas y morales al principio del año 2022 generó incertidumbre fiscal en los sectores económicos, motivo por el cual se establece la relación del RESICO con el desarrollo sostenible y se analizan las bondades del régimen que favorecen el crecimiento sostenido que, como consecuencia traerá consigo la generación de empleos.

RESULTADOS

El primero de enero del año 2022 entró en vigor el Régimen Simplificado de Confianza (RESICO) al efecto el Artículo 113-E de la ley del ISR, permite la opción a las personas físicas que realicen actividades empresariales, profesionales u otorguen el uso o goce temporal de bienes, de pagar el impuesto bajo sus términos, siempre que en el ejercicio inmediato anterior, sus ingresos no hubieran excedido de la cantidad de tres millones quinientos mil pesos (PRODECON, 2021).

Las actividades empresariales incluyen las actividades comerciales, industriales, agrícolas, ganaderas, de pesca y silvícolas (H. Congreso de la Unión: CFF, 2021). Las actividades por servicios que no impliquen un servicio profesional, se consideran dentro del rubro de las comerciales.

Las personas que obtengan ingresos por salarios podrán tributar bajo el esquema del RESICO por las actividades empresariales y profesionales que emprendan siempre que no rebasen el límite de ingresos.

No podrán optar por este régimen las personas físicas que sean socias de una persona moral o las que reciban honorarios preponderantes, consultivos, directivos o asimilados a salarios.

Los pagos de ISR serán mensuales y subsiste la obligación de presentar declaración anual. La base para calcular el impuesto, son los ingresos amparados por los comprobantes fiscales digitales efectivamente cobrados, sin incluir el impuesto al valor agregado, y sin aplicar deducción alguna, a los que le aplicarán la siguiente tabla:

Tabla 1. Porcientos aplicables a los ingresos mensuales de contribuyentes personas físicas en RESICO.

Ingresos efectivamente cobrados en el mes	Tasa aplicable
Hasta 25,000.00	1%
Hasta 50,000.00	1.10%
Hasta 83,333.33	1.50%
Hasta 208,333.33	2.00%
Hasta 3,500,000.00	2.50%

Fuente: Tomada de la ley del Impuesto Sobre la Renta, artículo 113-E (H. Congreso de la Unión: LISR, 2022).

Por ejemplo, el ingreso obtenido en un mes, si no rebasa los \$25,000.00 pagará el 1% de impuesto, de tal forma que \$10,000.00 por el 1% generarían \$100.00 pesos de ISR al mes; \$30,000.00 quedan en el segundo renglón, generarían un pago de \$330.00; en el caso de un ingreso mensual de \$ 100,000.00 aplicaríamos la tasa del 2% del cuarto renglón, el pago mensual sería de \$2,000; para \$1'000,000.00 de ingresos al mes, se aplicaría la tasa más alta del 2.5%, el pago mensual sería de \$25,000.00

Para efectos del impuesto anual los contribuyentes presentarán su declaración anual en el mes de abril del año siguiente al que corresponda la declaración. Al total de los ingresos percibidos en el ejercicio, amparados por los comprobantes fiscales digitales efectivamente cobrados, sin incluir el impuesto al valor agregado, y sin aplicar deducción alguna, se le aplicará la siguiente tabla:

Tabla 2. Porcientos aplicables a los ingresos anuales de contribuyentes personas físicas en RESICO.

Ingresos efectivamente cobrados en el ejercicio	Tasa aplicable
Hasta 300,000.00	1%
Hasta 600,000.00	1.10%
Hasta 1'000,000.00	1.50%
Hasta 2'500,000.00	2.00%
Hasta 3,500,000.00	2.50%

Fuente: Tomada de la ley del Impuesto Sobre la Renta, artículo 113-F (H. Congreso de la Unión: LISR, 2022).

Aplicando el criterio anterior, una persona que en un año no rebase los \$3'500,000.00 de ingresos efectivamente cobrados, podrá seguir considerándose contribuyente del Régimen Simplificado de Confianza. El impuesto máximo a pagar bajo este esquema en durante el ejercicio, será de \$70,000.00

Motivos para abandonar el régimen:

- Cuando los ingresos derivados de las actividades empresariales, profesionales y otorgar el uso o goce temporal de bienes inmuebles, sumados a los salarios e intereses sean mayores a \$3'500,000.00 en un año.
- Cuando la persona física incumpla con alguna de las obligaciones fiscales establecidas en el régimen.
- Cuando el contribuyente omita la presentación de tres o más pagos mensuales en un ejercicio fiscal, consecutivos o no.
- No presentar su declaración anual.

En estos casos las personas deberán migrar al régimen fiscal que les corresponda de acuerdo a sus actividades y no podrán regresar al RESICO, excepto aquellas que rebasaron el tope máximo de ingresos de forma temporal. Si sus ingresos vuelven a estar dentro del rango contemplado para el régimen, podrán regresar al mismo (PRODECON, 2021).

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

México representa una economía de bajo riesgo y alto crecimiento, ofrece un entorno atractivo para los negocios. Esto se atribuye al crecimiento constante de su PIB y crecimiento de su clase media, así lo expresa el Equipo Legal México (2022). En su opinión, estos factores han permitido el surgimiento de nuevos negocios y al mismo tiempo atracción de la inversión extranjera directa (IED). En junio de 2019, la Inversión Extranjera Directa de México, reportó un superávit récord de USD 5.1 mil millones. Si bien con datos de González, (2022) México este año pasó del ranking 14 al 16 entre las economías del mundo, existen probabilidades de que esto sea temporal.

De acuerdo a las metas del objetivo 8 de la Agenda 2030 (NU, 2016) se pretende promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de

trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, el acceso a las personas físicas para que desarrollen sus ideas de negocio, sin preocuparse del elevado costo fiscal, está a su alcance a través del Régimen Simplificado de Confianza. De igual forma se cumple con la expectativa de la meta 10.4 de la misma agenda, que promueve la adopción de políticas esencialmente fiscales de protección social.

La única forma de contribuir a la economía es considerar que la sostenibilidad fiscal del país debe garantizar la estabilidad económica de las generaciones futuras. Mantener el crecimiento económico per cápita, lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, esto será posible en la medida en que las personas incursionen en los distintos ámbitos económicos para generar ingresos. Cuanto más se incursione en emprender nuevos negocios, más se contribuirá a resolver los problemas del desempleo, ya que una persona subsana su situación y la de una o dos personas más al crear un pequeño negocio. Los costos fiscales en México se han abatido, garantizando el crecimiento sostenido de las pequeñas empresas.

Es posible contribuir a la economía mediante la creación de nuevos negocios, por lo tanto, se proponen las siguientes recomendaciones para los empresarios que decidieron migrar al RESICO y para los que tengan la intención de crear nuevos negocios.

1. El Régimen Simplificado de Confianza aminora la carga fiscal del Impuesto Sobre la Renta, sin embargo, esta no es la única contribución a la que se obliga una empresa, aun cuando se trate de personas físicas.
 2. Es necesario acercarse con un profesional de la contaduría pública, ya que los compromisos con el impuesto al valor agregado, el impuesto especial sobre producción y servicios, la seguridad social y los impuestos estatales, requieren de su orientación para mantener al día el negocio.
 3. La mayoría de las empresas micro, pequeñas o medianas nacen en el seno de la familia, también se les conoce como PYMES o empresas familiares, su crecimiento no se limita, van a crecer tanto como haya dedicación, organización y control, por eso, los nuevos empresarios deben sentirse capaces de contribuir a la generación empleos de calidad y crecimiento sostenido.
-

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Córdova , A. (1973). *La ideología de la Revolución Mexicana. La formación del Nuevo Régimen (2ª edición ed.)*. México: Ediciones ERA.
- Equipo Legal México. (08 de 06 de 2022). *¿Cuáles son los 6 Pasos Clave para Formar una Empresa en México?* Biz Latin Hub: <https://www.bizlatinhub.com/es/pasos-clave-formar-empresa-mexico/>
- González, L. (04 de 01 de 2022). *No miren arriba: México salió del Top 15 de las grandes economías*. El Economista: <https://www.economista.com.mx/opinion/No-miren-arriba-Mexico-salio-del-Top-15-de-las-grandes-economias-20220104-0115.html>
- H. Congreso de la Unión: CFF. (2021). *Código Fiscal de la Federación*. México: Secretaría General; Secretaría de Servicios Parlamentarios. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CFF.pdf>
- H. Congreso de la Unión: CPEUM. (1917;2021). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente*. México: Secretaría General, Secretaría de Servicios Parlamentarios. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
- H. Congreso de la Unión: LISR. (30 de 11 de 2022). *Ley del Impuesto Sobre la Renta*. México: Secretaría General, Secretaría de Servicios Parlamentarios. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LISR.pdf>
- Martínez, R. (1996). *Las Finanzas del Sistema Federal Mexicano*. México: INAP.
- Martínez, R. (2006). *Guía para el tratamiento fiscal y contable de una donataria autorizada*. Villahermosa, Tabasco, México: IEE.
- NU, (2016). *Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Una Oportunidad para América Latina y el Caribe*. Santiago: Publicación de las Naciones Unidas. 13 de 10 de 2019, de <http://www.sela.org/media/2262361/agenda-2030-y-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible.pdf>
- Pérez, N., Rosales, M., Del Río, J. A., Clavellina, J. L., Herrera, V., Domínguez, M. I., Ortega, V. (2018). *Panorama de la sostenibilidad Ffiscal en México (1a. ed.)*. Cd. de México: Instituto Belizario Domínguez, Senado de la República. <http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/4106/1%20Publicaci%C3%B3n%20Panorama%20de%20la%20sostenibilidad.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- PRODECON. (2021). *Régimen Simplificado de Confianza Personas físicas/Personas Morales*. Ciudad de México: Procuraduría de la Defensa del Contribuyente. https://www.prodecon.gob.mx/Documentos/bannerPrincipal/2021/libro_regimen.pdf
-

Capítulo X

CARTOGRAFÍA SOCIAL, UNA HERRAMIENTA PARA IMPULSAR EL DESARROLLO SUSTENTABLE, EN LAS COMUNIDADES RURALES DEL PAÍS

Carlos Martín Jiménez Arano
jimenez@uiet.edu.mx
<https://orcid.org/000-0001-8912-5261>

RESUMEN

El presente trabajo es una narración de experiencias aplicando técnicas participativas en las comunidades rurales del estado de Tabasco, para crear espacios de reflexión, que les permita a los participantes analizar su realidad y de esta forma defenderla o transformarla; y de esta forma comenzar a realizar un desarrollo sustentable de la región. En la primera parte del documento se desarrolla un análisis sobre la forma de realizar investigación en un modelo intercultural, y el por qué es importante los mapas participativos, a continuación, se explica la conceptualización de la cartografía social y cómo se realiza, y al final se presenta la experiencia al realizar este tipo de mapas. Se considera que los mapas participativos o la cartografía social, es importante para crear las condiciones que planteen el desarrollo sustentable de las comunidades indígenas y afrodescendientes de nuestro país.

Palabras claves: Cartografía, comunidad, territorio.

Introducción

La educación intercultural tiene entre sus propósitos el diseño de espacios de reflexión y diálogo entre miembros de la misma cultura o de diferentes culturas, en los cuales se deben de aplicar los principios filosóficos del respeto, de la participación, entre otros; sin embargo, para poder avanzar en el diálogo de saberes, se deben de crear espacio de reflexión y dialógicos entre los diferentes actores y componentes de las culturas, es decir debe de existir una lectura y diálogo con el territorio y sus actores sociales donde se escuche y se entienda el territorio.

“Hasta el mapa miente. Aprendemos la geografía del mundo en un mapa que no muestra el mundo tal cual es, sino tal como sus dueños mandan que sea. En el planisferio tradicional, el que se usa en las escuelas y en todas partes, el Ecuador no está en el centro, el norte ocupa dos tercios y el sur, uno. América Latina abarca en el mapamundi menos espacio que Europa y mucho menos que la suma de Estados Unidos y Canadá, cuando en realidad América Latina es dos veces más grande que Europa y bastante mayor que Estados Unidos y Canadá. El mapa, que nos achica, simboliza todo lo demás. Geografía robada, economía saqueada, historia falsificada, usurpación cotidiana de la realidad del llamado Tercer Mundo, habitado por gentes de tercera, abarca menos, come menos, recuerda menos, vive menos, dice menos”, Galeano (1993).

Por lo anterior, la educación intercultural debe de ser una educación que rompa con las diferentes formas de silencio y tratar de eliminar la cultura del silencio, y fomentar el dialogo de saberes entre los miembros de la comunidad, que permita el desarrollo de una conciencia crítica, para las trasformaciones de su realidad social, y que estén sustentadas en el respeto de la cultura, la autonomía, el amor, respeto, y por supuesto de la participación activa de todos los miembros de la comunidad (Freire, 1995).

Por consiguiente, el tipo de investigación que se debe de realizar en las escuelas de educación superior es una investigación centrada en la comunidad y sus realidades, la cual busca el cambio social y trasforma esas realidades desde el punto de vista de sus miembros, para alcanzar una sociedad más participativa y democrática. También es una propuesta axiológica, debido a que sus metas y objetivos están encaminadas a la humanización de los miembros de la comunidad. Por todo esto es importante de la investigación vinculada en nuestras regiones.

Por eso se propone a los mapas participativos como una herramienta de la investigación vinculada, que le permita a los miembros de la comunidad reflexionar sobre su territorio, para

identificar sus recursos naturales y culturales, para defenderlo, en otras palabras, los mapas participativos, permiten una representación gráfica de la realidad que, por medio del dibujo, permite modelar la realidad de las comunidades, para entender y poder llegar a diagnosticar esas realidades.

DESARROLLO

La ciencia que se encarga de la realización de mapas se llama cartografía, la cual analiza las metodologías para la obtención de datos sobre el territorio, para después realizar una representación técnica y artística del territorio, para que los mapas se vuelvan instrumentos de comunicación social de la realidad de la comunidad. Dentro de las ciencias de los mapas, existe la cartografía social, la cual se define como:

“Una metodología nueva, alternativa que permite a las comunidades conocer y construir un conocimiento integral de su territorio para que puedan elegir una mejor manera de vivirlo. Es una forma de investigación humanista y humanizadora. Es una propuesta conceptual y metodológica novedosa que hace uso de instrumentos técnicos y vivenciales. Este tipo de mapas (en oposición con los mapas tradicionales que se elaboraban únicamente por los técnicos) se elaboran por la comunidad en un proceso de planificación participativa poniendo en común el saber colectivo (horizontal) y de esta forma legitimarlo. Es un proceso democrático de construcción de conocimiento a través de la transcripción de la experiencia de los lugares no nombrados...,” (Habegger y Mancila, 2006).

Sin embargo, para que se den las condiciones que maneja Habegger y Mancila (2006), sobre la cartografía social, los facilitadores o los investigadores deben de perder protagonismo y dejar a los actores sociales que ellos actúen solos, su función sería solo de diseñar un espacio de reflexión participativa que les permita a los miembros de la comunidad entrar en un proceso de análisis reflexión e intercambio de saberes sobre sus realidades y que ellos mismos lo puedan planear, sin embargo lo más importante es que se deje participar a todos los asistentes. Debemos de recordar que desde el pensamiento de los grupos originarios el tiempo, la cultura, el espacio y la naturaleza, no son apreciados como entes separados y/o opuestos, como es en las visiones de las culturas occidentales.

MÉTODO

La metodología para realizar el proceso de un mapa participativo inicia con la identificación de una necesidad, que puede presentar un escenario de conflicto o no, y si esta necesidad es generada por los involucrados es mucho mejor, este ejercicio de hacer un mapa de la localidad es un proceso que está diseñado para ser participativo, incluyendo a todos los miembros de una comunidad (Pain, 2004).

Es recomendable trabajar sobre un formato de taller participativo, para la creación de la cartografía participativa, donde se diseñen espacios de reflexión y libertad, donde los participantes tengan la confianza y la libertad de expresar su sentir sobre el territorio, sin que sean influenciados o intimidados, por ningún actor social o religioso de la región (Quiñonez, 2011).

Se recomienda que un tiempo antes de la realización del taller, se inicie un intercambio y articulación con los organizadores (ejidatarios, comuneros, agrupaciones, movimientos sociales, instituciones, entre otros actores sociales) para dialogar asertivamente acerca de lo que se espera lograr con el taller, cuáles serán las temáticas para abordar y sobre qué territorios. Esta primera articulación sirve para comenzar a trabajar sobre una propuesta concreta que luego se amplía y diversifica con los participantes al taller.

Es de recordar que se debe de garantizar la participación activa, lo ideal es que los interesados deben participar desde las primeras definiciones y formulación de objetivos. Después de crear espacios de participación de todos los involucrados, será de gran importancia determinar los objetivos del mapeo. Normalmente el principal objetivo del mapeo es definir y precisar la información de los recursos naturales, sociales y culturales del territorio e implica una mirada colectiva de lo que tiene la comunidad y lo que pretende alcanzar en un proceso de incidencia política.

El número ideal de participantes no debe superar las 30 o 40 personas. Se recomienda que el lugar donde se trabaje sea un lugar bien iluminado, y si no hay mesas para dibujar, se pueden sentar en el piso para realizar la actividad. Luego de la presentación se reúnen en pequeños grupos de 8 o 10 personas, y esta división se puede realizar mediante una dinámica lúdica que los agrupe a partir de algún eje prefijado. Es crucial que los facilitadores pasen en cada uno de los equipos que están trabajando, incentivando la participación y despejando dudas en cuanto a la utilización de los recursos gráficos y visuales.

Cada equipo puede generar diferentes mapas, si estamos tratando de analizar la historia de la comunidad, un equipo puede realizar el mapa de cómo era la comunidad antes, el siguiente equipo como es ahora la comunidad y el último equipo puede diseñar el mapa del futuro; en otras palabras, en esta etapa, es donde los participantes expresan sus ideas y sus necesidades en el mapa, con absoluto libertad.

Se puede usar la técnica de rotación para realizar mapeos participativos de territorios muy grandes o si se quiere generar detalles de mayor precisión, por lo general esta técnica se aplica sobre una mesa grande, donde se colocan diferentes partes del mapa, y el mapa es intervenido en todas sus partes a partir de los desplazamientos pautados por los facilitadores. Se pueden realizar una, dos o varias vueltas completas al circuito y cada vuelta debe contener temáticas diferentes, por ejemplo, en la primera vuelta se trabaja: ¿Cuáles son las zonas del territorio donde se ubiquen atractivos turísticos?, la segunda vuelta se podría preguntar ¿De dónde viene el agua que se consume en la comunidad? por ejemplo de lluvia, aguas superficiales, aguas subterráneas, aguas residuales, entre otras, pero se deben de fomentar que los participantes aporten un elemento a todas las secciones del mapa.

Al finalizar el ejercicio de mapeo participativo, en plenaria, cada equipo muestra a los demás los resultados obtenidos. Se pueden colocar en el piso o colgar en la pared, lo importante es que estén visibles para todos, y mientras se van compartiendo las diversas tópicos señalizadas, los organizadores realizan preguntas o puntualizaciones para movilizar el debate, además de fomentar la participación y los cambios colectivos en los mapas, un consejo es que a la hora de diseñar sus mapas dejen márgenes amplios alrededor del mapa, así los participantes puedan escribir comentarios sobre el tema.

Este momento en plenaria es clave, pues permite visibilizar rápidamente las diferencias y los puntos de consenso. Es importante que exista un relator en el taller el cual vaya tomando nota y sistematice la información en un diagrama (con los ejes del taller, por ejemplo, o con los ejes del F.O.D.A. "Fuerzas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas") para luego exponerlo al resto y que esto funcione como base desde la cual los facilitadores junto con los participantes planeen acciones a seguir. a futuro.

Para complementar la información de los mapas de la comunidad, se recomienda realizar un recorrido por el territorio mapeado, la forma del recorrido, así como los horarios y la forma de realizarlos se deben de consultar con todos los participantes (Poteete et al, 2012). Los participantes

realizan el recorrido con copia de los mapas diseñados en el taller, y se pueden acercar a diferentes miembros de la comunidad a pedirles su opinión sobre determinados temas, o simplemente invitarlos a que señalicen alguna problemática o elementos cultural, social o natural del lugar.

Lo que se busca es que durante el recorrido los participantes puedan reconocer su territorio con los cinco sentidos (olfato, vista, gusto, tacto, oído), debemos de reflexionar con los participantes sobre el uso de los cinco sentidos en su territorio, aunque sabemos que es parte de su vivir diario, es importante que en el recorrido se analice a que huele su territorio, a probar o comer los diferentes elementos bioculturales que se distribuyen en su territorio.

Dependiendo de los objetivos de la intervención, son muchas las actividades que se pueden realizar después del taller de mapeo participativo: Organizar los mapas en una exposición colectiva para ser exhibida en otros espacios comunitarios o en un espacio público que permita seguir completándolo, con la opinión de las personas que no pudieron asistir al taller; sistematizar visualmente la información resultante de los mapas de la comunidad, si es posible de una forma gráfica mucho mejor; y lo principal es seguir reflexionando la realidad de la comunidad con otras técnicas participativas.

RESULTADOS

Las múltiples experiencias muestran como la cartografía social o el mapa participativo les ha permitido a las comunidades conocer sus realidades, por ejemplo, en la cuenca del río Usumacinta, se utilizó para identificar las necesidades de incidencia social, además ha sido aplicado para que los miembros de la comunidad se organicen para la defensa de su territorio. Debemos de reconocer que esta metodología llega como una propuesta externa, en todos los casos el mapeo se muestra como una metodología eficaz porque es aceptada por parte de las personas involucradas en los conflictos o afectadas por diferentes necesidades. El mapeo participativo permite a familias, organizaciones, dirigentes e integrantes de comunidades, identificar con claridad problemas, necesidades y/o conflictos, describirlos detalladamente y precisar la medida del reclamo.

La cartografía social se posiciona como una valiosa herramienta participativa, por ser un proceso social inclusivo, los miembros de la comunidad tienen una activa participación en la

elaboración de estrategias propias (Pain, 2004). Estas reflexiones comunitarias, con enfoque verdaderamente participativas, es uno de los pilares del desarrollo sustentable.

La cartografía social, permite crear dos espacios de reflexión en los procesos sociales, el primero es un dialogo entre los diferentes miembros de los colectivos o miembros de las comunidades, a este nivel se piensa el territorio desde la perspectiva de sus habitantes, el siguiente espacio de reflexión permite el dialogo con gente externa a su entorno, como son instituciones u otros actores externos que requieren entender el contexto, los mapas participativos hacen visibles, las diferentes situaciones y reclamos de las comunidades, y pueden ser mostrados a otros, volviéndose pruebas tangibles de sus luchas.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Las herramientas cartográficas y de mapeo comunitario acompañan a las comunidades en la construcción de nuevas narrativas (historias) y de lenguajes propios.
 - Permiten registrar, analizar y traducir visualmente los saberes locales y las cosmovisiones de las comunidades.
 - La cartografía y el mapeo comunitario se dan por y para las comunidades. Los integrantes de la comunidad son quienes construyen la información y se la (re)apropian.
 - Permiten plasmar la complejidad de las problemáticas, apropiarse de ellas y pensar en estrategias o en propuestas que atiendan un problema concreto.
 - Durante los procesos cartográficos y los mapeos comunitarios las comunidades reconocen sus saberes, sus fortalezas y sus obstáculos, es decir, se reconocen a sí mismas y se perciben como los actores principales del proceso.
 - Permite que todos los involucrados aprendan.
 - Las herramientas cartográficas y de mapeo comunitario tienen un gran componente de justicia social.
-

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Freire, P. (1995) Interrogantes y propuestas en educación. Ideales, mitos y utopía a fines del siglo XX. Ed. Cinco. Buenos Aires.

Galeano, E. (1993). 501 años boca abajo, Proyecto Sur. República Dominicana.

Habegger, S. y Mancila, I. (2006). El poder de la Cartografía Social en las prácticas contrahegemónicas o La Cartografía Social como estrategia para diagnosticar nuestro territorio.

http://beu.extension.unicen.edu.ar/xmlui/bitstream/handle/123456789/365/Habegger%20y%20Mancila_El%20poder%20de%20la%20cartografia%20social.pdf?sequence=1

Pain, R. (2004), "Social geography: participatory research" en Progress in Human Geography, Durham: Durham University, Vol. 28, N° 28, October, p. 652 – 663.

Poteete, A.R., Marco A. J. y Ostrom E. (2012), Trabajar juntos. Acción colectiva, bienes comunes y múltiples métodos en la práctica (trad), de Lili Buj con Leticia Merino; Leticia Merino y Arturo Lara — México: FCE, UNAM, CEIICH, CRIM, FCPS, FE, IIEC, IIS, PUMA, IASC, CIDE, Colsan, CONABIO, CCMSS, UAM.

Quiñonez, M.C. (2011). La manera cultural: entre el desarraigo y la territorialización. Una experiencia de cartografía social en la zona de Bajamar-Isla de Cascajal Buenaventura. Entramado,14, 156-171.

Capítulo XI

ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA A TRAVÉS DEL APROVECHAMIENTO DE LA OFERTA TURÍSTICA DE PARAÍSO, TABASCO

Lucía Sandoval Núñez

<https://orcid.org/0000-0003-0803-6035>

luciasandoval1@hotmail.com

Fabiola Lizama Pérez

<https://orcid.org/000-0001-8193-7759>

flizamap@hotmail.com

Verónica Isabel Palma Córdova

<https://orcid.org/0000-0003-3294-0307>

veronicapalma251@hotmail.com

RESUMEN

La economía social y solidaria, al aplicar valores universales como la equidad y la justicia dentro de un grupo podrá ayudar a enfrentar problemáticas comunes, por ausencia de recursos, a aquella población que se dedique a desarrollar productos turísticos que integren recursos y equipamientos existentes, servicios turísticos disponibles, acciones para mejorar la puesta en marcha del producto (tomando en cuenta los recursos, equipamiento e infraestructura y la organización) y la utilidad del diseño del producto para la empresa de economía social y solidaria.

La integración de estrategias de este tipo traerá consigo beneficios sociales, económicos, empresariales, tecnológicos, de emprendimiento e innovación al impulsar el consumo en la zona o destino turístico en el que se desarrollen los productos y empresas de este tipo.

Palabras claves: Inventario turístico, productos turísticos, economía social y solidaria.

Introducción

La economía social y solidaria se presenta como una alternativa para la desigualdad, en la que se aplican valores universales como equidad, justicia, fraternidad económica, la solidaridad social, el compromiso con el entorno y la democracia directa (Novillo, 2016). Con esta se pretende dar solución a la problemática que se presenta por la ausencia de recursos para grupos, comunidades o pueblos con necesidades básicas, dando prioridad al bienestar de las personas las cuales utilizan en muchas ocasiones sus propias herramientas para reducir la pobreza, buscando así la transformación social. Es así como para la Red Intercontinental de Promoción de la Economía Social y Solidaria [RIPESS] (2015), “la economía social solidaria es una alternativa al capitalismo y a sistemas económicos autoritarios controlados por el Estado. En la ESS, la gente común tiene un rol activo en determinar el curso de todas las dimensiones de la vida humana: económica, social, cultural, política y ambiental”.

El deterioro de las condiciones de vida de gran parte de la población mundial, las relaciones sociales que carecen cada vez más de humanidad y la degradación ambiental profunda, son algunas de las razones por lo que las prácticas económicas solidarias han emergido a lo largo del mundo (RIPESS, 2015). Con el trabajo colaborativo y la propiedad colectiva de los bienes se busca generar relaciones de solidaridad, aumentar la confianza, elevar el espíritu comunitario para lograr una mayor participación de la sociedad (Instituto Nacional de la Economía Social [INAES], 2021).

Es importante identificar a los organismos que integran el sector social de la economía para poder reconocer aquellos que pueden formar parte del sistema de relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad. Entre estos organismos se encuentran las organizaciones de trabajadores, comunidades, ejidos, cooperativas y aquellas formas de organización social para la producción, distribución y consumo de bienes y servicios (Flores, 2019). Estos organismos se dedican a diferentes actividades económicas, entre éstas encontramos al turismo, que en el año 2020 reportó para México ingresos que corresponden al 6.7% del Producto Interno Bruto (Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática [INEGI], 2020), generando una gran cantidad de empleos y derrama económica en los diferentes destinos que se dedican a esta actividad.

Una manera de promover el turismo en México podría ser con la creación e impulso de organismos sociales, aunque es necesario reconocer que la participación del estado es fundamental para la “construcción de un nuevo sector orgánico de economía social y solidaria en base al desarrollo, agregación y articulación de organizaciones económicas con relaciones de producción no capitalistas” (Coraggio, 2011). Además, conocer a profundidad el destino turístico facilitará la

creación de productos turísticos sostenibles que tengan como finalidad la creación de empleos y elevar las condiciones económicas de estos organismos.

Por otro lado “Tabasco por décadas basó su economía en la industria petrolera, lo que originó el desarrollo de la actividad de turismo de negocios” (López, Reyes y Mandujano, 2018). En el municipio de Paraíso, el gobierno de México impulsa la construcción de la refinería Olmeca en Dos Bocas, con la finalidad de incrementar la elaboración de productos de mayor valor agregado en el país (Secretaría de Energía [SENER], 2022). Aunado a lo anterior es importante mencionar que Paraíso ofrece una gran cantidad de servicios turísticos con los que se pueden generar productos de calidad y acordes a las necesidades de los turistas nacionales e internacionales.

Sin embargo, Paraíso en el año 2020 contaba con un 14% de población en extrema pobreza y 36.2% de población en pobreza moderada, siendo sus principales carencias el acceso a la seguridad social, acceso a servicios básicos en la vivienda y carencia por acceso a la alimentación (DataMéxico, 2022). En la actualidad este destino se encuentra en una importante etapa de desarrollo petrolero y el turismo podría llegar a ser un factor que logre atender las necesidades básicas de la comunidad y de recreación para los turistas.

Para promover el desarrollo turístico de Paraíso, es necesario conocer la oferta turística existente. La oferta turística, según Cabarcos (2006), es el conjunto de bienes y servicios turísticos que los productores del sector están dispuestos a ofrecer a determinados precios, mientras que, para Quesada (2007), es el “conjunto de facilidades y servicios utilizados por los turistas, para desplazarse, permanecer y realizar en el destino todo lo anhelado, de acuerdo con sus necesidades y motivaciones”. Por su parte, la Organización Mundial del Turismo [WTO] (1998), define a la oferta turística como el conjunto de productos turísticos y servicios puestos a disposición del usuario turístico en un destino determinado, para su disfrute y consumo.

El presente documento tiene como base el diagnóstico de la oferta turística que Paraíso, Tabasco posee, para que sirvan como base en el diseño de estrategias que contemplen la creación o vinculación de organizaciones sociales con actividad turística, así como la creación de productos turísticos sostenibles que puedan ser comercializados por estas organizaciones.

DESARROLLO

De acuerdo con Cabarcos (2006), “la oferta turística es el conjunto de bienes y servicios turísticos que los productores del sector están dispuestos a ofrecer a determinados precios”. De

acuerdo con este autor existen dos tipos de oferta: a) oferta turística básica, integrada en agencias de viajes, alojamientos, transportes, entre otros, y; b) oferta turística complementaria, que incluye bienes que no son únicamente turísticos como la restauración, deportes, ocio, comercio, entre otros.

Para la Secretaría de Turismo (2010), en la conformación de la oferta turística participan el medio ambiente y tres grupos de actores, que son los prestadores de servicios, las comunidades locales y las autoridades de los tres niveles de gobierno. El medio ambiente participa cuando se integran sitios naturales como playas, ríos, lagos, bosques, montañas, planicies y valles en un producto turístico. Las comunidades locales a través de la cultura local con expresiones artísticas, históricas, folklóricas y religiosas. Los prestadores de servicios turísticos, por su parte, ofreciendo servicios de hospedaje, restaurantes, clubes deportivos, parques temáticos, discotecas y clubes nocturnos y cines y teatros. Y, por último, las autoridades locales, estatales y federales con el funcionamiento adecuado del sistema de transporte, comunicaciones, salud, energía, seguridad y servicios urbanos.

En este sentido, García y Quintero (2018) en un intento por estudiar la oferta para generar productos de sol y playa que contribuyeran a desarrollar turísticamente el municipio de Trinidad de Cuba, realizó un análisis a través del levantamiento de inventario turístico que dio como resultado el conocimiento del grado de potencial turístico que el destino tiene. De igual forma, realizó una Matriz FODA, esta les permitió detectar con detalle la competencia turística existente en otros destinos de sol y playa con similares atractivos, lo que les orilló a establecer estrategias basadas en el fortalecimiento de la comunicación, promoción y comercialización del producto.

Este tipo de estudios permite conocer de manera real, sistemática y ordenada el potencial turístico existente en la localidad, a fin de servir como base para el desarrollo de políticas y planes sectoriales que integren acciones para la economía social y solidaria. La elaboración de planes y programas de desarrollo turístico se vuelven indispensables para facilitar la creación de estrategias que beneficien a los organismos sociales, distribuyendo de manera equitativa la derrama económica del turismo usando herramientas como las que se mencionan en el siguiente párrafo.

De acuerdo con Dieckow (2019) las plataformas de economía colaborativas en turismo, como AIRBNB (que permite poner a disposición de otras personas una casa o habitación en alquiler sin necesidad de intermediarios) ha superado en oferta y demanda a los alojamientos tradicionales en ciertos destinos generando más consumidores. Recordemos que AIRBNB se visualiza como una comunidad basada en la idea de compartir (AIRBNB, 2022). Mientras que SocialCar en España, se

ha convertido en una plataforma líder de alquiler de vehículos entre particulares que ha beneficiado a una gran población y Uber, funcionando mediante una aplicación propia, ha logrado conectar a conductores como pasajeros. Estas aplicaciones han logrado generar fuentes de empleo para unos y el consumo de bienes y servicios a un menor precio para otros.

MÉTODO

Para el actual documento se realizó una búsqueda en el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas [DENUE] del número de servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas legalmente registradas en el municipio de Paraíso. Posteriormente, se aplicó a los más reconocidos atractivos turísticos de ese municipio la primera etapa propuesta en la guía metodológica para la jerarquización de atractivos y generación de espacios turísticos del Ecuador (Ministerio de Turismo del Ecuador [MINTUR], 2017) que contiene los criterios utilizados en el índice de Competitividad Turística de la Organización Mundial de Turismo

La primera etapa corresponde a la realización del inventario de atractivos turísticos que integra dos fases, la primera fase se aplica para el levantamiento y registro, mientras que la segunda fase para la ponderación y jerarquización de estos. Aquellos con mayor ponderación en la evaluación fueron los elegibles para la creación de productos turísticos que formarán parte de las estrategias que se propondrán para el desarrollo de la economía social y solidaria de la localidad. Además de lo anterior se detectaron áreas de oportunidad en algunos recursos turísticos que podrían ser solventados con el apoyo local, municipal o estatal según las condiciones que se presenten.

De acuerdo con la guía metodología MINTUR (2017), los criterios de valoración están estrechamente relacionados con los atributos del atractivo, lo que finalmente determina su jerarquía. Estos criterios están relacionados con el índice de competitividad turística y relacionados con la demanda: a) accesibilidad y conectividad, b) planta turística /servicios, c) estado de conservación e integración sitio/entorno, d) higiene y seguridad turística, e) políticas y regulaciones, f) actividades que se practican en el atractivo, g) difusión del atractivo, h) tipo de visitante y afluencia, y, por último; i) recursos humanos.

Con la finalidad de agilizar los resultados de la aplicación de los criterios, se asigna un factor de ponderación, según el nivel e importancia de la oferta turística evaluada para determinar si podrá ser el aprovechado el atractivo en la creación de productos turísticos social y solidario, de acuerdo a la descripción y ponderaciones registradas (véase tabla 1).

Tabla 1. Ponderación de criterios. Atractivos Naturales y Culturales

CRITERIOS DE VALORACIÓN		DESCRIPCIÓN	PONDERACIÓN
A	Accesibilidad y conectividad	Contempla el ingreso, horario al atractivo y facilidades instaladas para personas con alguna discapacidad; además, se hace referencia a la existencia de vías de acceso al sitio, con énfasis en las cualidades que condicionan la relación distancia/tiempo, así también la conectividad tecnológica.	18
B	Planta turística /servicios	Registra equipamientos y la disponibilidad de servicios en el atractivo.	18
C	Estado de conservación e integración sitio/entorno	Estimación de la integridad de los atributos patrimoniales físico-ambientales y socioculturales, en particular de las condiciones del sitio y su entorno.	14
D	Higiene y seguridad turística	Hace referencia a la disponibilidad de dispositivos para recolección de basura, procedencia del agua, presencia de actos vandálicos, limpieza e iluminación del atractivo.	14
E	Políticas y regulaciones	Consideración del atractivo dentro de la Planificación territorial turística cantonal y cumplimiento de regulaciones para las actividades que se realizan en el atractivo.	10
F	Actividades que se practican en el atractivo	Constatación de actividades que se practican en el atractivo, mismas que le dan valor agregado.	9
G	Difusión del atractivo	Publicaciones internacionales, nacionales, monografías o medios de difusión. Declaratorias y reconocimientos. Relevancia y divulgación.	7
H	Tipo de visitante y afluencia	Registro del tipo de visitantes, perfil de consumo, volumen intensidad de uso. Estimación de demanda potencial.	5
I	Recursos humanos	Hace referencia al nivel de instrucción académico del personal que labora en el atractivo.	5

Nota: Guía metodológica para la jerarquización de atractivos y generación de espacios turísticos del Ecuador (MINTUR, 2017).

Con la valoración de cada uno de los atractivos naturales y culturales se conoce el rango en que se encuentra enmarcado el atractivo y la jerarquía a la que pertenece de acuerdo los rangos de jerarquización descritos a continuación (véase tabla 2).

Tabla 2. Rangos de jerarquización y descripción.

RANGOS	JERARQUÍA	DESCRIPCIÓN
76 – 100	IV	Atractivo excepcional y de alta significación para el mercado turístico internacional, capaz por sí solo de motivar una importante corriente de visitantes (actual o potencial).
51 – 75	III	Atractivo con rasgos excepcionales, capaz de motivar por sí solo o en conjunto con otros atractivos contiguos, una corriente actual o potencial de visitantes nacionales o extranjeros.
26 – 50	II	Atractivo con algún rasgo llamativo, capaz de interesar a visitantes que hubiesen llegado a la zona por otras motivaciones turísticas, o de motivar corrientes turísticas nacionales.

11 – 25	I	Atractivo sin mérito suficiente para considerarlo al nivel de las jerarquías anteriores, pero que igualmente forman parte del Inventario de Atractivos Turísticos como elementos que complementen a otros de mayor jerarquía.
0 – 10	Recurso	Es un elemento natural o cultural que pueden motivar el desplazamiento, pero no se encuentran todavía incorporados en la dinámica turística, ni cuenta con ningún tipo de infraestructura de apoyo.

Nota: Guía metodológica para la jerarquización de atractivos y generación de espacios turísticos del Ecuador (MINTUR, 2017).

Mientras que las fichas utilizadas registran datos como: nombre del recurso turístico, tipo de administración, clasificación del atractivo turístico, ubicación, ciudad, dirección, accesibilidad y conectividad, entre otros (véase tabla 3). Esto de acuerdo a la clasificación realizada en la guía metodológica para la jerarquización de atractivos y generación de espacios turísticos del Ecuador (Ministerio de Turismo del Ecuador [MINTUR], 2017).

Tabla 3: Ficha de inventario turístico

FICHA: <input type="text"/>			
Realizado por: _____			
RESPONSABLE _____		FECHA _____	
INVENTARIO DE RECURSOS TURÍSTICOS			
Nombre del recurso turístico			
Tipo de administración			
Clasificación de Atractivos Turísticos			
Categoría	Tipo	Subtipo	Jerarquía
Ubicación	IMAGEN		
Ciudad			
Dirección			
Accesibilidad y conectividad			
Características que le dan valor turístico		Flujo de visitantes. Número aprox de visitantes al año	
		Epocas del año de mayor concurrencia	
Estado de conservación	Bueno () Regular () Malo ()		
Condiciones de uso			
Calidad	Buena ()	Regular ()	Mala ()
Planta turística/Servicios (equipamiento y disponibilidad de servicios)			Aforo
Equipamiento			
Actividades que se realizan en el sitio			
Higiene y seguridad			
Políticas y regulaciones			
Difusión del atractivo			

Nota: El formato describe los elementos mínimos para describir un recurso turístico, elaboración propia.

RESULTADOS

De acuerdo con el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas [DENUE] el número de servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas corresponde a 568, distribuyéndose en el municipio de Paraíso, en diferentes calles, colonias, carreteras, de acuerdo con la tabla 4 (INEGI, 2020a).

Tabla 4. Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas

TIPO DE ACTIVIDAD	CANTIDAD	PORCENTAJE
Centros nocturnos, discotecas y similares	1	0.2
Servicios de comedor para empresas e instituciones	1	0.2
Servicios de preparación de alimentos para ocasiones especiales	2	0.4

Restaurantes de autoservicio	4	0.7
Moteles	6	1.1
Pensiones y casas de huéspedes	6	1.1
Restaurantes con servicio de preparación de pescados y mariscos	19	3.3
Hoteles con otros servicios integrados	20	3.5
Bares, cantinas y similares	24	4.2
Restaurantes que preparan otro tipo de alimentos para llevar	25	4.4
Restaurantes con servicio de preparación de alimentos a la carta o de comida corrida	28	4.9
Cafeterías, fuentes de sodas, neverías, refresquerías y similares	30	5.3
Hoteles sin otros servicios integrados	30	5.3
Restaurantes con servicio de preparación de pizzas, hamburguesas, hot dogs y pollos rostizados para llevar	62	10.9
Restaurantes con servicio de preparación de tacos y tortas	86	15.1
Restaurantes con servicio de preparación de antojitos	103	18.1
Servicios de preparación de otros alimentos para consumo inmediato	121	21.3

Nota: Elaboración propia, a partir de datos del DENUE (INEGI, 2020).

En las tablas 5 y 6 se presentan resultados del inventario turístico. En éstas se reflejan la categoría, tipo, subtipo, nombre del atractivo turístico, la ponderación asignada y la jerarquía a la que pertenecen.

Tabla 5. Categoría natural: resultado del inventario turístico.

CATEGORÍA: NATURAL				
TIPO	SUBTIPO	NOMBRE	POND	JERARQUÍA
Costas	Playas	Playa Paraíso	72	III
Costas	Playas	Playa del Sol	70	III
Costas	Playas	Playa Bruja	61	III
Río	Río	Puerto Ceiba	62	III
Ambientes Lacustres	Laguna	Laguna de Mecocacán	75	III
Ambientes Lacustres	Laguna	El bellote	63	III
Costas	Playas	Puerto Chiltepec	61	III
Costas	Playas	Centro turístico el Paraíso	67	III
Costas	Playas	Barra de Tupilco	60	III
Costas	Playas	Isla Rebeca	61	III
Río	Río	Reserva ecológica Río Playa	37	II
Ambientes Lacustres	Laguna	Cerro del Teodomiro	45	II

Nota: Elaboración propia a partir de los resultados del inventario.

Tabla 6. Categoría cultural: resultado del inventario turístico

CATEGORÍA: NATURAL				
TIPO	SUBTIPO	NOMBRE	POND	JERARQUÍA
Arquitectura y espacios urbanos	Edificaciones	Casa de la Cultura José Tique	47	II
Arquitectura y espacios urbanos	Iglesia	Ermita del señor de Tila	11	I
Arquitectura y espacios urbanos	Iglesia	Iglesia de San Marcos	10	Recurso
Arquitectura	Monumento	Reloj de las 3 caras	8	Recurso

Nota: Elaboración propia a partir de los resultados del inventario.

Con los resultados anteriores se podrán desarrollar productos turísticos como los que se muestran en la figura 1 y 2. Para alcanzar el diseño de estos productos se han determinado los recursos y equipamientos existentes, los servicios turísticos disponibles, las acciones para mejorar la puesta en marcha del producto (tomando en cuenta los recursos, equipamiento e infraestructura y la organización) y la utilidad del diseño del producto para la empresa de economía social y solidaria.

Figura 1. Producto turístico Paraíso radiante

PRODUCTO: Paraíso radiante		
Descripción del producto		
08:00-09:30	Traslado de Villahermosa a Paraíso	
09:30-09:40	Llegada a parque central de Paraíso	
09:40-10:30	Visitar la Iglesia de San Marcos, tomar foto en el parque y escuchar la historia de la ciudad de Paraíso y su templo.	
10:30-11:00	Disfrutar en una pozolería esta bebida típica con algún dulce local.	
11:00-14:00	Bellote-Chiltepec, con recorrido sobre la laguna y cuerpos de agua en kayaks, motos acuáticas y lanchas	
14:00-16:00	Comida en uno de sus reconocidos restaurantes	
16:00-17:30	Regreso Paraíso Villahermosa	
Recursos y equipamiento existentes		
Paseos en embarcaciones, motos acuáticas, kayacs	Observación de flora y fauna acuática	
Caminata en el malecón	Alimentos y bebidas típicos de la localidad	
Paisaje de la localidad	Artesanías locales	
	Historia local	
Servicios turísticos disponibles		
Pozolería y dulcería	Recorrido en Lancha	Renta de motos y Kayacs
Venta de productos locales	Establecimientos con artesanías	
Restaurantes	Guías locales	
Utilidad del diseño del producto para la empresa de economía social y solidaria		

De generarse un producto de este tipo se podrá beneficiar diferentes prestadores de servicios locales que brindarán el servicio, además de que la empresa social y solidaria creada para ser intermediaria entre el turista y el prestador de servicio turístico obtendrá una comisión.

Acciones para mejorar la puesta en marcha del producto

Recursos	Equipamiento e infraestructura	Organización
Limpeza de la laguna. Restaurar inmuebles de valor cultural. Promover cooperativas artesanales.	Señalamientos Embarcaderos Equipos de actividades acuáticas Establecimiento de área especial en donde se pueda vender productos locales Adquisición de equipos de transporte por parte de la empresa	Creación legal de la empresa social y solidaria Capacitación en promoción y venta de los productos turísticos. Convenios con prestadores de servicios turísticos.

Nota: Describe el desarrollo de un producto turístico, elaboración propia.

La creación legal de la empresa es fundamental para la operación y funcionamiento de esta, por lo que tanto el gobierno estatal como el municipal podrán contribuir en estas iniciativas, brindando asesoría y capacitación en esta materia. Además, el seguimiento por parte de las empresas sociales y solidarias, de las siguientes estrategias, podrá asegurar su permanencia en el mercado.

Figura 2. Producto biciruta playas.

PRODUCTO: Biciruta playas		
Descripción del producto		
08:00 - 16:00	Traslado de Villahermosa a Paraíso Llegada a parque central de Paraíso Renta de bicicletas: Disfrutar de un recorrido en bicicletas por el litoral de las playas Dorada, Delfín, Sol, Oasis, el Palmar y escolleras. Regreso Paraíso Villahermosa	
Recursos y equipamiento existentes		
Paseos en bicicletas Puntos set para fotografía Paisaje de la localidad	Observación del litoral de Paraíso Alimentos y bebidas típicos de la localidad Historia local	
Servicios turísticos disponibles		
Pozolería y dulcería Venta de productos locales Restaurantes	Recorrido en Lancha Establecimientos con artesanías Guías locales	Renta de bicicletas, motos y kayacs
Utilidad del diseño del producto para la empresa de economía social y solidaria		
De generarse un producto de este tipo se podrá beneficiar diferentes prestadores de servicios locales que brindarán el servicio, además de que la empresa social y solidaria creada para ser intermediaria entre el turista y el prestador de servicio turístico obtendrá una comisión.		
Acciones para mejorar la puesta en marcha del producto		
Recursos	Equipamiento e infraestructura	Organización

Limpeza de las playas Trabajo cooperativo con los restaurantes de cada una de las playas Promover cooperativas artesanales.	Señalamientos Embarcaderos Equipos de actividades acuáticas Establecimiento de área especial en donde se pueda vender productos locales Adquisición de equipos de transporte por parte de la empresa	Creación legal de la empresa social y solidaria Capacitación en promoción y venta de los productos turísticos. Convenios con prestadores de servicios turísticos.
---	--	---

Nota: Describe un producto turístico desarrollado, elaboración propia.

Estrategia 1. El diseño de los productos turísticos deberá estar acompañado por ideas, sugerencias y expectativas de los diferentes actores sociales a los que impacta positiva o negativamente la implementación de estos. La descripción detallada, definición y mapeo de los elementos que conforman el producto turístico, la evaluación de las condiciones actuales de los atractivos que lo integrarán, determinación de las necesidades de intervención pública y privada, son elementos que se deben de tomar en cuenta en el diseño.

Estrategia 2. Conoce a tu competencia. El constante monitoreo de lo que otras empresas, iguales o semejantes a la propuesta, están realizando a los alrededores y en el mundo permitirá actuar oportunamente con la creación de nuevos productos vanguardistas que cubrirán las expectativas de los turistas locales, nacionales o internacionales.

Estrategia 3. La adecuada comercialización de los productos turísticos depende tanto de la administración pública como de la propia empresa. Por lo que deberán generar, de manera coordinada, campañas de promoción en los principales mercados turísticos, participación en ferias turísticas, organización de diferentes encuentros entre empresarios locales y tour operadores, así como la presencia en centrales de reservaciones, agencias de viajes, oficinas de información turística, viajes de familiarización, sin olvidar una señalética apropiada que permita la localización oportuna del producto turístico.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La integración de estrategias para el desarrollo de la economía social y solidaria traerá consigo beneficios sociales, económicos, empresariales, tecnológicos, de emprendimiento e innovación al impulsar el consumo en la zona o destino turístico en el que se desarrollen los productos y empresas de este tipo, sobre todo en el momento crítico que está pasando la economía a nivel mundial después de la pandemia del COVID-19.

Por lo anterior es importante estructurar políticas públicas que promuevan e impulsen este tipo de economía, para que con base al apoyo mutuo y solidario se pueda disminuir los estragos que ocasionan las crisis económicas que ocasionan desempleo e inflación. Estas situaciones afectan de manera contundente a las familias mexicanas, aumentando el nivel de pobreza de nuestro país. Las políticas públicas deberán considerar instrumentos y programas institucionales que impulsen la propiedad colectiva, la equidad, la autogestión, la igualdad, el derecho de los individuos a participar en este tipo de organizaciones para garantizar resultados eficientes que garanticen la satisfacción de necesidades y eleven la calidad de vida de los participantes.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AIRBNB (2022). ¿Qué es Airbnb y cómo funciona? <https://www.airbnb.mx/help/article/2503/qu%C3%A9-es-airbnb-y-c%C3%B3mo-funciona>
- Cabarcos, N. (2006). *Promoción y venta de servicios turísticos: comercialización de servicios turísticos*. España: Ideas Propias. <https://www.ucipfg.com/Repositorio/MGTS/MGTS14/MGTSV09/lecturasgenerales/MercadeoTuristico - LGC.3. Promocion Ventas en Turismo.pdf>
- Coraggio, J.L. (2015). *Economía Social y Solidaria, el trabajo antes que el capital*. Ediciones Abya-Yala Quito-Ecuador. <https://www.coraggioeconomia.org/jlc/archivos%20para%20descargar/economiasocial.pdf>
- DataMéxico (2022). *Paraíso, Municipio de Tabasco*. <https://datamexico.org/es/profile/geo/paraiso#:~:text=Las%20principales%20carencias%20sociales%20de,por%20acceso%20a%20la%20alimentaci%C3%B3n.>
- Dieckow, L.M. (2019). *La economía colaborativa en turismo mediante AIRBNB: ¿un modelo solidario de empoderamiento de consumo de la argentina y una alternativa del emprendedurismo?* Resumen de presentación de la ponencia. II Congreso Virtual Internacional sobre Economía Social y Desarrollo Local Sostenible. <https://www.eumed.net/actas/19/economia-social/10-la-economia-colaborativa-en-turismo-mediante-airbnb-un-modelo-solidario.pdf>
- Flores, Uziel (2019). *El sector social de la economía en México alternativas de desarrollo local*. Universidad de las Américas Puebla. <https://contexto.udlap.mx/el-sector-social-de-la-economia-en-mexico-alternativa-de-desarrollo-local/>
- García, N. y Quintero, Y. (2018). *Producto de sol y playa para el desarrollo turístico del Municipio Trinidad de Cuba*. *Rev. Interamericana de ambiente y turismo*[online], vol.14, n.1, pp.52-64. <https://riat.usalca.cl/index.php/test/article/view/441>
- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (2020). *Turismo*. <https://www.inegi.org.mx/temas/turismosat/>
- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (2020a). *Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas*. <https://www.inegi.org.mx/app/mapa/denue/default.aspx>
- Instituto Nacional de la Economía Social (04 de mayo de 2021). *¿A que nos referimos cuando hablamos de economía social?* <https://www.gob.mx/inaes/articulos/a-que-nos-referimos-cuando-hablamos-de-economia-social?idiom=es>
-

López, E.D., Reyes, C. y Mandujano, J.C. (2018). El desarrollo del turismo en Tabasco a partir de las potencialidades naturales y culturales de sus territorios. *Impacto socioambiental, territorios sostenibles y desarrollo regional desde el turismo*. Universidad Nacional Autónoma de México y Asociación Mexicana de Ciencias para el Desarrollo Regional A.C, Coeditores, México. https://www.academia.edu/41580701/El_Desarrollo_del_Turismo_en_Tabasco_a_Partir_de_las_Potencialidades_Naturales_y_Culturales_de_sus_Territorios

Ministerio de Turismo [MINTUR] (2017). *Guía metodológica para la jerarquización de atractivos y generación de espacios turísticos del Ecuador*. 1ra parte. MINTUR 2da edición. https://servicios.turismo.gob.ec/descargas/InventarioAtractivosTuristicos/Parte1_GuiaMetodologicaInventarioGeneracionEspacioTuristico2017_2daEd.pdf

Novillo, Elena (2016). *La economía Social y Solidaria: una economía para las personas*. <https://www.economiasolidaria.org/recursos/biblioteca-la-economia-social-y-solidaria-una-economia-para-las-personas/>

Organización Mundial del Turismo [WTO] (1998). *National and regional tourism planning, methodologies and case studies*. Spain: World Tourism Organization.

Quesada, R. (2007). *Elementos del turismo (4 ed.)*. San José, Costa Rica: Universidad Estatal a Distancia.

Red Intercontinental de promoción de la economía Social y Solidaria [RIPESS] (2015). *Visión global de la economía social solidaria: convergencias y contrastes en los conceptos, definiciones y marcos conceptuales*. http://www.ripess.org/wp-content/uploads/2017/08/RIPESS_Vision-Global_ESP1.pdf

Secretaría de Energía (2022). *Refinería Olmeca en Dos Bocas*. <https://dosbocas.energia.gob.mx/>

Secretaría de Turismo de México (2010). *Identificación de Potencialidades Turísticas en Regiones y Municipios*. Serie de Documentos Técnicos en Competitividad, fascículo 8. <https://gestiondestinos.files.wordpress.com/2011/11/fasciculo81.pdf>

Capítulo XII

ESTRATEGIAS PARA IMPULSAR LA REACTIVACIÓN DE LAS MIPYMES DEL SECTOR TURÍSTICO EN TEOTIHUACÁN

Sendy Janet Sandoval Trujillo

<https://orcid.org/0000-0001-6966-7135>

sjsandovalt@uaemex.mx

Blanca Estela Hernández Bonilla

<https://orcid.org/0000-0003-0925-7286>

behernandezb@uaemex.mx

Verónica Ramírez Cortés

<https://orcid.org/0000-0001-6541-6769>

vramirezc@uaemex.mx

RESUMEN

El Covid-19 generó pérdidas en todos los sectores, el turismo fue uno de los más afectados, las medidas para contener los contagios hicieron que se detuviera todo tipo de actividad turística, las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPyMES) fueron de las más afectadas, después de un año completo de cierre algunas comenzaron a reabrir las puertas, pero otras ya no pudieron hacerlo. En el municipio de Teotihuacán, donde se ubica la zona arqueológica que lleva su nombre, las MIPyMES han buscado estrategias que les permitan atraer el turismo nacional e internacional a fin de reactivar su economía y poder volver a ser un motor de desarrollo económico local. El objetivo es determinar las estrategias que pueden impulsar la reactivación económica de las MIPyMES. Es una investigación descriptiva y cuantitativa en la que se aplicaron encuestas a empresarios y trabajadores del sector turismo en Teotihuacán para determinar las afectaciones que tuvieron y se identificaron posibles estrategias para combatirlas. Lo anterior, es para el beneficio de los dueños de las MIPyMES y sus trabajadores, quienes buscan mejores condiciones de vida en la región, pero también beneficiará a los visitantes que podrán disfrutar de una variedad de entretenimiento y actividades.

Palabras clave: MIPyMES, Teotihuacán y Covid-19.

Introducción

Teotihuacán es uno de los principales destinos turísticos de los visitantes internacionales que llegan a México, preferido también por los mexicanos de los estados del centro de la República, sin embargo, a consecuencia del Covid-19 originado en noviembre del 2019 en China, se vio seriamente afectado por las medidas implementadas por el gobierno para salvaguardar a la población. De acuerdo con la Organización Mundial del Turismo (OMT) en mayo 2020 el turismo internacional disminuyó el 98 por ciento respecto al año anterior, por su parte, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2020) estima que el turismo tuvo una disminución en los ingresos de alrededor del 30% en el 2020, poniendo en riesgo el sustento de miles de trabajadores que dependen de esta actividad económica.

El 20 de marzo del 2020 se cerró la zona arqueológica en atención a la Jornada Nacional de Sana Distancia, lo cual repercutió en el número de visitantes que llegaban a la región, los hoteles y grandes restaurantes que llevan muchos años establecidos siguieron prestando servicio bajo estrictas medidas, sin embargo, las MIPyMES se vieron en la necesidad de cerrar al no tener ingresos para pagar a sus trabajadores y cumplir con sus compromisos fiscales, crediticios y laborales (Madrid y Arsuaga, 2020).

Tomando en consideración que la actividad turística en la región es muy importante y que de esta dependen una gran cantidad de personas y MIPyMES, se realiza este estudio con el objetivo de estudiar los servicios que ofrecen, su operación, difusión, promoción, afectaciones por la pandemia, áreas de oportunidad y estrategias a implementar que respondan a las necesidades actuales, las cuales permitan una reactivación efectiva, segura y competitiva que promueva mejores condiciones a las empresas y sus empleadores, así como seguridad a los turistas, a través de una sinergia entre el sector social y gubernamental con un enfoque local.

DESARROLLO

En el 2019 México se había convertido en uno de los principales destinos turísticos del mundo según el censo económico del Instituto Nacional de Geografía e Historia (INEGI, 2021), con alrededor de 45 millones de visitantes internacionales al año, de acuerdo con este, la actividad turística aporta el 8.7% del producto interno bruto nacional. Como en muchos otros sectores, la

mayoría de estas empresas son MIPyMES, en Teotihuacán se encuentran restaurantes, tiendas de artesanías, centros culturales, vuelos en globo aerostático, arrendamiento de cuatrimotos y bicicletas, entre otras.

Sin embargo, los beneficios económicos que reportaba el sector se vieron seriamente afectados a consecuencia de la pandemia originada por el virus SARS-COV-2, la cual surgió a finales del 2019 en China y se extendió poco a poco en todo el mundo, generando el cierre de establecimientos como medida para contener la propagación. En México las afectaciones económicas que ha dejado la pandemia del Covid-19 son grandes, según el INEGI (2020) el Producto Interno Bruto nacional bajó un 8.5% en relación con el de 2019, de acuerdo con el Consejo Nacional Empresarial Turístico (CENET, 2021) las visitas en el 2020 fueron 46 por ciento menores que el año anterior y los ingresos disminuyeron aproximadamente 272 000 millones de pesos, la peor pérdida en muchos años.

En la encuesta sobre el Impacto Económico Generado por Covid-19 en las Empresas del INEGI (2020), las principales empresas afectadas fueron las microempresas, el 80.70 por ciento de éstas considera que disminuyeron sus ingresos, el 65.5 por ciento que tuvo baja demanda y el 27.9 por ciento reportó escasez de insumos para trabajar (ver Tabla 1), estos indicadores rebasan la media nacional.

Tabla 1. Afectaciones a las empresas por el Covid-19.

Tamaño de la empresa	Disminución de ingresos	Baja demanda	Escasez de insumos	Promedio
Nacional	85.10%	67.60%	31.60%	61.43%
Grandes	33.50%	29.10%	23.10%	28.57%
PyMes	80.70%	65.50%	27.90%	58.03%
Micro	85.90%	68.20%	32.00%	62.03%

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI (2020).

Aproximadamente un millón de MIPyMES tuvieron que cerrar sus establecimientos, Madrid y Arsuaga (2020) estiman que el 93% de las compañías turísticas en el país son microempresas, de acuerdo con Deloitte, (2020) otras afectaciones tuvieron que ver con la interrupción en la producción, en la cadena de suministro, disminución en ventas, utilidades y productividad, cierre de instalaciones, entre otras. Derivado de lo anterior, tuvieron problemas financieros para cumplir con sus obligaciones fiscales, crediticios y laborales. Tomando en cuenta que en México estas empresas

representan el 99.8% con 6.3 millones de establecimientos según el censo económico INEGI (2021), su contribución a la economía es primordial ya que son el tejido empresarial del país (Sandoval, et al, 2022).

De acuerdo con la Organización Mundial del Turismo (2016) antes de la pandemia el turismo generaba uno de cada once empleos, así que 9.1 por ciento de la población se desempeñaba en este sector, las afectaciones a las MIPyMES a causa del Covid-19 fueron muchas, perturbando no solo a los dueños sino también a los trabajadores, por el paro de actividades los empresarios ya no pudieron pagar salarios, cuotas de seguro social para sus trabajadores, entre otras obligaciones laborales, esto llevo al despido o pérdida de puestos de trabajo y en algunos casos a la quiebra.

Particularmente, en la región del Valle de Teotihuacán existen 461 MIPyMES pertenecientes al sector turismo según datos de los censos económicos INEGI 2019, las cuales contratan a 1 519 trabajadores y aportan un valor agregado bruto de 1 616 millones de pesos al año, entre las principales actividades que realizan destacan los servicios de hospedaje, alimentos y bebidas, tiendas de artesanías, agencias de viaje, parques acuáticos, vuelos en globo aerostático, tours en bicicleta y cuatrimoto, entre otros servicios.

Estas MIPyMES se vieron seriamente afectadas por el Covid-19, los hoteles y servicios de hospedaje sufrieron la disminución de sus ingresos, algunos cerraron sus puertas y otros siguieron abriendo, pero recibiendo poca captación de clientes, así que tuvieron la necesidad de descansar varios días a los empleados para no pagarles toda la semana. De manera parecida la mayoría de los restaurantes cerraron, los que abrían tenían poca afluencia, uno o dos visitantes al día según lo que comentan algunos trabajadores, algunos de estos comenzaron a preparar pizza o comida para entregar a domicilio.

Los artesanos dejaron de trabajar por completo al no tener quién comprara sus productos, las tiendas de artesanías estaban cerradas, los prestadores de servicios esperaban que llagaran clientes a buscar sus servicios, pero era en vano, y durante varios meses la zona arqueológica permaneció cerrada. Derivado de lo anterior, tanto empresarios como sus trabajadores se vieron obligados a dejar por completo su actividad y buscar nuevas fuentes de ingreso.

Cuando se anunció la reapertura de la zona arqueológica de Teotihuacán, con horario restringido y poco aforo, las MIPyMES que pudieron se prepararon para el regreso a la nueva normalidad, haciendo los preparativos necesarios para adaptarse a las circunstancias, equipando sus negocios con las medidas sanitarias que exigía protección civil como el colocar tapete sanitizante,

tomar la temperatura y proporcionar gel antibacterial a los visitantes, de igual manera proporcionaron a sus trabajadores mascarillas y caretas para evitar los posibles contagios entre ellos y con los visitantes.

Para cumplir con lo anterior, se necesitaban recursos económicos para la inversión, los cuales eran escasos derivado del tiempo que no percibieron ingresos, por lo que las MIPyMES recurrieron a buscar apoyos del gobierno o de Instituciones Financieras a fin de asegurar las medidas de control sanitarias que dieran confianza a los turistas, acompañado de un esquema de promoción turística y publicidad (Aguirre, 2020).

Ahora bien, esto no sería suficiente para la reactivación económica, las MIPyMES buscan sugerencias en cuanto a estrategias de publicidad para promocionar los servicios, mejorar la calidad de estos, crear nuevos productos, renovar e innovar su actividad con nuevos proyectos a fin de que sean más atractivos a los visitantes, así como aprovechar los recursos naturales que hay en la región, realizar mejoras medioambientales, entre otras cosas para detonar la actividad turística y dirigirse en camino a la recuperación (Altamira y Muñoz, 2007).

MÉTODO

Esta investigación es de tipo cuantitativo con alcance descriptivo, de acuerdo con Hernández et al., (2010) explica como los resultados encontrados encajan con el conocimiento previo existente y brinda posibles soluciones, demostrando como se adecúa el conocimiento a la realidad objetiva a partir de mediciones numéricas y datos estadísticos para determinar patrones de comportamiento, a través de un proceso lógico deductivo que va de lo general a lo particular, bajo un diseño de investigación no experimental. Es de tipo descriptivo porque identifica las afectaciones que tuvieron las MIPyMES y los trabajadores del sector turismo como resultado de la pandemia por Covid-19, así como las posibles estrategias a realizar para la reactivación económica.

Las técnicas de investigación empleadas fueron la observación, el análisis de datos estadísticos y encuestas aplicadas a empresarios y trabajadores, la primera se integró por veinte ítems y la segunda con diecinueve, ambas a escala nominal para determinar las afectaciones que tuvieron derivado de la pandemia del Covid-19.

Las etapas de la investigación fueron: 1) desarrollo del marco teórico, mediante investigación documental y análisis de datos estadísticos; 2) elaboración de instrumento de investigación y aplicación de encuestas; y 3) análisis e interpretación de los resultados.

La investigación se encuentra en la fase de construcción teórica global, según Guevara, (2016) implica la interpretación del núcleo temático y los resultados para determinar las limitaciones, tendencias, logros y posibles líneas de acción, lo cual permitirá orientar nuevas investigaciones.

RESULTADOS

Al visitar las instalaciones de hoteles, restaurantes, centros culturales y tiendas de artesanías se observa que la mayoría de ellos son lugares limpios, presentables, atractivos, están conservados, en buenas condiciones y se perciben seguros para los visitantes; sin embargo, hay algunos que requieren trabajar en estos aspectos para dar una mejor presentación a los turistas, ya que generalmente se dejan llevar por el aspecto a la hora de decidir en qué lugar pasar a comer, quedarse hospedado o buscar entretenimiento, los visitantes quieren diversión pero a la vez higiene y seguridad, más en estos tiempos de pandemia donde podría ser fácil contagiarse.

De acuerdo con una encuesta aplicada a 52 empresarios dueños de MIPyMES en el Valle de Teotihuacán, se determinó que en promedio sus ingresos disminuyeron 60 por ciento durante el tiempo que estuvo cerrada la zona arqueológica en el 2020, derivado de esto el 50 por ciento de los patrones se vieron en la necesidad de solicitar a sus trabajadores que asistieran al trabajo en forma escalonada, un 20% despidió totalmente a sus empleados y el resto trabajo normal. El despido parcial o trabajo en forma escalonada duro alrededor de tres meses, hasta que se reabrió la zona arqueológica y pudieron volver a recibir visitantes.

Para hacer frente a la pandemia por Covid-19 el 46 % de los dueños de las MIPyMES dedicadas al servicio de restaurante optaron por vender haciendo entregas a domicilio, el 40 por ciento se valió de las ventas en línea y también recurrieron a realizar promociones, hubo quienes comenzaron a ofrecer nuevos productos o cambiar su giro, algunos restaurantes vendían pizza y algunos artesanos dejaron por el momento su producción para realizar cubrebocas de tela que si buscaba la gente.

Para ajustarse a la nueva normalidad de trabajo las autoridades les exigieron implementar medidas de higiene y seguridad, como realizar la toma de temperatura a los clientes, contar con gel antibacterial, colocar tapetes sanitizantes, el uso de mascarillas y códigos QR, entre otras, para adaptarse a esto el 77 % de los empresarios comentó que tuvo que realizar modificaciones en sus instalaciones, desde instalar termómetros, despachadores de gel, ventilar más el lugar, separar la mesas o el mobiliario para mantener la sana distancia, entre otras modificaciones, por lo que realizaron gastos de alrededor de \$5,000.00, quienes no tenían recursos para la adquisición del

equipo se vieron en la necesidad de solicitar apoyos financieros con instituciones bancarias o bien con conocidos, nadie se enteró de que hubiera algún programa de parte del gobierno para apoyarlos.

Actualmente, tratan de retomar las actividades nuevamente, pero manifiestan que hay poca afluencia de visitantes, el 88 % considera que las ventas no han vuelto a ser lo mismo que era antes de la pandemia, tienen deudas pendientes y se enfrentan a la competencia desleal de la informalidad, hay vendedores ambulantes que no pagan impuestos y ofrecen sus productos a precios más económicos que ellos, esto complica la prestación de los servicios de calidad. Reconocen la necesidad de que el Servicio de Administración Tributaria realice campañas para regularizar a todos los negocios establecidos, así como, presentar alternativas de trabajo para los ambulantes, es necesario concientizar a estas personas del deber como mexicanos de contribuir al gasto público a través del pago de impuestos, tal como lo establece el artículo 31 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Respecto a los trabajadores, los 68 encuestados demostró ser atento con los visitantes, tienen buena apariencia, son disponibles y se mostraron cooperativos para responder las preguntas, lo cual seguramente es muestra de la actitud que manifiestan con los turistas, sin duda, estos valores responden a las necesidades de su labor. El 19.1 % de ellos fueron despedidos totalmente de su trabajo, el 36.8% continuó trabajando de manera intermitente y el 44.1% sufrió de despido parcial durante un tiempo, estos datos coinciden con lo que los patrones manifestaron.

La mayor parte de los trabajadores, el 57.4 % manifestó que no recibió ningún tipo de apoyo económico de parte de su patrón durante el tiempo que no laboró, lo que los obligó a buscar otras fuentes de ingresos o autoemplearse realizando cualquier otra actividad, hubo quién comenzó a realizar cubrebocas para vender, comida para entregar a domicilio o trabajar en el campo. Los que asistían a trabajar escalonadamente vieron reducidos sus ingresos drásticamente, estiman que disminuyeron alrededor del 50 % pues además del sueldo dejaron de recibir las propinas de los clientes, lo cual es una fuente importante de sus ingresos.

Ahora que la nueva normalidad les permite volver a trabajar en el sector turismo buscan aquellos lugares que además del sueldo les garanticen otro tipo de prestaciones como vacaciones, aguinaldo, un día de descanso y seguridad social, afiliándolos al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), por si ellos o sus familiares tuvieran que enfrentar alguna situación de salud emergente.

En cuanto a los visitantes, a Teotihuacán llegan personas de todas las edades, familias completas, niños, jóvenes y mayores, sin embargo, derivado de los eventos musicales que organizan diversas prestadoras de servicios se identifica, en especial los fines de semana, la presencia que grupos de jóvenes que llegan con el objetivo de divertirse no tanto realizar recorrido en la zona arqueológica, ellos buscan realizar actividades que eleven su adrenalina por ello están dispuestos a realizar visitas a cuevas, hacer recorridos en cuatrimotos o bicicleta, practicar paracaidismo, gotcha, entre otras actividades (Sandoval, 2020).

La mayoría de los turistas consideran que los costos de los servicios son accesibles y la calidad es buena, cuando se enteran de las actividades adicionales que se ofertan en los alrededores a la zona arqueológica se sienten atraídos, pero buscan a personas que les brinden confianza, que se vean serias, amables, sinceras, que les muestren a dónde los llevarán y qué harán exactamente, por ello es bueno que tengan muestrarios de los lugares, también es importante que les expliquen lo importante que es el cuidado del medio ambiente para la conservación de los lugares.

RESULTADOS

Teotihuacán es un lugar muy visitado y esto es algo que las MIPyMES prestadoras de servicio de la región deben aprovechar, sin duda el turismo en la región puede ser sustentable y contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por los integrantes de la OMT para el 2030, como son promover trabajo decente y crecimiento económico en el Valle de Teotihuacán, a través del desarrollo de innovación e infraestructura de calidad pero que a la vez cuide el ecosistema y el medio ambiente, procure el cuidado de los vestigios arqueológicos, del patrimonio cultural e impulse la producción local artesanal, atendiendo el bienestar de la población a través de la generación de empleo, el saneamiento de las comunidades, mejorar los servicios de salud, que pongan fin a la pobreza, eliminen el hambre, reduzcan las desigualdades económicas, se promueva la igualdad de género y la educación bajo un ambiente pacífico.

Lo anterior, no es solo un sueño, puede ser posible a través del trabajo conjunto entre el gobierno y los particulares, desde el 2015 los municipios de Teotihuacán y San Martín de las Pirámides se encuentran dentro de la lista de la Secretaría de Turismo como pueblos mágicos derivado de sus atributos históricos que emana de su manifestación sociocultural por la zona arqueológica, esto los hace acreedores a recursos financieros que los gobiernos municipales pueden aprovechar para el desarrollo de proyectos turísticos en los que incluyan a las MIPyMES prestadoras

de servicios, estableciendo encadenamientos productivos en los que se involucre a proveedores, productores y personal (mano de obra) que sea de la región.

Algunos proyectos útiles en la región pueden girar en torno a mejorar la infraestructura carretera alrededor del periférico de la zona arqueológica, donde se localizan varios baches que complican el tránsito y opacan la belleza del lugar, también se requieren mejores vialidades en las comunidades de los alrededores para que a los visitantes les parezcan lugares limpios, cuidados y seguros, actividades que promuevan el cuidado del medio ambiente, dar color a casas y calles que demuestre que es un pueblo mágico, buscar la regularización fiscal de los vendedores ambulantes para que exista una competencia sana, y a través de la publicidad hacer mayor difusión de los servicios que existen y los posibles lugares a visitar.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El sector turismo fue uno de los más afectados por el Covid-19, impactó de manera drástica en las MIPyMES del Valle de Teotihuacán, en busca de la reactivación económica se requiere la alianza entre el gobierno y los empresarios para llevar a cabo proyectos inclusivos a través del aprovechamiento no solo del patrimonio cultural de la región, sino también de los recursos naturales, orientado hacia el ecoturismo, el turismo de aventura y el turismo rural, fomentando actividades de convivencia e interacción con la comunidad, como pueden ser los servicios de: temascales, vivencias místicas, parques ecoturísticos, talleres gastronómicos y artesanales, fotografía rural, vuelos en globos aerostáticos, paseos a caballo, en cuatrimoto o en bicicleta, entre otras, también se debe promocionar la comida típica y las artesanías, así como, los dulces, productos medicinales y cosméticos a base de nopal, tuna y xoconostle, todo esto contribuirá al desarrollo sustentable de la región.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aguirre, J. (2020). Caída del turismo por la Covid-19. Desafío para México y experiencias internacionales. Revista Mirada Legislativa No. 186.

Altamira, R. y Muñoz, X. (2007). El turismo como motor de crecimiento económico. En Anuario Jurídico y Económico Escurialense.

Consejo Nacional Empresarial Turístico (CENET) (2021) Panorama de la actividad turística en

México. https://5b8fdb8f-6877-45b1-9978-b15ebd2dd5b1.filesusr.com/ugd/dcc21b_325f871f4f774f1ca8e4b0a4f17c512c.pdf

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2020), *Informe Especial No. 1 COVID-19: América Latina y el Caribe ante la pandemia del COVID-19. Efectos económicos y sociales*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.

https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/45337/S2000264_es.pdf

Guevara, R. (2016). *El estado del arte en la investigación: ¿análisis de los conocimientos acumulados o indagación por nuevos sentidos?* Revista Folios. Colombia.

<https://www.redalyc.org/pdf/3459/345945922011.pdf>

Hernández, R. Fernández, C. Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw-Hill. Quinta edición.

INEGI (2020). *Encuesta sobre el Impacto Económico Generado por COVID-19 en las Empresas*. México:

<https://inegi.org.mx/contenidos/programas/ecovidie/2020/doc/PRECOVIDIER2.pdf>.

INEGI (2021). *Turismo: Censos Económicos 2019*. México: INEGI.

<https://www.datatur.sectur.gob.mx/SitePages/CensosEconomicos.aspx>

Deloitte. (2020). *Consideraciones contables relacionadas con la enfermedad Coronavirus 2019*.

Deloitte. <https://www2.deloitte.com/do/es/pages/audit/articles/consideraciones-contables-relacionadas-con-el-covid-19.html>

Madrid, F. y Arsuaga, B. (2020). *Estimación de las afectaciones al turismo mexicano en 2020 como consecuencia de la pandemia del Covid-19*. CICOTUR.

Sandoval, S., Ramírez, V. y Hernández, B. (2020). *Evaluación de los servicios turísticos en Teotihuacán*. Revista Vinculatéfica EFAN. Universidad Autónoma de Nuevo León.

http://www.web.facpya.uanl.mx/vinculategica/Vinculategica6_1/58%20SANDOVAL_RA_MIREZ_HERNANDEZ.pdf

Sandoval, S., Ramírez, V. y Hernández, B. (2022). *Las Mipymes del sector turístico en Teotihuacán ante la pandemia SARS-COV-2*. Revista de Investigación Latinoamericana en Competitividad Organizacional. Servicios Académicos Intercontinentales S.L.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8888654>

Capítulo XIII

TURISMO ALTERNATIVO ACCESIBLE PARA TODOS: CASO PARQUE ESTATAL AGUA BLANCA

Claudia Gabriela Aguilar Olivé

claudia.ao@regionsierra.tecnm.mx
<https://orcid.org/0000-0001-6682-4502>

Amada Torres González

amada.tg@regionsierra.tecnm.mx
<https://orcid.org/0000-0003-4674-9175>

RESUMEN

Las tasas de discapacidad están en aumento por el envejecimiento de la población y el acrecentamiento de las enfermedades crónicas asociadas a la discapacidad, por lo que contar con espacios accesibles es hoy en día una necesidad y un derecho de las personas que fue reconocido por las Naciones Unidas (ONU) y que el sector turístico debe considerar plenamente por lo que el objetivo en este estudio es identificar los niveles de accesibilidad universal y adaptación para personas con limitaciones físicas del parque estatal agua blanca. La investigación se desarrolló bajo un enfoque cualitativo y de alcance descriptivo, mediante observación in situ, se seleccionaron los indicadores de dimensiones de espacios de maniobras, escaleras y rampas, estacionamientos, inodoro, comedores y señalización, de acuerdo con el manual y las normas de accesibilidad universal y asimismo considerando la Ley sobre los derechos de las personas con discapacidad para el estado de Tabasco. Se encontró que se carece de instalaciones universalmente accesibles, pero con nivel de visitable, es decir con ayuda de terceros las personas con limitaciones físicas pueden disfrutar del atractivo. La ausencia de accesibilidad universal de sus entornos y servicios del parque impide su pleno desarrollo y disfrute de una población en constante crecimiento.

Palabras clave: Turismo alternativo, accesibilidad, derechos de las personas.

Introducción

En el mundo se estima que más de mil millones de personas que equivalen al 15% de la población tienen discapacidad (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2011); situación de la que México no está exento tomando en cuenta los datos sobre las personas con discapacidad del Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI] (2021), en el que se calcula que 5,7% de la población tiene discapacidad y/o algún problema mental y que entre las actividades con mayor dificultad están caminar, subir o bajar. Se considera entre este grupo a los adultos mayores dado que es un sector de la población vulnerable y en rápido crecimiento y se estima que para el 2050 aumente de 59 a 196 millones aproximadamente (Banco Mundial., 2021), lo que significa un desafío considerando que mientras más edad requieren de mayor apoyo y cuidados para poder desarrollar su vida cotidiana (Aranco et al., 2018). En las últimas décadas las personas con discapacidad han alzado la voz y están demostrando al mundo que tienen los mismo derechos que cualquier otra persona y su participación en actividades cotidianas va en incremento, es por ello que se deben generar estrategias en dos vertientes, tales como las indica Millán Escriche, (2010); la primera en relación a la no discriminación y la segunda hacia accesibilidad.

DESARROLLO

Marco Legal

Muchos han sido los retos a los que se han enfrentado a lo largo de la historia las personas con discapacidad, desde las barreras ideológicas, de acceso a los servicios de salud, a la educación, legales, sociales, políticas, de infraestructura, gubernamentales entre otros más; sin embargo a nivel internacional se están estableciendo políticas universales que permitan dar una vida digna a este grupo de la población como se aprecia en la meta 10.2 del objetivo 10 de la agenda 2030 (Naciones Unidas, 2018) que contempla potenciar y promover la inclusión social, económica y política de las personas con discapacidad entre otros grupos vulnerables. Antes de abordar el marco legal en México, es necesario presentar el concepto de discapacidad, pero cabe hacer mención que existen un sin número de definiciones que pueden variar según el contexto, el país, la cultura, la ideología el modelo económico con que se describa, aunque para efectos de este estudio se tomará el que brinda la convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad tomado de Banco Mundial, (2021) que a la letra dice ...”Incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas,

mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, pueden impedir su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con las demás”; dicha convención fue firmada el 13 de diciembre de 2006 considerándose el primer tratado en materia de discapacidad firmada en el siglo XXI y del cuál el estado mexicano forma parte. (Comisión Nacional de los Derechos Humanos [CNDH], 2018). En la tabla 1 se presentan los propósitos y principios generales de la convención.

Tabla 1. Propósitos y principios generales de la convención de los derechos de las personas con discapacidad

Propósitos	Principios
Promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad.	El respeto de la dignidad inherente, la autonomía individual, incluida la libertad de tomar las propias decisiones, y la independencia de las personas
Promover el respeto de su dignidad inherente.	La no discriminación La participación e inclusión plenas y efectivas en la sociedad El respeto por la diferencia y la aceptación de las personas con Discapacidad La igualdad de oportunidades La accesibilidad

Nota: Elaboración propia con base en Comisión Nacional de los Derechos Humanos, (2020).

En México en la Constitución Política se establece en el artículo 1ro. que se prohíbe la discriminación por la condición de discapacidad y en el artículo 4to, se contempla el derecho a la movilidad en condiciones de seguridad vial y accesibilidad (Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, 1917); así mismo fue promulgada en 2005 la Ley General de las personas con Discapacidad en el que se contemplan sus derechos en materia de salud, trabajo y capacitación, educación, facilidades arquitectónicas de desarrollo urbano, transporte público y comunicaciones entre otros temas (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2011).

Turismo alternativo y accesibilidad

Uno de los derechos universales de todo ser humano es el descanso como se marca en el artículo 24 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (Naciones Unidas, 2015), al hablar de este tema se hace necesario hacer referencia al turismo y en el caso de México durante el año

2019 se posicionó en el séptimo lugar del Rankin mundial de la OMT (Secretaría de Turismo México [SECTUR], 2020) como uno de los destinos turísticos de mayor preferencia, por tal razón es imperante que se establezcan y desarrollen productos turísticos accesibles en el que todos los grupos vulnerables encuentre un espacio de inclusión (Jimenez, 2012)

Así mismo el incremento de la participación de las personas con discapacidad en la vida social y económica los lleva a requerir espacios de esparcimiento cada vez con mayor frecuencia por ende la actividad turística debe ser accesible para toda la población sin que nadie quede fuera por su condición (Martínez y Boujrouf, 2020) y considerar a estos grupos como clientes potenciales que buscan adquirir servicios turísticos (Martínez, 2017); aunque todavía existen muchas barreras que imposibilitan el disfrute pleno. (Organización Mundial de Turismo [OMT], 2014).

Para comprender la importancia de la accesibilidad en el desarrollo de la población en general, se presenta en la tabla 2 algunas definiciones que permiten clarificar este concepto.

Tabla 2. Definición de accesibilidad.

Dependencia	Concepto
Ley sobre los derechos de las personas con discapacidad para el estado de Tabasco, (2011)	Condición que deben cumplir los entornos, bienes, productos, servicios, los sistemas y las tecnologías de la información y las Comunicaciones para asegurar que las personas con discapacidad puedan vivir en forma independiente y participar plenamente en todos los aspectos de la vida en igualdad de condiciones.
Agnes, F. et al. 2010 citado por Organización Mundial de Turismo [OMT], 2014)	Turismo accesible es el continuo empeño por garantizar que los destinos turísticos productos y servicios sean accesibles para todas las personas, independientemente de sus limitaciones físicas, discapacidad o edad. Esto incluye lugares de interés turístico de propiedad pública o privada...

Nota: Elaboración propia con base en Ley Sobre los derechos de las personas con discapacidad para el Estado de Tabasco, (2011) y Agnes. et al. 2010 citado por la Organización Mundial de Turismo, (2014).

Para la Organización Mundial del Turismo la accesibilidad “debería estar presente en toda la cadena turística, las conexiones entre todos los lugares, servicios y actividades deberían estar bien planificadas y probadas” (Organización Mundial de Turismo (UNWTO), 2014), contar con espacios adecuados para la libre movilidad de las personas con discapacidad abre la posibilidad de incrementar la demanda de los servicios turísticos, en este sentido, si bien destinos considerados como del sol y playa han tenido un avance sobre la adecuación de los espacios para recibir a todo tipo de turistas, en el caso del turismo alternativo se está aún bastante lejos de alcanzar esta meta.

MÉTODO

Esta investigación se aborda desde el enfoque cualitativo, con alcance descriptivo, con referencia al caso de estudio: parque estatal agua blanca, decretado área protegida el 19 de diciembre de 1982, por su belleza natural y por su biodiversidad en la vegetación, tiene una superficie de 852 hectáreas (al momento del estudio) de selva, flora y fauna, en donde se pueden realizar actividades de camping, senderismo y rappel, cuenta con cascadas (figura 1), albercas y 11 cuevas (figura 2), se ubica en el ejido las Palomas de Macuspana, Tabasco, México, a 72 km de la capital del estado (figura 3).

Figura 1. Cascadas parque estatal agua blanca.



Figura 2. Cuevas parque estatal agua blanca.



Nota: Área natural protegida localizada en el municipio de Macuspana, estado de Tabasco, México

Figura 3. Localización geográfica del Parque estatal agua blanca.

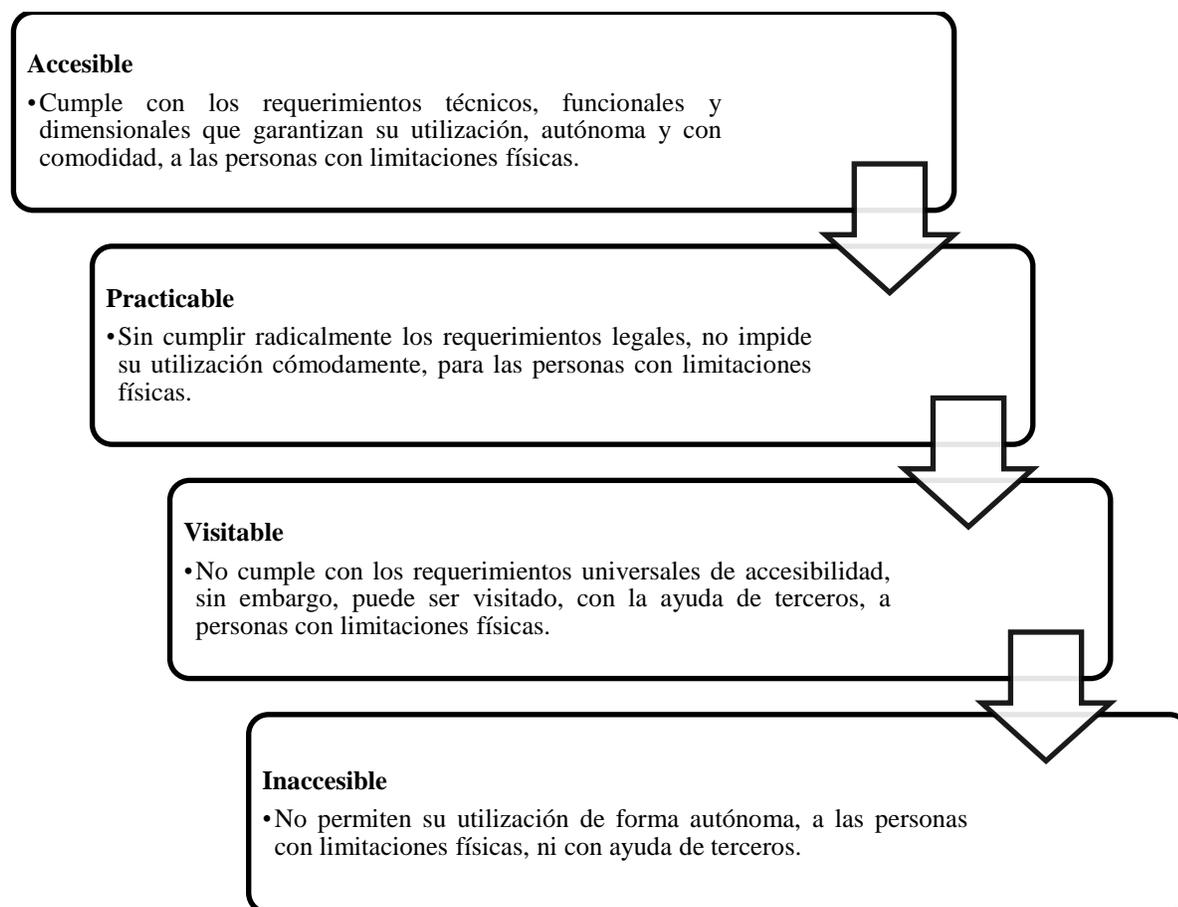


Nota: Elaboración propia con apoyo de Google Maps.

El objetivo de este estudio es identificar los niveles de accesibilidad universal y adaptación para personas con limitaciones físicas del parque estatal agua blanca. Para lograr el objetivo planteado se realizó un estudio de la legislación vigente relacionada con la accesibilidad y la igualdad de derechos de las personas con limitaciones físicas a nivel local e internacional, con la información obtenida se diseñó el formato de observación para la recolección de información, con los indicadores que determinan la accesibilidad: dimensiones de espacios de maniobras, escaleras y rampas, estacionamientos, inodoro, comedores y señalización, elaborado con base en el manual de accesibilidad universal y las normas de accesibilidad y considerando la Ley sobre los derechos de las personas con discapacidad para el estado de Tabasco.

Para determinar el nivel de accesibilidad con referencia a las dimensiones requeridas y el cumplimiento a las exigencias de la accesibilidad universal se retomaron los niveles propuestos por Martínez y Boujrouf (2020), (figura 4).

Figura 4 Niveles de accesibilidad.



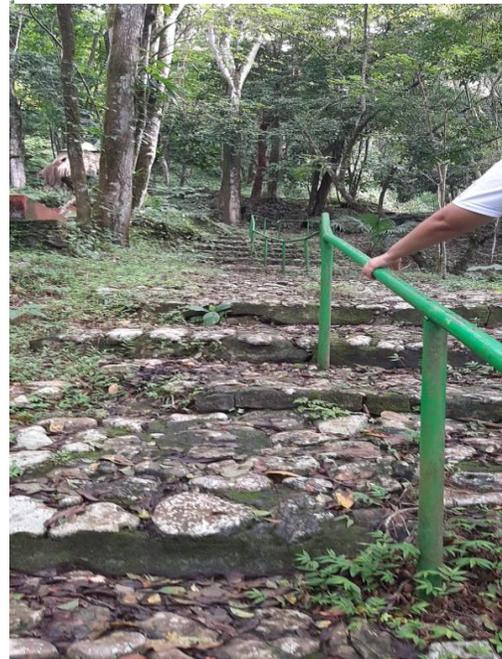
Nota: Elaboración propia con base en Martínez y Boujrouf (2020).

RESULTADOS

Con respecto al objetivo planteado de identificar los niveles de accesibilidad universal y adaptación para personas con limitaciones físicas del parque estatal agua blanca, se llevaron a cabo visitas durante el mes de noviembre de 2021, encontrándose que de acuerdo a las dimensiones y medidas universales de accesibilidad del manual de accesibilidad universal, ciudades y espacios para todos de Boudeguer et al.,(2010) , el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa [INIFED], (2015) y las normas de accesibilidad universal en donde se especifica que las dimensiones de espacios de maniobras deben cumplir en su diseño una superficie de: 80 x 120 cm, concibiendo, si un espacio sirve para la circulación de una silla de ruedas, sirve para todos, cabe señalar que el lugar en estudio es un área verde extensa, por lo que el área de maniobras es libre, por lo que sin

ajuste el lugar tiene un nivel de accesibilidad de practicable. En lo que se refiere a las escaleras y rampas deben señalizarse si su pendiente supera el 12% y requieren asistencia en la subida o bajada. Se justifica esta situación sólo para casos excepcionales como adaptaciones de edificios antiguos o sectores geográficos de pendientes naturales pronunciadas. Debido a que el espacio observado es un área geográfica natural, no aplica las características que se debe cumplir con el rampómetro, sin embargo, las escaleras y rampas entran en el nivel de visitable, porque en algunas escaleras y rampas se requiere el apoyo de terceros para su uso.

Figura 5 Escaleras en el parque estatal agua blanca.



Nota: Imagen tomada insitu

Figura 6. área de estacionamiento parque estatal agua blanca.

El área de estacionamiento se considera accesible cuando tiene las siguientes características: 360 cm de ancho x 500 cm de largo, señalado con el símbolo de accesibilidad y con una circulación segura hasta los accesos o circulación peatonal, de acuerdo con las peculiaridades señaladas en el manual y normas de accesibilidad universal, el estacionamiento del parque no tiene límites marcados en los espacios de estacionamiento y tampoco tiene señalamientos (figura 6), por lo que el estacionamiento se encuentra en el nivel de visitable, debido a que no hay un espacio específico para las personas con limitaciones físicas, pero estas pueden llegar al parque y disfrutar de sus áreas verdes con ayuda de terceros.



Nota: Imagen tomada insitu

En lo que respecta a los inodoros el manual y normal de accesibilidad universal señalan que cuando el inodoro esté confinado, el espacio mínimo interior requerido será de 170 cm de fondo por 170 cm de frente. En el caso que se encuentren inodoro y lavabo en el mismo espacio, la medida mínima será de 200 cm de fondo por 200 cm de frente. Los inodoros no tienen el espacio marcado para ser accesibles para todos, pero con ayuda de terceros las personas con limitaciones físicas pueden hacer uso del servicio, por lo que el nivel es visitable.

Por otra parte, en el área de comedores se recomienda un mínimo de 120 cm de espacio de circulación entre mesas. La superficie superior de las mesas tendrá una altura máxima de 80 cm a la cubierta y 75 cm libres en el espacio inferior, con respecto al nivel de piso terminado.

El parque cuenta con espacios libres para los alimentos por lo que con ayuda de terceros las personas con limitaciones físicas pueden disfrutar del lugar y finalmente para la señalización el Símbolo Internacional de Accesibilidad (SIA), debe ser fondo: color azul Pantone 294C., silueta: blanco, dimensión exterior: 15 x 15 cm mínimo, el parque no cuenta con los señalamientos para las personas con limitaciones físicas.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El parque estatal agua blanca fue decretado reserva hace aproximadamente cuarenta años por lo que en ese tiempo se desconocían las características que debían tener las instalaciones y servicios para que sean accesibles para todos, sin embargo considerando que el objetivo de la investigación fue identificar los niveles de accesibilidad universal y adaptación para personas con limitaciones físicas del parque estatal agua blanca, se encontró que no cumple con los requerimientos técnicos, funcionales y dimensionales que garantizan su utilización, autónoma y con comodidad, para las personas con limitaciones físicas, sin embargo, el lugar tiene un nivel de accesibilidad visitable con respecto a los espacios de maniobras, escaleras y rampas, estacionamientos, inodoro y comedores, pero no cuenta con señalización para personas con limitaciones físicas, pero esto no impide que con ayuda de terceros el atractivo puede ser disfrutado por las personas que tengan algún tipo de limitaciones físicas.

Las personas están expuestas a sufrir una discapacidad transitoria o permanente, por lo que es un segmento que crece constantemente, por lo tanto, los actores que conforman el sector turístico

deberían trabajar en conjunto para avanzar hacia espacios accesibles universalmente, que garanticen el derecho de esparcimiento y ocio de las personas con discapacidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aranco, N., Stampini, M., Ibararán, P., & Medellín, N. (2018). *Panorama de envejecimiento y dependencia en América Latina y el Caribe*. In Banco Interamericano de Desarrollo. <https://fiapam.org/wpcontent/uploads/2019/03/Panorama-de-envejecimiento-y-dependencia-en-America-Latina-y-el-Caribe.pdf>

Banco Mundial. (2021). *Inclusión de las personas con discapacidad en América Latina y el Caribe: Un camino hacia el desarrollo sostenible*. In *Resumen Ejecutivo*. <https://documents1.worldbank.org/curated/en/099015012012140135/pdf/P17538307bf8530ef0b57005d4d17d157f6.pdf>

Boudeguer, A., Prett, P., y Squella, P. (2010). *Manual de accesibilidad universal: ciudades y espacios para todos*. Corporación Ciudad Accesible. https://www.ciudadaccesible.cl/wp-content/uploads/2012/06/manual_accesibilidad_universal1.pdf

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Última Reforma DOF 28-05-2021 1 (1917). <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2011). *Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad*. Nueva Ley DOF 30-05-2011, 1–23. http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5191516&fecha=30/05/2011

Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (2020). *La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo*. <https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-05/Discapacidad-Protocolo-Facultativo%5B1%5D.pdf>

Comisión Nacional de los Derechos Humanos [CNDH]. (2018). *Los principales derechos de las personas con discapacidad*. <https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/cartillas/2015-2016/33-dh-princi-discapacidad.pdf>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. (2021). *Estadísticas a Propósito Del Día Internacional De Las Personas Con Discapacidad (Datos Nacionales)*. <https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=cpv2020#letraGloP>

Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa [INIFED]. (2015). *Normas y especificaciones para estudios, proyectos, construcciones e instalaciones (Vol. 3)*. https://www.cmic.org.mx/comisiones/Sectoriales/normateca/INIFED/03_Normatividad_T%C3%A9cnica/02_Normas_y_Especificaciones_para_Estudios/03_Volumen_3_Habitabilidad_y_Funcionamiento/Volumen_3_Tomo_II.pdf

Jimenez, J. (2012). *Guía de recomendaciones de diseño universal para el sector turismo*.

http://www.sectur.gob.mx/gobmx/wp-content/uploads/2018/01/Guía-Recomendaciones-Diseño-Universal-ST_Completa.pdf

Ley sobre los derechos de la personas con discapacidad para el estado de Tabasco, (2011).
<https://tabasco.gob.mx/leyes/descargar/0/415>

Martínez, R. (2017). ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN LA EDIFICACIÓN, EL URBANISMO Y EL TRANSPORTE. Revista Científica Sobre Accesibilidad Universal, IX, 23–33.
<http://www.spain.info/es/informacion-practica/turismo-accesible/>

Martínez, C. M. J., y Boujrouf, S. (2020). Turismo accesible para todos. Evaluación del grado de accesibilidad universal de los parques y jardines de Marrakech. Pasos, 18, 57–81.
<https://doi.org/https://doi.org/10.25145/j.pasos.2020.18.004>

Millán, M. (2010). Turismo Accesible/turismo para todos, un derecho ante la discapacidad. Gran Tour: Revista de Investigaciones Turísticas, 2, 101–126.

Naciones Unidas. (2015). Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Naciones Unidas. (2018). La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible Una oportunidad para América Latina y el Caribe. In S. (LC/G.2681-P/Rev.3) (Ed.), Publicación de las Naciones Unidas.
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf

Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2011). Informe mundial sobre la discapacidad. In Convergencia Educativa.

Organización Mundial de Turismo (OMT). (2014). Manual sobre Turismo Accesible para Todos: Principios, herramientas y buenas prácticas – Módulo I: Turismo Accesible – definición y contexto, OMT, Madrid. <https://doi.org/10.29057/icea.v4i7.178>

Organización Mundial de Turismo (UNWTO). (2014). Recomendaciones de la OMT por un turismo accesible para todos. In Recomendaciones de la OMT por un turismo accesible para todos.
<https://doi.org/10.18111/9789284415991>

Secretaría de Turismo México (SECTUR). (2020). Compendio estadístico del turismo en México 2020. 2019–2020.

Capítulo XIV

ESTUDIO DE MERCADO DE LAS HOJUELAS DESHIDRATADAS DE PLÁTANO MACHO

Jonathan Maldonado Jiménez

jonathan.mj@regionsierra.tecnm.mx
<https://orcid.org/0000-0003-1426-5360>

Jesús Guadalupe Castillo Xicoténcatl

jesus.cx@regionsierra.tecnm.mx
<https://orcid.org/0000-0002-2784-1665>

María del Rosario García Vázquez

maria.gv@regionsierra.tecnm.mx
<https://orcid.org/0000-0003-0489-6345>

RESUMEN

En el municipio de Teapa, Tabasco, se produce en gran escala el banano, pero aunado a esta actividad se encuentra en algunos sitios una especie de plátano, que se utiliza principalmente para preparar platillos típicos en la región, el cual se conoce coloquialmente como plátano macho (*Musa balbisiana AAB*), por lo cual el objetivo del presente trabajo consistió en realizar el estudio del potencial económico acerca de un producto innovador, las hojuelas secas de plátano macho, que básicamente consiste en hojuelas de plátano deshidratadas y empaquetadas para su cocción posterior.

El consumo de botanas que contienen ácidos grasos trans, exceso de sodio, entre otras tantas sustancias que dañan el organismo de las personas que las consumen es una problemática actual en la alimentación de la población, por lo cual se considera como alternativa la creación y elaboración de una botana con un importante aporte mineral como lo es el potasio y que se puede considerar como un producto saludable.

La accesibilidad en los costos de las botanas disponibles en el mercado actualmente es relativamente alto comparado con el aporte alimenticio que aportan a nuestro organismo, por lo cual esto también es uno de los puntos abordados en la presente investigación, otorgando una propuesta

de un precio accesible y con un aporte alimenticio sensato a la población, lo cual contribuye a que sea una opción importante para el consumidor final.

Se realizó la aplicación de encuestas de manera virtual y se obtuvo que el 88.4% de las personas encuestadas está dispuesta a comprar el producto si existiese en el mercado un producto con estas características, con lo cual se determinó la viabilidad de implementar la ejecución del proyecto en cuestión.

Palabras clave: Plátano Macho, Potencial Económico, Botanas.

Introducción

El aprovechamiento de los productos agrícolas es importante para el ser humano, dado que este les otorga un valor agregado y múltiples usos a todos ellos. En nuestra región, Sureste de México, concretamente en Teapa, Tabasco, la producción agrícola se basa principalmente en la siembra y cosecha del banano, y también del plátano macho (*Musa balbisiana* AAB), producto agrícola que su principal uso es el culinario para consumo inmediato. Este plátano también es aprovechable en forma de botanas, las cuales de igual forma son para consumo inmediato debido a que cuenta con vida de anaquel reducida. El planteamiento en este proyecto de investigación consiste en proponer un uso alternativo e industrializado del plátano macho para su consumo posterior.

Para ello, se contempla en primera instancia realizar un estudio de mercado con el objetivo de evaluar la aceptación de un producto de esta índole, dicho estudio se realizará mediante la segmentación de mercados, ubicando el mismo en regiones de consumo atractivas para el producto mismo, así como por la calidad que ofrecerá.

Un estudio basado en encuestas será realizado, utilizando las tecnologías de la información (TIC's) para abarcar segmentos de mercado ubicados fuera de nuestra región geográfica y por ende también los mercados regionales de nuestro estado. Una vez realizado la metodología empleada, se procederá a realizar un análisis para determinar la viabilidad del proyecto, económicamente hablando, emitiendo un juicio para darle continuidad al proyecto en su fase de análisis sensorial del producto.

La presente investigación concluirá con la emisión de los resultados basados en el estudio de mercado e indicando la aceptación o no del producto en cuestión.

DESARROLLO

Desde que inició la época de sedentarismo, los seres humanos han buscado la forma de conservar sus alimentos. Una de estas formas fue la deshidratación de frutas. Consistente en un proceso conservativo, de reducción de peso y almacenamiento (Martínez, Herrera, Díaz y Fernández, 2013). Este proceso permite eliminar humedad de las frutas sin dañar sus propiedades y generando con esto un uso posterior de la fruta ya sea como fruto seco o por medio de la rehidratación del producto en cuestión (Sharma, 2009; García, Mejía y Valencia, 2012; El-Sebaili, y Shalaby, 2012). Por tanto, el proceso de deshidratación es ampliamente utilizado en la industria alimenticia, debido a que se elimina agua de las frutas en menor tiempo de secado y el producto tiene mejor calidad con menor contaminación, por lo cual se asegura la perduración del producto seco por un tiempo prolongado (Vega, Chacana, y Lemus, 2009).

Existe una diversidad de frutos que se deshidratan para utilizarlos posteriormente de múltiples formas, y estos conservan aún sus propiedades características. Uno de estos frutos es el plátano (*Musa balbisiana* AAB), el cual después de su cocción continúa teniendo altos niveles de potasio (Clemente, 2014)

El plátano (*Musa balbisiana* AAB), conocido coloquialmente en nuestro país como "plátano macho" (Nadal, Manzo, Orozco, Orozco y Guzmán, 2009), es un producto agrícola perteneciente a la familia del banano. Y generalmente se siembra y cosecha en zonas cercanas al cultivo bananero. De acuerdo, al Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera [SIAP] (2020), la producción a nivel nacional la cosecha fue de 363,310.66 toneladas, de las cuales 43,941.04 toneladas fueron cosechadas en el Estado de Tabasco, ocupando el 4 lugar a nivel nacional en producción de esta fruta, lo que representa un valor de producción de \$158,931.54 pesos mexicanos.

A continuación, se muestra su taxonomía.

- Reino: Plantae
 - División: Magnoliophyta
 - Clase: Liliopsida
 - Orden: Zingiberales
 - Familia: Musaceae
-

- Género: *Musa L.*
- Especie: *M. balbisiana (AAB)*

Al ser una fuente rica en nutrimentos, se toma la determinación de estudiar la viabilidad económica del producto para observar si es redituable económicamente hablando procesar el plátano macho.

Estudio de mercado

Para llevar a cabo un estudio de mercado se tiene que conocer el concepto de éste. Un estudio de mercado consiste en una iniciativa empresarial con el fin de hacerse una idea sobre la viabilidad comercial de una actividad económica.

Como tal, el principal objetivo de realizar un estudio de mercado será económico, sacar un beneficio (mayor o inicial) de un producto o servicio (Fernández, 2009).

Utilidad del estudio de mercado

Gracias a los estudios de mercado, siempre y cuando estén bien realizados, conoceremos el perfil y el comportamiento de nuestros clientes, la situación del mercado o la industria a la que nos dedicamos, descubriremos cómo trabaja nuestra competencia y nuestros posibles proveedores, identificaremos nuevas necesidades, etc.

Sin embargo, el estudio de mercado es el inicio de una carrera de fondo. A él debería de seguirle un plan de marketing (mercadotecnia) adaptado a la realidad del sector. Ejemplo de ello es, si queremos lanzar al mercado un nuevo producto relacionado con la actividad primaria económica de la región, primero tendremos que investigar la situación de ésta, y del potencial económico y la relación de ambos, así como de las tendencias, la competencia y los comportamientos de nuestros potenciales clientes.

Definición del producto.

El producto se define como hojuelas secas de plátano macho (*Musa balbisiana AAB*), envasados en bolsas con etiquetado estándar. Para la elaboración de este producto se seguirán las indicaciones establecidas en la NOM-251-SSA1-2009.

MÉTODO

1. Elaboración de un estudio de mercado para la evaluación de las hojuelas secas del plátano macho (*Musa balbisiana AAB*) y la aceptación que tendría dicho producto. Dicho estudio de mercado está basado en la metodología denominada estudios de mercados.

2. Análisis de resultados.

Describir de qué forma se realizará el análisis. Dependiendo el método que se elija se obtendrán tablas gráficas e incluso puede sacarse el comportamiento ondular en una gráfica de control, así como un informe final.

3. Determinar viabilidad del proyecto.

Según el informe final se determinará el resultado del estudio de mercado y si dichos resultados son favorables se puede posicionar o implementar y hacer una investigación de mercados.

4. Diseño de estrategia de marketing.

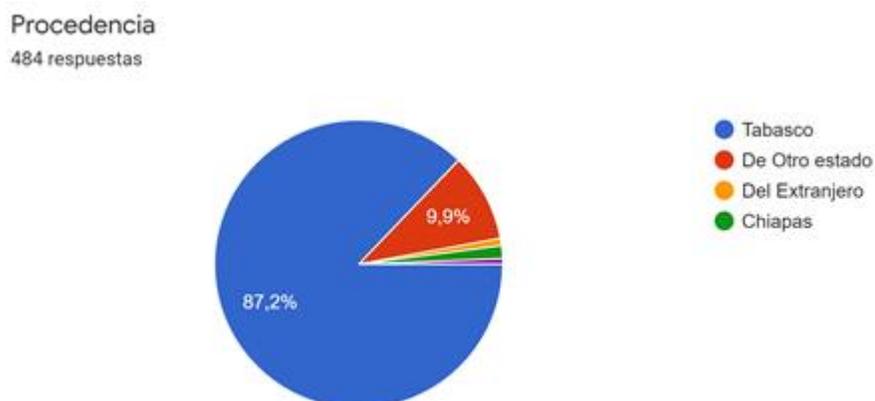
- a) Describir el procedimiento para realizar dicha estrategia.
- b) Establecer el objetivo y la necesidad del estudio de mercado.
- c) Recoger la información de terceros.
- d) Recoger información propia.
- e) Análisis de la competencia.
- f) Definir público objetivo.

RESULTADOS

Con base a los resultados obtenidos en la realización del estudio de mercado, se analizó cada uno de los gráficos estadísticos recabados para determinar la posibilidad de llevar a cabo la realización de este proyecto con la finalidad de proveer al público en general una opción de botana saludable casera como respuesta a los altos consumos de productos similares pero con la característica de ser un producto 100% saludable, novedoso como también accesible gracias a la opción de poder ser preparado en casa a cualquier horario del día. Entre otras características que tiene el producto tiene se encuentra la permanencia de su sabor y su vida de utilidad es más amplia al compararla con botanas similares.

El producto va dirigido a la población tabasqueña con la opción de poder ser distribuido de manera regional y poder expandirse en un futuro cercano al extranjero. En los resultados obtenidos en las encuestas se aplicó a una población de 484 personas por medio de un formulario de Google y distribuida por las redes sociales como Facebook y la aplicación WhatsApp.

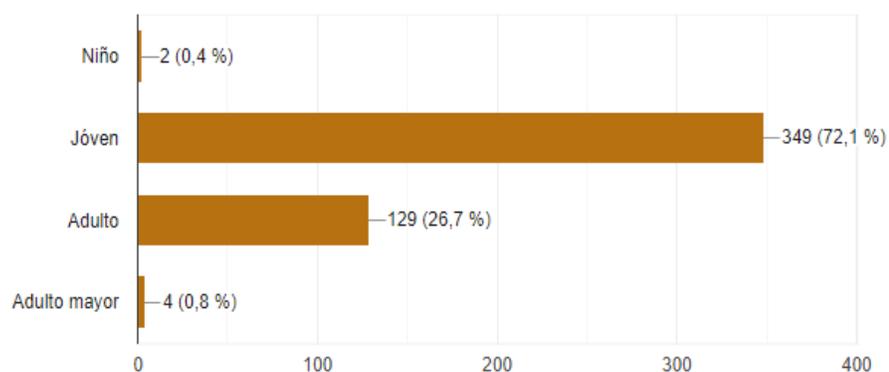
Figura 7. Procedencia de la población a quien se aplicó las encuestas.



Nota: Gráfica que muestra el origen de las personas encuestadas. Fuente: Elaboración propia.

Como podemos observar el 87.2.% de los encuestados radican en el estado de Tabasco, el 9.9 en otro estado y el otro 0.8 en el extranjero (Figura 1). El mercado de este producto varía entre jóvenes, adultos jóvenes y adultos mayores, por lo tanto, es apto para cualquier tipo de público.

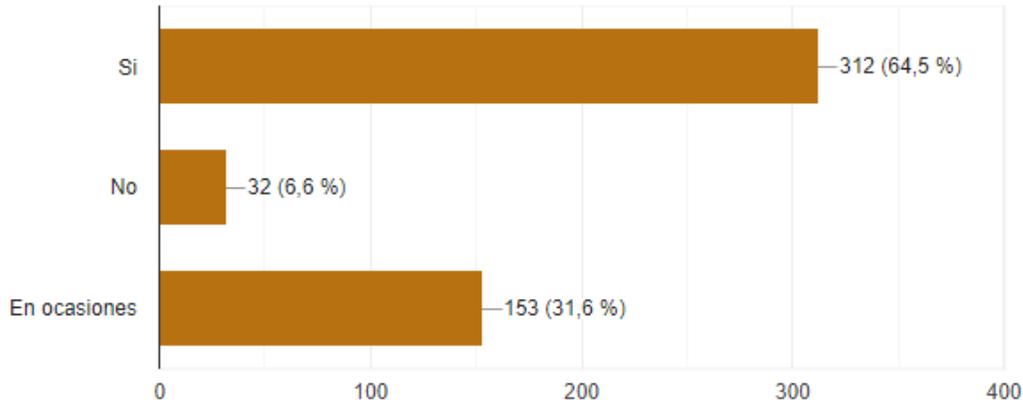
Figura 8. Edad de la población a quien se aplicó las encuestas.



Nota: Gráfica que muestra que la mayor cantidad de las personas encuestadas son jóvenes (72.1%) y adultos (26.7%). Fuente: Elaboración propia.

En el análisis de los resultados (figura 2) el 72.1% de los encuestados son jóvenes (entre 15 a 21, el 26.7 adultos (entre 22 a 59) a y el 0.8% adultos mayores (de 60 a más) y el resto niños con 0.4%.

Figura 9. Frecuencia de consumo de botanas de la población encuestada



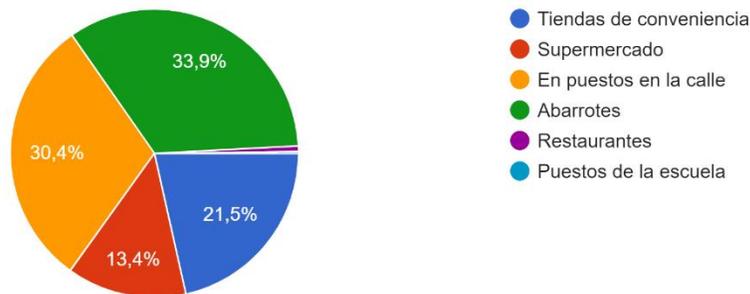
Nota: Gráfica que muestra que la mayoría de los encuestados frecuentemente consumen botanas (64.5%). Fuente: Elaboración propia.

El 64.5% de los encuestados respondieron que sí consumen botanas, el 6.6% no la consume y el 31.6% en ocasiones consume botanas, tal y como muestra en la figura 3.

Figura 10. Lugares para la posible distribución del producto.

¿Dónde sueles comprar botanas?

484 respuestas



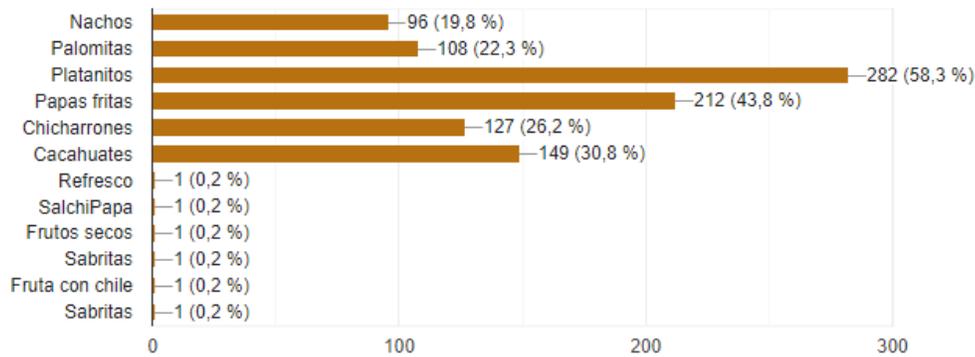
Nota: Gráfica que muestra que las personas suelen comprar botanas en puestos ambulantes (33.9%) y en abarrotes (30.4%) principalmente. Fuente: Elaboración propia.

En la figura 4 se observa, que el 33.9% de los encuestados respondieron que adquieren estos productos en abarrotes, 21.5% en tiendas de conveniencia, el 13.4% en supermercados y el 30.4% en puestos en la calle. Por lo cual el producto debe ser accesible para cualquier cliente en los diferentes tipos de establecimientos para su distribución como lo son tiendas de abarrotes, supermercados entre otros.

Figura 11. Botanas más consumidas por las personas encuestadas.

¿Qué tipo de botanas sueles consumir?

484 respuestas



Nota: La gráfica muestra los productos tipo botana más consumidos por las personas que participaron en la encuesta. Elaboración propia.

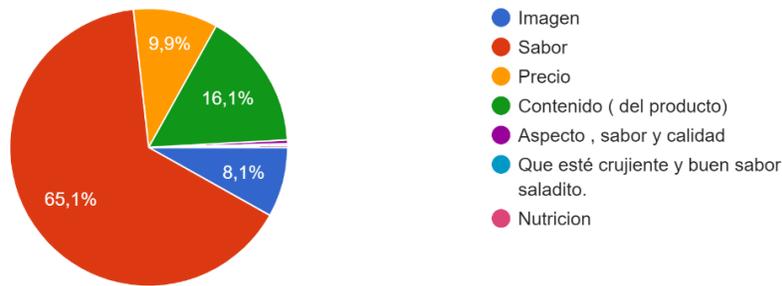
El 58.3% de los encuestados considera sano los platanitos, el 22.3% las palomitas, el 30.8% los cacahuates, el 43.8% las papas fritas, los nachos con 19.8% y el resto de las botanas con 0.2% cada una. Lo cual se puede constatar en la Figura 5.

Nuestra propuesta de botana saludable está elaborada a base de plátano macho como respuesta a las altas tasas de obesidad en la población tabasqueña. Esta propuesta de botana es rica en sabor y proporciona nutrientes esenciales para una buena alimentación.

Figura 12. Características claves de la botana de acuerdo con el consumidor.

Si tu respuesta fue "platanitos", ¿Qué aspectos consideras mas importantes al momento de comprar ese producto?

467 respuestas



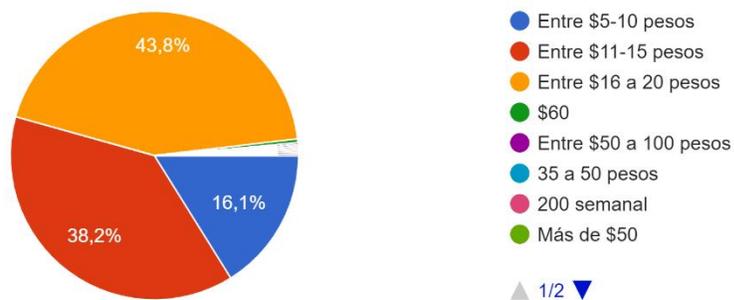
Nota: Gráfica que muestra que el sabor (65.1%) es de los factores más importantes que considera el consumidor promedio de botanas al comprar una. Fuente: Elaboración propia.

El 65.1% de los encuestados considera más importante el sabor, el 8.1% la imagen, el 16.1% el contenido y el 9,9% el precio. Estos factores como el sabor, contenido, imagen y el precio será parte fundamental de la presentación y la accesibilidad del producto para así poder quedarse en el gusto del cliente. Todo esto se muestra en la figura 6.

Figura 13. Gasto promedio para el consumo de botanas.

¿Cuánto sueles gastar en consumo de botanas?

484 respuestas

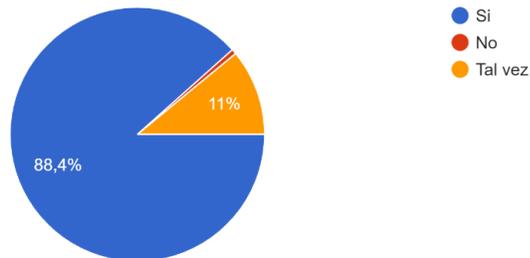


Nota: Gráfica que muestra el gasto total en promedio para la compra de botanas. Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo con la figura 7, se determinó que el precio de la botana sea en un promedio de 16 a 20 pesos mexicanos para así poder estar a la vanguardia de la competencia tanto directa como indirecta. Dado que es precio promedio que se pagan por las botanas comerciales actuales.

Figura 14. Porcentaje de personas que estarían dispuestas a probar el producto.

¿Te gustaría probar una botana la cual puedas preparar en casa?
483 respuestas

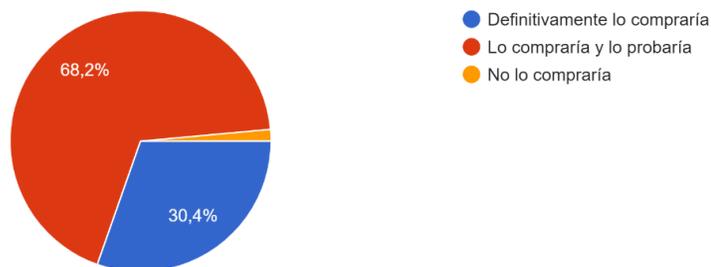


Nota: Gráfica que muestra el porcentaje de personas que estarían dispuestas a probar nuestro producto. Fuente: Elaboración propia.

El 88.4% de los encuestados sí le gustaría probar la botana, el 11% tal vez la probaría y el 0.6% no la probaría (figura 8). Con base a estos resultados se puede determinar que el producto sería consumido por el público como una opción de botana saludable casera.

Figura 15. Muestra la aceptación que tendría el producto.

Si tu respuesta es "sí" o "tal vez" ven y te cuento sobre este nuevo producto elaborado a base de plátano macho (Musa balbisiana) que pasa por un pr...sible sería el que usted adquiriera el producto?..
484 respuestas



Nota: Gráfica que muestra el porcentaje de personas que compraría nuestro producto. Fuente: Elaboración propia.

El 68.2% de los encuestados compraría y lo probaría, el 30.4% definitivamente lo compraría y el 1.4% no la compraría. De acuerdo con lo mostrado en la figura 9.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Más del 70% de los encuestados menciona que es vital que, aunque la botana propuesta sea sana y natural, se mantenga el sabor de ésta y con el empaque adecuado, así podrán relacionar salud con sabor. El 82% de las personas, menciona que está dispuesta a pagar entre 15 a 20 pesos, esto hace que la relación entre calidad-precio-presentación sea la ideal. Ya que sabemos que subconscientemente entre más producto se adquiere se tiene la idea que eso “engordará” al cliente y en pequeñas porciones se idealiza que se consume la totalidad con confianza de no pasar por ese proceso pensado.

De los 484 encuestados, mencionan el 88.4% que si está dispuesto a comprarlo si existiese en el mercado un producto con estas características, aproximadamente 400 personas. En conclusión, es 90% viable apostar por emprender con este producto debido a las respuestas recabadas y los análisis hechos, y sería una gran competencia para aquellas empresas que se dedican a lo mismo, pero no han podido combinar los siguientes aspectos: calidad, sabor, naturalidad y sustentabilidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Clemente, D. A. (2014). Análisis de Perfil de Textura en Plátanos Pelipita, Hartón y. Información Tecnológica, 25(5), 35-40. doi:10.4067/S0718-07642014000500006

El-Sebaili, A. A. y Shalaby, S. M. (2012). “Solar drying of agricultural products: A review”. Renewable and sustainable energy review, vol 16, pp. 37-43.

Fernández, R. (2009). Segmentación de mercados. 3ra. Edición. México: McGrawHill.

García, L. E., M. F. Mejía, D. J. Mejía y Valencia, C. A. (2012) “Diseño y construcción de un deshidratador solar de frutos tropicales”. AVANCES Investigación en Ingeniería Vol. 9 - No. 2 (2012).

Martínez, J. L. P., Herrera, R. V., Díaz, J. A. G., y Fernández, J. A. G. (2013). Deshidratación de alimentos utilizando energía solar térmica. Cultura Científica y Tecnológica, (50).

Nadal, R., Manzo, G., Orozco, J., Orozco, M. y Guzmán, S., (2009). Diversidad genética de bananos y plátanos (musa spp.) Determinada mediante marcadores RAPD. Rev. Fitotec. Mex. Vol. 32 (1): 1 – 7.

Norma Oficial Mexicana NOM-251-SSA1-2009, Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios. Recuperado el 29 de septiembre de 2020 en: <https://www.dof.gob.mx/normasOficiales/3980/salud/salud.htm>

Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, órgano administrativo desconcentrado de la SAGARPA. Recuperado el 29 de septiembre de 2020 en: <https://nube.siap.gob.mx/cierreagricola/>

Sharma, C.R. y Nguyen V. L. (2009). Solar energy drying systems: A review. Renewable and sustainable energy reviews, vol 13, pp. 1185 – 1210.

Vega, A., Chacana, M. y Lemus, R. (2009). La industria de los alimentos deshidratados y la importancia del control del proceso. Revista Industrialmentos.

Capítulo XV

OXOLOTÁN, TABASCO: DESTINO ASPIRACIONAL A SER PUEBLO PINTORESCO

Sara Trejo González

<https://orcid.org/0000-0003-0789-8848>
strejo.tc@uttab.edu.mx

Claudia Fabiola Ávila Guzmán

<https://orcid.org/0000-0002-7695-384X>
cavila.tc@uttab.edu.mx

María Ydolina Rosales Pérez

<https://orcid.org/0000-0003-2111-8668>
mrosales.tc@uttab.edu.mx

María Verónica Madrigal Rivera

<https://orcid.org/0000-0001-9674-5587>
vmadrigal@uttab.edu.mx

Marta Muradas Pérez

<https://orcid.org/0000-0003-0679-2291>
martampupc@gmail.com

RESUMEN

En México y en países vecinos se han desarrollado diferentes programas con la visión de poner en valor, conservar y revitalizar localidades con características culturales y naturales relevantes, para fortalecer el sentido de identidad y fomentar el desarrollo sostenible a través del Turismo. Algunos de estos programas se mencionan a continuación:

Cada programa es una opción para la diversificación de la oferta turística del país, tomando en cuenta el patrimonio natural y cultural que México posee y lo hace único y preferido por el turismo extranjero y el no menos significativo turismo doméstico. Además, al alcanzar los destinos alguna distinción se compromete a una mejora continua en cada uno de los actores del sistema turístico, el gobierno federal, estatal, municipal, prestadores de servicios, comunidad receptora, asociaciones, entre otros. Otro de los puntos a resaltar de estos programas es la continuidad en su operación, la

cual va más allá de un programa sexenal, provocando una sinergia para consolidar a México como un destino turístico diverso y de calidad con calidez.

Lo anterior podemos visualizarlo en la imagen gráfica del Programa Pueblos Pintorescos que está basada en el símbolo denominado “Quincunce”, el cual ha estado presente en numerosas culturas del mundo, y en grandes civilizaciones mesoamericanas desde los olmecas hasta los mexicas. Se cree que su significado es una representación del espacio-tiempo, siendo el eje del cual parten los cuatro rumbos del universo y su centro representa el punto justo de encuentro entre el cielo y la Tierra. El significado en la propuesta gráfica del programa gira entorno a la visión Holística del desarrollo, ya que se busca que cada pueblo pintoresco se desarrolle de forma integral a través de distintos ejes de acción.

Palabras clave: Pueblo pintoresco, comunidad receptora, producto turístico

Introducción

México es reconocido a nivel mundial por su riqueza natural y cultural, esto ha sido una oportunidad para la diversificación de la oferta de productos turísticos, buscando brindar nuevas experiencias a los turistas actuales y potenciales. Así en el 2001, la Secretaría de Turismo de México presenta el programa Pueblos Mágicos (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social [CONEVAL], 2012), con el propósito de fortalecer la actividad turística y detonar destinos con atributos de singularidad que provoquen experiencias memorables en los visitantes.

El Programa Sectorial de Turismo 2020 - 2024 del Estado de Tabasco, derivado del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (Diario Oficial [DOF], 2020), contempla programas y proyectos prioritarios con el fin de atraer a un mayor número de visitantes y desarrollar una actividad turística más amplia y consolidar los destinos e infraestructura ya existente; siendo el Programa de Pueblos pintorescos uno de ellos, el cual se plantea como objetivo el establecer la estrategia de reconocimiento de aquellas áreas del estado con posibilidades de detonar su potencial de naturaleza, cultural y turístico. Tomando en cuenta lo anterior se identificaron poblados que por la singularidad de sus recursos podrían aspirar a ser un destino que detone la actividad turística de la localidad y procure un desarrollo económico y social.

Se ha trabajado una guía metodológica en conjunto con la Secretaría de Turismo (SECTUR), el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCYTET) y la Academia de Turismo,

integrada por docentes investigadores del área turística. Además, se llevaron a cabo los trabajos exploratorios de cinco destinos aspiracionales para valorar su situación actual y establecer líneas de acción para convertirse en Pueblo Pintoresco.

DESARROLLO

A 21 años del lanzamiento del programa de Pueblos Mágicos se tienen 132 poblados incorporados (SECTUR, 2020), que buscan ser la opción de viaje para turistas nacionales y extranjeros. Sin embargo, existen localidades que presentan algún atractivo excepcional, pero carecen de elementos que les permitan aspirar a ser considerados en el citado programa. Considerando lo anterior, se plantea una alternativa que motive al destino a trabajar de forma planificada, ordenada y en conjunto con todos los actores del sistema turístico, siendo el Programa Pueblos pintorescos promotor para empoderar a los destinos y motivarlos a trabajar, siendo una alternativa para el mercado turístico y una opción de desarrollo para las localidades.

Así, a través de los años y buscando contribuir a los objetivos del Programa Sectorial de Desarrollo de Turístico (PROSECTUR) 2019-2024, la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Tabasco, promueve la creación del Programa Pueblos Pintorescos, con el propósito de apoyar a las localidades con vocación turística y motivarlas para diseñar un producto turístico diferenciado e iniciar el desarrollo del destino y en un futuro aspirar a la distinción de Pueblo Mágico.

Dentro de los veinte destinos identificados por la Secretaría de Turismo de Tabasco como aspiracionales a ser Pueblos Pintorescos, se encuentra Oxolotán, municipio de Tacotalpa, destino al que se pretende identificar sus áreas de oportunidad para incorporarse al programa citado y en un segundo momento trabajar la integración del expediente correspondiente.

MÉTODO

Antes de iniciar con el desarrollo metodológico, se hace necesario definir los programas enfocados a promover destinos turísticos que cuenten con algún atractivo excepcional, sea este natural o cultural; sobre todo por su gran similitud, sean estos promovidos a nivel federal o estatal, citando en este trabajo a Pueblos Mágicos, Pueblos con encanto y Pueblos Pintorescos.

La SECTUR (2014) define al Pueblo Mágico como:

“Aquellas localidades que requieren orientarse para fortalecer y optimizar el aprovechamiento racional de sus recursos, atractivos naturales y culturales, fortalecer su infraestructura, la calidad de los servicios, la innovación y desarrollo de sus productos turísticos, la comercialización y tecnificación, en suma, acciones que contribuyan a detonar el crecimiento del mercado turístico”.

En el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, 2014 emite la declaratoria de los lineamientos para reconocer a ciertas localidades como Pueblos con encanto entendiéndose a éstos municipios con vocación turística cuyos habitantes han sabido cuidar la riqueza cultural, historia, autenticidad y carácter propio que resalta el encanto del lugar, con el propósito de convertir al turismo en una opción para su desarrollo, a través de la celebración de convenios de coordinación individualizados para cada proyecto.

Por otra parte, las localidades con vocación turística cuyos habitantes han sabido cuidar la riqueza cultural, histórica, ambiental, así como la autenticidad y carácter propio que resalta el encanto del lugar, con el propósito de convertir al turismo en una expectativa para su desarrollo, a través de la celebración de convenios de coordinación individualizados para cada proyecto, es la definición que da el Gobierno del Estado de Tabasco a la categoría de Pueblo Pintoresco, programa que al momento del cierre del artículo no han sido publicados oficialmente los lineamientos correspondientes.

El desarrollo metodológico consistió en identificar las oportunidades para que el Pueblo de Oxolotán se distinga como Pueblo Pintoresco, para tal fin, se realizó una investigación de tipo descriptiva ya que se busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. (Hernández, Fernández, y Baptista, 2014).

Se realizó un análisis sobre la prioridad turística del pueblo de acuerdo con la participación en planes y programas estatales y municipales. A partir de una lista de cotejo contemplando veinte requisitos a cumplir para ser considerado un pueblo aspiracional, se realizó el levantamiento de datos, vaciado y análisis de la información.

Cabe mencionar que la lista de cotejo fue el instrumento empleado para el estudio de otros pueblos aspiracionales. A continuación, se muestra la lista de requisitos que debe cumplir un pueblo para ser considerado aspiracional a Pueblo Pintoresco.

Tabla 1. Requisitos para aspirar a ser Pueblo Pintoresco

Requisitos	
1	Apertura turística de la localidad
2	Actividad productiva preponderante de la localidad
3	Tipo de atractivo turístico
	Arquitectura
	Fiestas y tradiciones
	Producción artesanal
	Cocina tradicional
4	Posible producto turístico que genere pernocta
5	Cuenta con un atractivo único y simbólico
6	Número de habitantes de la localidad
7	Cuenta con servicios turísticos básicos
8	Cuenta con un punto de atención al turista
9	Prestadores de servicios turísticos tiene registro vigente en el RNT
10	Plan de desarrollo municipal con acciones de fomento al turismo, desarrollo urbano, ordenamiento territorial, acciones de conservación ambiental y acciones de preservación de recursos
11	Tienen reglamento de imagen urbana articulado con las estrategias para los servicios públicos y atención al turismo
12	Programa municipal de turismo sustentable alineado a los ODS
13	Programa municipal de reordenamiento del comercio informal
14	Información demográfica
15	Existe una oficina o dirección responsable del fomento turístico en el ayuntamiento municipal
16	Mapa de Google Earth coordenadas UTM de la comunidad
17	Propuestas que versen sobre el rescate o preservación del patrimonio cultural, tangible e intangible
18	Descripción o propuesta de un producto turístico integrado
19	Inventario de atractivos turísticos en un radio de 30km
20	Existen guías de turistas certificados

Nota: Se revisó la información disponible de Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, para identificar su nivel de cumplimiento para aspirar a Pueblo Pintoresco.

RESULTADOS

Oxolotán es un pequeño poblado tabasqueño enclavado en la sierra sur del estado de Tabasco, en el municipio de Tacotalpa. Se localiza a 96 km al sur de la ciudad de Villahermosa, y a 38 km también al sur de la cabecera municipal (17°22'51"N 92°45'00"O). Se puede llegar a él, a través de

la carretera estatal Villahermosa-Jalapa-Tacotalpa, para luego tomar la carretera Tacotalpa-Tapijulapa hasta el entronque con la carretera a Oxolotán. Todas estas carreteras se encuentran pavimentadas.

Los resultados obtenidos sobre los requisitos que cubre el poblado de Oxolotán se describen a continuación:

1. Apertura turística de la entidad.

En la localidad se realizan rutas turísticas como: caminatas, expediciones, senderismo en bicicleta, motocicleta y cuatrimoto. Se identificaron distintas rutas que contemplan actividades de descenso en río o camping, por citar algunas la Expedición de Kayak Oxolotán-Villahermosa con camping con 60,89 millas náuticas; la Ruta Oxolotán con 20,46 kilómetros; Sendero Titán 75km; Oxolotán Hianal de 24,15 kilómetros; GraveL OXO- 1ER TUNEL 20,19 kilómetros; Sendero Titan 30km; Oxolotán Koleem Jaa 6,23 millas náuticas; Reto Oxolotán 2017, 16,95 kilómetros, entre otras.

Por otro lado, en el río de Oxolotán se llevan a cabo actividades que organiza el parque Ecoturístico “Koleem Jaa”, como el Rafting más reciente en agosto de 2021. (Asociación de Canotaje del Estado de Tabasco XX). Por otra parte, la Agencia de Turismo Aventura en Oxolotán ofrece actividades turísticas como: ciclismo de montaña, campamento, caminata, senderismo, rappel, gastronomías, artesanías y hospedaje. Estas actividades permiten la afluencia de turistas que disfrutan de la naturaleza, gastronomía y artesanías del lugar, contribuyendo a la economía del lugar.

2. Actividad productivo preponderante de la localidad

Las principales actividades económicas pertenecientes al sector primario son la agricultura, la pesca y la ganadería. Del sector secundario es limitada y está orientada principalmente a la producción de quesos y cremas para el comercio local. Del sector terciario, se encuentran los pequeños comercios que abastecen de productos básicos principalmente. El turismo es incipiente y se carece de prestadores de servicios locales.

3. Tipo de atractivo

La oferta de atractivos es limitada, sin embargo, hay que destacar que aquí se encuentra una de las pocas construcciones que datan de la época colonial. Los atractivos identificados son la Iglesia y Convento de Santo Domingo, el atractivo principal de esta población y fue fundado por franciscanos en el año de 1633. Museo de la Sierra o de Oxolotán: consta de cuatro salas y se pueden apreciar diversas fotografías del exconvento y templo antes de su restauración, esculturas de santos realizadas en madera estofadas, talladas y pintadas, que datan del siglo XVIII; también, hay una serie

de cuadros explicativos con antecedentes históricos del lugar desde la época prehispánica. El Laboratorio de Teatro Campesino: se fundó en 1983 y trabaja para rescatar la riqueza del arte maya, chontal y chol.

Junto con Tapijulapa, Oxolotán comparte el parque Ecoturístico "Kolem Jaa" y las Grutas de Cuesta Chica, donde se pueden practicar deportes extremos como tirolesa, rappel en cascada, paseo en bicicleta de montaña, senderismo y descenso en río. En las grutas solo se tiene acceso portando el equipo adecuado y con el apoyo de guías.

La fiesta más representativa es la que se celebran en Semana Santa, con el ritual de la pesca de la sardina en Villa Luz, Tapijulapa.

La producción artesanal se desarrolla en el ejido Tomás Garrido donde se elabora cestería con bejuco de la región, que los lugareños llaman "matusay", teniendo un mayor desarrollo en el poblado de Tapijulapa, cercano a Oxolotán.

En cuanto a cocina tradicional se encuentran los platillos como el Mone de cocha, guiso preparado con carne de cerdo sazonada con especias de la región envuelta en hoja de momo y cocida al vapor; shotes en verde, son caracoles de arroyo cocidos con chipilín y plátano verde; y una rica variedad de tamales elaborados con carne de monte, aves y pescados y en dulces hay los de pataste, papaya, camote, calabaza y mango. Las bebidas son el pozol, atol agrio, y refrescos de frutas naturales.

4. Posible producto turístico que genere pernocta

Las actividades de deportes extremos, principalmente el descenso en río.

5. Cuenta con un atractivo único y simbólico

El exconvento por ser único en su tipo en la localidad, las costumbres y tradiciones propias del lugar y el río Oxolotán.

6. Número de habitantes en la localidad

Oxolotán cuenta con 1949 habitantes según el Censo del 2020.

7. Cuenta con servicios turísticos básicos

Oxolotán no cuenta con hoteles, pero en Tapijulapa se encuentra con oferta de servicios de hospedaje como: Casa Tapijulapa, Mesón de la Sierra, Kolem Ja y Hotel Azul Esmeralda. También, hay una restaurantes y fondas, donde se pueden degustar platillos de la región. Así como también se pueden encontrar en los alrededores centros de servicio de enfermería, centros de salud y farmacias.

8. Cuenta con un punto de atención al turista

No existe ningún lugar que funcione como punto de atención al turista.

9. Prestadores de servicios turísticos tiene registro vigente en el RNT

En Oxolotán la oferta de servicios turísticos es casi nula y ninguno de ellos cuenta esta en el Registro Nacional de Turismo.

10. Plan de desarrollo municipal con acciones de fomento al turismo, desarrollo urbano, ordenamiento territorial, acciones de conservación ambiental y acciones de preservación de recursos

En el Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Tacotalpa, Tabasco, correspondiente al periodo que comprende 2016 - 2018 se contemplaron diferentes objetivos, estrategias y líneas de acción al respecto, como:

- Mejorar la calidad de la infraestructura y los servicios públicos municipales, en atención a las demandas y necesidades de la población; así como a la protección ambiental.
- Incrementar las políticas de fomento económico en estricto apego a los principios de sustentabilidad mediante la promoción de una cultura de convivencia y armonía con la naturaleza que garanticen la disponibilidad de estos recursos a las siguientes generaciones.
- Establecer programas de ordenamiento territorial y mitigación de riesgos, ordenamiento ecológico sustentable con el fin de mantener un esquema de planificación con las previsiones del crecimiento urbano, así como la dotación de los servicios básicos del municipio considerando la prevención y mitigación de riesgos.
- Creación de los Guardabosques municipales para garantizar la seguridad de los visitantes a los destinos turísticos de la región.

11. Tienen reglamento de imagen urbana articulado con las estrategias para los servicios públicos y atención al turismo

No se cuenta con ningún reglamento para el manejo de la imagen urbana articulado o no con las estrategias para los servicios públicos y atención al turismo.

12. Programa municipal de turismo sustentable alineado a los ODS

Existen programas municipales de turismo en Tacotalpa alineados a los ODS, tales como: el Plan Maestro para el Desarrollo Turístico del Parque Estatal Agua Blanca, Área Natural Protegida.

13. Programa municipal de reordenamiento del comercio informal

No se dispone de la información

14. Información demográfica

En cuanto a la población hay 1,949 habitantes, es el pueblo más poblado en la posición número 3 de todo el municipio, el 29 por ciento de la población es indígena y el 67% de las viviendas dispone de teléfono celular.

Tabla 2. Distribución de la población de Oxolotán (Tabasco)

Datos de población en Oxolotán (Tabasco)			
Año	Habitantes Mujeres	Habitantes hombres	Total, habitantes
2020	1000	949	1949
2010	960	926	1886
2005	871	892	1763

Nota: Oxolotán cuenta con 1949 habitantes de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía e Informática [INEGI], 2020. El 63.36% de la población de Oxolotán se encuentra en el rango de edad de los 15- 59 años y siguiendo en porcentaje 15.28% la población entre 6-14 años y en un 11.7% las personas con más de 60 años.

15. Existe una oficina o dirección responsable del fomento turístico en el ayuntamiento municipal

En el municipio de Tacotalpa se encuentra la Dirección de Fomento Económico y Turismo.

16. Mapa de Google Earth coordenadas UTM de la comunidad

Figura 1. Localización Oxolotán, Tapijulapa



Nota: Oxolotán se localiza a 38km al sur del municipio de Tacotalpa

17. Propuestas que versen sobre el rescate o preservación del patrimonio cultural, tangible e intangible

El Programa Sectorial de Desarrollo Turístico del Estado de Tabasco (2019-2024), muestra al Programa de Pueblos Pintorescos como una de las propuestas sobre el rescate o preservación del patrimonio cultural. Además, Oxolotán está contemplado en otro proyecto de Manejo de imagen

urbana, y se vería beneficiado por los proyectos de turismo verde e incluyente y Servicios al sector turístico.

18. Descripción o propuesta de un producto turístico integrado

Oxolotán por su cercanía con el Pueblo Mágico de Tapijulapa puede atraer a los visitantes que llegan a este sitio turístico reconocido, hasta el momento no se dispone de un producto turístico integrado, actualmente en la Ruta sierra que promueve la Secretaría de Turismo del Estado no se contempla a Oxolotán.

19. Inventario de atractivos turísticos en un radio de 30km

Se dispone de un catálogo de oferta turística de Tapijulapa 2014, el cual requiere de actualización y ampliar su alcance.

20. Existen guías de turistas certificados

De acuerdo con la guía de turistas vigente 2018 del municipio de Tacotalpa hay 19 guías registrados.

A continuación, se presenta la lista de cotejo señalando los puntos que se consideraron cumple Oxolotán para aspirar a ser Pueblo Pintoresco.

Tabla 3. Lista de cotejo.

Requisitos		Verificar	
		Si	No
Apertura turística de la localidad		x	
Actividades productivas preponderante de la localidad		x	
Tipo de atractivo turístico			
	Arquitectura	x	
	Fiestas y tradiciones		
	Producción artesanal		
	Cocina tradicional	x	
Posible producto turístico que genere pernocta			x
Cuenta con un atractivo único y simbólico		x	
Número de habitantes de la localidad (menor a 2 mil)		x	
Cuenta con servicios turísticos básicos			x
Cuenta con un punto de atención al turista			x
Prestadores de servicios turísticos tiene registro vigente en el RNT			x

Plan de desarrollo municipal con acciones de fomento al turismo, desarrollo urbano, ordenamiento territorial, acciones de conservación ambiental y acciones de preservación de recursos	x	
Tienen reglamento de imagen urbana articulado con las estrategias para los servicios públicos y atención al turismo		x
Programa municipal de turismo sustentable alineado a los ODS		x
Programa municipal de reordenamiento del comercio informal		x
Información demográfica	x	
Existe una oficina o dirección responsable del fomento turístico en el ayuntamiento municipal	x	
Mapa de Google Earth coordenadas UTM de la comunidad	x	
Propuestas que versen sobre el rescate o preservación del patrimonio cultural, tangible e intangible		x
Descripción o propuesta de un producto turístico integrado	x	
Inventario de atractivos turísticos en un radio de 30km	x	
Existen guías de turistas certificados		x

Nota: Esta es una lista de cotejo que contiene los indicadores para considerar un Pueblo Pintoresco a Oxolotán.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En Tabasco se cuenta con el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 en el que en su numeral 2.6.4 Programas y proyectos prioritarios, incluye el 2.6.4.5 Programa de Fomento y Desarrollo Artesanal y 2.6.4.6 Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural, se promueve el desarrollo de las comunidades como Pueblos Mágicos y / o Pintorescos; siendo el pueblo de Oxolotán una de las comunidades que se pretende apoyar para que alcancen esta tipología.

De igual manera en el Programa de Desarrollo Turístico se indica la visión de Tabasco como un estado reconocido por el turismo local, nacional e internacional, por su riqueza natural y cultural, así como por la calidad de sus servicios. Dentro de los principales ejes turísticos del estado, se incluye el circuito Teapa-Tapijulapa-Oxolotán, el cual se considera que se encuentra poco desarrollado y que se caracteriza por un turismo vinculado con la naturaleza. Funciona también como corredor para excursionistas que buscan paisaje, gastronomía y poblados tradicionales, que incluye el Pueblo Mágico de Tapijulapa.

De los veinte puntos que se tomaron en cuenta para identificar si Oxolotán puede aspirar a ser un Pueblo pintoresco, se concluye que es un poblado con atractivos singulares y su cercanía con el Pueblo Mágico de Tapijulapa le favorece para crear productos turísticos atractivos para los segmentos: cultural, promoviendo las costumbres, tradiciones e historia; el multigeneracional, ya que pueden ofrecerse actividades para cada uno de los integrantes de las familias; el turismo de

bienestar, aprovechando al máximo el contacto con la naturaleza para mejorar la salud y la relajación de los turistas; así como, el gastronómico, con platillos elaborados con productos de traspatio o degustando un típico pishul, único en la región.

Es importante integrar comités donde participen los diferentes actores del turismo y la academia, para la generación de productos que cumplan con las necesidades y expectativas de cada segmento.

Oxolotán como muchos puntos de nuestro país requieren ser impulsados para integrarse a la oferta turística del país de forma planificada, ordenada, y sin olvidar contribuir al desarrollo de la localidad y mejora de la calidad de vida de sus pobladores.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social [CONEVAL], 2012. Publicación interna del CONEVAL Marzo-Abril No. 03. https://www.coneval.org.mx/Informes/boletin_coneval/marzoabril2012/pueblosmagicos.html#:~:text=El%20Programa%20de%20Pueblos%20M%C3%A1gicos,y%20hasta%20deportes%20extremos%20en

Diario Oficial [DOF], (2020, 03 julio) El Programa Sectorial de Desarrollo Turístico 2020-2024 del estado de Tabasco, derivado del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/562393/PROSECTUR2020_2024.pdf

Escapada H. (2022, 11 mayo). Los 22 Pueblos con Encanto para descubrir la belleza cultural del Edomex (MAPA). Recuperado de <https://www.escapadah.com/destinos/2022/5/11/los-22-pueblos-con-encanto-para-descubrir-la-belleza-cultural-del-edomex-mapa-2082.html>.

Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2014). Metodología de la Investigación (Sexta ed.). México, D.F., McGraw Hill.

Programa Sectorial de Desarrollo Turístico 2019-2024. Gobierno del Estado de Tabasco. https://tabasco.gob.mx/sites/default/files/users/planeacion_spf/9.%20Programa%20Sectorial%20de%20Desarrollo%20Tur%C3%ADstico%202019-2024.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía e Informática [INEGI], 2020. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>

Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México. (2014, 7 de octubre). Gaceta del Gobierno del Estado de México. <https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2014/oct072.PDF>

Secretaría de Turismo [SECTUR]. (2020, 1 de diciembre). Pueblos mágicos de México. <https://www.gob.mx/sectur/articulos/pueblos-magicos-206528#:~:text=Actualmente%2C%20en%20nuestro%20pa%C3%ADs%20existen,Ajijic%20C%20Jalisco>

Secretaría de Turismo [SECTUR]. (2014). Guía de incorporación y permanencia Pueblos Mágicos. <https://www.sectur.gob.mx/wp-content/uploads/2014/10/GUIA-FINAL.pdf>

Turismo Estado de México. (2028). Pueblos con encanto. https://turismo.edomex.gob.mx/pueblos_encanto

Capítulo XVI

DESARROLLO DE PROYECTOS EMPRENDEDORES SUSTENTABLES EN ESTUDIANTES DE LA UTTAB: CASO DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS

Elsy Janeth Alejandro Pantoja

ealejandro.tc@uttab.edu.mx,

<https://orcid.org/0009-0008-7781-3751>

Venilde Herrera Roldán

vherrera.tc@uttab.edu.mx

<https://orcid.org/0009-0008-1487-4602>

Juana Guerrero González

jguerrero.tc@uttab.edu.mx,

<https://orcid.org/0009-0005-7319-0620>

Ramón Ramón Castillo

sgeducativa@uttab.edu.mx

<https://orcid.org/0009-0005-1814-3303>

RESUMEN

En el mundo cada día aumenta más la preocupación por el futuro de nuestro planeta, esto ha impulsado el desarrollo de distintos proyectos emprendedores en los diferentes sectores económicos del país, los cuales buscan ayudar a mejorar los procesos dentro de las empresas para que se vuelvan más sustentables o bien generar nuevas ideas de negocios sostenibles que aborden las problemáticas derivadas del mal uso de los recursos naturales.

El presente trabajo aborda el proceso que siguen los estudiantes de la División de Administración y Negocios (DAN) de la Universidad Tecnológica de Tabasco, para el desarrollo de proyectos emprendedores sustentables, desde la generación de la idea hasta la integración del plan de negocios, los cuales son presentados en diversos foros académicos y empresariales para su evaluación y retroalimentación por parte de docentes y empresarios, con la finalidad de realizar mejoras que le permitan su posible financiamiento.

En el documento se muestran casos de éxito de proyectos sustentables desarrollados por alumnos de la división, los cuales han sido presentados en foros emprendedores, obteniendo resultados favorables por parte del comité evaluador

Para la realización de este análisis se aplicaron técnicas de investigación bajo un enfoque exploratorio, tales como revisión documental, la observación directa y la aplicación de encuestas a estudiantes líderes de proyectos emprendedores, los cuales proporcionaron información sobre el tema objeto de estudio. Dentro de los resultados encontrados se visualizaron que los estudiantes consideran que el proceso de acompañamiento por parte de los docentes para el desarrollo de los proyectos es satisfactorio, ya que les provee de las herramientas necesarias para llevar a cabo las diversas etapas en la integración de sus proyectos sustentables.

Finalmente, el análisis realizado nos permitió identificar áreas de oportunidad en este proceso, con la finalidad de proponer mejoras para que los estudiantes elaboren proyectos de mejor calidad, los cuales prioricen el uso de recursos naturales sustentables y obtengan mejores resultados en su participación en los eventos emprendedores, mejoren su formación profesional y tengan posibilidades reales de poner en marcha sus ideas de negocio.

Palabras Clave: Proyectos, emprendedor, sustentable.

Introducción

El emprendedor es la persona que hace uso adecuado de los recursos y los utiliza en combinaciones que maximizan sus resultados factibles “agrega valor” a cualquier proceso o actividad en la que interviene. (Morris y Kuratko, 2002).

El éxito de un emprendedor no depende exclusivamente de su proyecto o idea de negocio, sino que hay diversos factores sociales y estructurales que interactúan y son interdependientes de manera dinámica, y que pueden facilitar o impedir la creación de nuevas organizaciones. De acuerdo con el libro Blanco de la actividad emprendedora en España (Alemany et al, 2011) existen tres factores claves relevantes para la actividad emprendedora: cultura emprendedora, formación en emprendimiento y financiación de nuevos proyectos de negocio.

Hablar de sustentabilidad significa generar un compromiso no solo con nosotros mismos sino también con el mundo que nos rodea y el futuro. Aunque como individuos estamos tomando conciencia de que existe un problema con la degradación del medio ambiente, todavía no hemos

dimensionado la magnitud de ese problema ni las consecuencias futuras que enfrentaremos generacionalmente. (Aguilar, 2018)

Con los elementos que se han descrito se puede conceptualizar, que el emprendimiento sustentable contribuye a resolver los problemas sociales y medioambientales en el mundo, especialmente en los países en desarrollo y se trata de un emprendimiento con base en la sostenibilidad, el cual busca un desarrollo económico que tenga consecuencias a nivel social y ambiental, a través de distintos proyectos emprendedores sustentables. (Niveo, 2011)

Por lo tanto, un emprendimiento sostenible es un proyecto productivo que en el corazón de su modelo de negocios combina el objetivo de generar retorno económico y, a la vez y con la misma importancia, un impacto positivo en el ambiente y la sociedad.

En este sentido, los proyectos sustentables y sostenibles se consideran un conjunto de actividades que se encuentran interrelacionadas y coordinadas, su razón es alcanzar objetivos específicos dentro de los límites que imponen un presupuesto, calidades establecidas previamente y un lapso previamente definido. Tienen como objetivo la prosperidad económica, la integridad del medio ambiente y la equidad social. (Serrano, 2016)

Este planteamiento ha permeado en el sector educativo, ya que los estudiantes de la División de Administración y Negocios de la Universidad Tecnológica de Tabasco están contribuyendo con la generación de proyectos emprendedores sustentables, encaminados a satisfacer las necesidades básicas de la población, que sean sostenibles a través del tiempo y que garanticen la permanencia y buen uso de los recursos naturales.

Por último, es necesario no perder de vista la gestión de los proyectos sustentables y sostenibles que se generan específicamente en la División de Administración y Negocios y que además son reconocidos en eventos locales como proyectos que aportan valor agregado a las organizaciones y por ende a la sociedad.

Por lo anterior, la presente ponencia presenta el resultado del análisis del desarrollo de los proyectos emprendedores que se han generado en los últimos cuatro años por estudiantes emprendedores que se han visto motivados a volverlos una realidad, pero que sin embargo por diversos factores el proceso de emprendimiento no logra llegar hasta su última fase que es la puesta en marcha del negocio.

DESARROLLO

En función de la problemática planteada anteriormente se establecen los objetivos que se persiguen en este estudio:

- Analizar el proceso de acompañamiento de los docentes hacia los alumnos para la generación de proyectos emprendedores.
- Analizar el desarrollo de proyectos emprendedores sustentables y sostenibles por parte de los alumnos de la división de Administración y Negocios.
- Identificar áreas de oportunidad en el proceso de desarrollo de los proyectos para implementar mejoras.

MÉTODO

Para la realización de este análisis se consideró la aplicación de técnicas de investigación que nos abastecieran de información sobre el objeto de estudio, en este caso los proyectos emprendedores desarrollados por los alumnos de la División de Administración y Negocios; en este sentido, se decidió considerar los proyectos generados en los años 2019 y 2022. Cabe señalar, que no se tomó en cuenta a los años 2020 y 2021, debido a que por la pandemia no se desarrollaron proyectos en ese periodo.

Asimismo, para la construcción del marco teórico de base se realizó una investigación documental desde la perspectiva de varios autores especialistas en la materia, así como de datos de referencia en las áreas de la institución sobre los proyectos emprendedores generados por los alumnos. Bajo un enfoque exploratorio del fenómeno de estudio se decide el uso de técnicas como el diseño y aplicación de un instrumento para recolectar información específica de parte de los estudiantes de la división que han participado como líderes de proyectos emprendedores en los años 2019 y 2022, siendo un total de 26 encuestas aplicadas. De igual manera, se realizaron pláticas con personal docente involucrados en el proceso del desarrollo de los proyectos para conocer su opinión sobre el acompañamiento que se brinda a los estudiantes.

RESULTADOS

La Universidad Tecnológica de Tabasco, es una institución pública que se creó en mayo de 1996, actualmente cuenta con un total de 16 programas educativos de nivel Técnico Superior

Universitario (TSU), 9 de nivel licenciatura o ingeniería y 2 de nivel posgrado. Asimismo, para el seguimiento al desarrollo académico cuenta con 5 divisiones de carrera que coordinan los programas educativos ofertados.

En el caso de la División de Administración y Negocios, tiene a su cargo 6 programas educativos: TSU en Contaduría, TSU en Desarrollo de Negocios área Mercadotecnia, TSU en Administración área Formulación y Evaluación de Proyectos, Lic. en Innovación de Negocios y Mercadotecnia, Lic. en Gestión de Negocios y Proyectos y Licenciatura en Contaduría.

La generación de proyectos emprendedores ha sido una de las actividades prioritarias para la Institución, por ello, cada fin de cuatrimestre se desarrolla la semana de exposiciones de proyectos desarrollados por los estudiantes de las diversas divisiones al finalizar su periodo escolar, donde son revisados por profesores que pertenecen a las academias para la mejora de éstos.

No obstante, de forma especial la división de Administración y Negocios impulsa de manera continua a los estudiantes a generar y desarrollar ideas de negocios sustentables y sostenibles, ya que son parte intrínseca de las competencias que deben desarrollar durante su formación académica.

El proceso que lleva a cabo la división para el desarrollo de este tipo de proyectos es el siguiente:

1. **Idea de negocio:** Los alumnos desde el inicio de la carrera tienen la encomienda de sus profesores para generar 5 ideas de negocios, las cuales deben venir desarrolladas a nivel perfil, estas deben ser presentadas ante los profesores que conforman la Academia de Administración para su análisis y valoración de factibilidad e innovación.
 2. **Análisis de mercado:** Consiste en identificar las oportunidades del mercado, abarca la investigación de factores tales como el grado de necesidad o cuantía de la demanda de los bienes o servicios que se quiere producir; las formas en que estas necesidades se han venido atendiendo y su precio.
 3. **Estudio técnico:** En este rubro se analizan los elementos requeridos para el proceso de producción del producto o el otorgamiento del servicio, tales como maquinaria, equipos, instalaciones, procesos, etc. Se desarrolla el prototipo físico del producto y se diseña la imagen del producto. En este rubro los estudiantes deben con el apoyo de sus docentes de las asignaturas de mercadotecnia y publicidad, para generar el diseño del logo y prototipo del producto físico. (ILPES)
 4. **Estudio financiero y Evaluación financiera:** Constituye la última etapa del análisis de viabilidad del proyecto. Consiste en ordenar y sistematizar información de carácter monetario, tales
-

como la inversión, ingresos, costos y gastos operativos. La evaluación se mide a través de criterios que permiten medir la rentabilidad del proyecto.

En este rubro se analizan aspectos como las inversiones, los presupuestos de ingresos y costos y el financiamiento. Su objetivo es determinar el costo total del proyecto. (Guzmán, 2022)

5. Integración del plan de negocio: Una vez que el estudiante en cada una de las materias generó los diversos estudios de prefactibilidad de la idea de negocio, en los últimos cuatrimestres se apoya al estudiante para mejora de los documentos y para la integración del plan de negocios de acuerdo a los rubros establecidos en las rúbricas de

la asignatura de integradora y a las reglas de operación que establecen los programas de financiamiento de la banca de desarrollo.

A continuación, en la figura 1, se muestran los proyectos emprendedores sustentables y sostenibles generados por estudiantes de la división de Administración y Negocios en los últimos cuatro años y en donde el principal valor agregado de cada uno de ellos es tener como materia prima el uso de recursos naturales que se producen a gran escala en el estado de Tabasco y que aún no tiene un gran aprovechamiento.

Tabla 16. Proyectos Emprendedores sustentables

Año	Nombre del proyecto
2019	Sfar topping: Salsa de frutas para repostería
	Tosticas: Tortillas deshidratadas a base de yuca
	Cacahua: Bebida a base del mucilago del cacao natural
2022	San Juan: Cerveza oscura artesanal elaborada a base de castaña.
	Chikuil: Hojas de papel elaboradas a base de la fibra de jacinto.
	Biopolímeros: Bolsas biodegradables a base de yuca.

Nota: Lista de proyectos emprendedores presentados por los estudiantes.

Derivado de las entrevistas personales realizadas a alumnos y docentes de tiempo completo y hora semana mes de la división de Administración y Negocios, se determinó que las materias que más contribuyen a la generación de los proyectos son las siguientes:

Tabla 2. Materias que apoyan el desarrollo de proyectos

TSU en Administración área Formulación y Evaluación de Proyectos

Cuatrimestre	Asignatura
1ero.	<ul style="list-style-type: none">• Mercadotecnia
2do	<ul style="list-style-type: none">• Metodología de la investigación
3ero	<ul style="list-style-type: none">• Estudio de mercado• Desarrollo sustentable
4to	<ul style="list-style-type: none">• Estudio técnico• Estudio financiero• Diseño de procesos de producción
5to	<ul style="list-style-type: none">• Innovación y emprendimiento• Evaluación financiera• Integradora II

Lic. en Gestión de Negocios y Proyectos

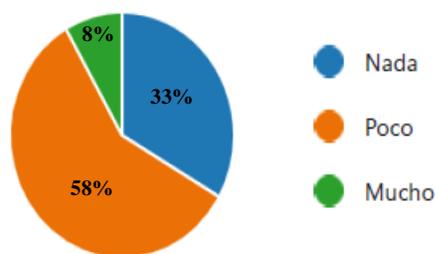
Cuatrimestre	Asignatura
7mo.	<ul style="list-style-type: none">• Gestión del conocimiento, tecnología e innovación• Modelos de negocio
8vo.	<ul style="list-style-type: none">• Proyectos de innovación tecnológica
9no.	<ul style="list-style-type: none">• Gestión del financiamiento
10mo.	<ul style="list-style-type: none">• Negociación empresarial• Evaluación social de proyectos

Nota: Lista de asignaturas que contribuyen a la generación de proyectos de inversión.

Como se observa, la División de Administración y Negocios es un semillero de ideas de negocios que provee al estudiante la oportunidad de ser un emprendedor, definido según la Global Entrepreneurship Monitor GEM (2019), como las personas que están en proceso de establecer un negocio del que serán dueños.

Derivado de las encuestas realizadas a 26 estudiantes con proyectos emprendedores sustentables y que han participado en eventos emprendedores de la división de Administración y Negocios, se obtuvieron los siguientes resultados:

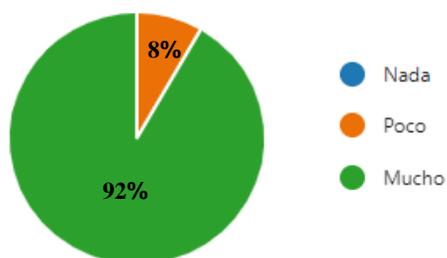
Gráfica 1. Conocimientos para desarrollar ideas de negocios.



Nota: Nivel de conocimiento en temas de emprendimiento.

Se observa que un 58% de los estudiantes refieren haber tenido poco conocimiento previo a su ingreso a la institución, sobre el desarrollo de ideas de negocios para la generación de proyectos de inversión, y el 33% menciona que desconocía sobre este tema.

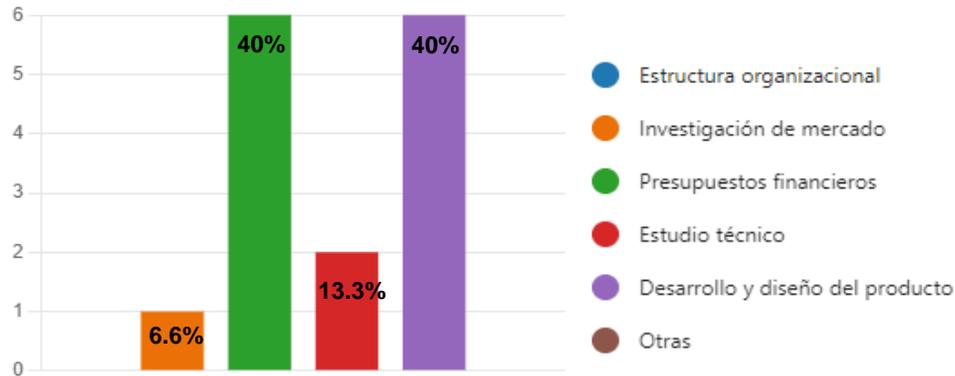
Gráfica 2. Apoyo y seguimiento para desarrollar el espíritu emprendedor por parte de DAN.



Nota: Los estudiantes señalan de acuerdo con su experiencia el nivel de apoyo para emprendimiento.

Por otra parte, el 92% de los estudiantes señalan que la División de Administración y Negocios ha brindado el apoyo y seguimiento para desarrollar proyectos emprendedores, lo cual confirma su gran nivel de satisfacción con el acompañamiento que se ofrece durante su formación académica a través de los docentes.

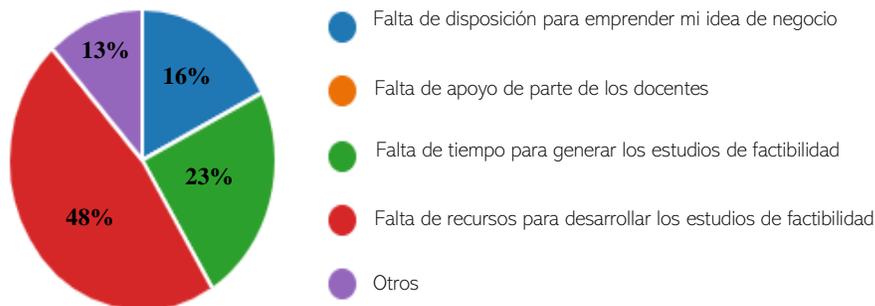
Gráfica 3. Áreas por fortalecer para el desarrollo de proyectos emprendedores.



Nota: Los estudiantes colocan en orden de importancia las áreas académicas a fortalecer para su formación emprendedora.

De igual manera, la presente investigación nos permite identificar dos áreas claves para fortalecer el desarrollo de los proyectos, tales como la generación de los análisis financieros y aspectos del desarrollo y diseño del producto a generar. Asimismo, en un segundo nivel de importancia se considera la generación del estudio técnico para la operación del negocio.

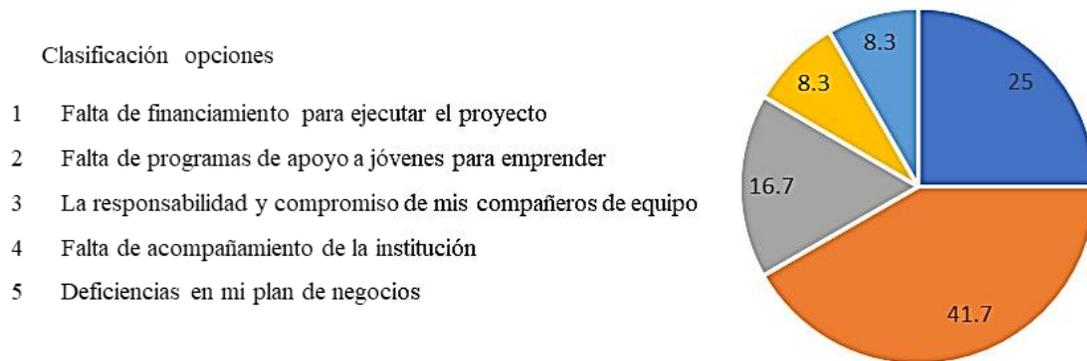
Gráfica 4. Principales obstáculos para desarrollar el proyecto.



Nota: Se observan los obstáculos que los estudiantes presentan para el desarrollo de sus proyectos.

De igual manera, a partir del instrumento de recolección de información, se identificaron las principales problemáticas que se les presentan a los alumnos durante el desarrollo de sus ideas de negocios, siendo destacables la falta de recursos para el desarrollo de los estudios de factibilidad, falta de tiempo para generar los diversos estudios que integran el plan de negocio y la poca disposición para emprender su idea de negocio.

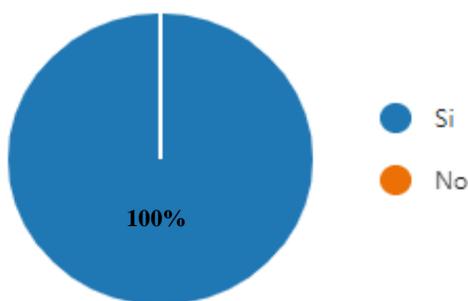
Gráfica 5. Principales dificultades para poner en marcha tu idea de negocio.



Nota: Se presentan las dificultades en orden de importancia que los estudiantes consideran que no les permite poner en operación su proyecto.

En cuanto a las dificultades que tienen los estudiantes para poner en marcha el proyecto generado durante su formación académica, se pueden destacar la falta de programas de financiamiento y de apoyo a los jóvenes para el emprendimiento y el compromiso adquirido por los miembros del equipo consultor para continuar con la ejecución de su idea de negocio. Es importante mencionar, que los alumnos consideran que tiene pocas dificultades referentes al acompañamiento de sus docentes y la calidad del su plan de negocios.

Gráfica 6. ¿Consideras que las competencias que has adquirido en tu formación académica fueron las requeridas para participar con tu Proyecto en eventos emprendedores?.



Nota: Opinión de los alumnos con referencia a su formación académica.

La totalidad de los encuestados reconoce que las competencias adquiridas durante su formación académica en la división fueron las necesarias para la generación de sus proyectos emprendedores y para poder participar en eventos académicos a nivel estatal, destacando los excelentes resultados obtenidos en el presente año en la Expo CANACINTRA 2022.

Cabe mencionar que la Universidad Tecnológica de Tabasco cuenta con un área de incubadoras de negocios que tiene como objetivo prioritario la gestión de proyectos. A continuación, se presenta su proceso de incubación.

PROCESO DE INCUBACIÓN DE EMPRESAS EN LA UTTAB

La Universidad Tecnológica de Tabasco inició su centro de incubación y desarrollo de negocios en el año 2013, integrándose a la red de incubadoras de empresas de México. Durante este tiempo ha brindado el apoyo a estudiantes, egresados y público en general. Logrando el reconocimiento en nuestro estado y siendo pionera en el subsistema de universidades tecnológicas (UTTAB, 2022).

El objetivo de este centro es impulsar la creación de nuevas empresas a través de asesoría y capacitación técnica, financiera, de logística y de mercado, a través de la creación de un Modelo de Negocios, así como la integración de un programa de acompañamiento para la introducción de su producto o servicios al mercado.

Etapas del proceso de incubación: El proceso de incubación consta de 3 etapas:

1. Pre-Incubación

Se analiza la deseabilidad de su producto en el mercado, la factibilidad técnica, con el fin de establecer la factibilidad del proyecto y la creación de empresa.

2. Incubación

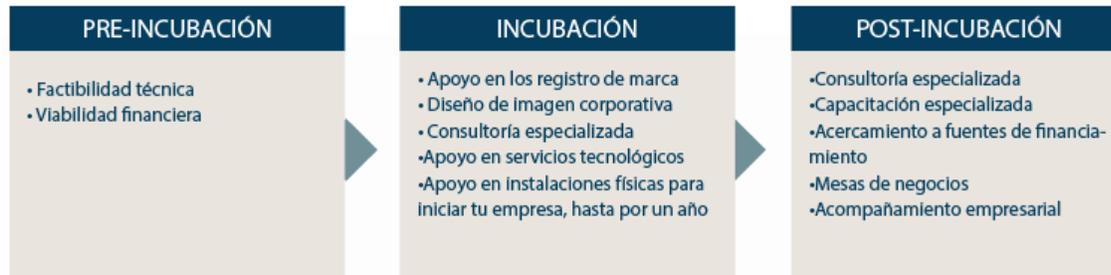
Durante esta etapa, se apoya al emprendedor a través de un “Diplomado en Plan de Negocios”, para desarrollar e implementar la operación de su empresa. Durante este diplomado se apoya en la generación del plan de negocios, el trámite de registro de la marca, el diseño del logo de la empresa y se analiza el rubro de infraestructura física para operación del negocio.

Durante este periodo el centro ofrece el acompañamiento al emprendedor a través de reuniones y retroalimentación de consultores especializados en cada rubro a desarrollar.

3. Post-Incubación

4. Finalmente, en esta etapa se consolida el crecimiento de las empresas incubadas, a través del apoyo con capacitación especializada, orientación y acompañamiento para el acceso a fuentes de financiamiento y programas de apoyo a nivel estatal y federal.

Imagen 1. Proceso de incubación



Nota: En la página de la UTTAB se presenta el proceso que el estudiante debe recorrer para incubar su idea de negocio.

En este sentido nuestro estado tiene la necesidad de que se impulse en todos los niveles la creación de nuevas empresas, de allí la importancia de que en las universidades se apoye a los alumnos para la generación de ideas de negocios que puedan ser puestas en marcha a mediano y largo plazo, para la creación de nuevas entidades productivas.

Sin duda el presente trabajo de investigación permite identificar las áreas de oportunidad que se presentan durante el proceso de desarrollo de proyectos emprendedores que los estudiantes de la División de Administración y Negocios llevan a cabo como una de las competencias que adquieren durante su formación académica.

Esta retroalimentación por parte de los estudiantes sin duda, deben ser consideradas para su análisis en las reuniones de la academia de Administración, con el objetivo de replantearse nuevas estrategias que permitan atender las problemáticas señaladas.

El desarrollo de proyectos de inversión no sólo permite al estudiante asegurar sus competencias sino abre oportunidades en el campo empresarial, cuando éstos son presentados en eventos que les permiten mostrar al público en general y específicamente a empresarios evaluadores la calidad de sus ideas de negocios. Lo que permite a estos reafirmar que sus proyectos cuentan con las características de innovación, sustentabilidad y sostenibilidad.

Por lo tanto, es de beneficio no solo generar proyectos sostenibles, sino que sean de igual forma sustentables, que se aprovechen recursos del estado para satisfacer necesidades de la población, contribuyendo a impactar menos a nuestro medio ambiente.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Derivado del análisis de la información teórica y los hallazgos recabados a través de las encuestas, las entrevistas y la observación directa, se logró cumplir con los objetivos de investigación planteados, ya que se revisó el proceso para el desarrollo de los proyectos emprendedores de la división objeto de estudio, identificando las áreas en las que se deben fortalecer la formación de los estudiantes, así como las dificultades que se les presentan durante el proceso.

Se puede comentar que, aunque los proyectos generados son de gran calidad, el éxito de éstos depende de la búsqueda de oportunidades en donde los estudiantes puedan participar con sus ideas de negocios, vivan la experiencia de exponer sus estudios de factibilidad y reciban nuevas aportaciones de expertos en materia empresarial que contribuyan a mejorar sus proyectos.

Para los estudiantes vivir este tipo de experiencias los motiva a creer en sus proyectos y los induce a dar el siguiente paso para la incubación de su idea, lamentablemente se identificó que la mayoría de los proyectos generados por los alumnos se quedan en la etapa de pre-incubación, debido principalmente a la falta de programas de apoyo y financiamiento orientados a los proyectos nuevos.

A partir de los resultados obtenidos, se puede señalar que los proyectos emprendedores realizados por los estudiantes de la división y que han tenido la oportunidad de participar en eventos emprendedores, han sido acreedores a reconocimientos por su innovación en el uso de recursos naturales no aprovechados eficientemente en el estado de Tabasco y que eso es lo que les da el valor agregado, no obstante, se han quedado sólo como ideas de negocios analizadas en un conjunto de estudios factibles y no logran pasar a la etapa de inversión por dos factores principales, el primero por la falta de programas de apoyo y financiamiento; y en segundo por la falta del acompañamiento institucional para su ejecución.

Los docentes opinan que la participación de los estudiantes en eventos emprendedores es la mejor forma en que dan a conocer sus ideas de negocios y que eso aporta a la formación integral del emprendedor, sin embargo, coinciden que lo más importante es la convicción, pasión, entusiasmo y compromiso que muestran los estudiantes durante el proceso. La personalidad emprendedora hace que muchas situaciones, por triviales que parezcan, se conviertan en oportunidades a veces excepcionales. (Aguilar, 2018).

Como parte del análisis realizado en la presente investigación, se presentan las siguientes propuestas para mejorar el desarrollo de los proyectos emprendedores de los estudiantes de la división de Administración y Negocios.

1. Trabajar a través de las academias en la generación de estrategias que permitan el fortalecimiento de los estudiantes en las áreas de finanzas y estudio técnico para contribuir a la integración de planes de negocios mejor estructurados.
 2. Involucramiento del área de vinculación en la evaluación de las ideas de negocio.
 3. Fortalecer el seguimiento a los proyectos de inversión presentados en las exposiciones de emprendedores y que hayan obtenido resultados satisfactorios por parte de la incubadora de negocios, con la intención de brindarles el acompañamiento necesario que les permita pasar a la etapa de incubación.
 4. Mayor difusión externa de los proyectos generados por los estudiantes en el sector productivo y sociedad en general por parte de la UTTAB.
 5. Participación de la iniciativa privada e instancias de gobierno pertinentes en la presentación de los proyectos emprendedores de fin de cuatrimestre, para identificar proyectos relevantes y apoyarlos.
 6. Iniciar con mayor anticipación la integración de los proyectos que serán presentados en exposiciones a nivel estatal.
 7. Motivar a los emprendedores a buscar el apoyo de la incubadora de empresas de la UTTAB para el desarrollo de sus logos y tablas nutrimentales.
 8. Fortalecer el seguimiento de los proyectos emprendedores exitosos por parte del área de vinculación, orientados a la búsqueda de fuentes de financiamiento para la puesta en marcha de estos mismos.
 9. Reforzar en los jóvenes temas como organización del tiempo, equipos de alto rendimiento y desarrollo de la cultura emprendedora.
-

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aguilar, S. y Ocampo, L. (2018). *De emprendedor a empresario*, (pp 1-7) Grupo editorial PATRIA.

Alemany L., Álvarez, C., Planellas, Mm Y, Urbano, D. (2011), *Libro blanco de la iniciativa emprendedora en España*, Barcelona. ESADE.

Global Entrepreneurship Monitor GEM, (2019). *Reporte Nacional*, Archivo PDF. [https://gem.ufm.edu/wp-content/uploads/2020/11/Reporte_2019_2020_nov_17.pdf]

Guzmán, F. (2002). *El estudio financiero y la evaluación de proyectos en ingeniería*. *Ingeniería e Investigación*, 50, 19–29. Universidad Nacional de Colombia. <https://doi.org/10.15446/ing.investig.n50.21419>

Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (1974). *Guía para la presentación de proyectos*. Siglo Veintiuno. Archivo PDF. [<https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/a63411eb-292c-4199-80d8-bdb350ea1873/content>]

Morris, M. H., & Kuratko, D. F. (2002). *Corporate entrepreneurship*. Mason, OH: South-Western College Publishers

Niveo, W. (2011). *Manual Práctico para el diseño y evaluación de proyectos*, Nivel Andrade.

Serrano, F. (2016), *Proyectos de inversión*, (2da ed.). Patria.

UTTAB, (2022) *Universidad Tecnológica de Tabasco* [06 de octubre, 2022], *Centro de incubación y Desarrollo de negocios*. <https://www.uttab.edu.mx/conocenos/historia>

Capítulo XVII

DISEÑO DE RUTA TURÍSTICA EN CHAMETLA, ALTERNATIVA PARA LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS SUSTENTABLES

Marcela Rebeca Contreras Loera

mcontreras@utescuinapa.edu.mx

<https://orcid.org/0000-0001-7038-2460>

Diana Guadalupe Flores Echeagaray

dianaflores0097@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-2885-9701>

RESUMEN

El turismo en comunidades rurales es una opción para promover el desarrollo, dada la importancia de la actividad turística donde los recursos naturales no han sido alterados por la presencia masiva de turistas. La demanda turística, cada vez más, busca experiencias individualizadas. El presente trabajo expone resultados de investigación que tuvo como objetivo analizar la vocación y potencial turístico de la comunidad Chametla, El Rosario, Sinaloa, considerando la oportunidad para diseñar experiencias turísticas e impulsar el turismo y con ello su aprovechamiento para crear empleo e ingresos, que beneficien a los habitantes de la localidad. La recolección de datos se llevó a cabo por medio de la observación directa y por medio de encuestas en línea a futuros consumidores. El análisis plantea que Chametla es una comunidad que cuenta con recursos naturales y culturales que no han sido aprovechados para promover la actividad turística y en la que sus residentes reconocen que el turismo representa una oportunidad para realizar actividades económicas complementarias a las que ya se tienen, identificando que se cuenta con vocación para fomentar el turismo en la localidad, generando una propuesta que incluye el diseño de una ruta turística llamada “Ruta turística multicultural” que ofrece experiencias turísticas a los visitantes.

Palabras clave: Comunidad rural, potencial turístico, experiencia turística.

Introducción

El turista que viaja a un destino turístico no realiza únicamente un viaje físico. El verdadero viaje es interior, y radica en cómo percibe el lugar que visita, sus gentes, y el impacto que esta percepción subjetiva y personal le produce (Carballo, Moreno, León, y Brent, 2015). Las experiencias se producen cuando los consumidores buscan un producto, cuando lo compran y reciben el servicio y cuando lo consumen (Brakus, Schmitt, y Zhang 2008; y Holbrook, 2000).

Además, los turistas están deseosos de pagar un mayor precio por una experiencia cautivadora (Mehmetoglu y Engen, 2011). Para Carballo, Moreno, León Brent (2015) la experiencia turística se relaciona con un proceso acumulativo, por etapas, que incluye la fase anterior y posterior a las vacaciones y se necesita de una preparación explícita para que suceda.

Al tratarse de una percepción subjetiva, es necesario incorporar al turista y para ello se identificaron las siguientes dimensiones: involucración del turista, integrando los elementos del entorno externos al turista con los internos del individuo, siendo la naturaleza un facilitador clave; el shock sensorial, apelando a los cinco sentidos y generando una excitación y estimulando al turista, creando sorpresa y un entorno de escape; autenticidad, vinculando lo vivido con el entorno inmediato y el destino; diversión, generando placer y un entorno agradable y de entretenimiento; sociabilidad, proporcionando la posibilidad de compartir y de participar en una comunidad; personalización, que aporta libertad y control, donde el turista siente que puede elegir y definir en cierta medida gracias a su habilidad y esfuerzo el resultado final, consiguiéndolo por el mismo; y autodescubrimiento y transformación, donde a través de un aprendizaje y un intercambio de valores y reflexiones, el turista siente un cierto cambio.

La Cumbre de Río celebrada en 1992, es el referente que consolida la visión de que el turismo en comunidades rurales es una opción importante para promover el desarrollo regional y frenar el deterioro del medio ambiente, dada la importancia que puede adquirir la rentabilidad social, económica y ambiental de la actividad turística en el medio rural, donde los recursos naturales no han sido alterados por la presencia masiva de turistas y en el que su escaso desarrollo económico ofrece un potencial para impulsar este tipo de actividades sustentables con impacto local y regional. Este potencial de desarrollo coincide con los cambios que se observan en la

demanda turística, cada vez con mayor exigencia de calidad ambiental, lejos de las multitudes en los centros turísticos de playa y en busca de experiencias individualizadas.

El objetivo de la investigación fue analizar la vocación y el potencial turístico de la comunidad rural de Chametla. Con esta investigación se pretende identificar la vocación turística de los pobladores y los recursos que se tienen para conocer el potencial turístico de la comunidad, con el fin de generar una propuesta de servicio turístico que favorezca en la oferta de experiencias turísticas para los visitantes.

DESARROLLO

El municipio Rosario se localiza al sur del estado de Sinaloa y se encuentra entre las coordenadas geográficas 22° 47' 35" y 25° 30' 00" latitud norte y entre 105° 11' 16" y 106° 03' 02" longitud oeste. Limita al norte con Mazatlán, Concordia y el estado de Durango, al este con Nayarit y Durango, al sur con Escuinapa y al oeste con el Océano Pacífico. La extensión territorial es de 2,641.63 kilómetros cuadrados (4.6% de la superficie de Sinaloa), su altitud promedio fluctúa entre los 290 metros sobre el nivel del mar (Enciclopedia de los municipios y delegación de México, 2021). Con 52,345 habitantes (INEGI, 2020) se divide en ocho sindicaturas (Potrerillos, Cacalotán, Matatan, La Rastra, Maloya, Pozole, Aguaverde y Chametla) y la cabecera municipal El Rosario; cuenta con 216 localidades, de las cuales el 12.97% es población en pobreza extrema y el 21.76% con grado de marginación muy alto (11.11%) y alto (10.65%). En 2012 se otorga el distintivo de Pueblo Mágico a Rosario considerando su historia de más de 350 años como pueblo devoto, el acervo arquitectónico de los siglos XVII, XVIII, XIX, su historia y tradiciones (cuenta con un centro ceremonial indígena en Chametla).

Para Rosario el turismo, es una de las fuentes económicas más importantes ya que tiene atractivos turísticos como: Santuario de Nuestra Señora del Rosario, Playas de El Caimanero, Antiguas Ruinas de la Iglesia, Panteón Español, Laguna del Iguanero, Centro Histórico, Museo de Lola Beltrán, Museo de Minería, Casa de Lola Beltrán, Minas del Tajo, Malecón del Río Baluarte, Museo de la Cultura Totorame, Feria de la Primavera; otras actividades económicas en el municipio son: agricultura, pesca, ganadería y el comercio.

Chametla se localiza en el municipio Rosario del estado de Sinaloa, México y se encuentra en las coordenadas GPS: Longitud (dec): -105.957500 y latitud (dec): 22.877500. La localidad se encuentra a una mediana altura de 20 metros sobre el nivel del mar. Respecto a la tenencia de la tierra el 57% corresponde a la propiedad federal; 26% a la propiedad privada y el 17% a la propiedad social (ejidos y/o comunidades). La población total de Chametla es de 1810 personas

aproximadamente, de las cuales 930 son masculinos y 880 femeninas. De acuerdo, al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2020), en Chametla se tiene registrado un total de 559 hogares; de estos 559 viviendas, 17 tienen piso de tierra y unos 42 consisten de una sola habitación, 473 de todas las viviendas tienen instalaciones sanitarias, 513 son conectadas al servicio público, 522 tienen acceso a la luz eléctrica, la estructura económica permite a 8 viviendas tener una computadora, a 324 tener una lavadora y 501 tienen una televisión.

La comunidad se rige por un síndico el cual está facultado para atender y gestionar las necesidades que se presentan. Por otra parte, el comisariado ejidal se encarga del manejo agrario en el uso del suelo correspondiente al ejido. Las principales actividades económicas son la agricultura, pesca, ganadería, acuacultura, fruticultura, y comercio. En cuanto a los recursos turísticos con los que cuenta la comunidad encontramos zonas de importancia con gran potencial de crecimiento y desarrollo urbano. Esto determina, que las condiciones sean ideales para el desarrollo turístico de la comunidad; implementando estrategias integrales y con un enfoque sustentable en el aprovechamiento de los recursos, naturales, culturales e históricos. En cuanto a las áreas culturales-históricas que se encuentran en la comunidad se cuenta con un museo comunal en el cual se ha gestionado el diseño de una aplicación ya que las piezas encontradas en los vestigios arqueológicos de la misma comunidad no pueden ser presentadas a las personas que visitan el museo, por su parte en los centros religiosos en el área de religión el 80% de la población de Chametla profesa la fe católica, el 15% la fe cristianos evangélicos y el 5% no practica ninguna religión, en el área de estudio se identificaron tres centros religiosos un templo católico y dos capillas del mismo templo y un centro cristiano.

La comunidad aprovecha la tierra fértil cuenta con una diversidad de recursos naturales como huertos de mangos y siembra de hortalizas, ofreciendo paisajes en los que se aprecia la naturaleza, otros de sus recursos naturales es el Mirador de Cortés, Marisma de Cortés y Playa Mar de Cortés misma en donde se pueden apreciar petroglifos.

Considerando lo anterior, la investigación abordó el estudio de la vocación y potencial turístico de Chametla con el fin de conocer los recursos turísticos que se tiene y diseñar una propuesta de experiencia turística para promover la llegada de excursionistas, aprovechando la cercanía de la localidad El Rosario, la cual cuenta con el distintivo de pueblo mágico y con una situación geográfica privilegiada, rico en tierras productivas y además de una historia que se manifiesta en su arquitectura y gastronomía. El turismo puede propiciar un auténtico desarrollo humano y social gracias a la oportunidad de compartir experiencias, realizar intercambios culturales, admirar la naturaleza, interactuar con la comunidad receptora y compartir su esencia. Los gustos y preferencias en materia turística se han ido modificando con el tiempo, y hoy se puede apreciar un turista mucho más activo, con mayor nivel educativo, mejor organización de su tiempo libre y, sobre todo, sensibilizado en la conservación de naturaleza y el patrimonio (González, Téllez, Canorojas, Vivas, Gamboa, 2017).

De acuerdo con información generada por la SECTUR (2018), de enero a diciembre de 2018, en relación a llegada de turistas y ocupación hotelera en Sinaloa, de los 14 mil 847 cuartos disponibles, Mazatlán concentró 9,552 cuartos (64.34%); Culiacán 2,802 (18.87%); Los Mochis 1,647 (el 11.09%); El Fuerte 422 (2.84%); Escuinapa 238 (1.60%) y El Rosario 186 (1.25%). Mientras que la llegada de turistas fue de 3,960,444 turistas; Mazatlán concentró 2,676,591 (67.58%); Culiacán 777,961 (19.64%); Los Mochis 398,051 (10.05%); El Fuerte 58,719 (1.48%); Escuinapa 29,607 (0.75%); y Rosario 19,515 (0.49%). Respecto a porcentaje de ocupación los turistas que visitaron Sinaloa tuvieron una estadía promedio de 1.8 días (Mazatlán de 2.1 días, Los Mochis de 1.3, Culiacán de 1.2 días. Escuinapa de 1.1 días, El Fuerte de 1.1 días y El Rosario de 1.0 días). A pesar de que el turismo representa una oportunidad para el desarrollo de las comunidades, actualmente los habitantes de Chametla no ofrecen servicios turísticos a los visitantes ya que no cuentan con la experiencia en la atención a turistas y tampoco aprovechan los recursos turísticos de la localidad para diseñar servicios atractivos para los visitantes; considerando que el turismo representa una alternativa para el desarrollo de una nueva actividad económica que favorezca la generación de empleo, riqueza y divisas para los residentes de la comunidad y al mismo tiempo se logre valorar las riquezas culturales y naturales que tienen en su territorio.

En las últimas décadas, las comunidades rurales son una opción para promoverlos, convirtiéndose en un destino turístico, poniendo en valor sus recursos, sean del tipo que sean (naturaleza, rural, montaña, cultural, gastronómico, industrial, etc.). Sin embargo, no todos estaban preparados para tal fin, ni los resultados han sido los esperados.

La identificación de los factores problemáticos y el análisis subsecuente, permiten determinar las estrategias que contribuyan a potenciar las capacidades para que estimulen la oferta de servicios turísticos en la localidad. El estudio ofrece beneficios a los habitantes y organizaciones que cuenten con el interés para integrarse a la oferta de servicios turísticos en la comunidad contribuyendo al desarrollo local, disminuyendo la pobreza y elevando la calidad de vida de los habitantes.

MÉTODO

La investigación se llevó a cabo con alcance descriptivo, con el fin de presentar características y perfil de los habitantes y de los recursos turísticos con los que se cuenta en la comunidad de Chametla. Para la recolección de datos se llevó a cabo la observación de los recursos turísticos de la zona y la entrevista a informantes clave de la comunidad; también se utilizó la encuesta, la cual se aplicó a residentes de la comunidad y futuros consumidores del recurso turístico con un muestreo no probabilístico por conveniencia. (Covarrubias, Gómez, Velásquez y Amaya, 2019) Para la evaluación cualitativa de los recursos turísticos de la comunidad se utilizó una guía que incluye 17 segmentos y 72 elementos de evaluación.

RESULTADOS

El trabajo de campo se llevó a cabo durante los meses de mayo a agosto de 2022, en la zona de estudio, correspondiente a la comunidad de Chametla. En la primera parte se recolectó información sobre los recursos turísticos con el fin de contar con el inventario de la comunidad, el cual nos arrojó lo siguiente; Parador Fotográfico y Casa Cural, Museo regional, Iglesia San Pedro, degustación gastronómica, Mirador de Cortés, Pozas Salineras, Petroglifos, Sembradíos de frutos y hortalizas, Marisma de Cortés, y Mar de Cortés. Sobre vocación turística de los habitantes de Chametla; encontramos que los habitantes de la comunidad tienen una percepción mediana en

relación a la actividad turística y su participación en la economía, ya que señalan que se cuenta con recursos turísticos que se pueden aprovechar así mismo que reciben visitantes durante el año y los reciban con hospitalidad, sin embargo, no se tiene claridad respecto a las actividades turísticas y organización para realizar turismo en forma profesional, sin embargo, están dispuestos a aceptar y contribuir al desarrollo de este proyecto turístico. Por otra parte, también se diseñó un cuestionario sobre la aceptación de la propuesta “Ruta Multicultural” dirigido a los clientes potenciales, en los cuales los resultados son los siguientes.

Para la realización del estudio de mercado se realizó una encuesta a través de Google formulario, arrojando lo siguiente: el 50% de los encuestados son hombres y 50% mujeres, el 25% de los encuestados están entre las edades de 31 a 45 años y su ocupación es ser empleado y algunos de ellos emprendedores con ingreso mensual de \$11,000 a \$20,000 mensualmente, las personas interesadas en realizar este recorrido por la comunidad de Chametla son provenientes la mayoría del norte del estado de Sinaloa, de Jalisco, Nayarit y Durango.

Con base en los hallazgos se diseñó la oferta de una ruta turística en la comunidad de Chametla denominada “Ruta turística multicultural”, dirigida a toda la familia; dicha ruta incluye la visita del Parador Fotográfico, Casa Cural, Museo Regional, Iglesia de San Pedro, Restaurant Regional, Pozas Saineras y el Mirador de Cortés, en las que se realizará actividades de observación, degustación y senderismo, con una duración aproximada de 2 horas y media. Esta ruta se realizará jueves, viernes, sábados y domingo con horario de operación de 9:00 a.m. a 6:00 p.m., las reservaciones se pueden realizar mediante la página de Facebook.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Chametla es una comunidad localizada en el municipio de El Rosario, Sinaloa que cuenta con recursos turísticos naturales, históricos y culturales que ofrece la oportunidad para diseñar una experiencia turística para los visitantes. Así mismo, los habitantes señalan que les interesa promover el turismo en la localidad ya que se cuenta con diferentes opciones que se aprovechan en forma escasa, para generar fuentes de empleo y de ingresos para sus habitantes.

El estudio de mercado señala que existe un mercado de clientes potenciales, interesados en conocer la zona y los atractivos turísticos de la localidad. Así mismo, representa una oportunidad para administrar los recursos y gestionar proyectos con énfasis en la sustentabilidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Brakus, J.J.; Schmitt, B.H. y Zhang, S. (2008). *Experiential attributes and consumer judgments, en Handbook on Brand and Experience Management, Bernd H. Schmitt and David Rogers, eds. Northampton, MA. Edward Elgar.*
- Carballo, R., Moreno, S., León, C., J.R. Brent J.R., (2015). *La creación y promoción de experiencias en un destino turístico. Un análisis de la investigación y necesidades de actuación. Cuadernos de Turismo, n° 35, (2015); pp. 71-94. Universidad de Murcia ISSN: 1139-7861 ISSN: 1989-4635 DOI: 10.6018/turismo.35.221511*
- Covarrubias, R., Gómez, C., Mundo, R., Amaya, C.M., (2019). *Capítulo de libro III Identificación de la vocación turística y competitividad del destino estado de Chiapas. Libro Turismo y vocación. Una aproximación teórico- metodológica. Colima editorial.*
- Enciclopedia de los municipios y delegaciones de México (2021). Estado de Sinaloa. Rosario*
<http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM25sinaloa/municipios/25014a.html>
- González, M. C., Téllez, F. A., Canorojas, N. C., Vivas, A., y Gamboa, R. M., (2017). *Detección de la vocación turística y perfil empresarial de los habitantes de la costa yucateca que prestan servicios de turismo. Universidad Tecnológica Metropolitana. Artículo Revista de Desarrollo Económico Diciembre, 2017 Vol.4, No.13 27-37. Calle 115 (Circuito Colonias Sur) No. 404 por Calle 50, Santa Rosa, 97279, Mérida, Yucatán Recibido 25 Septiembre, 2017; Aceptado 28 Noviembre, 2017.*
https://www.ecorfan.org/bolivia/researchjournals/Desarrollo_Economico/vol4num13/Revista_de_Desarrollo_Econ%C3%B3mico_V4_N13_4.pdf
- INEGI (2020). *Instituto Nacional de Geografía y Estadística Censo de población y vivienda 2020.*
<http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/sin/poblacion/distribucion.aspx?tema=me&e=25>
- Mehmetoglu, M. y Engen, M. (2011): *Pine and Gilmore's concept of experience economy and its dimensions: An empirical examination in tourism, Journal of Quality Assurance in Hospitality and Tourism, 12, n° 4, pp. 237-255.*
- SECTUR (2018). *Secretaría de Turismo. Reporte de indicadores del sector turístico de Sinaloa. Turismo y ocupación hotelera. 2018.* <https://sinaloaennumeros.codesin.mx/wp-content/uploads/2019/02/Turismo-2018.-Formato-corregido.pdf>
<https://sinaloaennumeros.codesin.mx/turismo-y-ocupacion-hotelera-2018/>
-

Capítulo XVIII

LA MUJER Y EL TURISMO, ALTERNATIVA PARA LA GESTIÓN DE PROYECTOS SUSTENTABLES

Marcela Rebeca Contreras Loera

mcontreras@utescuinapa.edu.mx.
<https://orcid.org/0000-0001-7038-2460>

RESUMEN

En México, uno de los retos que enfrenta el turismo es el aprovechamiento de recursos naturales, entre ellos el hídrico. La pesca ribereña es una fuente para obtener proteína de origen animal y empleo para poblaciones costeras; sin embargo, está en crisis. Según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura [FAO], (2016) en el mundo 5 de cada 10 personas que trabajan en la pesca son mujeres. La pérdida de rentabilidad de la pesca ha llevado a cambiar de actividad o estar inactivos, con ingresos limitados; generando deterioro económico y exclusión laboral. Esta situación resalta en mujeres asociadas a la pesca ya que deben enfrentar la crisis del sector, tratar de paliar las condiciones de discriminación y marginación que las han relegado a tareas menos cualificadas y remuneradas. El objetivo del estudio fue analizar el rol de la mujer en la pesca y la gestión de actividades de turismo pesquero en la comunidad pesquera Las Arenitas. El estudio se realizó con enfoque cuantitativo, encuestando a 48 mujeres, observando recursos naturales de la comunidad y con entrevistas. Encontrando que en Las Arenitas el 50% de habitantes es género femenino, edad promedio 48 años, 36 años viviendo en la localidad, 70% casada y 50% con estudios de primaria. La mujer se involucra en la pesca directa o indirectamente, combinando responsabilidades de ama de casa con las de captura en temporada alta, en diferentes fases del proceso. 30% dice que lo más importante es generar mayor bienestar en la comunidad y contribuir con el cuidado del medio ambiente. Concluyendo que la mujer juega un papel importante para el desarrollo de la comunidad pesquera, contemplando que el desarrollo de actividades turísticas – pesqueras es una alternativa para la generación de ingresos, sin embargo, reconocen que se requiere la organización e integración de

los miembros del sector pesquero para establecer en conjunto, los requerimientos para la gestión de recursos, apoyos, etcétera que favorezcan la creación de una alternativa de actividades turísticas pesqueras. Los principales retos que se tiene son la temporalidad de la pesca, promover la capacitación en gestión empresarial a las mujeres microempresarias, fortalecer rasgos de autoestima y crecimiento profesional, desarrollar estrategias de innovación en materia de turismo pesquero, para diversificar fuentes de ingresos y diseñar estrategias enfocadas en trascender al mercado local. Este trabajo considera el desarrollo de una propuesta relacionada con actividades de turismo pesquero, para la comunidad Las Arenitas, a partir de la participación de la mujer.

Palabras clave: Gestión, turismo, pesca.

Introducción

México es uno de los líderes del turismo internacional receptivo, con más de treinta millones de turistas ingresados en 2021 (SECRETARÍA DE TURISMO[SECTUR], 2021). Esta posición privilegiada se basa en una oferta diversificada de productos turísticos, considerando el clásico turismo de sol y playa en costas del país, el turismo arqueológico que incluye el patrimonio de civilizaciones precolombinas; el turismo cultural que manifiesta tanto la marca de la conquista española en las ciudades coloniales como las obras contemporáneas, el turismo de naturaleza vinculado con los recursos naturales del país y el turismo de cruceros en costas del Mar Caribe y Océano Pacífico.

En los años sesenta, derivado del primer Plan Nacional de Desarrollo Turístico en México, se presentó la evolución de la actividad, ya que se buscó atenuar las deficiencias en la economía, y el gobierno promueve la creación de cinco destinos turísticos como Centro Integralmente Planificados (CIP) como Cancún, Los Cabos, Loreto, Ixtapa-Zihuatanejo y Huatulco; utilizando como sustento el recurso natural, donde el medio ambiente aporta los recursos para el uso del suelo y al mismo tiempo actúa como soporte de la actividad económica.

La planificación turística del estado mexicano se basó en las posibilidades de captar divisas, generar nuevos puestos de trabajo y estimular el crecimiento de zonas que presentaban menor desarrollo, también se crearon organismos nacionales de turismo para fomentar y financiar las obras de infraestructura y equipamiento que requerían los nuevos centros turísticos; generando una

dualidad en producto y especialización dentro del turismo litoral entre los centros turísticos integralmente planificados y los centros turísticos que surgieron de forma tradicional como Acapulco, Puerto Vallarta, Mazatlán, Cozumel o Veracruz.

Mientras los centros turísticos tradicionales surgen de iniciativas dispersas, privadas y prolongadas en el tiempo, atrayendo turismo nacional con modalidad de sol y playa, los CIP responden a iniciativa del Estado con financiamiento público especializándose en el turismo internacional, con oferta de alojamiento de alta categoría y cadenas hoteleras reconocidas internacionalmente.

El turismo es uno de los sectores económicos con mayor potencial de crecimiento en el mundo; su evolución se ha caracterizado por su expansión, diversificación y segmentación de mercados. Actualmente, en México, uno de los retos que enfrenta el turismo es el aprovechamiento de los recursos naturales, entre ellos el hídrico, considerando que el país es reconocido a nivel mundial por este tipo de recursos.

El turismo se considera como un factor de desarrollo, debido a sus posibles efectos económicos, justificando sus argumentos en la captación de divisas, generación de empleos y redistribución del ingreso. En forma paralela, se le asigna un rol relevante en la integración local, regional y nacional mediante el conocimiento e identificación entre los habitantes y sus realidades culturales.

Para México, el turismo representa una alternativa de crecimiento económico y una oportunidad de evolución social, que posiciona al país en el mercado turístico internacional. La gestión turística tradicional se desarrolla a través de un complejo entramado de instituciones públicas, que de una manera u otra se encuentran implicadas directa o indirectamente con la actividad. El aspecto positivo de la gestión evidencia la evolución de la actividad turística y los beneficios aportados al país.

DESARROLLO

En la actualidad, el modelo turístico de sol y playa cede su paso a nuevas prácticas recreativas, impuestas por la sociedad posmoderna. Surge el turismo alternativo o de naturaleza, como nueva opción para un turista activo, conocedor del ambiente, donde el viajero dispone de información, valora aspectos culturales de la comunidad local y busca su contacto. El ecoturismo

representa una modalidad que requiere de escenario natural con alto valor escénico del espacio litoral, capaz de motivar el desplazamiento de viajeros especializados y comprometidos con la naturaleza y la cultura de la población local. La diversidad de modalidades turísticas ofrecidas por México buscar ofrecer una respuesta a los cambios en las preferencias del turista.

Con relación a la pandemia COVID-19 y el turismo, las medidas de contención implementadas por las autoridades han impactado de forma considerable la actividad económica y el empleo. Según Organización Mundial del Turismo [OMT], (2022) la afluencia de turistas internacionales pasó de 1.5 mil millones (10º año consecutivo de crecimiento sostenible) con millones desempleo con alta proporción de mujeres (54% del total de la fuerza laboral) y jóvenes; a 381 millones (-74%) en diciembre 2020. Así mismo, en abril 2020 el 100% de los destinos mundiales introdujeron restricciones de movilidad, para el 1 de noviembre 2020 el 27% de los destinos mundiales cerró completamente sus fronteras al turismo internacional volviendo a niveles de 30 años atrás. Se contempla que la recuperación se dé después del 2023; los principales factores que influyen para la recuperación son las restricciones de viaje, contención paulatina del virus y baja confianza del consumidor. Sin embargo, se reconoce que se presentan cambios en el comportamiento del viaje en tiempos de Covid-19 con tendencias de corto y largo plazo.

En el corto plazo la cercanía es clave ya que el turismo doméstico registra un desarrollo positivo en muchos mercados debido a que las personas viajan por las áreas más próximas, prefiriendo las “stayvacations” o “vacaciones en casa”. Las nuevas inquietudes se relacionan con las medidas de salud, de seguridad, de políticas de cancelación en reservas, convirtiéndose en las principales preocupaciones del consumidor. La naturaleza, el turismo rural y los “road trip” se han convertido en elecciones populares debido a las limitaciones de viaje y la búsqueda de experiencia al aire libre; las reservas de última hora han aumentado debido a las restricciones de movilidad y a la inestabilidad de los acontecimientos ligados a la situación de pandemia. Se manifiesta un cambio demográfico y la recuperación de viajar ha tenido más fuerza entre los segmentos más jóvenes; los viajeros “senior” y los jubilados son los segmentos más afectados en la reactivación, encontrándose viajeros jóvenes más resilientes y con mayor responsabilidad donde la sostenibilidad, autenticidad y descubrimiento de lo local es el referente: los viajeros priorizan crear impacto positivo en las comunidades locales a través de

una creciente búsqueda de lo auténtico (OMT,2022).

En el país, la pesca es una actividad importante ya que es fuente de alimento para gran parte de los habitantes. La pesca ribereña es una fuente para obtener proteína de origen animal y empleo para las poblaciones costeras; sin embargo, está en crisis debido a factores como la sobreexplotación de recursos. Para la región centro pacífico mexicano se ha reportado que 68.7% de las pesquerías está colapsado o sobreexplotado, con una tendencia de captura de especies de altos niveles tróficos, se le considera la más deteriorada del país (Arreguín-Sánchez y Arcos-Huitrón 2011). Por otro lado, la pobreza de las comunidades pesqueras persiste.

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, 2016) en el mundo, cinco de cada diez personas que trabajan en la pesca son mujeres. En México, utilizando perspectiva de género, se estima que tres de cada diez empleos son realizados por una mujer mientras que la estadística oficial señala que es uno de cada diez. Independientemente de que, aún desde las cifras oficiales es difícil reconocer la cantidad y lo que se hace, lo que es innegable es que la pesca sin mujeres sería inviable, desde la producción, hasta la elaboración de políticas públicas pesqueras, hay miles de mujeres involucradas, poniendo su empeño en hacer de la pesca una actividad fuerte, sostenible y resiliente. Paradójicamente, en 2020 la pandemia de COVID-19 profundizó la desigualdad laboral a la que se enfrentan las mujeres en América Latina y el Caribe, puso en evidencia el liderazgo de la mujer para enfrentar esta crisis en todos los niveles, desde quienes se encuentran en la primera línea de atención de salud, hasta presidentas de varios países o jefas de familia (Suárez, 2021).

La progresiva pérdida de rentabilidad de la actividad pesquera ha llevado a pescadores a permanecer, a cambiar de actividad o estar inactivos, con ingresos limitados gran parte del año; generando deterioro económico y exclusión laboral para todas aquellas personas que tradicionalmente han vivido de la pesca. Esta situación resalta más en el caso de grupos de mujeres asociadas a la pesca ya que deben enfrentar la crisis del sector, tratar de paliar las condiciones de discriminación y marginación que tradicionalmente las han relegado a tareas menos cualificadas y remuneradas. El turismo es más que el simple hecho de la movilización de personas para llevar a cabo actividades distintas al de su entorno habitual, considerando todos los segmentos de mercado es necesario desarrollar productos y servicios turísticos de calidad

accesibles para todos, ya que todos los turistas desean vivirexperiencias únicas y adaptadas a sus necesidades.

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) es un organismo dependiente de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) cuya finalidad es acabar con el hambre en el mundo y trabajar por el desarrollo de la agricultura, la pesca y las actividades forestales.

Este trabajo expone resultados de investigación cuyo objetivo fue analizar el rol de la mujer en la pesca y la gestión de actividades de turismo pesquero en la comunidad rural, el caso de Las Arenitas, comunidad perteneciente al municipio de Culiacán, en el estado de Sinaloa.

MÉTODO

El estudio se llevó a cabo con un enfoque cuantitativo, en la primera fase, utilizando la recolección de información para la medición y el conteo estadístico a fin de establecer patrones de comportamiento de la población (Hernández, 2018); se aplicó encuesta a 48 mujeres que viven en la comunidad pesquera Las Arenitas, en el municipio de Culiacán, estado de Sinaloa, México; posteriormente se recurrió al enfoque cualitativo, considerando que éste se enmarca en el paradigma científiconaturalista el cual, como señala Barrantes (2014), también es denominado naturalista- humanista o interpretativo y cuyo interés se centra en el estudio de los significados de las acciones humanas y de la vida social; implica una aproximación de investigación a la realidad basada en el estudio de las situaciones en los mismos contextos donde se desenvuelven, permitiendo interpretar fenómenos de la realidad estudiando a las personas; como lo señala Taylor y Bogdan (1984) se trata de recurrir a una metodología de investigación que permita comprender el complejo mundo de la experiencia vivida desde el punto de vista de las personas que la viven, el enfoque cualitativo fue necesario para la recolección de datos de manera directa a través de la observación de los recursos naturales de la comunidad, así como entrevistas a informantes clave de la localidad. La investigación se desarrolló con alcance descriptivo, considerando que se refiere a un nivel de profundidad que, si bien es básico, implica contar con una buena base de conocimiento previo acerca del tema y fenómeno de estudio ya que busca realizar investigaciones de tipo fenomenológicos o narrativos constructivistas, que busquen

describir las representaciones subjetivas que emergen en un grupo humano sobre un determinado fenómeno, especificando características y perfiles de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido al análisis (Hernández, 2018).

Reyes (2017) señala que la gestión del turismo en comunidades representa una especie de acción que se aborda con el objeto de estudiar la administración, la asistencia, y la creación de empresas de servicios turísticos; apoyándose en la capacidad de comprender, describir y analizar el entorno socioeconómico de la actividad turística de una comunidad. Tal como lo establece Inostroza (2010), es necesario contar con una serie de elementos o componentes para que el desarrollo del turismo en las comunidades se establezca dentro de la formalidad. Es decir, la gestión del turismo será la garantía de establecer el plan de trabajo responsable, objetivo y reglamentos internos, entre otros. (Quillupangui, 2019).

Inostroza (2010) señala que en la gestión del turismo es importante establecer el plan de trabajo, conforme las siguientes fases:

- a) Diagnóstico, etapa de reconocimiento para conocer la situación actual y los problemas que enfrenta para el crecimiento, sostenibilidad, sobrevivencia o desenvolvimiento, utilizando la matriz de fortalezas y debilidades, oportunidades y amenazas.
- b) Planificación, consiste en establecer metas y objetivos que desea alcanzar (largo, mediano o corto plazo) crear estrategias y planes que permitan controlar y coordinar las acciones dentro de ellas.
- c) Cultura organizacional, conformada por el conjunto de sentimientos, actitudes, percepciones, hábitos, creencias, tradiciones, valores y sistema de significados que se comparten entre los miembros.
- d) Filosofía de la organización, hace referencia a la construcción ideada, que va desde adentro hacia afuera de la organización, sin importar el contexto. Se encuentra compuesta por varios elementos asociados a principios, valores organizacionales. Entre estos elementos se citan los principios organizacionales, valores éticos, misión, visión, políticas, objetivos, manual de funciones, organigrama de la estructura, elementos humanos y motivacional, liderazgo, comunicación y control (Inostroza 2010).

En los últimos años, los lugares costeros con una fuerte tradición pesquera intentan fomentar una nueva modalidad turística, el denominado turismo mariner/pesquero. Sin

embargo, aún no se ha definido de forma unánime el concepto, ya que las distintas Leyes de Pesca presentan para esta actividad una diversidad de significados (Moreno, 2018). El turismo pesquero es una actividad reciente que se fomenta en litorales del mundo (Pardellas y Espejo, 2013), motivado por la crisis socioambiental que se vive en la pesca tradicional, con impacto económico y cultural, es por ello que se busca alternativas que integren la supervivencia de la pesca artesanal, con arraigo en poblaciones litorales, con la sostenibilidad ambiental. En esta crisis del sector pesquero y de la búsqueda de nuevas ideas competitivas para atraer turistas, surge la propuesta de una actividad innovadora como el turismo pesquero y la interrogante de si se puede convertir en un complemento económico para los pescadores que genere beneficios socioeconómicos (Moreno, 2016).

La pesca constituye una actividad vivencial en contacto con un ecosistema como es el marino, lleno de sugerencias y matices; una experiencia que despierta interés para el visitante considerando sus recursos naturales, pesqueros o culturales (faro, puertos, lonjas de pescado, los sistemas y artes tradicionales de pesca, el contacto con las personas del mar y su propio vocabulario, un conjunto de intensas manifestaciones festivas asociadas con el mar como marco inspirador y como escenario donde llevarse a cabo, sus museos y centros de interpretación, gastronomía, monumentos y artesanía). Por tanto, el pilar básico sobre el que se sustenta esta modalidad turística es el patrimonio cultural pesquero, tangible e intangible, susceptible de ser aprovechado como un recurso turístico (Moreno, 2018). Es decir, tal y como afirma Capel (2014), es una oportunidad para poner en valor elementos como los espacios y la arquitectura portuaria histórica, equipamientos pesqueros, arsenales históricos o astilleros navales; en definitiva, todo el territorio y los paisajes del litoral. No obstante, también deben ser considerados otros aspectos ligados al mar como las tradiciones y saberes locales, la gastronomía o las festividades religiosas (Martínez y Moreno, 2013).

Considerando lo anterior, Moreno (2018) señala que el término turismo pesquero (conforme la Ley de Pesca en España) se relaciona con las actividades desarrolladas por los colectivos profesionales del mar, mediante contraprestación económica, orientadas a la valorización y difusión de su trabajo en el medio marino, así como de las costumbres, tradiciones, patrimonio y cultura marinera (Ley de Pesca, 2008, 2009, Art. 112), mientras que Cataluña en su decreto del 31 de julio 87/2021 señala en artículo 3 al turismo pesquero y acuícola como la actividad

complementaria de la pesca profesional, el marisqueo y la acuicultura que se desarrolla fuera de embarcaciones pesqueras, en puertos pesqueros, instalaciones de acuicultura y zonas litorales o continentales relacionadas con la pesca, acuicultura y el marisqueo, por personas profesionales del sector, mediante contraprestación económicas, orientadas tanto a valorar, difundir actividades y productos del sector como de las costumbres, tradiciones, patrimonio y cultura marinera.

Por su lado Molina (2013) señala que el turismo pesquero incluye actividades que, mediante la promoción y la difusión de la cultura pesquera tradicional, pretenden compatibilizar el mundo de la pesca profesional con la demanda turística que, especialmente en algunas épocas del año, se da en las costas.

RESULTADOS

Sinaloa tiene una extensión de 57,365.4 km², que representa 2.9% de la superficie del país. Está dividido en 18 municipios; los principales sectores de actividad económica incluyen el 12% primarias, 21% secundarias y 67% terciarias; ocupando primeros lugares de producción a nivel nacional en el sector primario con productos agrícolas como el maíz, tomate, pepino, calabaza, garbanzo y papa, entre otros y productos pesqueros como atún, barrilete, jaiba, tiburón, sardina y camarón, entre otros (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática [INEGI], 2022).

De acuerdo con INEGI (2020), la población en Sinaloa fue de 3,026,943 habitantes, de los cuales el 49.4% son hombres y el 50.6% son mujeres (1,531,633), con un crecimiento del 9.36%, en comparación con 2010. CODESIN (2021b) calculó un total de 1,546,473 mujeres, representada por el 50.4% de la población total. El 76% viven en localidades urbanas y 24% en localidades rurales (a nivel nacional el 79% vive en localidades urbanas y 21% en rurales). Asimismo, en el Censo de Población y Vivienda señala que el 75.32% tiene más de 15 años en adelante, de los cuales el 36.83% (1,114,943) son hombres y 38.49% son mujeres (1,165,096). Igualmente, los municipios con mayor población fueron Culiacán (1,003,530 h), Mazatlán (501,441 h) y Ahome (459,310 h)

Con relación a la escolaridad, en 2020 en Sinaloa, el grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más de edad es de 10.2, lo que equivale a poco más de primer año de bachillerato (a nivel nacional es de 9.7 grados de escolaridad). De acuerdo con el censo de Población y Vivienda de cada 100 personas de 15 años y más, 4 no tienen ningún grado de

escolaridad, 44 tienen educación básica terminada, 25 terminaron educación media superior y 27 la educación superior (INEGI. 2020). De la población de 15 años y más, el 25.1% estudió preparatoria (12.4% mujer y 12.7% hombre), 23.2% licenciatura (11.9% mujer y 11.2% hombre), 23% secundaria (11.9% mujer y 11.2% hombre), 21.8% primaria (11.2% mujer y 10.6% hombre), 1.10% maestría (.55% mujer y .55% hombre).

Respecto a vivienda, en Sinaloa hay 854,816 viviendas particulares habitadas (a nivel nacional son 35,219,141); el 86.8% disponen de agua entubada dentro de la vivienda, 99.4% cuentan con energía eléctrica y 84.1% tienen drenaje conectada a la red pública. 62 de cada 100 hogares son de tipo nuclear mientras que 35 de cada 100 hogares (297,340 hogares) reconocen a las mujeres como persona de referencia, lo que significa que son consideradas como jefa de familia (a nivel nacional son 33 de cada 100 hogares) y en el 65% la persona de referencia es hombre (557,476 hogares). Respecto a los rangos de edad, 11.3% de las viviendas concentró a jefes y jefas de hogar entre 45 a 49 años (INEGI, 2020).

A nivel nacional Sinaloa ocupa cuarto lugar por su porcentaje de hogares con persona de referencia mujer (INEGI, Censo de población y vivienda, 2020). La Población Económicamente Activa (PEA) al cuarto trimestre de 2021, fue de 1,396,279 personas (56.8% del total de la población), de las cuales tuvo 1,342,383 ocupados (38.4% mujeres y 61.6% hombres) (INEGI, 2020). Para 2021, 43 de cada 100 mujeres de 15 años en adelante y más, son económicamente activas. De las mujeres ocupadas 77.2% realiza actividades comerciales y de servicios; 13.8% trabaja más de 48 horas a la semana y 43% tiene acceso a instituciones de salud y otras prestaciones laborales.

Respecto a la distribución de la fuerza laboral femenina, considerando las ocupaciones, se identifica que 8.99% son empleadas de ventas, despachadoras y dependientes en comercios, 6.61% son comerciantes en establecimientos, 5.8% son trabajadoras domésticas, 3.71% son trabajadoras de apoyo en actividades agrícolas, 3.31% en la elaboración de pan, tortilla, repostería y otros productos de cereales y harinas y 3.32% cajeras, taquilleras y receptores de apuestas, entre otros.

Participación de la mujer en la vida económica de Sinaloa

En el año 2019 la relación de mujeres que trabajan o están buscando trabajo, del total de 497,900, solo 487,097 están ocupadas y 10,803 están desocupadas. De las mujeres ocupadas, el 79% se desempeñan en el sector comercio y servicios y con un ingreso promedio de \$7,699.00 (con una brecha salarial de \$1,045.00 mensuales menos que el salario de los hombres), mientras que para 2021, el total de mujeres en Sinaloa 568,078 son mujeres que trabajan o están buscando trabajo, de las cuales 553,418 están ocupadas y 14,660 están desocupadas, el 82% se ocupan en el sector comercio y servicios, con \$6,992.00 como ingreso promedio y para el año 2022, 533,388 mujeres trabajan o están buscando trabajo de las cuales 515,768 están ocupadas y 17,620 están desocupadas, correspondiendo al 77.2% ocupadas en el sector comercio y servicios, con \$7,895.00 como ingreso promedio (\$1,937 pesos mensuales menos que el salario de los hombres) (CODESIN, 2021a)

Respecto a escolaridad de las mujeres sinaloenses, el 56% cuenta con estudios media superior y superior, 28% secundaria, 11% primaria completa y 5% primaria incompleta; con un total de 158,054 de matrícula total en nivel superior en 2019, con 84,386 (53.4%) mujeres y 73,668 (46.60%) hombres (INEGI, 2020).

Respecto a emprendimiento en Sinaloa, el 56% del total de emprendedores son mujeres, 10,305 empleadores en Sinaloa son mujeres (12% del total de 86,408), mientras que en 2021 el total de empleadores mujeres en el estado son 21,149 (20% del total de 106,378) (CODESIN, 2021b).

La esperanza de vida para las mujeres en Sinaloa es de 78 años (6.2 años más que los hombres); el estado civil incluye a 1,242,279 mujeres de 15 años o más de las cuales el 39% son casadas, 29% solteras, 15% unión libre y 9% viudas. En relación a los hijos, el promedio es de 2.5 (42% tienen de 1 a 2 hijos, el 31% de 3 a 5 hijos, 25% no tiene hijos y 2% 6 o más hijos) (INEGI, 2020).

Respecto a la evolución de la población económicamente activa de mujeres durante los últimos 10 años, se identifica que ésta ha crecido, oscilando de 1,050,000 a 1,250,000, así mismo la evolución de mujeres ocupadas de 2011 a 2021 ha aumentado de más de 400,000 a más de 500,000. Sin embargo, en 2020 muestra un descenso que a la fecha no se ha recuperado.

Cabe aclarar que a pesar de que, en los últimos 10 años la población económicamente activa y la participación de la mujer en la vida económica de Sinaloa ha aumentado, la proporción de

mujeres entre la población económicamente activa y la población de mujeres ocupadas se ha reducido, pasando del 44% en 2011 al 40% en 2020 y una ligera recuperación del 42% para el año 2021 (INEGI,2022).

La crisis por la COVID-19 afectó la tasa de participación de las mujeres, ya que de 2019 a 2020, un total de 66,321 mujeres perdieron sus empleos o dejaron de laborar. Para 2021, no se alcanzaron niveles prepandemia, pues solamente 28,671 mujeres han logrado reincorporarse al mercado laboral, las mujeres descendieron un 12% en empleabilidad mientras que los hombres un 5.3%. La participación de la mujer en forma activa en el mercado laboral pasó de 39.5% en 2019, al 37.8% en 2020 y en 38.4% en 2021, mientras que en el caso de los hombres para 2019 fue de 60.5%, para 2020 es de 62.2 y 61.6 en 2021. (CODESIN 2022b)

Del personal ocupado en el sector informal 55% son hombres y el 43% son mujeres; mientras que el impacto en la participación, en el caso de mujeres se redujo de 22.7% al 21.9% y en el caso de hombres aumentó de 20% al 22.4% (CODESIN, 2022a).

Comunidad Las Arenitas y la participación de la mujer en la pesca

La comunidad de Las Arenitas es un campo pesquero, se localiza en la sindicatura Eldorado, en el municipio de Culiacán, para su traslado se viaja por la carretera federal N 15 que llega al entronque con maxi pista Culiacán - Mazatlán y con la carretera estatal N 5 con dirección a la sindicatura El Dorado siguiendo por la avenida de las Carreras y tomando el camino pavimentado a Las Arenitas (coordenadas GPS:Longitud (dec): -107.536389, Latitud (dec): 24.373056). En esta comunidad se concentran cuatro cooperativas pesqueras, la de mayor antigüedad es Pescadores de El Brinco y la que cuenta con más socios activos es José Luis Castro Verduzco, por otro lado, también se encuentra la cooperativa de Ensenada del Tiburón y Boca del Río San Lorenzo.

Las Arenitas se fundó en 1940, los primeros habitantes fueron Brígido Medina, Pastor Acosta, Agustín Flores, Julián Ponce, Alejandra de Ponce, originarios de El Molino perteneciente a la sindicatura de Sataya, municipio de Navolato, por su parte Erasmo Medina, Claudio Esparza, Pedro Zazueta de La Cofradía, pueblo ubicado en el municipio de Navolato, Catarino González, Vicente Iribe, Isidro Hernández, las familias que fundaron el pueblo fueron 10, pero se fueron formando con el paso de los años ya que la mayoría de los fundadores eran hombres y salían del

pueblo a fiestas en comunidades cercanas y ahí conocieron a sus esposas, las condiciones en que vivían eran de extrema pobreza ya que no contaban con servicios públicos.

Cuenta con gran variedad de flora y fauna, además que en su costa se puede encontrar un barco hundido, el cual fue empleado durante 50 años por la familia Redo, esta embarcación fue un regalo del presidente Porfirio Díaz a su compadre Diego Redo (gobernador del estado de Sinaloa en ese periodo). En los años 30, el barco era utilizado para traficar alcohol a Estados Unidos, pero al principio de los años cuarenta, fueron los mismos propietarios quienes al parecer, descubiertos por un guardacostas estadounidense, deciden encallar el barco donde actualmente se encuentra y el paso del tiempo se hizo cargo de hundirlo totalmente; actualmente se encuentra a poco más de 8 metros de profundidad (Ontiveros, 2019).

En los primeros años de Las Arenitas la primera actividad fue la pesca y no existía otra fuente de empleo, los habitantes se dedicaban exclusivamente a ello, con una especie en particular el pescado lisa; la captura de camarón se inició en 1948, los instrumentos de pesca eran pocos, contaban con una embarcación para máximo 3 personas, no usaban motores marinos, todo era remando (a palanca como ellos le llaman), su guía para pescar por las noches era la luna y las estrellas, en el sentido que corría el viento y hacían velas con tela para mover la embarcación con la fuerza del viento y llegar más rápido a la playa del campo pesquero.

Notando que el trabajo rendía fruto, fundaron la primera cooperativa llamada “El Brinco”, con el paso del tiempo se vio el nacimiento de nuevas cooperativas que existen actualmente en la región y llevan por nombre: José Luis Castro Verduzco y Ensenada del tiburón. La primera escuela fue fundada en 1955 por el profesor Alejandro Tirado proveniente de la ciudad de Culiacán, era un salón de clases al aire libre, con grupo de 20 alumnos, los pupitres eran sillas que las mamás tenían obligación de llevar todos los días, las clases se impartían sin distinción de edades, para el año de 1980 se incorporó la secundaria Gral. Ignacio Zaragoza fundada por Juana María Acosta Manjarrez.

Desde los primeros años de su fundación, Las Arenitas se caracterizó por su alegría y fiesta, la primera celebración simbólica fue “El día del marino” que se festeja el día primero de junio, en 1949 se añadió otra celebración, el día de la virgen de Guadalupe, festejada el día 12 de diciembre, en donde los pescadores dan gracias por el año fructífero que tuvieron en la pesca y la bendición de sus familias. A partir de 1957 al iniciar el periodo de pesca entre agosto y septiembre, el día

de inicio de zafra camaronesa los pescadores y sus familias suben a las pangas (lanchas) y dan un paseo a la virgen de Guadalupe a lo largo de la bahía, como símbolo de fe y de esperanza (Ontiveros, 2019).

Según el Censo 2020, el total de habitantes del estado de Sinaloa es de 3,026,943, donde el 50.61% son mujeres, mientras que en el municipio de Culiacán el total de habitantes es de 1,003,530 con el 51.07% son mujeres y en el caso de la comunidad Las Arenitas el total de habitantes es de 1,864 con el 49.14% de mujeres (ver tabla 1). Respecto a la población económicamente activa femenina, en Sinaloa es el 38.47%, mientras que en Culiacán es del 38.86% y en Las Arenitas es del 35.14%.

En la comunidad Las Arenitas la edad promedio de las mujeres es de 48 años, con más de 36 años viviendo en la localidad, más del 70% con estado civil casada y más del 50% con estudios máximo de primaria. La mujer juega un papel importante en el desarrollo de la actividad pesquera ya que se involucra de manera directa o indirecta. Aunque más del 48% señala que es ama de casa, la mayoría de las mujeres encuestadas coinciden que combinan sus responsabilidades de ama de casa con las que se requieren en temporada alta de captura de camarón, ya que se integran en diferentes fases del proceso de la organización. Más del 30% señala que, para ellas, lo más importante es generar mayor bienestar en la comunidad y contribuir con el cuidado del medio ambiente. Así mismo, participan en la elaboración de artes de pesca, en la captura, distribución y comercialización, aumentando paulatinamente su inclusión en la producción y el espíritu empresarial. Sin embargo, se reconoce que éste se da en forma lenta.

La mujer, en la comunidad de Las Arenitas, no solo salen a pescar, sino que acompañan a sus esposos ya que se encargan de preparar los suministros para que el marido esté bien alimentado para llevar a cabo la actividad de la pesca. En la parte del proceso de clasificación, descabezado y limpieza del camarón, generalmente se contratan a mujeres, ya que para esto se requiere un trabajo más fino y manual, que desarrollan mejor las mujeres.

Derivado de programas del gobierno federal y estatal, las mujeres en la comunidad de Las Arenitas, con iniciativas orientadas en beneficio de sus familias y comunidades, aprovechan los recursos financieros, tecnológicos y capacitación, que se les ofrece, con el fin de darle valor agregado a los productos y de ese modo puedan generar condiciones de igualdad en los mercados y mejores resultados en la comercialización.

Considerando lo anterior, se reconoce la importancia del sector pesquero y la participación de la mujer; sin embargo, es importante contemplar el desarrollo de nuevas actividades que reactiven la economía de los pescadores y al mismo tiempo permitan fomentar la cultura tradicional, las artes de pesca artesanales, los productos de la zona y todo lo relacionado con la cultura pesquera desde la promoción del turismo pesquero.

El conocimiento, las experiencias del mar y las vivencias representan un aliado para esta estrategia de turismo pesquero a partir de los siguientes objetivos:

1. Revalorizar la cultura pesquera.
2. Diversificar la economía local.
3. Fomentar la pesca artesanal.
4. Gestionar la sostenibilidad del medioambiente.
5. Fomentar el consumo responsable de especies marinas como el camarón, escama, entre otros.

Los proyectos y actividades de turismo pesquero cuentan con un enorme potencial de crecimiento y generan nuevas vías de ingresos, empleo estable y complementario a la actividad extractiva, así como un mayor dinamismo que permite mejorar la calidad de vida en las zonas costeras y la participación de la mujer de la comunidad Las Arenitas, en esta alternativa, representa la oportunidad para su diseño e implementación en forma exitosa.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Con base en los resultados del estudio se concluye que la mujer juega un papel importante para el desarrollo de la comunidad, y que ante la compleja situación que vive el sector pesquero se considera que el desarrollo de actividades turísticas – pesqueras representa una alternativa para la generación de ingresos para los habitantes, sin embargo se requiere la organización e integración de todos los miembros del sector pesquero para establecer de manera conjunta, los requerimientos para la gestión de recursos, apoyos, etcétera, que favorezcan la creación de una alternativa de actividades turísticas – pesqueras.

Considerando que entre los principales retos que se tiene son: la temporalidad de la pesca, promover la capacitación en gestión empresarial a las mujeres microempresarias (formales e informales), fortalecer rasgos de autoestima y crecimiento profesional, desarrollar estrategias de

innovación en materia de turismo pesquero para diversificar las fuentes de ingresos y diseñar estrategias enfocadas en trascender al mercado local y el aprovechamiento de otros recursos naturales para el desarrollo económico comunitario, ante una demanda cuyos hábitos de consumo están influenciados por los cambios en los modelos de uso y consumo turístico.

Por ello es necesario buscar alternativas que le permita a la comunidad pesquera Las Arenitas, contar con nuevas opciones para el visitante, que incluya el uso de los recursos naturales marinos y su interacción, de manera independiente a la estrategia seleccionada para sobrevivir a los continuos cambios en el perfil de la demanda. No se debe olvidar que todas las modalidades ofrecidas toman al territorio y los recursos como base de su escenario, por lo tanto, es necesario pensar en una planificación turística que atienda a principios de sustentabilidad. Reconociendo que la comunidad Las Arenitas cuenta con los recursos turísticos tanto naturales como históricos y culturales, se recomienda contemplar al turismo pesquero como una estrategia a desarrollarse, encabezada por las mujeres de la comunidad.

El modelo de turismo pesquero posee entre otras, las características de: sostenible, eco y educacional; es un modelo de innovación turística y social en la que el papel de la mujer representa la figura a través de la cual se potencializa esta alternativa y facilita su integración en la gestión y el desarrollo de actividades turísticas pesqueras conciliando con las desfavorables circunstancias que actualmente condicionan su actividad en el sector pesquero. El rol de la mujer es clave en el turismo pesquero por su capacidad de gestión, sin embargo, es necesario generar la conciencia social sobre la importancia de su contribución e impulsar de manera efectiva para que ayude a reactivar y dinamizar este papel.

En el modelo del turismo pesquero se pretende unir los recursos del mar, la pesca tradicional, costumbres, cultura y gastronomía de la comunidad y el rol de la mujer es clave tanto por su capacidad de gestión como por las siguientes razones:

- La mujer posee el conocimiento sobre la pesca al igual que los hombres.
- La mujer que proviene de familia pescadora vive la cultura del mar y las costumbres.
- El modelo de turismo pesquero permite promover y difundir los diferentes productos turísticos.

En resumen, el turismo pesquero es una alternativa para dar visibilidad a la mujer en el mundo laboral, representando el modelo empresarial adecuado para la sostenibilidad (medio

ambiental, social y económico); de esta manera promover tradiciones de la comunidad pesquera, promover la forma de vida local, con un modelo que ofrece experiencias turísticas motivadas por las nuevas tendencias. Esta propuesta se basa en la idea de que el turismo pesquero representa una fuente potencial de empleo femenino contribuyendo a fomentar actividades que favorecen nuevos perfiles laborales para las mujeres en el sector pesquero.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Barrantes, E. R. (2014). *Investigación, un camino al conocimiento un enfoque cualitativo y cuantitativo*. EUNED.
- Capel, H. (2014): *El patrimonio: la construcción del pasado y del futuro*. Barcelona, Ediciones del Serbal.
- Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa (CODESIN, 2021a). *Participación de la mujer en el mercado laboral en Sinaloa (2019-2021)*. Estudios Económicos | CODESIN | Sinaloa en Números.
- Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa (CODESIN, 2021b). *Emprendimiento en Sinaloa*.
<https://sinaloaennumeros.codesin.mx/category/noticias/reportes-economicos/empresas/>
- Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa (CODESIN, ONUa). *Participación de la mujer en el sector informal*. Estudios Económicos | CODESIN | Sinaloa en Números
- Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa (CODESIN, 2022b). *Participación de la mujer por actividades. Mujer – 2022* (codesin.mx).
https://www.codesin.mx/file/sinmun/334_1647056998.pdf
- Hernández, R., y Mendoza, C. P., (2018). *Metodología de la investigación*. Editorial McGraw Hill.
- INEGI (2020). *Censo de Población y Vivienda. Consulta de indicadores sociodemográficos y económicos por área geográfica*. <https://www.inegi.org.mx/default.html>
- Inostroza, G., (2010). *Aportes para un modelo de gestión sostenible del turismo comunitario en la región andina*. *Gestión Turística 1*, n° 10, pág. 77-90.
- Ley 11/2008, de 3 de diciembre, de Pesca de Galicia. *Boletín Oficial del Estado (BOE)*, n° 15, de 17 de enero de 2009.
- Ley 6/2009, de 11 de diciembre, de modificación de la Ley 11/2008, de 3 de diciembre, de Pesca de Galicia. *Boletín Oficial del Estado (BOE)*, n° 30, de 4 de febrero de 2010.
- Martínez, C., y Moreno, D., (2013). *La pesca como recurso turístico en Mazarrón (Murcia)*. *Estudios Turísticos*, n° 196, pp. 113-131.
-

- Moreno Muñoz, Daniel. (2016): *Turismo marinerero Complemento del modelo turístico de sol y playa en la Región de Murcia*. En X.M. Santos, P. Taboada y L. López(Eds.) *Actas del X Congreso Internacional de Turismo Rural y Desarrollo Sostenible Santiago de Compostela, España: Universidad de Santiago de Compostela*, pp. 411-420.
- Moreno, D., (2018). *Aportación a los conceptos de turismo marinerero/pesquero y pesca-turismo*. *Cuadernos de Turismo*, nº 42, (2018); pp. 385-396 *Universidad de Murcia* ISSN: 1139-7861 e ISSN: 1989-4635 DOI: <http://dx.doi.org/10.6018/turismo.42.17>
- Molina, S., y Rodríguez, S., (2013), *Planificación integral del turismo - Un enfoque para Latinoamérica*. Editorial Trillas. México (1999)
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, 2016). *El rol de la mujer en la pesca y la acuicultura*. <https://www.fao.org/3/i5731s/i5731s.pdf>. <https://www.fao.org/family-farming/detail/es/c/881805/>
- Organización Mundial del Turismo. (1993): “*Clasificación Internacional propuesta por la OMT*”. Ediciones OMT. Madrid. Organización Mundial del Turismo (OMT, 2022). *Covid-19 y el sector turístico.El turismo antes de la pandemia*. <https://www.unwto.org/es/covid-19-y-sector-turistico-2020>
- Ontiveros, Jaime (2019). *Presidente de la Federación de Sociedades Cooperativas de Producción Pesquera de Bahía y Aguas Marinas de Altata y Ensenada del Pabellón, S.C. de R.L., en Culiacán, Sinaloa*.
- Pardellas De Blas, X.X. Y Espejo Marín, C. (2013): «*Turismo pesquero*». En E.A.Del Valle Tuerro y D. López Olivares (Eds.) *La actividad turística española en 2012*. Madrid, Editorial Universitaria Ramón Areces, pp. 41-48.
- Quillupangui Álvarez, Sandra Yadira (2019). *Tesis: Análisis de la gestión del turismo comunitario en la comunidad Cariacu, parroquia San José de Ayora, cantón Cayambe, provincia de Pichincha*. <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/7024/1/T3029-MGDQuillupangui-Analisis.pdf>
- Reyes, María, Ángel Ortega, y Esther Machado (2017). *Modelo para la gestión integrada del turismo comunitario en Ecuador, caso de estudio Pastaza*. *REVESCO Revista de Estudios Cooperativos* 1, nº 123, pág. 250-275.
- Secretaría de Turismo (2021) *Reporte de la actividad turística (RAT) principales resultados enero adiciembre 2021*. [https://www.datatur.sectur.gob.mx/RAT/RAT-2021-12\(ES\).pdf](https://www.datatur.sectur.gob.mx/RAT/RAT-2021-12(ES).pdf)
- Secretaría de Turismo (2021) *Reporte de la actividad turística (RAT) principales resultados*
-

enero-

julio 2021. [https://datatur.sectur.gob.mx/RAT/RAT-2021-07\(ES\).pdf](https://datatur.sectur.gob.mx/RAT/RAT-2021-07(ES).pdf)

Suárez, A., (2021) La pesca se escribe en femenino. Enviromental Defense Fund.

Taylor, S.J. y R. Bogdan (1984) Introducción a los métodos cualitativos de investigación. Ediciones Paidós.

Capítulo XIX

ORDENAMIENTO TERRITORIAL E IDENTIFICACIÓN DE RECURSOS NATURALES Y CULTURALES DEL EJIDO EMILIANO ZAPATA AMATÁN, CHIAPAS

Perla Anahí Chablé Hernández

anahdz2001@hotmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-9821-4730>

Agustín Rueda Morales

agustinrueda2016@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0001-7690-5322>

Araceli Vázquez Pérez

estrella_chey@hotmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-9557-1230>

RESUMEN

El ordenamiento territorial y la identificación de los recursos naturales y culturales son de mucha importancia para cada población, de acuerdo a PNOTDU 2021-2024 menciona que el territorio restablece la reorientación de los usos, ocupación y aprovechamiento sostenible del territorio integrando las dimensiones ambientales, social, cultural y económica y por medio de ello podemos conocer los límites territoriales. Tal es el caso del Ejido Emiliano Zapata del municipio de Amatán Chiapas, en el cual se realizó un trabajo de vinculación comunitaria con el objetivo de que los habitantes identificaran los elementos naturales y culturales del Ejido, así como el reconocimiento de su territorio.

Para la realización de este estudio se llevó a cabo la visita a la comunidad, donde se trabajó con los niños de la Escuela Primaria Bilingüe “Melchor Ocampo”. A través de un taller, se elaboraron varios mapas sobre el reconocimiento de límite de sus territorios, así como la

identificación de recursos naturales y culturales que cuentan en la comunidad. De la misma manera, se trabajó con un grupo focal de mujeres entre edad de 20 a 50 años.

De acuerdo con las actividades realizadas se obtuvieron como resultados, 8 mapas de identificación de recursos naturales elaborados por los niños de la primaria. Así como, un mapa general de delimitación de territorio elaborado por el grupo focal de mujeres. El trabajo de vinculación permitió conocer que las personas si tienen conocimiento del límite de sus territorios tanto culturales y naturales. De igual manera, este tipo de trabajo fomenta el compañerismo, la interacción más estrecha con los habitantes.

Palabras claves: Recursos naturales, comunidad, territorio.

Introducción

El Ejido Emiliano Zapata, Amatlán, Chiapas se encuentra localizado a una altura de 490 metros a nivel del mar. Con latitud (decimal) de 17.335556 y longitud en el sistema decimal de -92.765278. En el sistema DMS la latitud es 17°20'08'' y la longitud es -92°45'55''.

El ejido se fundó hace 40 años aproximadamente, con personas que provenían de diferentes localidades de Chiapas, en aquel entonces se encontraba deshabitada. Llamándole por primera vez “Retiro”. Años después los pobladores iniciaron la gestión de reparticiones de terrenos, dado que, el lugar pertenecía al Estado de Chiapas.

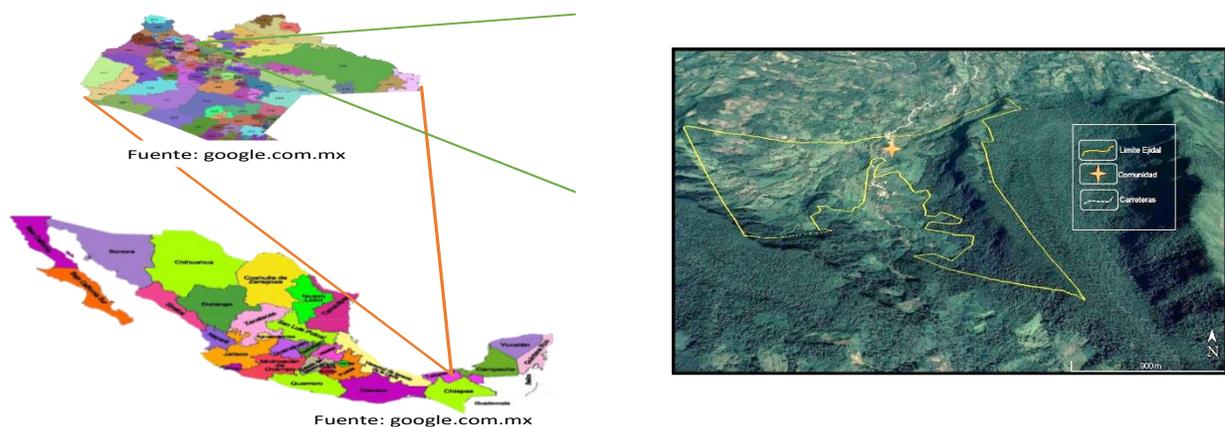
En ese entonces, la comunidad de Retiro no contaba con los servicios básicos, debido a que, no era conocido a nivel estatal para poder contar con esos servicios, de tal forma que, se tenía que registrar como un ejido; por lo tanto, los pobladores comenzaron a preocuparse por ese problema y se autonombraron encargados para poder ocuparse en el proceso de registro, por ello, decidieron nombrarle Ejido Emiliano Zapata. Actualmente cuenta con diversos elementos naturales y culturales como: flora y fauna para el uso de sus diferentes actividades diarias desde los sistemas productivos.

Es importante conocer los recursos naturales y culturales que tiene el lugar para satisfacer las necesidades básicas del ser humano en el desarrollo de la agricultura, así mismo conocer el uso de estos recursos para proyectos sostenibles, ya que la comunidad posee una gran diversidad de

recursos naturales y culturales que pueden ser usados para desarrollar proyectos turísticos sustentables. Por otra parte, para Bengoetxea (2000) la ordenación del territorio es uno de los conceptos más imprecisos del derecho público que se refiere a dirigir y establecer un orden de prioridades en el uso del territorio correspondiente a un país, o un área regional en general, para obtener un fin determinado.

Los recursos naturales son los elementos y fuerzas de la naturaleza que el hombre puede utilizar y aprovechar. Estos recursos naturales representan, además, una fuente económica para la comunidad. También ayuda a que la comunidad tenga un mejor desarrollo local sin dejar a un lado que todo aprovechamiento de recursos naturales deberán estar sujeto al desarrollo sostenible Aguirre et al., (2017).

Imagen 1. Ejido Emiliano Zapata.



Nota: Recursos naturales y culturales que tiene el lugar para satisfacer las necesidades básicas del ser humano. Autor: Perla Anahí Chablé Hernández (2022).

DESARROLLO

El trabajo de vinculación ha sido esencial para la formación de cada estudiante, en la cual interactuar con la comunidad y conocer sus valores, usos y costumbres ha fortalecido los trabajos y proyectos desarrollados, así como los conocimientos previos del trabajo comunitario.

La vinculación comunitaria busca:

- Visibilizar la importancia de las comunidades mexicanas en el exterior, recabar y sistematizar sus propuestas tendientes a mejorar el desarrollo de dichas comunidades y fortalecer la vinculación con las organizaciones de base, líderes mexicanos, aliados locales y entidades del gobierno mexicano.
- Impulsar una relación activa y directa entre dependencias de gobierno y de las comunidades.
- Involucrar a las comunidades en el desarrollo de México.

Tal es el caso del proyecto desarrollado en el Ejido Emiliano Zapata, perteneciente al municipio de Amatlán, Chiapas. Se realizaron talleres con el objetivo de que los pobladores identificaran por medio de mapas los límites de su territorio, al mismo tiempo identificar los recursos naturales y culturales para el desarrollo de proyectos que puedan ser de beneficio a la población como es el caso del turismo.

Esta actividad fue realizada con un grupo focal de niños de la escuela primaria Melchor Ocampo, de igual forma con un grupo focal de señoras en edad de 20 a 60 años.

Hablar de territorio ha sido de gran importancia dentro de las ciencias sociales y ha tenido sus visiones dentro de geografía y la antropología visto como un límite invisible marcado en cada región o lugar, actualmente este concepto ha sido enriquecido y ha tenido una gran escala (López y Ramírez, 2012). El término territorio en el ejido Emiliano Zapata permite conocer los procesos o cambios que ha tenido la sociedad con el entorno natural.

Por otra parte, Hildenbran (1997) sostiene que desde un enfoque competencial o administrativo parece reconocerse actualmente que la ordenación del territorio es la modalidad de planificación física (es decir, aquella planificación que se dirige a los elementos que tienen materialidad física sobre el territorio) quedando la local reservada para el urbanismo y la suprarregional para las denominadas estrategias territoriales, tanto de carácter estatal como comunitario.

Por otra parte, Giménez (2005) citado por Ramírez (2012) afirma que “el territorio es el espacio apropiado por un grupo social para asegurar su reproducción y la satisfacción de sus necesidades vitales ya sean materiales o simbólicas” lo que significa que se trata más de una identidad.

Durante el trabajo realizado en el Ejido Emiliano Zapata, se pudo identificar por parte de los habitantes la importancia que tienen estos recursos para el uso adecuado o no destructivo de los recursos naturales (flora, fauna, suelo, recursos hidráulicos) ya que forman parte de su territorio, constituye la toma de control de toda comunidad rural.

MÉTODO

La metodología utilizada para este trabajo fue mixta, cualitativa y cuantitativa, usando a la observación participante como método de recolección de datos. Se realizó la visita el día 22 de marzo del 2022 al ejido, donde de primera instancia se eligieron dos grupos focales para la obtención de los mapas, el primer grupo conformado por alumnos de 4to y 6to grado de la primaria “Melchor Ocampo” del Ejido Emiliano Zapata de edades de entre 9 a 12 años, estos grupos fueron elegidos para identificar si de acuerdo con sus edades podían reconocer sus límites territoriales y de la misma manera identificar los recursos naturales existentes.

El segundo grupo que se trabajó fueron con señoras entre edad de 20 a 50 años. Durante esta visita con los grupos se realizaron talleres participativos, así mismo se les proporcionó materiales como: papel bond, hojas blancas, colores y otros materiales. Durante esta actividad se realizaron varios mapas de identificación de recursos naturales y culturales, así como el dibujo del límite territorial del ejido. Al término de las actividades se realizaron dinámicas de integración con los participantes y se desarrollaron preguntas acerca de los recursos que poseen dentro de su contexto.

Carta descriptiva para el taller de la realización del mapa

En la tabla 1 se muestra la carta descriptiva del taller de identificación de territorio y recursos naturales realizado en la comunidad del ejido Emiliano Zapata.

Tabla 1. Carta descriptiva del taller.

Tiempo	Actividad	Objetivo	Desarrollo	Responsable	Materiales
15 min	Bienvenida y lista de asistencia de los participantes	Generar comunicación y compañerismo con los participantes y facilitadores	Presentarse ante los participantes del taller y registrar a los participantes	Claudio Bonilla Méndez	Hojas blancas y lapiceros
5-10 min	Dar instrucciones sobre la actividad	Que los participantes tengan conocimiento sobre la actividad a realizar	El facilitador dará las instrucciones para realizar la actividad.	Perla Anahí Chablé Hernández	
30 min	Mapa de la comunidad	Los participantes identificaron los elementos sociales, naturales, culturales del Ejido.	El facilitador explica en plenaria el objetivo de la dinámica. A los participantes se le entrega colores y papel bond. El facilitador da las instrucciones de dibujar el mapa del Ejido. delimitación de la comunidad e identificación de los recursos; sociales, naturales y cultural. Al final los participantes exponen el mapa en plenaria.	Grupal	Papel bond y colores.
60 min	Dinámica La papa se quema	Que los participantes del taller den su comentario acerca de la actividad.	El facilitador da las indicaciones acerca de la dinámica. Que los participantes den su comentario acerca del taller cuando les quede la pelota.	Agustín	Pelota

Agradecer su participación.

Nota: Carta descriptiva del taller de identificación de territorio y recursos naturales realizado en la comunidad del ejido Emiliano Zapata. Elaboración propia.

RESULTADOS

De acuerdo con el trabajo y visita realizado en el ejido Emiliano Zapata, del municipio de Amatan, Chiapas se obtuvo como producto o resultado mapas de identificación de recursos naturales y culturales con los niños de la primaria Melchor Ocampo 4to a 6to grado; del mismo modo, se trabajó con los adultos de 20 a 60 años.

También se obtuvo una lista de flora y fauna elaborada por los niños de la primaria identificando de acuerdo con las experiencias de trabajo en sus terrenos donde se llega a trabajar con sus padres.

Durante el taller se pudo observar que el grupo focal de señoras si conocen bien sus territorios, saben hasta donde les pertenece como ejido, también identificaron los terrenos de cada ejidatario, así como los tipos de cultivos que se tiene en los terrenos, en los mapas también señalaron los recursos naturales y culturales más importantes de sus territorios.

Durante el taller las señoras mencionaron que se sienten orgullosas de tener un territorio con bastante riqueza natural, de respirar aire puro, de tener terrenos productivos, de cosechar diferentes productos en diferentes épocas. También comentaron que seguirán valorando esos recursos, ya que es lo que les provee alimento diariamente y sobre todo participar en los diferentes proyectos que les llegue a sus comunidades siempre y cuando sea para beneficiar a la población y al medio ambiente.

A continuación, se muestran en las diferentes figuras el trabajo obtenido del taller. En la figura 1 se observa el trabajo de los niños en la elaboración de los mapas, e identificación de los recursos naturales y culturales.

Figura 1. Elaboración de mapa por los niños.



Nota: La figura muestra la actividad que permitió conocer si el participante identifica los límites de su territorio.
Autor: Agustín Rueda Morales.

En la figura 1 se muestra la elaboración de los mapas de la comunidad, los niños marcan hasta donde abarca la territorialidad de su lugar y conocen las comunidades de sus alrededores, así mismo conocen sobre los recursos naturales y culturales existentes en los límites.

Figura 2. Resultados de los mapas.



Nota: La figura muestra los resultados del taller que permitió conocer el lugar de origen. Autor: Perla Anahí Chablé Hernández.

En la figura 2 se muestra el trabajo de los niños de la escuela Primaria Melchor Ocampo, sobre los mapas terminados como resultado del taller, se mostraron muy contentos de conocer su lugar de origen

Figura 3. Elaboración de mapas por las señoras.



Nota: La figura muestra la realización con personas adultas con la finalidad de saber si conocen los límites de su territorio. Autor: Rosy Gómez Morales.

En la figura 3 se muestra el trabajo del taller con señoras y jovencitas del ejido Emiliano Zapata, las señoras realizaron el mapa del ejido delimitando el territorio, ellos especificaron conocer a todos los pobladores así mismo conocen a las personas vecinas de las otras comunidades y las actividades productivas a que se dedican cada comunidad.

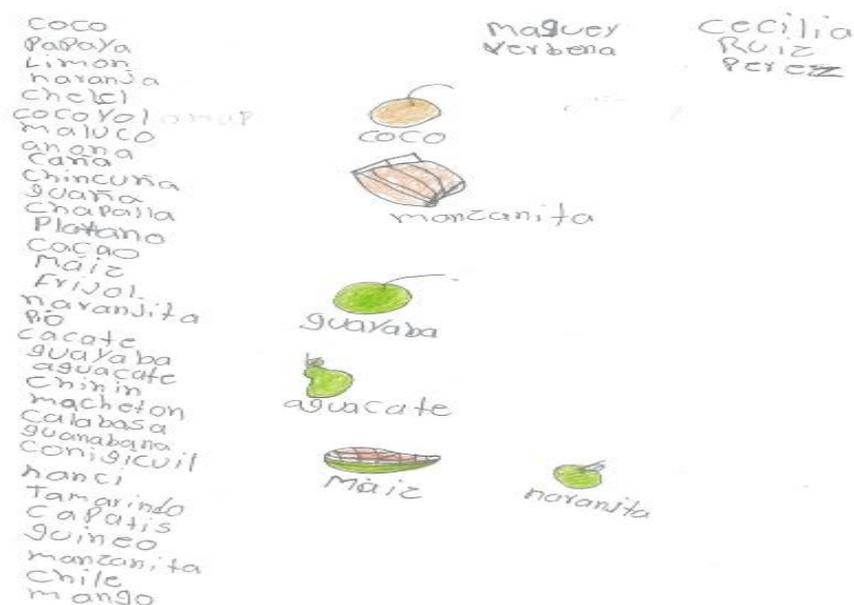
Figura 4. Mapa terminado de identificación de territorio.



Nota: En la figura se muestra el resultado del taller conociendo mi territorio, aplicado a adultos de la comunidad Melchor Ocampo. Autor: Rosy Gómez Morales.

En la figura 4 se muestra el resultado del mapa terminado con las señoras de la comunidad, así mismo como resultado se mostraron satisfechas y contentas de tener un territorio con muchos recursos naturales.

Figura 5. Lista de recursos flora.



Nota: Productos que se cosechan en la comunidad. Elaborado por alumnos de la primaria “Melchor Ocampo”.

En la figura 5 se muestra la imagen de los productos que se cosechan en el lugar y como ellos todos los días trabajan para cosechar y labrar la tierra, mencionan que tienen suelos fértiles y que son bendecidos con sus productos.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Esta presentación es parte del trabajo de vinculación elaborada en el Ejido Emiliano Zapata, municipio de Amatán, Chiapas; en la cual, se llevó a cabo múltiples actividades con los habitantes de la comunidad. Se realizó cuatro visitas a la comunidad, la cual, se hizo con el propósito y el objetivo de que las personas se involucren en los trabajos colectivos así mismo valoren los recursos naturales y culturales con la que cuentan, de igual forma se trabajó con los niños de la primaria “Melchor Ocampos” en la que impartió talleres para dar a conocer la importancia del cuidado del medio ambiente involucrando a los niños en la limpieza a la comunidad. El trabajo de vinculación comunitaria ha sido un elemento principal para conocer el proceso o desarrollo que vive la población día a día y nos permite tener experiencia sobre nuestra formación. Este trabajo también

permitió conocer que las habitantes de la comunidad identifican perfectamente sus límites territoriales y el uso que le dan a cada espacio, ya que cada lugar que ellos tiene para el cultivo es muy importante para cada uno sobre todo permitió la integración y participación entre estudiantes y pobladores sobre todo la convivencia que tiene de ofrecer de sus alimentos a toda persona que llega a la comunidad para cualquier trabajo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguirre, E., Vanegas, R., Jadán, O. (2017). *Unidades de paisaje y comunidades vegetales en el área de Inkapirca, Saraguro, Loja, Ecuador. Bosques* [Consulado De México](https://consulmex.sre.gob.mx/vinculación-comunitaria) [https://consulmex.sre.gob.mx > vinculación-comunitaria](https://consulmex.sre.gob.mx/vinculación-comunitaria) 2022 D., https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-235X2018000100065#B40
- Bengoetxea, J (2000). *Principios jurídicos para la ordenación del territorio*. Azkoaga, Vol. 08, p. 79-101.
- Giménez Gilberto, (2005) *territorio e identidad, breve introducción a la geografía cultural trayectorias*, vol. VII. Universidad autónoma de Nuevo León.
- Hildenbrand, A. (1997). *Política de ordenación del territorio en Europa*. *Revista Estudios regionales* n° 47 (1997), pp. 205-210. Documento en línea. Disponible en [<http://www.revistaestudiosregionales.com/pdfs/pdf977.pdf>] [Consultado 17/010/07].
- López, L. y Ramírez, B. (2012), *explorando territorios, una visión a las ciencias sociales, pensar el espacio región, paisaje, territorio y lugar en las ciencias sociales*. Editorial CAT. Pág. 21.
- Programa Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (2021-2024)*, Gobierno de México.
-

Sostenibilidad y Turismo. Tendencias y enfoques para el Desarrollo.

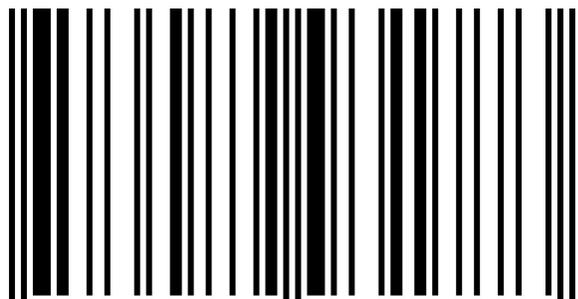
Esta obra se terminó de editar el 10 de noviembre de 2023, en la Universidad Tecnológica de Tabasco, ubicada en Carretera, Villahermosa-Teapa, Km. 14.6, Parrilla II, Tabasco. C.P. 86288, Villahermosa, Centro, Tabasco. El cuidado estuvo a cargo de los autores, coordinadores, revisores y editores del Departamento Editorial de la UTTAB.



¡Excelencia académica,
innovación con sentido social!



ISBN: 978-607-99317-7-3



9 786079 931773